



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XV LEGISLATURA

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 1

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA

Sesión núm. 25

celebrada el martes, 18 de junio de 2024

ORDEN DEL DÍA

1. ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN

- 1.1. Acatamiento de senadores y senadoras.
(Núm. exp. 500/000279)

2. ACTAS

- 2.1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada los días 11 y 12 de junio de 2024.

3. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 3.1. Moción por la que se insta al Gobierno a establecer una estrategia nacional para la creación y gestión de centros de datos, y por la que el Senado acuerda la creación de una Ponencia de estudio, en el seno de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades, para evaluar la importancia de la inteligencia artificial en el uso de datos y en otros campos beneficiosos para la sociedad.
(Núm. exp. 671/000030)
Autor: GPP

- 3.2. Moción por la que se insta al Gobierno a trabajar en la recuperación de los tradicionales consensos en materia de igualdad.
(Núm. exp. 671/000031)
Autor: GPP

4. MOCIONES

- 4.1. Moción por la que se insta al Gobierno a conducirse con lealtad institucional en sus relaciones con el Senado y se reivindica el papel constitucional de esta Cámara dentro de la potestad legislativa de las Cortes Generales.
(Núm. exp. 662/000068)
Autor: GPP

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 2

- 4.2. Moción por la que se insta al Gobierno a incentivar mecanismos que aceleren la acreditación de nuevos organismos notificados para la certificación de productos sanitarios y productos sanitarios *in vitro*.
(Núm. exp. 662/000069)
Autor: GPV
5. PREGUNTAS
- 5.1. Pregunta sobre si el Gobierno va a mantener su voracidad fiscal con las clases medias y trabajadoras.
(Núm. exp. 680/000280)
Autor: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP)
- 5.2. Pregunta sobre si la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Hacienda considera que están en condiciones de seguir al frente del Gobierno de España.
(Núm. exp. 680/000291)
Autora: ALICIA GARCÍA RODRÍGUEZ (GPP)
- 5.3. Pregunta sobre si la Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico piensa establecer un nuevo plazo para el aporte de agua a la Albufera de València antes de que el daño que se está generando sea irreparable.
(Núm. exp. 680/000278)
Autora: EVA ORTIZ VILELLA (GPP)
- 5.4. Pregunta sobre si el Gobierno cree que es compatible el combate democrático a la ultraderecha con el mantenimiento de la ley franquista de secretos oficiales.
(Núm. exp. 680/000251)
Autora: MIREN UXUE BARCOS BERRUEZO (GPIC)
- 5.5. Pregunta sobre cuántas cesiones más tiene previsto realizar el Gobierno a los partidos separatistas con el fin de alargar la legislatura.
(Núm. exp. 680/000254)
Autora: PALOMA GÓMEZ ENRÍQUEZ (GPMX)
- 5.6. Pregunta sobre si al Gobierno le queda alguna institución por invadir en España.
(Núm. exp. 680/000276)
Autor: ANTONIO SILVÁN RODRÍGUEZ (GPP)
- 5.7. Pregunta sobre si el Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes considera que debe pedir perdón por las descalificaciones al Poder Judicial.
(Núm. exp. 680/000281)
Autora: MARÍA JOSÉ PARDO PUMAR (GPP)
- 5.8. Pregunta sobre los motivos por los que el Gobierno impide que los vocales del Consejo General del Poder Judicial de procedencia judicial sean elegidos por los jueces de acuerdo con lo que exige la Unión Europea.
(Núm. exp. 680/000285)
Autor: LUIS JAVIER SANTAMARÍA RUIZ (GPP)
- 5.9. Pregunta sobre si el Gobierno va a seguir utilizando las instituciones para perpetuarse en el poder.
(Núm. exp. 680/000288)
Autor: ÁNGEL PELAYO GORDILLO MORENO (GPMX)
- 5.10. Pregunta sobre si la Ministra de Defensa cree que el robo de información personal, aunque no sea calificada como clasificada, no compromete la seguridad nacional.
(Núm. exp. 680/000279)
Autor: JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA (GPP)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 3

- 5.11. Pregunta sobre si la Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, y Portavoz del Gobierno, va a dejar de utilizar con fines partidistas las ruedas de prensa posteriores al Consejo de Ministros.
(Núm. exp. 680/000282)
Autora: MARÍA SALOM COLL (GPP)
- 5.12. Pregunta sobre si la Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes considera, en su condición de Portavoz del Gobierno, que hay que reforzar la credibilidad del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
(Núm. exp. 680/000290)
Autor: ALEJO JOAQUÍN MIRANDA DE LARRA ARNAIZ (GPP)
- 5.13. Pregunta sobre si el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación se siente satisfecho con las medidas de compensación para la pesca de arrastre en el mar Mediterráneo aprobadas por la Unión Europea.
(Núm. exp. 680/000277)
Autora: CARMEN BELÉN LÓPEZ ZAPATA (GPP)
- 5.14. Pregunta sobre el grado de implicación en la Operación Koldo del Delegado del Gobierno en Andalucía.
(Núm. exp. 680/000242)
Autor: FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ (GPP)
- 5.15. Pregunta sobre si la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Hacienda puede explicar cuándo tiene previsto el Ejecutivo cumplir el acuerdo de legislatura que ella misma firmó con Coalición Canaria para culminar las modificaciones legales pertinentes que garanticen la distribución territorial de los menores migrantes no acompañados.
(Núm. exp. 680/000287)
Autor: PEDRO MANUEL SANGINÉS GUTIÉRREZ (GPPLU)
- 5.16. Pregunta sobre el compromiso del Ministerio de Cultura con los derechos del colectivo LGTBI.
(Núm. exp. 680/000274)
Autora: CARLA DELGADO GÓMEZ (GPIC)
- 5.17. Pregunta sobre las medidas previstas por el Gobierno, así como su plazo de ejecución, para proteger la propiedad intelectual de personas creadoras ante la amenaza de la inteligencia artificial generativa.
(Núm. exp. 680/000289)
Autor: IGOTZ LÓPEZ TORRE (GPV)
- 5.18. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno piensa adoptar para asegurar el acceso a los servicios bancarios en las zonas rurales que actualmente están afectadas por la exclusión financiera, garantizando así la inclusión social y económica de sus habitantes.
(Núm. exp. 680/000286)
Autora: SARA BAILAC ARDANUY (GPERB)
6. INTERPELACIONES
- 6.1. Interpelación sobre los casos de corrupción que asedian al Gobierno.
(Núm. exp. 670/000033)
Autor: FERNANDO MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO (GPP)
- 6.2. Interpelación sobre las medidas que va a implementar el Gobierno para que los sectores productivos españoles, así como las distintas administraciones públicas, reciban en su totalidad los fondos Next Generation EU.
(Núm. exp. 670/000034)
Autor: GERARDO CAMPS DEVEESA (GPP)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 4

7. INCOMPATIBILIDADES

7.1. DICTÁMENES DE COMISIÓN

- 7.1.1. Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, emitido en su sesión del día 12 de junio de 2024, en relación con los senadores y las senadoras.
(Núm. exp. 503/000005)

8. TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

8.1. CONOCIMIENTO DIRECTO

- 8.1.1. Convenio por el que se crea el Observatorio del Square Kilometre Array (SKAO), hecho en Roma el 12 de marzo de 2019, y Declaraciones que España desea formular.
(Núm. exp. 610/000009)
- 8.1.2. Acuerdo entre el Reino de España y la República de Guatemala relativo a la regulación y ordenación de los flujos migratorios laborales entre ambos Estados, hecho ad referendum en Madrid el 18 de enero de 2023.
(Núm. exp. 610/000010)
- 8.1.3. Convenio entre el Reino de España y la República del Paraguay para evitar la doble imposición y para prevenir la evasión o elusión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y su Protocolo, hecho en Santo Domingo el 25 de marzo de 2023.
(Núm. exp. 610/000011)
- 8.1.4. Suspensión de la aplicación del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa, hecho en París el 19 de noviembre de 1990.
(Núm. exp. 610/000012)
- 8.1.5. Tratado de cooperación en el ámbito de la defensa entre el Reino de España y la República Francesa, hecho en Barcelona el 19 de enero de 2023.
(Núm. exp. 610/000013)
- 8.1.6. Acuerdo entre el Reino de España y la República de Cabo Verde sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas por familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, hecho en Praia el 29 de marzo de 2022.
(Núm. exp. 610/000014)
- 8.1.7. Acuerdo entre el Reino de España y el Gobierno de la República de Namibia sobre actividad remunerada de los familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, hecho en Madrid el 15 de junio de 2022.
(Núm. exp. 610/000015)
- 8.1.8. Convenio Marco para el Impulso de la Circulación del Talento en el Espacio Iberoamericano, hecho en Soldeu (Andorra) el 21 de abril de 2021.
(Núm. exp. 610/000016)
- 8.1.9. Tratado de amistad y cooperación en el Sudeste Asiático, hecho en Denpasar, Bali, el 24 de febrero de 1976, con las modificaciones a dicho Tratado adoptadas mediante los Protocolos de Manila, de 15 de diciembre de 1987 y de 25 de julio de 1998, y de Hanói, de 23 de julio de 2010.
(Núm. exp. 610/000017)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 5

- 8.1.10. Acuerdo Marco de Colaboración y Cooperación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y el Gobierno de Malasia, por otra, hecho en Bruselas el 14 de diciembre de 2022.
(Núm. exp. 610/000018)
- 8.1.11. Acuerdo Marco Global de Colaboración y Cooperación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y el Reino de Tailandia, por otra, hecho en Bruselas el 14 de diciembre de 2022.
(Núm. exp. 610/000019)
- 8.1.12. Convenio del Consejo de Europa sobre manipulación de competiciones deportivas, hecho en Magglingen/Macolin el 18 de septiembre de 2014, y Declaración y Reserva que España desea formular.
(Núm. exp. 610/000020)
- 8.1.13. Declaraciones relativas al Convenio Europeo de asistencia judicial en materia penal, a su Protocolo Adicional y a su Segundo Protocolo Adicional.
(Núm. exp. 610/000021)
- 8.1.14. Acuerdo entre el Reino de España y la República de Angola, sobre cooperación en materia de seguridad y lucha contra la delincuencia, hecho en Madrid el 5 de noviembre de 2018.
(Núm. exp. 610/000022)
- 8.1.15. Tratado sobre asistencia judicial mutua en materia penal entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Federal de Nigeria, hecho ad referendum en Madrid el 1 de junio de 2022.
(Núm. exp. 610/000023)
- 8.1.16. Tratado de extradición entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Federal de Nigeria, hecho ad referendum en Madrid el 1 de junio de 2022.
(Núm. exp. 610/000024)
- 8.1.17. Acuerdo sobre traslado de personas condenadas entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Federal de Nigeria, hecho ad referendum en Madrid el 1 de junio de 2022.
(Núm. exp. 610/000025)
- 8.1.18. Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre el Reino de España y la República de Chile, hecho en Montreal el 1 de octubre de 2022.
(Núm. exp. 610/000026)
- 8.1.19. Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre el Reino de España y la República de Angola, hecho en Luanda el 8 de abril de 2021.
(Núm. exp. 610/000027)
- 8.1.20. Acuerdo Bilateral entre el Reino de España y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) relativo a la designación del Palau Macaya como Centro de Categoría 2 auspiciado por la UNESCO, hecho en París el 21 de junio de 2023.
(Núm. exp. 610/000028)
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas y seis minutos.

1. ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN

- 1.1. Acatamiento de senadores y senadoras.
(Núm. exp. 500/000279) 19

Habiendo prestado acatamiento a la Constitución, la excelentísima señora doña Rosa Faustina Viera Fernández adquiere la condición plena de senadora.

2. ACTAS

- 2.1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada los días 11 y 12 de junio de 2024. 19

Se aprueba el acta.

3. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 3.1. Moción por la que se insta al Gobierno a establecer una estrategia nacional para la creación y gestión de centros de datos, y por la que el Senado acuerda la creación de una Ponencia de estudio, en el seno de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades, para evaluar la importancia de la inteligencia artificial en el uso de datos y en otros campos beneficiosos para la sociedad.
(Núm. exp. 671/000030)
Autor: GPP..... 19

La señora Esteve Juan defiende la moción.

El señor Carbonell Tatay defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto.

La señora Moreno Fernández defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Márquez Sánchez expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, rechazándolas.

En turno de portavoces intervienen el señor Carbonell Tatay, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Uribe-Etxebarria Apalategui, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Pallarès Piqué, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; el señor Reniu Vilamala, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); el señor Díaz Muñoz, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Márquez Sánchez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor presidente comunica que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá tras el debate de la última moción.

Asimismo, indica que la votación presencial de esta iniciativa, así como del resto de los asuntos incluidos en el orden del día, tendrá lugar al final de la sesión plenaria, cuando sea anunciado por la presidencia.

- 3.2. Moción por la que se insta al Gobierno a trabajar en la recuperación de los tradicionales consensos en materia de igualdad.
(Núm. exp. 671/000031)
Autor: GPP..... 32

La señora Arévalo Gómez defiende la moción.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 7

La señora Delgado Gómez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai).

La señora Fernández Álvarez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora González Benito expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, rechazándolas.

En turno de portavoces intervienen la señora Gómez Enríquez, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Barcos Berruezo, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); la señora Etxano Varela, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Pallarès Piqué, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; la señora Silva Rego, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora González Benito, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá tras el debate de la última moción.

La votación presencial de esta iniciativa, así como del resto de los asuntos incluidos en el orden del día, tendrá lugar al final de la sesión plenaria, cuando sea anunciado por la presidencia

4. MOCIONES

4.1. **Moción por la que se insta al Gobierno a conducirse con lealtad institucional en sus relaciones con el Senado y se reivindica el papel constitucional de esta Cámara dentro de la potestad legislativa de las Cortes Generales.** (Núm. exp. 662/000068)

Autor: GPP.....

43

El señor Rey Varela defiende la moción.

El señor Morera Català defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai).

La señora Da Silva Méndez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego.

La señora Martín García defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Rey Varela expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, rechazándolas.

En turno de portavoces intervienen el señor Gordillo Moreno, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Chinaa Correa, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); la señora Beltrán de Heredia Arroniz, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Cleries i González y la señora Da Silva Méndez, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; el señor Reniu Vilamala, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); el señor Magdaleno Alegría, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Rey Varela, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor presidente comunica que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá tras el debate de la siguiente moción.

Asimismo, indica que la votación presencial de esta iniciativa, así como del resto de los asuntos incluidos en el orden del día, tendrá lugar al final de la sesión plenaria, cuando sea anunciado por la presidencia.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 8

- 4.2. **Moción por la que se insta al Gobierno a incentivar mecanismos que aceleren la acreditación de nuevos organismos notificados para la certificación de productos sanitarios y productos sanitarios *in vitro*.**

(Núm. exp. 662/000069)

Autor: GPV.....

60

La señora Ahedo Ceza defiende la moción.

El señor Rodríguez Villarino defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Ahedo Ceza expone la posición de su grupo parlamentario respecto de la enmienda, rechazándola.

En turno de portavoces intervienen el señor Carbonell Tatay, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Ahedo Ceza, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Bagué Roura, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; el señor Sánchez San Juan, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Leyte Coello, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Tras recordar a la Cámara que todas las mociones consecuencia de interpelación y mociones se votarán en sus propios términos, el señor presidente abre el plazo de diez minutos para emitir el voto electrónico remoto de las iniciativas debatidas, por los senadores debidamente autorizados, desde ese momento, las catorce horas y cincuenta y cinco minutos, hasta las quince horas y cinco minutos.

Asimismo, comunica que la votación presencial de estas iniciativas tendrá lugar al finalizar la sesión plenaria, cuando sea anunciado por la presidencia.

Se suspende la sesión a las catorce horas y cincuenta y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y tres minutos.

5. PREGUNTAS

Pregunta sobre las incidencias registradas en la central nuclear de Santa María de Garoña (Burgos) en los últimos meses.

(Núm. exp. 680/000283)

Autora: IDURRE BIDEGUREN GABANTXO (GPERB).....

69

El señor presidente informa a la Cámara de que esta pregunta ha sido aplazada.

- 5.1. **Pregunta sobre si el Gobierno va a mantener su voracidad fiscal con las clases medias y trabajadoras.**

(Núm. exp. 680/000280)

Autor: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP).....

69

El señor Barreiro Fernández formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda (Montero Cuadrado). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Barreiro Fernández. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).

- 5.2. **Pregunta sobre si la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Hacienda considera que están en condiciones de seguir al frente del Gobierno de España.**

(Núm. exp. 680/000291)

Autora: ALICIA GARCÍA RODRÍGUEZ (GPP).....

71

La señora García Rodríguez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda (Montero Cuadrado). En turno de

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 9

réplica interviene de nuevo la señora García Rodríguez. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).

- 5.3. Pregunta sobre si la Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico piensa establecer un nuevo plazo para el aporte de agua a la Albufera de València antes de que el daño que se está generando sea irreparable.**

(Núm. exp. 680/000278)

Autora: EVA ORTIZ VILELLA (GPP)..... 74

La señora Ortiz Vilella formula su pregunta. En turno de réplica interviene de nuevo la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Ortiz Vilella. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).

- 5.4. Pregunta sobre si el Gobierno cree que es compatible el combate democrático a la ultraderecha con el mantenimiento de la ley franquista de secretos oficiales.**

(Núm. exp. 680/000251)

Autora: MIREN UXUE BARCOS BERRUEZO (GPIC)..... 76

La señora Barcos Berruezo formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (Bolaños García). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Barcos Berruezo. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (Bolaños García).

- 5.5. Pregunta sobre cuántas cesiones más tiene previsto realizar el Gobierno a los partidos separatistas con el fin de alargar la legislatura.**

(Núm. exp. 680/000254)

Autora: PALOMA GÓMEZ ENRÍQUEZ (GPMX) 78

La señora Gómez Enríquez da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (Bolaños García). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Gómez Enríquez. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (Bolaños García).

- 5.6. Pregunta sobre si al Gobierno le queda alguna institución por invadir en España.**

(Núm. exp. 680/000276)

Autor: ANTONIO SILVÁN RODRÍGUEZ (GPP) 79

El señor Silván Rodríguez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (Bolaños García). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Silván Rodríguez. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (Bolaños García).

- 5.7. Pregunta sobre si el Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes considera que debe pedir perdón por las descalificaciones al Poder Judicial.**

(Núm. exp. 680/000281)

Autora: MARÍA JOSÉ PARDO PUMAR (GPP) 81

La señora Pardo Pumar formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (Bolaños García). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Pardo Pumar. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (Bolaños García).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 10

- 5.8. **Pregunta sobre los motivos por los que el Gobierno impide que los vocales del Consejo General del Poder Judicial de procedencia judicial sean elegidos por los jueces de acuerdo con lo que exige la Unión Europea.**
(Núm. exp. 680/000285)
Autor: LUIS JAVIER SANTAMARÍA RUIZ (GPP) 83

El señor Santamaría Ruiz formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (Bolaños García). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Santamaría Ruiz. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (Bolaños García).

- 5.9. **Pregunta sobre si el Gobierno va a seguir utilizando las instituciones para perpetuarse en el poder.**
(Núm. exp. 680/000288)
Autor: ÁNGEL PELAYO GORDILLO MORENO (GPMX) 85

El señor Gordillo Moreno formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (Bolaños García). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Gordillo Moreno. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (Bolaños García).

- 5.10. **Pregunta sobre si la Ministra de Defensa cree que el robo de información personal, aunque no sea calificada como clasificada, no compromete la seguridad nacional.**
(Núm. exp. 680/000279)
Autor: JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA (GPP) 87

El señor Monago Terraza formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Defensa (Robles Fernández). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Monago Terraza. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Defensa (Robles Fernández).

- 5.11. **Pregunta sobre si la Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, y Portavoz del Gobierno, va a dejar de utilizar con fines partidistas las ruedas de prensa posteriores al Consejo de Ministros.**
(Núm. exp. 680/000282)
Autora: MARÍA SALOM COLL (GPP) 89

La señora Salom Coll formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, y portavoz del Gobierno (Alegría Continente). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Salom Coll. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, y portavoz del Gobierno (Alegría Continente).

- 5.12. **Pregunta sobre si la Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes considera, en su condición de Portavoz del Gobierno, que hay que reforzar la credibilidad del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).**
(Núm. exp. 680/000290)
Autor: ALEJO JOAQUÍN MIRANDA DE LARRA ARNAIZ (GPP) 91

El señor Miranda de Larra Arnaiz formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, y portavoz del Gobierno (Alegría Continente). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Miranda de Larra Arnaiz. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Defensa (Robles Fernández).

- 5.13. **Pregunta sobre si el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación se siente satisfecho con las medidas de compensación para la pesca de arrastre en el mar Mediterráneo aprobadas por la Unión Europea.**
(Núm. exp. 680/000277)
Autora: CARMEN BELÉN LÓPEZ ZAPATA (GPP) 93

La señora López Zapata formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades). En turno de réplica interviene de nuevo

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 11

la señora López Zapata. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades).

5.14. Pregunta sobre el grado de implicación en la Operación Koldo del Delegado del Gobierno en Andalucía.

(Núm. exp. 680/000242)

Autor: FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ (GPP)..... 94

El señor Márquez Sánchez da por formulada la pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Política Territorial y Memoria Democrática (Torres Pérez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Márquez Sánchez. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Política Territorial y Memoria Democrática (Torres Pérez).

5.15. Pregunta sobre si la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Hacienda puede explicar cuándo tiene previsto el Ejecutivo cumplir el acuerdo de legislatura que ella misma firmó con Coalición Canaria para culminar las modificaciones legales pertinentes que garanticen la distribución territorial de los menores migrantes no acompañados.

(Núm. exp. 680/000287)

Autor: PEDRO MANUEL SANGINÉS GUTIÉRREZ (GPPLU)..... 97

El señor Sanginés Gutiérrez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Política Territorial y Memoria Democrática (Torres Pérez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Sanginés Gutiérrez. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Política Territorial y Memoria Democrática (Torres Pérez).

5.16. Pregunta sobre el compromiso del Ministerio de Cultura con los derechos del colectivo LGTBI.

(Núm. exp. 680/000274)

Autora: CARLA DELGADO GÓMEZ (GPIC) 99

La señora Delgado Gómez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Cultura y Deporte (Urtasun Domènech).

5.17. Pregunta sobre las medidas previstas por el Gobierno, así como su plazo de ejecución, para proteger la propiedad intelectual de personas creadoras ante la amenaza de la inteligencia artificial generativa.

(Núm. exp. 680/000289)

Autor: IGOTZ LÓPEZ TORRE (GPV)..... 100

El señor López Torre formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Cultura y Deporte (Urtasun Domènech). En turno de réplica interviene de nuevo el señor López Torre.

5.18. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno piensa adoptar para asegurar el acceso a los servicios bancarios en las zonas rurales que actualmente están afectadas por la exclusión financiera, garantizando así la inclusión social y económica de sus habitantes.

(Núm. exp. 680/000286)

Autora: SARA BAILAC ARDANUY (GPERB)..... 102

La señora Bailac Ardanuy formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Economía, Comercio y Empresa (Cuerpo Caballero). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Bailac Ardanuy. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Economía, Comercio y Empresa (Cuerpo Caballero).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 12

6. INTERPELACIONES

6.1. Interpelación sobre los casos de corrupción que asedian al Gobierno.

(Núm. exp. 670/000033)

Autor: FERNANDO MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO (GPP) 104

El señor Martínez-Maíllo Toribio expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, y portavoz del Gobierno (Alegoría Continente). Vuelve a intervenir el señor Martínez-Maíllo Toribio. Cierra el debate la señora ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, y portavoz del Gobierno (Alegoría Continente).

6.2. Interpelación sobre las medidas que va a implementar el Gobierno para que los sectores productivos españoles, así como las distintas administraciones públicas, reciban en su totalidad los fondos Next Generation EU.

(Núm. exp. 670/000034)

Autor: GERARDO CAMPS DEVESA (GPP) 110

El señor Camps Devesa expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Economía, Comercio y Empresa (Cuerpo Caballero). Vuelve a intervenir el señor Camps Devesa. Cierra el debate el señor ministro de Economía, Comercio y Empresa (Cuerpo Caballero).

7. INCOMPATIBILIDADES

7.1. DICTÁMENES DE COMISIÓN

7.1.1. Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, emitido en su sesión del día 12 de junio de 2024, en relación con los senadores y las senadoras.

(Núm. exp. 503/000005) 116

El señor Monago Terraza, presidente de la comisión, presenta el dictamen.

En turno de portavoces intervienen el señor Lander Vera, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Monago Terraza, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor presidente comunica que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá tras el debate de la siguiente moción.

Asimismo, indica que la votación presencial de esta iniciativa, así como del resto de los asuntos incluidos en el orden del día, tendrá lugar al final de la sesión plenaria, cuando sea anunciado por la presidencia.

8. TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

8.1. CONOCIMIENTO DIRECTO

8.1.1. Convenio por el que se crea el Observatorio del Square Kilometre Array (SKAO), hecho en Roma el 12 de marzo de 2019, y Declaraciones que España desea formular.

(Núm. exp. 610/000009) 121

8.1.2. Acuerdo entre el Reino de España y la República de Guatemala relativo a la regulación y ordenación de los flujos migratorios laborales entre ambos Estados, hecho ad referendum en Madrid el 18 de enero de 2023.

(Núm. exp. 610/000010) 121

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 13

- | | |
|--|-----|
| 8.1.3. Convenio entre el Reino de España y la República del Paraguay para evitar la doble imposición y para prevenir la evasión o elusión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y su Protocolo, hecho en Santo Domingo el 25 de marzo de 2023. | 121 |
| (Núm. exp. 610/000011) | |
| 8.1.4. Suspensión de la aplicación del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa, hecho en París el 19 de noviembre de 1990. | 121 |
| (Núm. exp. 610/000012) | |
| 8.1.5. Tratado de cooperación en el ámbito de la defensa entre el Reino de España y la República Francesa, hecho en Barcelona el 19 de enero de 2023..... | 121 |
| (Núm. exp. 610/000013) | |
| 8.1.6. Acuerdo entre el Reino de España y la República de Cabo Verde sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas por familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, hecho en Praia el 29 de marzo de 2022..... | 121 |
| (Núm. exp. 610/000014) | |
| 8.1.7. Acuerdo entre el Reino de España y el Gobierno de la República de Namibia sobre actividad remunerada de los familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, hecho en Madrid el 15 de junio de 2022..... | 122 |
| (Núm. exp. 610/000015) | |
| 8.1.8. Convenio Marco para el Impulso de la Circulación del Talento en el Espacio Iberoamericano, hecho en Soldeu (Andorra) el 21 de abril de 2021..... | 122 |
| (Núm. exp. 610/000016) | |
| 8.1.9. Tratado de amistad y cooperación en el Sudeste Asiático, hecho en Denpasar, Bali, el 24 de febrero de 1976, con las modificaciones a dicho Tratado adoptadas mediante los Protocolos de Manila, de 15 de diciembre de 1987 y de 25 de julio de 1998, y de Hanói, de 23 de julio de 2010..... | 122 |
| (Núm. exp. 610/000017) | |
| 8.1.10. Acuerdo Marco de Colaboración y Cooperación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y el Gobierno de Malasia, por otra, hecho en Bruselas el 14 de diciembre de 2022. | 122 |
| (Núm. exp. 610/000018) | |
| 8.1.11. Acuerdo Marco Global de Colaboración y Cooperación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y el Reino de Tailandia, por otra, hecho en Bruselas el 14 de diciembre de 2022. | 122 |
| (Núm. exp. 610/000019) | |
| 8.1.12. Convenio del Consejo de Europa sobre manipulación de competiciones deportivas, hecho en Magglingen/Macolin el 18 de septiembre de 2014, y Declaración y Reserva que España desea formular..... | 122 |
| (Núm. exp. 610/000020) | |
| 8.1.13. Declaraciones relativas al Convenio Europeo de asistencia judicial en materia penal, a su Protocolo Adicional y a su Segundo Protocolo Adicional. | 122 |
| (Núm. exp. 610/000021) | |

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 14

- 8.1.14. Acuerdo entre el Reino de España y la República de Angola, sobre cooperación en materia de seguridad y lucha contra la delincuencia, hecho en Madrid el 5 de noviembre de 2018..... 122
(Núm. exp. 610/000022)
- 8.1.15. Tratado sobre asistencia judicial mutua en materia penal entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Federal de Nigeria, hecho ad referendum en Madrid el 1 de junio de 2022. 122
(Núm. exp. 610/000023)
- 8.1.16. Tratado de extradición entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Federal de Nigeria, hecho ad referendum en Madrid el 1 de junio de 2022. 122
(Núm. exp. 610/000024)
- 8.1.17. Acuerdo sobre traslado de personas condenadas entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Federal de Nigeria, hecho ad referendum en Madrid el 1 de junio de 2022. 122
(Núm. exp. 610/000025)
- 8.1.18. Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre el Reino de España y la República de Chile, hecho en Montreal el 1 de octubre de 2022..... 122
(Núm. exp. 610/000026)
- 8.1.19. Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre el Reino de España y la República de Angola, hecho en Luanda el 8 de abril de 2021. 123
(Núm. exp. 610/000027)
- 8.1.20. Acuerdo Bilateral entre el Reino de España y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) relativo a la designación del Palau Macaya como Centro de Categoría 2 auspiciado por la UNESCO, hecho en París el 21 de junio de 2023. 123
(Núm. exp. 610/000028)

El señor Bagué Roura, del Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego, informa a la Cámara del sentido de su voto.

La señora Rojo Noguera, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, solicita que la Mesa del Senado transmita al Gobierno la necesidad de trasladar a la Cámara los convenios con la mayor celeridad.

El señor presidente procede a abrir el plazo de diez minutos para emitir el voto electrónico remoto del dictamen de la Comisión de Incompatibilidades y de los tratados y convenios internacionales, por los senadores autorizados, desde este momento, las diecinueve horas y cuarenta y nueve minutos, hasta las diecinueve horas y cincuenta y nueve minutos.

Asimismo, recuerda que la votación presencial de estas iniciativas, así como el resto de los asuntos incluidos en el orden del día, tendrá lugar una vez finalizado este plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

Se suspende la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y nueve minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Se reanuda la sesión a las veinte horas y cinco minutos.

3. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 3.1. Moción por la que se insta al Gobierno a establecer una estrategia nacional para la creación y gestión de centros de datos, y por la que el Senado acuerda la creación de una Ponencia de estudio, en el seno de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades, para evaluar la importancia de la inteligencia artificial en el uso de datos y en otros campos beneficiosos para la sociedad. (Votación).
(Núm. exp. 671/000030)
Autor: GPP..... 124

Se aprueba la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 254; a favor, 145; en contra, 1; abstenciones, 108.

- 3.2. Moción por la que se insta al Gobierno a trabajar en la recuperación de los tradicionales consensos en materia de igualdad. (Votación).
(Núm. exp. 671/000031)
Autor: GPP..... 124

Se aprueba la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 254; a favor, 143; en contra, 109; abstenciones, 2.

4. MOCIONES

- 4.1. Moción por la que se insta al Gobierno a conducirse con lealtad institucional en sus relaciones con el Senado y se reivindica el papel constitucional de esta Cámara dentro de la potestad legislativa de las Cortes Generales. (Votación).
(Núm. exp. 662/000068)
Autor: GPP..... 125

Se aprueba la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 254; a favor, 145; en contra, 107; abstenciones, 2.

- 4.2. Moción por la que se insta al Gobierno a incentivar mecanismos que aceleren la acreditación de nuevos organismos notificados para la certificación de productos sanitarios y productos sanitarios *in vitro*. (Votación).
(Núm. exp. 662/000069)
Autor: GPV..... 125

Se aprueba la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 254; a favor, 162; en contra, 92.

7. INCOMPATIBILIDADES

7.1. DICTÁMENES DE COMISIÓN

- 7.1.1. Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, emitido en su sesión del día 12 de junio de 2024, en relación con los senadores y las senadoras. (Votación).
(Núm. exp. 503/000005) 125

Se aprueba el dictamen, con el siguiente resultado: votos emitidos, 252; a favor, 143; abstenciones, 109.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 16

8. TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

8.1. CONOCIMIENTO DIRECTO

- 8.1.1. Convenio por el que se crea el Observatorio del Square Kilometre Array (SKAO), hecho en Roma el 12 de marzo de 2019, y Declaraciones que España desea formular. (Votación)..... 126
(Núm. exp. 610/000009)

Queda autorizado, con el siguiente resultado: votos emitidos, 253; a favor, 239; abstenciones, 14.

- 8.1.2. Acuerdo entre el Reino de España y la República de Guatemala relativo a la regulación y ordenación de los flujos migratorios laborales entre ambos Estados, hecho ad referendum en Madrid el 18 de enero de 2023. (Votación).... 126
(Núm. exp. 610/000010)

Queda autorizado, con el siguiente resultado: votos emitidos, 253; a favor, 241; abstenciones, 12.

- 8.1.3. Convenio entre el Reino de España y la República del Paraguay para evitar la doble imposición y para prevenir la evasión o elusión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y su Protocolo, hecho en Santo Domingo el 25 de marzo de 2023. (Votación)..... 126
(Núm. exp. 610/000011)

Queda autorizado, con el siguiente resultado: votos emitidos, 253; a favor, 241; abstenciones, 12.

- 8.1.4. Suspensión de la aplicación del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa, hecho en París el 19 de noviembre de 1990. (Votación)..... 126
(Núm. exp. 610/000012)

Queda autorizado, con el siguiente resultado: votos emitidos, 253; a favor, 241; en contra, 8; abstenciones, 4.

- 8.1.5. Tratado de cooperación en el ámbito de la defensa entre el Reino de España y la República Francesa, hecho en Barcelona el 19 de enero de 2023. (Votación). ... 127
(Núm. exp. 610/000013)

Queda autorizado, con el siguiente resultado: votos emitidos, 252; a favor, 240; en contra, 2; abstenciones, 10.

- 8.1.6. Acuerdo entre el Reino de España y la República de Cabo Verde sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas por familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, hecho en Praia el 29 de marzo de 2022. (Votación). 127
(Núm. exp. 610/000014)

Queda autorizado, con el siguiente resultado: votos emitidos, 253; a favor, 241; abstenciones, 12.

- 8.1.7. Acuerdo entre el Reino de España y el Gobierno de la República de Namibia sobre actividad remunerada de los familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, hecho en Madrid el 15 de junio de 2022. (Votación). 127
(Núm. exp. 610/000015)

Queda autorizado, con el siguiente resultado: votos emitidos, 253; a favor, 241; abstenciones, 12.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 17

- 8.1.8. Convenio Marco para el Impulso de la Circulación del Talento en el Espacio Iberoamericano, hecho en Soldeu (Andorra) el 21 de abril de 2021. (Votación)..... 127
(Núm. exp. 610/000016)

Queda autorizado, con el siguiente resultado: votos emitidos, 253; a favor, 241; abstenciones, 12.

- 8.1.9. Tratado de amistad y cooperación en el Sudeste Asiático, hecho en Denpasar, Bali, el 24 de febrero de 1976, con las modificaciones a dicho Tratado adoptadas mediante los Protocolos de Manila, de 15 de diciembre de 1987 y de 25 de julio de 1998, y de Hanói, de 23 de julio de 2010. (Votación). 128
(Núm. exp. 610/000017)

Queda autorizado con el siguiente resultado: votos emitidos, 252; a favor, 238; abstenciones, 14.

- 8.1.10. Acuerdo Marco de Colaboración y Cooperación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y el Gobierno de Malasia, por otra, hecho en Bruselas el 14 de diciembre de 2022. (Votación). 128
(Núm. exp. 610/000018)

Queda autorizado con el siguiente resultado: votos emitidos, 252; a favor, 238; abstenciones, 14.

- 8.1.11. Acuerdo Marco Global de Colaboración y Cooperación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y el Reino de Tailandia, por otra, hecho en Bruselas el 14 de diciembre de 2022. (Votación)..... 128
(Núm. exp. 610/000019)

Queda autorizado con el siguiente resultado: votos emitidos, 253; a favor, 239; abstenciones, 14.

- 8.1.12. Convenio del Consejo de Europa sobre manipulación de competiciones deportivas, hecho en Magglingen/Macolin el 18 de septiembre de 2014, y Declaración y Reserva que España desea formular. (Votación). 128
(Núm. exp. 610/000020)

Queda autorizado con el siguiente resultado: votos emitidos, 253; a favor, 241; abstenciones, 12.

- 8.1.13. Declaraciones relativas al Convenio Europeo de asistencia judicial en materia penal, a su Protocolo Adicional y a su Segundo Protocolo Adicional. (Votación)..... 129
(Núm. exp. 610/000021)

Queda autorizado con el siguiente resultado: votos emitidos, 253; a favor, 239; en contra, 2; abstenciones, 12.

- 8.1.14. Acuerdo entre el Reino de España y la República de Angola, sobre cooperación en materia de seguridad y lucha contra la delincuencia, hecho en Madrid el 5 de noviembre de 2018. (Votación). 129
(Núm. exp. 610/000022)

Queda autorizado con el siguiente resultado: votos emitidos, 253; a favor, 241; abstenciones, 12.

- 8.1.15. Tratado sobre asistencia judicial mutua en materia penal entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Federal de Nigeria, hecho ad referendum en Madrid el 1 de junio de 2022. (Votación)..... 129
(Núm. exp. 610/000023)

Queda autorizado con el siguiente resultado: votos emitidos, 253; a favor, 241; abstenciones, 12.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 18

- 8.1.16. Tratado de extradición entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Federal de Nigeria, hecho ad referendum en Madrid el 1 de junio de 2022. (Votación). 129
(Núm. exp. 610/000024)

Queda autorizado con el siguiente resultado: votos emitidos, 253; a favor, 241; abstenciones, 12.

- 8.1.17. Acuerdo sobre traslado de personas condenadas entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Federal de Nigeria, hecho ad referendum en Madrid el 1 de junio de 2022. (Votación). 130
(Núm. exp. 610/000025)

Queda autorizado con el siguiente resultado: votos emitidos, 253; a favor, 241; abstenciones, 12.

- 8.1.18. Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre el Reino de España y la República de Chile, hecho en Montreal el 1 de octubre de 2022. (Votación). 130
(Núm. exp. 610/000026)

Queda autorizado con el siguiente resultado: votos emitidos, 253; a favor, 241; abstenciones, 12.

- 8.1.19. Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre el Reino de España y la República de Angola, hecho en Luanda el 8 de abril de 2021. (Votación). 130
(Núm. exp. 610/000027)

Queda autorizado con el siguiente resultado: votos emitidos, 253; a favor, 241; abstenciones, 12.

- 8.1.20. Acuerdo Bilateral entre el Reino de España y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) relativo a la designación del Palau Macaya como Centro de Categoría 2 auspiciado por la UNESCO, hecho en París el 21 de junio de 2023. (Votación). 130
(Núm. exp. 610/000028)

Queda autorizado con el siguiente resultado: votos emitidos, 253; a favor, 239; en contra, 2; abstenciones, 12.

Se levanta la sesión a las veinte horas y veinticuatro minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 19

Se abre la sesión a las once horas y seis minutos.

El señor PRESIDENTE: Señorías, muy buenos días.

Se abre la sesión.

1. ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN

1.1. ACATAMIENTO DE SENADORES Y SENADORAS. (Núm. exp. 500/000279)

El señor PRESIDENTE: En primer lugar, vamos a proceder al acatamiento de la Constitución de la excelentísima señora doña Rosa Faustina Viera Fernández. *(Pausa)*.

¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

La señora VIERA FERNÁNDEZ: Sí, juro.

El señor PRESIDENTE: Habiendo prestado acatamiento a la Constitución, la excelentísima señora doña Rosa Faustina Viera Fernández ha adquirido la condición plena de senadora.

Enhorabuena. *(Aplausos.— Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, puestas en pie)*.

2. ACTAS

2.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS DÍAS 11 Y 12 DE JUNIO DE 2024.

El señor presidente lee los puntos 2. y 2.1.

El señor PRESIDENTE: Pregunto a las señoras y señores portavoces si hay algún tipo de comentario al acta, que fue repartida en tiempo y forma. *(Denegaciones)*.

No existiendo ninguna observación, ¿puede aprobarse por asentimiento? *(Asentimiento)*.

Queda aprobada por asentimiento, señorías.

3. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

3.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ESTABLECER UNA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA CREACIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS DE DATOS, Y POR LA QUE EL SENADO ACUERDA LA CREACIÓN DE UNA PONENCIA DE ESTUDIO, EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, PARA EVALUAR LA IMPORTANCIA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL USO DE DATOS Y EN OTROS CAMPOS BENEFICIOSOS PARA LA SOCIEDAD.

(Núm. exp. 671/000030)

Autor: GPP

El señor presidente lee los puntos 3. y 3.1.

El señor PRESIDENTE: Señorías, a esta moción consecuencia de interpelación se han presentado tres enmiendas: dos del Grupo Parlamentario Mixto y una del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, la senadora Esteve Juan. Señoría, tiene la palabra.

La señora ESTEVE JUAN: Buenos días, señorías.

Actualmente, estamos experimentando un crecimiento acelerado en el uso de centros de datos debido al surgimiento y consolidación de múltiples tecnologías. Estas innovaciones han

incrementado exponencialmente la cantidad de datos que gestionamos y almacenamos a nivel nacional. Se prevé que será necesario multiplicar por mil la potencia de cálculo actual para satisfacer esta creciente demanda. Durante la declaración del estado de alarma en España, el tráfico de datos en internet creció un 50 %, un reto significativo para nuestras infraestructuras tecnológicas y eléctricas. Sin embargo, demostraron una gran resiliencia, puesto que permitieron a los centros de datos mantener un nivel de digitalización sin fallos ni lentitud. Actualmente, la potencia instalada en España asciende a 113 megabytes, de los cuales, el 91 % se encuentra en zonas metropolitanas. Se prevé un crecimiento exponencial, con un crecimiento medio anual del 43 %, hasta alcanzar los 621 megabytes de capacidad en 2026. Estas infraestructuras atraen más *hubs* tecnológicos de gran valor, generando riqueza, ecosistemas innovadores y talento especializado. La eficacia de estas infraestructuras se incrementa considerablemente con la concentración en el territorio. Este crecimiento previsto de los centros de datos supondrá un aumento de la demanda de energía, suelo, conectividad y capital humano, lo que presenta una serie de retos que en España se convierten en oportunidades, ya que somos el séptimo país más digitalizado de Europa, con un gran potencial de futuro, gracias a nuestra posición geográfica y estratégica, la gran cantidad de cables submarinos que nos conectan con otras regiones del mundo y la mayor fibra óptica de Europa. Esto nos ofrece la oportunidad de convertirnos en uno de los principales *hubs* digitales del continente.

En la legislatura anterior, el Senado ya discutió la transformación digital e inteligencia artificial en una ponencia titulada «Otras realidades disruptivas». Se abordaron temas cruciales como *big data* y la política de datos en torno a privacidad, transparencia, eficacia y uso ético de los datos. Estos debates sentaron las bases para enfrentarnos a los desafíos y aprovechar las oportunidades que se nos presentan con los centros de datos. Desafíos como la sostenibilidad, ya que la industria tecnológica es responsable del 6 % de las emisiones de CO₂. Es fundamental ubicar las instalaciones en lugares con climas favorables para reducir el consumo energético, así como la previsión de datos de gestión de residuos.

Asegurar la disponibilidad de los centros de datos es crucial para el funcionamiento y viabilidad económica, lo que incluye accesos a conectividad de fibra óptica que ofrezcan diversidad geográfica de rutas. El rápido crecimiento de la industria requiere más personal cualificado. Sin embargo, la atracción y retención del talento es un desafío, dada la escasez de profesionales en el sector. Las instituciones educativas deben incorporar más oferta formativa especializada en este ámbito. La reducción del consumo energético y el uso de fuentes de energía alternativas es primordial. Se prevé que para 2030, el 83 % de la producción eléctrica en España será de fuentes renovables.

La industria del dato es un sector electrointensivo, precisa de capacidad eléctrica suficiente y garantía de suministro. El sector necesita de una estrategia flexible que ayude a mitigar la volatilidad de precios de la electricidad y el petróleo. Es crucial crear un marco regulatorio claro y transparente para la creación y gestión de centros de datos alineados con la directriz europea para impulsar la economía del dato bajo la premisa de la soberanía digital. La Oficina del Dato, dependiente de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, debería establecer una gobernanza del dato. Un marco regulador que combine aspectos normativos con modelos de negocio, garantizando la seguridad y confidencialidad de datos, tan importante para generar confianza en estos centros. Además, se necesita una normativa que regule la libre concurrencia y la migración de las empresas entre centros. Nos encontramos ante una situación única para acompañar a un sector económico en crecimiento regulando en tiempo y forma las medidas necesarias para que el beneficio de la sociedad sea máximo. Proponemos fomentar incentivos fiscales y financieros para promover la inversión en centros de datos y el desarrollo de nuevos sistemas, como, por ejemplo, centros de datos prefabricados, estandarizados, replicables. Ya existen centros especializados en *hubs* en ciudades europeas gracias a la infraestructura y políticas públicas atrayentes de inversión privada, con una legislación armonizada para todo el territorio nacional y burocracia controlada. La colaboración entre los sectores públicos y privados es fundamental para la planificación y ejecución de centros de datos. Compartir información y vencer barreras...

El señor PRESIDENTE: Vaya finalizando, señoría.

La señora ESTEVE JUAN: ... a gran escala beneficiará el desarrollo de la sociedad en general. Sobre todo, garantizar la seguridad y privacidad de los datos es esencial, ya que se ven relacionados derechos fundamentales y datos sensibles y críticos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 21

Desde el Grupo Parlamentario Popular se propone la creación de una ponencia de estudio en la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades dedicada a evaluar estos desafíos expuestos. Abordará aspectos éticos y de protección de derechos fundamentales, así como...

El señor PRESIDENTE: Ruego finalice, señoría.

La señora ESTEVE JUAN: ... su impacto en diversos ámbitos, como la ciencia, la educación, la salud, la economía y la seguridad nacional.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señorías, para la defensa de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene el uso de la palabra el senador Carbonell Tatay, por tiempo de cinco minutos.

El señor CARBONELL TATAY: Con su permiso, señor presidente.

Antes que nada, doy la bienvenida y felicito a la nueva senadora. Bienvenida.

Muy buenos días, señorías.

Mi grupo parlamentario ha presentado dos enmiendas a la moción del Grupo Popular. España no es ajena a la proliferación de las tecnologías de la información y la comunicación. Un ciudadano español, al suscribirse a redes sociales o realizar compras por internet, está facilitando una valiosa información que luego es tratada y clasificada y sirve para la creación de perfiles precisos de cada persona o grupo de personas —yo creo que esto lo sabemos todos—. En el mundo en el que vivimos, globalizado, informatizado y controlador, estos datos son transferidos a otros países, almacenados en servidores localizados en lugares con una regulación sobre protección de datos o muy laxa o, incluso, inexistente. Hasta la fecha, los Gobiernos nacionales no han aprobado ninguna normativa en esta materia. Nosotros hemos alertado acerca de los peligros de esta práctica; solo nosotros. Los datos que se cosechan en España se nos deben pagar a los españoles, siempre que ellos les den permiso para utilizarlos. Esto es muy alarmante, yo creo que asusta, y es una de las claves del futuro: la soberanía que sobre los datos tendrán las personas y las naciones. Estos datos son un activo muy importante porque la proliferación de productos conectados ha aumentado su valor potencial para los consumidores y las empresas. Los datos pueden ayudar al crecimiento económico, pero también, señorías, pueden ser utilizados para restringir nuestros derechos fundamentales, como son la intimidad, la dignidad personal, la libertad de expresión o la ideología, o de pensamiento, de información y opinión, entre otras cosas.

Por todo ello, hemos presentado dos enmiendas a esta moción. Una es de modificación del punto 6, en la que definimos: «Garantizar la seguridad y privacidad de los datos gestionados en estos centros, estableciendo medidas claras y efectivas que protejan la soberanía de los datos...». Tenemos que garantizar la máxima información y transparencia en la cesión de datos personales, siempre y cuando no represente una amenaza para la seguridad nacional, la defensa y el interés general.

Por otro lado, presentamos una enmienda de adición al punto 7.º, a la parte dispositiva de la propuesta de moción, que quedaría redactado de la siguiente manera: «Impulsar el establecimiento de una pasarela de datos de peaje obligatorio para las grandes empresas tecnológica extranjeras que deseen transferir datos obtenidos en territorio español a sedes en el extranjero, con el objeto de compensar a los individuos de quienes se obtienen los datos, además de cumplir con las obligaciones fiscales correspondientes». Los datos cedidos y otorgados, incluso de forma involuntaria, pueden afectar a la seguridad nacional y a intereses estratégicos de España. *(Rumores).*

El señor PRESIDENTE: Senador Carbonell, le interrumpo un instante.

Señorías, ruego que mantengamos los tonos de conversaciones en el interior del hemiciclo bajos o muy bajos porque, si no, nos vamos a poder escuchar al que interviene desde la tribuna. Prosiga, señoría.

El señor CARBONELL TATAY: Muchas gracias a usted, señor presidente.

Estamos al principio del pleno y esta es una cuestión importante. A nivel económico, este comercio de datos deja abundantes beneficios a las empresas, que raramente repercuten a

los particulares y muchos menos generan ingresos en nuestras arcas públicas. Los oligopolios tecnológicos que manejan y se lucran de esta actividad tributan fuera de España y no generan riqueza en nuestro país. Es más, esta práctica facilita la aparición de restricciones competitivas entre empresas y el abuso de posiciones de dominio de mercado.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Moreno Fernández.

La señora MORENO FERNÁNDEZ: Gracias, presidente.

El texto de la enmienda que ha presentado el Grupo Socialista no altera básicamente el sentido de la moción que ha presentado el Grupo Popular; y no la altera porque, en el tema del que estamos hablando, coincidimos básicamente el Grupo Popular y el Grupo Socialista, aunque hay veces que parece que les pueda molestar. Es un tema que hemos regulado juntos en España y en el que nos hemos felicitado mutuamente cuando conseguimos aprobar la primera ley del mundo que regula la inteligencia artificial, la primera ley del mundo que regula los derechos y que intenta humanizar la inteligencia artificial. Y lo hicimos dentro de la Presidencia española. Lo hicimos cumpliendo el objetivo de la primera estrategia nacional de inteligencia artificial que presentó el Gobierno de España en 2020. Esa estrategia se planteaba como objetivo en la ley europea, y esa ley se aprobó en Europa, insisto, no solo con el voto socialista, sino con el voto de los diputados europeos del Partido Popular. Por eso, esta moción no tiene grandes discrepancias, porque no las tenemos, porque este es un objetivo España, porque el desarrollo de la inteligencia artificial y el desarrollo de los centros de datos, que es el objetivo de la segunda estrategia nacional de inteligencia artificial, debe ser un objetivo compartido, debe ser un objetivo para España. Lo ha dicho la senadora Esteve cuando ha salido aquí, que tenemos grandes oportunidades por nuestras infraestructuras y tenemos que aprovecharlas entre nosotros.

Los centros de datos van a dejar mucha riqueza en España. Por eso es necesario que la estrategia que ya está aprobada, que habla de centros de datos que se creen de forma eficiente y sostenible, sea apoyada por todos, y eso está en la moción que se ha presentado y en la enmienda que nosotros defendemos.

El objetivo de la ponencia que se plantea es un objetivo compartido también, porque creemos que es necesario que se comprenda y, sobre todo, que se anticipen todos aquellos impactos de la inteligencia artificial, impactos multidisciplinarios, impactos que nos afectan a todos en el día a día de nuestra vida. Será bueno que, en este Senado, de forma tranquila y sosegada, podamos hablar sobre estos impactos. Por eso queremos apoyarla; por eso hemos presentado una enmienda que nos permita apoyar no solamente la moción, sino también la ponencia de estudio. Pero tal y como está presentada no la podemos aprobar, porque ustedes han añadido, como hacen siempre, ese comodín de los impuestos y piden exenciones fiscales y financieras para la inteligencia artificial y los centros de datos. No lo podemos aceptar. Primero, por la forma genérica, porque saben ustedes que se está, tanto a nivel nacional como europeo, buscando una nueva ley tributaria que trate el tipo único, pero, sobre todo, porque ya existen las exenciones fiscales necesarias. Ahora mismo ya existe reducción en la base imponible para todas las actividades de I+D, en las que se incluye, obviamente, todo lo relacionado con los centros de datos y la inteligencia artificial. Ya existe la posibilidad de amortizar libremente los gastos de investigación. Ya existe la posibilidad de amortizar de forma acelerada, en diez años, los edificios afectados a la I+D+i, en los cuales, obviamente, entrarían todos los centros de datos.

A mayor abundamiento, la propia Ley del Impuesto sobre Sociedades establece las deducciones de cuotas y establece también que estas deducciones se podrán aplicar durante 18 años, cuando el resto de las deducciones son para 15 años. Por tanto, no son necesarias exenciones fiscales, no las pide el sector. Ustedes lo han añadido, como lo añaden a todo, porque insisto en que es el comodín de los impuestos. El sector pide otras cosas. El sector pide agilidad para las licencias. Eso no lo han incluido ustedes en su moción porque, obviamente, eso depende de comunidades autónomas y de ayuntamientos. En cualquier caso, repito, es un objetivo compartido; debería ser un objetivo compartido. Hemos presentado la enmienda con la intención de que sea aprobada.

Esta moción que ustedes presentan —que además lo hacen en una comisión que creemos que nos correspondería, pero ese sería un segundo debate—, por su contenido y objetivo real, creemos

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 23

que es lo suficientemente importante como para que saliese con gran apoyo de esta Cámara. Esperamos que ustedes también lo reconozcan. Eliminen aquellos aspectos innecesarios que no aportan absolutamente nada al desarrollo de los centros de datos, al desarrollo de la inteligencia artificial; eliminen todos estos elementos y permitan que la moción salga con un amplio apoyo.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Moreno.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular, autor de la moción originaria, para indicar si acepta o no las enmiendas que han sido registradas.

Le corresponde el uso de la palabra el senador Márquez Sánchez. Señoría, tiene la palabra.

El señor MÁRQUEZ SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Intervendré desde mi escaño.

Lo primero que quiero hacer es agradecer a los dos grupos políticos la gentileza de haber presentado enmiendas a la moción. Tenemos que decir, por una parte, con respecto al Grupo Socialista, que esto se propone para la Comisión de Innovación, Ciencia y Universidades porque es una comisión absolutamente competente para este tema. Aparte, hay que tener en cuenta que en la Comisión de Transformación Digital se está estudiando, simultáneamente, lo relativo a la protección de los menores en el ámbito digital, con lo cual, obviamente, no se pueden estar llevando dos al mismo tiempo en la misma comisión. En este sentido, tenemos que decirle que la enmienda que ha presentado el Grupo Socialista, tal como está, no la podemos aceptar. Nosotros no estamos diciendo en la moción en ningún momento que se vayan a poner exenciones a los centros de datos, sino que se está hablando de incentivos, que es otra cosa diferente. Entonces, no se la podemos aceptar, sin perjuicio de que desde ahora hasta la votación se puede llegar a algún tipo de transaccional, porque nosotros siempre estamos abiertos para que haya el máximo consenso posible.

En cuanto a Vox, quiero también agradecerle la gentileza de las dos enmiendas que han presentado. Por una parte, con respecto al tema del peaje, nosotros consideramos que es un tema que se tendría que tratar dentro de la ponencia de la comisión porque no es una cuestión meramente de cesión de datos o no cesión de datos, es una cuestión económica o financiera, porque a las grandes tecnológicas realmente les puede importar poco, sino que hay que ver exactamente qué datos críticos son los que puedan estar transfiriéndose a otros países. No se la podemos aceptar, pero sí compartimos, efectivamente, que debe ser uno de los puntos que se tienen que tratar dentro de la comisión si es una medida y esta es compatible con la Unión Europea.

Con respecto a la modificación que también sugieren, tampoco se la podemos aceptar, pero por lo mismo, ya que sencillamente redundaría en lo que ya se está poniendo. Entendemos que tiene que haber un control de la cesión de datos críticos y ustedes, efectivamente, lo que están añadiendo es que eso pueda afectar a la seguridad nacional. Eso lo compartimos, lo que pasa es que nosotros, en ese sentido, nos quedamos con nuestro texto.

Muchísimas gracias a todos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Márquez.

Iniciamos el turno de portavoces.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el senador Carbonell Tatay.

El señor CARBONELL TATAY: Con su permiso, señor presidente.

Señor senador del Grupo Parlamentario Popular, agradecemos su comprensión, agradecemos que esto lo puedan ustedes dotar, pero, desde luego, no entendemos, y lo sentimos mucho, que ustedes no hayan aceptado nuestra enmienda.

La moción que analizamos, y que ustedes han presentado, pretende, entre otras cosas, poner en marcha una ponencia de estudio en el seno de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades para evaluar la importancia de la inteligencia artificial en el uso de datos y en todos los campos que puedan beneficiar a nuestra sociedad. Es una cuestión, desde luego, sumamente importante. La tecnología ha transformado todos los aspectos de nuestras vidas, desde cómo trabajamos hasta cómo interactuamos. Ser ciudadano hoy, aquí, en España, como condición que

otorga la pertenencia a una comunidad organizada, no es posible hoy en día sin comprender la tecnología al uso. Compartimos la mayor parte del texto presentado, como, por ejemplo, establecer una estrategia nacional para la creación y gestión de centros de datos que recojan medidas específicas para la gobernanza de datos o establecer un marco regulatorio claro, muy claro, para la gestión de estos centros de datos. Pero quiero hacer patente nuestra coherencia en este tema y recordar la proposición no de ley presentada el pasado 22 de marzo por nuestros diputados en el Congreso, centrándolo en proteger la soberanía de los datos de los españoles ante los abusos de las grandes tecnológicas, y yo creo que, en esto, señorías, debemos estar todos de acuerdo. Dijimos allí que la Constitución española reconoce, en su artículo 18, la garantía del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, así como la limitación por ley del uso de la informática para garantizar el honor y la intimidad personal y familiar de los ciudadanos y el pleno ejercicio de sus derechos.

Son muchos los portales de internet que están solicitando a los usuarios el pago en caso de no aceptar el consentimiento de registro de las denominadas con el anglicismo, otro más, *cookies*. Así, las empresas titulares pueden utilizar la información que les estamos proporcionando para el estudio, el conocimiento del comportamiento y preferencias del usuario —lo hemos dicho anteriormente— en caso de aceptación y también para su venta a otras compañías nacionales o extranjeras dedicadas al análisis de datos. La reciente normativa, vigente desde principios de este año, contempla como alternativa a la aceptación de *cookies* un muro de pago. Si se rechaza, hay que pagar. Esta nueva política de aceptación ha generado un escenario donde la privacidad es más que nunca, señorías, más que nunca, un bien de mercado. Hay que recalcar los puntos de nuestra enmienda en lo que a soberanía de datos se refiere, por lo menos que quede más constancia, si cabe: «Impulsar el establecimiento de una pasarela de datos de peaje obligatorio para las grandes empresas tecnológicas extranjeras que deseen transferir datos obtenidos en territorio español a sedes en el extranjero con el objeto de compensar a los individuos de quienes obtienen los datos, además de cumplir con las obligaciones fiscales correspondientes». Tiene muchísimo sentido común. O «promover la protección de la soberanía de los datos de los ciudadanos españoles, garantizando la máxima información y transparencia en la cesión de datos personales en línea, siempre y cuando no represente una amenaza para la seguridad nacional, la defensa y el interés general. Más sentido común.

Siento, señorías, que no hayan aceptado nuestra enmienda.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Carbonell.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, le corresponde el uso de la palabra al senador Uribe-Etxebarria.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: Eskerrik asko, presidente jauna.

Eguerdi on guztioi.

Hoy las tecnologías basadas en los datos están teniendo enormes efectos transformadores en la sociedad, en las empresas, en las administraciones y en todos los sectores de la economía. Con la era de los *big data* y las tecnologías de inteligencia artificial e internet de las cosas, la cantidad de información compilada, procesada y almacenada es cada vez mayor, y esa colosal cantidad de datos debe poder almacenarse en algún sitio o ámbito. De ahí la importancia de los *data centers*. Las soluciones en la nube y los datos están marcando la hoja de ruta de la digitalización. Los *data centers* son, por lo tanto, una solución eficiente para gestionar dicha demanda creciente, ofreciendo capacidad escalable de almacenamiento y procesamiento de datos para apoyar la transformación digital de las empresas, incluidas las pymes, de las administraciones públicas y del modo de vida de la sociedad en general.

En un mundo cada vez más conectado, reconocer la importancia estratégica de los *data centers* es fundamental para asegurar el éxito y la competitividad de las organizaciones y la sociedad en su conjunto. De ahí que la moción presentada por el Grupo Popular nos parece importante. Sin embargo, sin poner en duda, evidentemente, su buena intención, no la vamos a poder aprobar. En primer lugar, porque no estamos seguros de la necesidad de establecer una estrategia a nivel estatal ni de regular tal cosa, ni tampoco de establecer ventajas fiscales que, mucho me temo, solo podrían beneficiar a los grandes fondos de inversión extranjeros. Sabemos —y así lo anunció el

ministro Escrivá— que se está preparando un decreto ley para regular el funcionamiento de los *data centers*. Al parecer, se quiere diseñar una metodología territorial que entendemos que ha de ser respetuosa, y no limitativa, con las comunidades autónomas a la hora de ubicar los centros de datos. Aunque la experiencia es un grado, dudamos mucho de que esto vaya a ser así; estaremos muy atentos.

No hemos necesitado en Euskadi regulación alguna para poner en marcha *data centers*. En breve se pondrá en funcionamiento uno más, el más importante hasta la fecha, el ADI Data Center de Euskadi, que, fruto de la colaboración público-privada, será el mayor almacén de *data clubs* en Euskadi, con una primera sede en el Parque Científico y Tecnológico de Ezkerraldea-Meatzaldea, en Abanto. El objetivo principal de ADI Data Center Euskadi es apoyar la transformación digital de empresas e instituciones de la zona atlántica.

Por otro lado, todos coincidimos —y los datos así nos lo revelan— en que los *data centers* son unos grandes consumidores de energía, básicamente agua y electricidad, por lo que resulta obligatorio que se esmeren en operar de manera plenamente sostenible. Se calcula que consumen entre el 2 % y el 3 % de toda la energía utilizada en la Unión Europea. Y no olvidemos que las tecnologías de inteligencia artificial de procesamiento intensivo impulsan la demanda de mayor potencia de cálculo y más centros de datos. La Unión Europea ya ha dado pasos en materia de regulación del consumo de energía y agua en los centros de datos. Las organizaciones que operan en ellos en los países de la Unión Europea tendrán que presentar informes detallando el consumo de agua y energía, así como las medidas que están tomando para reducirlo. El objetivo último es reducir el consumo de energía en un 11,7 % entre los años 2020 y 2030. Pero llegados a este punto, topamos con otro problema que mi grupo, tanto en el Congreso como aquí en el Senado, ha puesto de relieve en más de una ocasión hablando de la industria. Me refiero a que, en este caso, a pesar de las necesarias exigencias de eficiencia, los *data centers* y la inteligencia artificial que los provee, especialmente la inteligencia artificial generativa, necesitan también —como queda dicho— muy notables consumos de electricidad y es necesario, por tanto, responder a esa realidad. Falta que la Administración estatal sea consciente de que actualmente la red de transporte de energía eléctrica es insuficiente y está desfasada. Se necesita que se facilite la conexión de los centros de datos a la red. No puede ser que a un inversor se le diga que debe esperar entre 12 o 24 meses, o incluso que no se sabe cuándo va a poder conectarse. Los problemas de la red eléctrica y de conexión sorprenden en un contexto de caída del consumo eléctrico a escala estatal y de gran implementación de energías renovables.

Así pues, y termino ya, asignatura que sigue pendiente, en este caso para poder disponer de una buena y eficiente red de *data centers*, que son fundamentales para el desarrollo económico, industrial y social de nuestras sociedades, unas sociedades ya digitales.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Uribe-Etxebarria.

Por el Grupo Parlamentario Plural, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Pallarès Piqué.

La senadora PALLARÈS PIQUÉ: Gràcies, president.

Bon dia a tothom. Avui dia, hi ha al nostre vocabulari quotidià les paraules *big data*, intel·ligència artificial, digitalització... Ja formen part del nostre dia a dia, però realment, la indústria de la dada, l'obtenció, la gestió i aquest emmagatzematge és —diríem— el filó d'or del segle XXI. I és per això que molt països a nivell europeu competeixen per poder localitzar i regular aquests centres de dades. Així, destaquen, per exemple, Frankfurt, Londres, Amsterdam, París i Dublín.

L'Estat espanyol té una situació estratègica privilegiada, amb connexió tant amb Amèrica com amb Àfrica i Orient Mitjà, que permet que pugui ser un *hub* digital realment important. Però a nosaltres ens preocupa, del plantejament de la seva moció, aquesta estratègia a nivell nacional, perquè al final ens tenen acostumats a una estratègia que acaba prenent competències o deixant sense competències els territoris. I a Catalunya ja estem treballant per tenir una estratègia digital pròpia i poder fer que aquesta transformació digital arribi a totes les empreses d'una manera ordenada. Volem fugir de polítiques centralistes. En aquest moment, en alguns estudis, ja ens parlen que aquesta força de la indústria de la dada concentra un 45 % a Madrid. Crec que un desplegament ordenat d'aquesta indústria de la dada ha de contemplar la complicitat territorial i, fins i tot, dels diferents nivells de les administracions.

Voldria parlar —i ho ha fet també el senador Uribe, del PNB—, del tema que aquestes empreses són electrointensives. I en aquest moment de revolució tecnològica i digital, hem de replantejar un nou escenari energètic. I faré una mica d'autocrítica també de cara a Catalunya, perquè en el tema de renovables, es preveu que pugui ser el que doni accés a aquesta energia, no només per la producció sinó també pels punts d'accés. A Catalunya ens queda molt per fer en renovables. Només un 31 % de la potència instal·lada és renovable. Recordem que tenim tres reactors nuclears. És diferent d'altres zones de l'Estat espanyol. Però, per exemple, mentre Andalusia té un 60 % de la potència instal·lada amb renovables, o Extremadura, més d'un 80 %, o Castellà-Lleó, un 95 %, o Galícia, un 70 %, a Catalunya aquesta feina encara l'hem de fer. Per tant, la revolució digital també comporta que haguem de fer un nou escenari i planificació estratègica.

Cap a on va el nou model regulador que ha plantejat el Govern, pel ministre Escrivá. Han fet l'Oficina de la dada, van nomenar el seu cap, dependent de la Secretaria d'Estat de digitalització i intel·ligència artificial. Grans anuncis, però nosaltres no veiem que hagi sigut tan efectiu com hagués pogut ser. Sí que han anunciat l'*Agenda de la España digital*, o el *Plan de actuaciones para el despliegue de espacio de datos*, però pensem que han de tenir més coordinació amb els diferents territoris estatals, i com deia, també amb els diferents nivells d'administracions.

Per acabar, hi ha el tema de la creació de la ponència. Nosaltres hi estem d'acord. Encaixin-ho on calgui, però està bé que aquesta Cambra es pronunciï seriosament, amb un estudi rigorós amb ponència, sobre un tema tan important com és que avui han portat a aquesta sessió.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente. Buenos días a todo el mundo.

Hoy en día tenemos nuestro vocabulario cotidiano: big data, inteligencia artificial, digitalización. Esas palabras ya forman parte de nuestro día a día, pero, realmente, la industria de los datos, la obtención, la gestión y el almacenamiento son el filón de oro del siglo XXI. Por eso, muchos países a nivel europeo compiten para poder localizar y regular los centros de datos. Así, destacan, por ejemplo, Frankfurt, Londres, Ámsterdam, París y Dublín.

El Estado español tiene una situación estratégica privilegiada con conexión tanto con América como con África y Oriente Medio, lo que permite que pueda ser un hub digital realmente importante. A nosotros nos preocupa, en el planteamiento de su moción, la estrategia a nivel nacional, porque, al final, nos tienen acostumbrados a una estrategia que acaba tomando competencias de los territorios o dejándolos si ellas. En Cataluña ya estamos trabajando para tener una estrategia propia digital y poder hacer que la transformación digital llegue a todas las empresas y de una manera ordenada. Queremos huir de políticas centralistas, ya que algunos estudios nos hablan de que esta fuerza de la industria de los datos se concentra en un 45 % en Madrid. Creo que un despliegue ordenado de esta industria de los datos debe contemplar la complicitad territorial e incluso de los distintos niveles de las administraciones.

Querría hablar —lo ha hecho así también el senador Uribe, del PNV— sobre el hecho de que estas empresas son electrointensivas, lo que en este momento de la revolución tecnológica y digital nos lleva a replantearnos un nuevo escenario energético. Voy a hacer un poco de autocrítica respecto a Cataluña en relación con las renovables, que se prevé que puedan ser las que den acceso a esta energía no solo para la producción, sino también para los puntos de acceso. A este respecto, en Cataluña aún nos queda mucho que hacer en las renovables porque solo un 31 % de la potencia instalada es renovable. Recordemos que tenemos tres reactores nucleares; por lo tanto, es distinto de otras zonas del Estado español. Por ejemplo, mientras en Andalucía tienen un 60 % de la potencia instalada con renovables, en Extremadura más del 80 %, Castilla y León un 95 % o Galicia un 70 %, en Cataluña este trabajo aún nos queda por hacer. Por lo tanto, la revolución digital también conlleva que debemos tener un nuevo escenario y planificación estratégica.

¿Hacia dónde va el nuevo modelo regulador que ha planteado el Gobierno, el ministro Escrivá? Pues han creado la Oficina de los Datos; nombraron a su jefe, dependiente de la secretaría de Estado de Digitalización y de Inteligencia Artificial. Grandes anuncios, pero nosotros no vemos que haya sido tan eficaz como habría podido ser. Han anunciado la Agenda de la España Digital o el Plan de actuaciones para el despliegue de espacio de datos, pero pensamos que hace falta más coordinación con los distintos territorios estatales y también con los distintos niveles de administraciones.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 27

Para acabar, en cuanto a la creación de la ponencia, nosotros estamos de acuerdo, que encaje donde sea. Está bien que esta Cámara se pronuncie seriamente con un estudio riguroso, con una ponencia, sobre un tema tan importante como el que hoy han traído a esta sesión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Pallarès.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda por la Independencia, le corresponde el uso de la palabra al senador Reniu Vilamala.

El señor RENIU VILAMALA: Gràcies, president.

Senyoria, li haig de dir dues coses. Una, que en la segona part de la moció, on vostès proposen la creació d'aquesta ponència d'estudi, no hi podríem estar més d'acord. De fet, recordarà sa senyoria que a l'anterior legislatura ja havíem impulsat, i en aquest cas havia suggerit i havia impulsat precisament la creació d'una ponència d'estudi de la intel·ligència artificial. En aquell moment, era més l'impacte sobre els processos d'aprenentatge, la universitat, etc. Però vaja, és allò que *el Pisuerga pasa por Valladolid*, i amb una temàtica tan àmplia, de seguida tindrà sentit aquesta ponència. Per tant, què podríem fer? Podríem discutir en aquests moments sobre el llistat. Ja vostè ho diu, que *dicha ponencia contará al menos*, i fa un llistat de temes. Ara no és el moment, òbviament, d'entrar en el llistat de temes, perquè això en el pla de treball ja es designaria en aquell moment. Però sí que em deixarà que aprofiti i li col·loqui una petita falca de temàtica perquè es tingui present en el moment en què es constitueixi. Més enllà de les dades, els neurodrets, la intel·ligència normativa, etcètera, sa senyoria estarà d'acord amb mi que trobem a faltar alguna qüestió vinculada —a més, des de la Generalitat de Catalunya s'hi ha estat treballant de manera intensiva en els últims anys—, trobem a faltar tot el que té a veure amb la diversitat lingüística i cultural. Sap vostès que tenim un projecte, el projecte Aina, que no és d'una legislatura, sinó que ja ve de dues legislatures enrere, que estava treballant precisament en completar en el català l'àmbit d'aquesta actuació de les dades i, a fi de comptes, la intel·ligència artificial, i com gestionar aquestes dades en un entorn lingüístic i cultural diferent. En aquesta segona part de la moció, només faltaria. És més, en termes estrictament personals, em va fer content de veure que una temàtica tan important, que havíem impulsat en el seu moment i que per qüestions de conjuntura no es va poder arribar a constituir, ara ho fes.

Ja s'ha assenyalat que potser l'àmbit de ciència, innovació i universitats no acabi de ser el més adient, però en principi jo crec que encaixarà perfectament. Potser *transformación digital*, però en aquest cas, amb una temàtica tan gran, el nom de la comissió no fa la cosa. Almenys jo crec que aquí coincidiríem en termes generals.

Pel que fa a la resta de la moció, l'altra part, aquella part que fa més el petitum de l'estratègia nacional, marc regulador... No em repetiré d'algunes observacions que s'han realitzat perquè les compartim al nostre grup parlamentari. Òbviament, quan sentim això d'estratègies nacionals, a més en un entorn que és estructuralment desconcentrat, ens fa grinyolar una mica el raonament. Sobretot perquè, per exemple, en el cas de Catalunya, el nostre país, del 2023 al 2024, si no em fallen les dades, hi ha hagut un increment del 413 % en inversió en *data centers*. Sap vostè que hi ha, entre d'altres, el Barcelona Supercomputing Center, que és un consorci entre el Govern de l'Estat i la Generalitat. Sap també que és el punt d'arribada dels cables d'altres prestacions submarins, etcètera.

Per tant, sobre aquesta primera part, els cinc primers punts, li diria que no hi estaríem a favor, sobretot per les objeccions i els comentaris que s'han realitzat. Òbviament, endavant amb la proposta de creació de la ponència. A més, som conscients de quina és la conjuntura de les majories parlamentàries i sabem que sortirà endavant. Per tant, no ens hi oposarem.

Només voldria acabar fent una petita referència, perquè la senadora de Junts també ho ha fet, i abans el senador del PNB crec que també s'hi ha referit. Abans ho comentàvem, abans de començar la sessió, de manera informal. Hi ha una temàtica al seu quart punt que és especialment sensible, que ultrapassa el contingut de la ponència i que és clau. És el problema de l'ús de l'electricitat, aquestes demandes electrointensives, però també, per exemple d'aigua. I si anem seguint el fil, tota la problemàtica que tenim, perquè és multifactorial, de com gestionem aquestes demandes d'electricitat, que seran creixents. I això ja entronca amb transició ecològica i, a fi de comptes, tot un ventall.

Resumint, la proposta de ponència ens sembla bé, la primera part no tan bé, però en tot cas no ens oposarem a la seva moció.

Moltes gràcies. (Aplaudiments).

Gracias, presidente.

Le voy a decir dos cosas. En primer lugar, con la segunda parte de la moción, donde ustedes proponen la creación de una ponencia de estudio, no podríamos estar más de acuerdo. De hecho, recordará su señoría que en la anterior legislatura ya habíamos impulsado la creación de la ponencia de estudio de la inteligencia artificial. En aquel momento se trataba más del impacto sobre los procesos de aprendizaje en la universidad, etcétera; es lo de que el Pisuerga pasa por Valladolid. En una temática tan amplia enseguida tendrá sentido esta ponencia. Por lo tanto, ¿qué podríamos hacer? Podríamos discutir. Como ha dicho usted, dicha ponencia contará con un listado de temas. Obviamente, ahora no es el momento de adentrarnos en este listado porque ya se designaría en el plan de trabajo, pero me permitirá que aproveche y le haga una pequeña puntualización respecto a la temática para que se tenga presente en el momento en que se constituya. Más allá de los datos, los neuroderechos o la inteligencia normativa, su señoría estará de acuerdo conmigo en que echamos en falta una cuestión vinculada —además, en la Generalitat de Catalunya se ha estado trabajando de manera intensiva en los últimos años al respecto— a la diversidad lingüística y cultural. Usted sabe que tenemos un proyecto, el proyecto Aina, que no es de una legislatura, sino que viene de dos legislaturas anteriores, que está trabajando precisamente en completar con el catalán el ámbito de la inteligencia artificial y cómo gestionar estos datos en un entorno lingüístico y cultural diferente. Por lo tanto, en esta segunda parte de la moción, faltaría. Es más, en términos estrictamente personales me alegró ver que una temática tan importante que habíamos impulsado en su momento, que por cuestiones de coyuntura no se pudo llegar a constituir, ahora se haga.

Ya se ha señalado que tal vez el ámbito de Innovación, Ciencia y Universidad no acaba de ser el más adecuado, pero, en principio, encajaría perfectamente. Quizás en Transformación Digital, pero en este caso, en una temática tan amplia, el nombre de la comisión al final no lo define. Al menos aquí coincidiríamos en términos generales.

En lo que se refiere al resto de la moción, el considerandum, la estrategia nacional, el marco regulatorio, no me voy a repetir en cuanto a algunas observaciones que ya se han realizado porque las compartimos en nuestro grupo parlamentario. Obviamente, cuando oímos hablar de estrategias nacionales en un entorno, además, que es estructuralmente desconcentrado, nos chirría un poco el razonamiento, sobre todo porque, por ejemplo, en el caso de Cataluña, nuestro país, del 2023 al 2024, si no me fallan los datos, ha habido un incremento del 413 % en inversión de data centers. Sabe usted que, entre otros, no solo el Barcelona Supercomputing Center, que es un consorcio entre el Gobierno del Estado y la Generalitat, sino que también es el punto de llegada de los cables de otras prestaciones submarinas, etcétera.

Por lo tanto, en los cinco primeros puntos no estaríamos a favor, sobre todo por las objeciones y los comentarios que ya se han hecho. Obviamente, en la propuesta de creación de la ponencia, adelante. Además, somos conscientes de la coyuntura de las mayorías parlamentarias y sabemos que saldrá adelante. Por lo tanto, no nos vamos a oponer a esta propuesta.

Querría acabar haciendo una pequeña referencia a algo que se acaba de hacer. De hecho, ha sido la senadora de Junts, y el senador del PNV también se ha referido a ello; incluso antes de empezar la sesión, de manera informal, lo comentábamos. Hay una temática en su cuarto punto que es especialmente sensible, que ultrapasa el contenido de la ponencia —acabo, señor presidente— y que es clave: el problema del uso de electricidad, estas demandas electrointensivas, pero también, por ejemplo, de agua. Si vamos siguiendo este hilo, porque es multifactorial, también cómo generamos estas demandas de electricidad, que irán creciendo. Esto enlaza con la exenciones económicas y con una serie de temas.

La propuesta de la ponencia nos parece bien. La primera parte no tan bien, pero, en cualquier caso, no nos vamos a oponer a su moción.

Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu)).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Reniu.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, le corresponde el uso de la palabra al senador Díaz Muñoz.

El señor DÍAZ MUÑOZ: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Hablamos hoy sobre inteligencia artificial y sobre la gobernanza de los datos, un asunto que es, desde luego, fundamental y en el que las administraciones públicas, los Gobiernos y las instituciones tienen que aportar certidumbre y rigurosidad. Eso es lo que va a intentar hacer hoy aquí el Grupo Parlamentario Socialista, haciendo mención también, y sacando pecho, a las muchas cosas que ha hecho ya el Gobierno de Pedro Sánchez en esta materia durante los últimos años, que ya están dando buenos beneficios en la materia que hoy nos ocupa.

Me llama la atención, señor Márquez y señorías del Grupo Popular, que no hagan mención a la Unión Europea en su moción ni en la exposición ni en su *petitum*, porque la Unión Europea tiene mucho que decir en esta materia. De hecho, como el otro día señaló el ministro Escrivá en esta tribuna, existen cuatro reglamentos —reglamentos que son de forma automática aplicables a todos los Estados miembros de la Unión Europea, también a España— que hablan sobre datos, lo que es una muy buena base. Por lo tanto, hay que reconocer, en primer lugar, que el Gobierno tiene un papel reducido, los Estados miembros tienen un papel bastante reducido a la hora de centralizar estos temas, y así tiene que ser. La Unión Europea tiene que hacer un buen papel. El Parlamento Europeo saliente ha hecho muy buena labor, y esperemos que las instituciones europeas lo continúen haciendo durante la legislatura que va a iniciarse ahora. Tampoco hablan de las comunidades autónomas ni de los ayuntamientos, que tienen también un papel fundamental a la hora de, por ejemplo, permitir o no la instalación de centros de datos en sus territorios. El urbanismo, las licencias, etcétera, comprenderá que no dependen del Gobierno de España; dependen de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos.

Y hablando de fiscalidad, que creo que es el principal tema de discordia que tenemos el Grupo Socialista y el Grupo Popular, me ha dado por hacer un experimento, que es algo muy común en estos tiempos, con referencia al ChatGPT; ustedes sabrán de ello. He preguntado a ChatGPT, por aquello de saber qué opina la inteligencia artificial sobre los impuestos que tiene que pagar la inteligencia artificial, si son buenos los impuestos para la inteligencia artificial, y leo textualmente: «Hola. Los impuestos para la inteligencia artificial pueden ser beneficiosos para garantizar una distribución equitativa de los beneficios económicos generados por esta tecnología. Además, pueden ayudar a financiar programas de formación y reentrenamiento para trabajadores cuyos empleos se vean afectados por la automatización». (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Fíjense, señorías del Grupo Popular, hasta la inteligencia artificial señala que es bueno pagar impuestos, porque si no pagamos impuestos no se sostiene el Estado del bienestar. Y si no pagamos impuestos, tampoco se puede permitir profundizar en materias como esta; en materias en las que queremos que se instalen empresas, que se genere riqueza y que también se generen puestos de trabajo.

Señorías del Grupo Popular, España tiene una posición privilegiada, en eso estaremos de acuerdo. Es un nodo de comunicaciones entre Europa, África y América Latina. Es algo que tenemos que aprovechar, pero ¿saben qué tenemos que aprovechar también? Las instalaciones y las infraestructuras que tiene nuestro país, que es pionero en Europa y a nivel mundial. Fíjense, estos datos son de la pasada semana, del 12 de junio: España tiene una cobertura de fibra óptica del 95,7 %, cien por cien a través de satélite. Somos el segundo país de la Unión Europea que mejor cobertura tiene, el cuarto a nivel mundial, solo por detrás de Japón, Corea del Sur e Islandia. ¿Y saben gracias a qué? Gracias a los fondos europeos en muy buena medida. Gracias a que un presidente que se llama Pedro Sánchez fue en un momento muy complicado a Bruselas a luchar para que llegaran fondos que transformaran nuestro país; que transformaran la realidad del conjunto de España. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Esto lo estamos consiguiendo ya y es un factor fundamental para que se puedan instalar empresas de este tipo.

Segunda cuestión que es bandera también de nuestro Ejecutivo: la climática. Gracias a la labor que ha realizado la vicepresidenta Teresa Ribera, que estoy convencido de que va a seguir haciendo una muy buena labor en los cargos que pueda desempeñar en la futura legislatura europea, España es pionera en materia de energías renovables. Y, desde luego, nos preocupa y nos ocupa la cuestión de que los centros de datos sean sostenibles energéticamente y también a nivel hidráulico. Pero nos preocupa más que ustedes estén gobernando en comunidades autónomas y ayuntamientos con quienes niegan el cambio climático. Eso sí que nos preocupa, señorías del

Grupo Popular, porque esas comunidades autónomas y esos ayuntamientos en los que hay gente, como el vicepresidente de Castilla y León, que niega el cambio climático o que dice que el CO2 no es contaminante, tienen capacidad para decidir y para fijar fondos. Y acabo ya, señor presidente.

Tercera cuestión que creemos que es capital en el Grupo Socialista: que los centros de datos se puedan instalar en el medio rural. Le escuché el otro día la afirmación de que estos centros lo lógico es que se instalen en los núcleos urbanos. No estamos de acuerdo. Es una muy buena oportunidad para la España rural, para esa España, como de la que provengo yo, Castilla y León, en la que la revolución industrial en muchos sitios casi ni llegó y que puede permitir que ahora, sí se instalan esos centros en el medio rural, se puedan generar oportunidades para los jóvenes, para que pueda haber gente que vaya a trabajar al medio rural, para que pueda haber gente que se quiera quedar y para atraer el talento bien formado. Prueba de ello son los 15 000 millones de euros que sabe que se van a invertir en una comunidad autónoma como Aragón, que está también muy castigada por la despoblación.

Por lo tanto, señorías del Grupo Popular, y ahora sí acabo, la mano tendida de mi grupo parlamentario y del Gobierno de España la tienen, con el orgullo de la labor que hemos realizado, y en un tema que sabemos que es capital para el futuro de España y para el futuro de los españoles.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular, le corresponde el uso de la palabra al senador Márquez Sánchez.

El señor MÁRQUEZ SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente.

El ChatGPT no es precisamente la mejor de las fuentes. Por ejemplo, si uno pone consecuencias negativas de fijar impuestos a la inteligencia artificial, te dice: «La imposición de impuestos a la inteligencia artificial puede tener diversas consecuencias negativas, afectando a la innovación, a la economía y al desarrollo tecnológico». *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).* Es que uno no se puede ir al ChatGPT.

Quiero agradecer las intervenciones de todos los grupos. No obstante, quiero indicar que, en mi opinión, existe un problema de falta de gobernanza de los datos en nuestro país. Y si hay una falta de gobernanza o no es clara que exista o que no se haya explicado, el problema que tenemos es que no conocemos la estrategia; y si no conocemos la estrategia, tampoco vamos a saber exactamente dónde se va a ejecutar la infraestructura.

Estoy de acuerdo con lo que se ha dicho respecto a que tiene que haber una coherencia medioambiental en la constitución de centros de datos porque son empresas electrointensivas. Es decir, podemos tener muy buena cobertura, pero el problema es que, primero, los centros de datos van por cable y, segundo, necesitan energía. En este sentido, el mayor problema que tienen es precisamente, por una parte, la necesidad de energía. Por otra parte, necesitan también grandes recursos de agua. Por tanto, hay que verlo todo en su justa medida. Pero hay que tener en cuenta que los centros de datos son la logística, es como comprar un coche y no tener carreteras. Este es el carácter esencial.

Tanto el ministro Escrivá el 7 de marzo como la señora Ribera el 30 de abril reconocieron aquí que en España falta una estrategia normativa en esta materia; por eso, falta una gobernanza de datos.

Señores del Grupo Socialista, no es que yo diga que un centro de datos se tiene que poner aquí o allí; el problema de los centros de datos, a diferencia de un centro comercial, es que, si no se ponen en un determinado sitio, porque se invierten, a lo mejor, 300 millones de euros, se van a Rabat o a Alemania porque son milisegundos. Por tanto, claro que hay que tener una política de incentivos para atraerlos aquí y que no se vayan al país ajeno, porque es un milisegundo la diferencia que hay entre un país y otro. No es una guerra entre, entiéndanme, Madrid y Cuenca. Ese no es el debate. Por consiguiente, hay que tener claras esas cuestiones.

No hay una política de gobernanza de datos. Si hubiera habido una política de gobernanza de datos y de soberanía nacional de datos y seguridad, el Gobierno habría reaccionado mucho antes cuando se estaban cediendo los iris de los ojos en los centros comerciales, porque no es ya un problema de seguridad de esas personas, es una falla de seguridad de este país. Si el día de mañana cambia la huella dactilar en la Policía Nacional y quieren poner los iris, que son todavía mucho más exactos, ya hay muchísima gente que tiene los ojos clonados. Si hubiera una

gobernanza, los reconocimientos médicos de los militares y de la policía no se habrían filtrado por ataques de ciberseguridad; o los datos de los españoles en la DGT o el SEPE. Es que hay muchas fallas.

En cuanto al tema de la ponencia, nosotros creemos que hay que diferenciar entre brecha digital y conciencia digital. España se está digitalizando, pero ojo, la sociedad, no. A la sociedad todavía le falta porque tiene mucho miedo de muchas cuestiones que hace la tecnología y es porque no lo entiende. Entonces, se necesita un *reskilling*, que la gente se vaya formando y que no vea la tecnología como una amenaza. Eso es esencial. Nosotros entendemos que hay una serie de brechas que tenemos que afrontar; por ejemplo, las competencias digitales. Hay gente que, si no se digitaliza o no aprende digitalización, no es competitiva y puede perder su puesto de trabajo; o las empresas no serían competitivas.

Hay cuestiones territoriales, como bien se ha dicho. En eso estoy de acuerdo. Aquí hay unas ciudades de primera y otras de segunda. Esas cuestiones hay que verlas, estudiarlas; y por eso también es importante esta ponencia. Y hay cuestiones de género. Hay muy pocas ingenieras. Y la inteligencia femenina es esencial también para resolver los problemas que se puedan dar en aplicaciones, en las soluciones que puedan darse. Esa inteligencia es necesaria y hay poca.

La regulación legal que se hizo en la Unión Europea —con la que estoy de acuerdo— es muy ambigua, porque como lo que se pretende es precisamente que no sea exhaustiva —para, obviamente, no matar la actividad de la ciencia y la innovación—, vamos a tener muchísimos problemas de interpretación; eso ya lo dice todo el sector. No podemos sobrerregular, pero que nadie piense que, por aprobar una ley, aquí se están respetando los derechos; es que eso no está ocurriendo. Aquí hay una dicotomía entre la obsolescencia tecnológica y la obsolescencia normativa, porque uno intenta aprobar aquí una ley y la tecnología ya se ha adelantado.

Los Estados, por tanto, sí van a tener que hacer cosas. Por ejemplo, yo les pregunto: ¿sabemos si se están cumpliendo los derechos que el reglamento de la Unión Europea ha establecido? Yo les aseguro que no. ¿Ustedes saben que muchas aplicaciones les escuchan cada vez que hablan por teléfono y que transmiten esas conversaciones no porque los estén espiando, sino para ensayar la inteligencia artificial de esas aplicaciones? Yo estoy seguro de que eso no lo saben. ¿Ustedes saben que no se conoce qué auditorías, qué evaluaciones y qué métricas se están haciendo o si las grandes tecnológicas tienen que hacerlas o no? ¿Ustedes saben si todo eso se está cumpliendo? Señorías, ¿ustedes saben que los videojuegos son los invasivos en la obtención de datos?

Yo creo que tiene que haber un control, como hemos expuesto en la ponencia, de las neurotecnologías y de los neuroderechos.

El señor PRESIDENTE: Le ruego que vaya finalizando, señoría.

El señor MÁRQUEZ SÁNCHEZ: Voy finalizando, presidente.

Ya estaban en la carta de derechos digitales de este país. En la negociación colectiva los negociadores tienen que saber cómo afecta la inteligencia artificial a los trabajadores. ¿Ustedes saben, por ejemplo, que hay un juego, Pokémon Sleep, que ha sido denunciado ante la Agencia de Protección de Datos por la recopilación masiva de datos del sueño de los chiquillos y de los mayores?

Y, además, está la necesidad de emprender la cuántica —y termino, señor presidente— en todas aquellas cuestiones que requieren una demanda temprana y que afectan a la seguridad nacional, a la farmacéutica, a la energía o a las infraestructuras.

El señor PRESIDENTE: Ruego finalice.

El señor MÁRQUEZ SÁNCHEZ: Terminó.

En definitiva, nosotros somos una generación muy especial, porque cuando el hombre desaparezca la inteligencia artificial va a estar ahí. Nosotros somos, precisamente, el eslabón entre la máquina de escribir, el Word y, finalmente, la inteligencia artificial. Entonces, nosotros tenemos la obligación... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, senador.

Señorías, finalizado el debate de esta moción consecuencia de interpelación, les comunico que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá tras

el debate de la última moción. Asimismo, les indico que la votación presencial de esta iniciativa, así como del resto de los asuntos incluidos en el orden del día, tendrá lugar al final de la sesión plenaria, cuando sea anunciado por la Presidencia.

3.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A TRABAJAR EN LA RECUPERACIÓN DE LOS TRADICIONALES CONSENSOS EN MATERIA DE IGUALDAD.

(Núm. exp. 671/000031)

Autor: GPP

El señor presidente lee el punto 3.2.

El señor PRESIDENTE: Les informo, señorías, de que a esta moción consecuencia de interpelación se han presentado dos enmiendas: una del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal y una del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, por el Grupo Parlamentario Popular, la senadora Arévalo Gómez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora ARÉVALO GÓMEZ: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Presentamos hoy esta moción para defender las instituciones democráticas de España, pero también para dejar claro que el Grupo Parlamentario Popular está a favor de la ley de paridad, y así la apoyamos en su toma en consideración. Pero, señorías, queremos dejar claro que no estamos de acuerdo con dos enmiendas en concreto —por eso presentamos esta moción—, que contaminan y tergiversan el contenido material de la ley de paridad; que quitan funciones al Senado, vetándonos; que eliminan la consulta pública para aprobar leyes y reglamentos, y, por supuesto, que quitan derechos a las mujeres, porque va a ser imposible aprobarla.

Por ello, insisto una vez más en que las mujeres, en este país, estamos siendo utilizadas, señorías. El pasado jueves se debatieron a puerta cerrada, en el Congreso, las enmiendas a esta ley, porque no hay transparencia, señorías. Lo que pretenden los socialistas es tener manga ancha para no pasar el filtro legal de la consulta pública de asociaciones, de organizaciones, de afectados, de ciudadanos, de empresas y también de nuestra Cámara, de la Cámara Alta. Sabemos perfectamente que hay diputados y senadores socialistas a los que se les cae la cara de vergüenza porque saben que se está utilizando este proceso legislativo para retorcer y para abusar de esta ley tan importante que es la ley de paridad; para atacar a las instituciones democráticas de España y también para llevar al fracaso una ley que es tan necesaria para las mujeres de este país.

La semana pasada, cuando interpele a la ministra de Igualdad sobre este asunto, se negó a contestar todo lo que le pregunté y, una vez más, desplegó su maquinaria de propaganda socialista. Me acusó burlescamente de pertenecer a Vox, cuando saben perfectamente que en Galicia, la tierra a la que pertenezco, ni siquiera hay representación de este partido. Es más, en el Ayuntamiento de Mos, del que soy alcaldesa, no existe el partido Vox. Al contrario, en Galicia, en nuestra comunidad autónoma, llevamos décadas dedicándonos profusamente a la defensa de los derechos de las mujeres. Somos ejemplares en este área.

¿Y por qué le digo a la ministra de Igualdad que lo único que hace es propaganda socialista? Pues miren, tenía en su mano aprobar esta ley tan importante, y lo que hizo fue vender a las mujeres para favorecer a la cúpula de su partido. Y en sus diez minutos de intervención lo único que hizo fue relatar temas relacionados con pretensiones de Vox y hablar de negacionismo. Señorías socialistas, sitúense; revisen la historia de la democracia, la historia de las leyes, de la igualdad y de todo lo que hizo el Partido Popular. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Revisen la historia legislativa. En el Grupo Popular no hay negacionismo de ningún tipo, señorías. Apoyamos a las mujeres de este país siempre. Buscamos la igualdad real siempre. Luchamos por reivindicar nuevos derechos siempre. Y fuimos nosotros los que impulsamos el Pacto de Estado en Viogén. Y, por supuesto, trabajamos siempre desde el consenso, cuestión de la que ustedes no saben ni conocen.

Con su autoritarismo atacan también al derecho de la información del que gozamos en España. Señorías, vivimos sometidos bajo el mandato del absolutismo sanchista. Su falta de transparencia

es total y absoluta. Les recuerdo que, en su afán de controlar la información, apenas dan ruedas de prensa; hacen comunicados enlatados; solamente acuden a sus medios afines y hacen mítines con apariencia de entrevista. Es una pena, señorías, que no aprovechasen esta oportunidad: les tendíamos la mano para aprobar esta ley, precisamente en una legislatura en la que su Gobierno tiene muchas dificultades para sacar adelante iniciativas legislativas y es difícil gobernar incluso. La propia ministra de Igualdad reconoció la semana pasada, ante este Pleno, que era verdad que había una incorrecta técnica legislativa de esta ley. Entonces, yo les pregunto: ¿nos están pidiendo, señorías socialistas y de Sumar, que miremos a otro lado y votemos a favor de una ley de paridad que tiene una incorrecta técnica legislativa? No, no vamos a entrar en su juego viciado. Están manipulando las leyes, están manipulando la información, están engañando a la ciudadanía. Nuestro grupo parlamentario lo que quiere decirles es que aprueben ya, de una vez por todas, una ley de paridad necesaria, seria y sin manipulaciones. No se discute la necesidad de esta ley, es un mandato de Europa, pero lo que sí debatimos es que se utilice esta ley para meter otras materias que nada tienen que ver con el objeto del que se trata.

Termino, señorías, pidiéndoles lo siguiente: instamos al Gobierno a que trabaje en la recuperación de los tradicionales consensos que hubo siempre en materia de igualdad y, por supuesto, pedimos al Senado que vote hoy a favor de la defensa de sus atribuciones, de sus competencias, rechazando el intento de reducirlas y limitarlas de las señorías socialistas.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Arévalo.

Para la defensa de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Delgado.

La señora DELGADO GÓMEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías del Grupo Popular, a ustedes no les importan los derechos de las mujeres ni la ley de paridad. Lo único que les importa es seguir vetando todos y cada uno de los avances del Gobierno, poner palos en las ruedas y utilizar el Senado como ariete en beneficio propio.

Se quejan de dos enmiendas de la ley de paridad que modifican la capacidad de veto del Senado a los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública, pero ¿qué quieren que les cuente, señorías del Partido Popular, si han sido ustedes mismos quienes han modificado el Reglamento del Senado precisamente para retrasar la tramitación de las leyes! Esta moción es más una pataleta que otra cosa y, sobre todo, porque les han quitado el caramelito de la boca.

En ella piden textualmente, insisto: «Trabajar en la recuperación de los tradicionales consensos en materia de igualdad». ¿Eso ha dicho, no, señora Arévalo? Y no puedo estar más acuerdo, la verdad, sinceramente, con esta afirmación, pero yo me pregunto: ¿lo están ustedes o es que acaso ustedes han formado parte de esos consensos de igualdad a lo largo de toda nuestra democracia? Si fuera por la derecha de este país, seguiría siendo ilegal el divorcio; seguiría siendo ilegal el aborto; no tendríamos una ley orgánica de igualdad ni de violencia de género; las personas LGTBI no tendrían ningún derecho y vivirían excluidas; las personas del mismo sexo tampoco podrían casarse, como bien saben. Hoy no tendríamos igualdad de condiciones en el empleo ni representación paritaria en las empresas ni ganaríamos el mismo salario, en el mismo puesto, hombres y mujeres; no contabilizaríamos las víctimas de violencia machista ni tendríamos ningún mecanismo de protección. Todo esto gracias a ustedes. ¿Quieren que siga? La lista es larga, porque se han opuesto, y han llevado al Constitucional, todos estos derechos para ponerlos en cuestión, pero, como bien saben, han perdido todas y cada una de las veces.

Utilizar a las mujeres es lo que hacen ustedes cuando usan a las víctimas de violencia sexual como arma arrojadiza para sembrar el terror, generando alarma social que infunda miedo y limite nuestros movimientos; por no hablar del Ayuntamiento de Madrid, que tiene a las trabajadoras del servicio de atención a víctimas de violencia machista en huelga por las pésimas condiciones que defienden ustedes. Esto es lo que le importan al Partido Popular las mujeres.

Utilizar a las mujeres es también posicionarse en contra de los derechos de las personas trans con el pueril argumento de que eso iba a borrar a las mujeres, tan delirante como decir que el 0,1 % de la población iba a borrar a más de 24 millones de mujeres en este país, cuando el borrado ideológico es justamente a la inversa: vidas tristes e insustanciales que se asfixian en pozos de odio. En otros tiempos y formas, estarían ustedes hoy defendiendo aquí la segregación

racial de las mujeres blancas y negras, el esclavismo o que hoy no pudiéramos ejercer el derecho al voto. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Sí, señorías, en otros tiempos y formas es lo que ustedes estarían hoy defendiendo aquí, por más que se revuelvan.

Pero lo realmente increíble, señorías, es que el partido que nunca acude ni ha acudido al 8 de marzo y que ha recurrido en el Tribunal Constitucional todas las leyes de igualdad hacia las mujeres hoy haga uso de ellas para sustanciar esta moción. Es muy lamentable, además de patético. Eso sí que es utilizar a las mujeres, señorías, así que tengan un poquito de pudor, por favor.

Por lo tanto, nuestra enmienda, como no podía ser de otra manera, es que apoyen ustedes la ley de paridad. Y no usen —ni use usted, señora Arévalo— subterfugios porque, en realidad, no la pensaban apoyar nunca, de la misma manera que no han apoyado ningún avance en igualdad para las mujeres a lo largo de esta democracia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Fernández Álvarez.

La señora FERNÁNDEZ ÁLVAREZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado esta enmienda a su moción para manifestar, una vez más, que el Proyecto de Ley Orgánica de representación paritaria y presencia equilibrada de hombres y mujeres es una ley que manifiesta el firme compromiso del Gobierno con la igualdad real de oportunidades. Se trata de una iniciativa que viene a avanzar en el camino que ya trazó la Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres que ya incorporaba el principio de representación equilibrada, porque la igualdad de género es uno de los objetivos que guían la acción del Gobierno desde 2018 por razones de justicia social.

Señorías del PP, su actividad parlamentaria es fiel reflejo de su propia conducta de achacar a los demás lo que ustedes hacen cada día desde la oposición. ¿De verdad nos viene, señora Arévalo, a hablarnos de nuevo de atacar a las instituciones del Estado, de utilizar esta Cámara y de utilizar a las mujeres?

Este Gobierno es y ha sido plenamente respetuoso con esta Cámara y con el resto de las instituciones democráticas de este país, no como ustedes, que exigen lealtad institucional, pero nunca la practican (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*); que desde el primer día de esta legislatura han cuestionado de manera sistemática la legitimidad de una mayoría parlamentaria, de un Gobierno y de un presidente al que han intentado derribar por todos los medios posibles, porque aún no han aceptado el hecho de que con la ultraderecha no suman. Eso sí es atacar las instituciones democráticas, como lo es mantener el bloqueo de más de cinco años en la renovación del Consejo General del Poder Judicial, vulnerando la Constitución. Atacar las instituciones democráticas es alentar bulos y fomentar la desinformación para generar crispación, fango y alarma social.

¿Les parece que tener respeto por esta Cámara, por el Senado, es vulnerar el papel que le otorga la Constitución, enfrentándola con el Congreso, alimentando de forma permanente el bloqueo y el conflicto? ¿Les parece que tener respeto por esta Cámara es reformar, de forma legítima, no lo dudo, el Reglamento de esta Cámara con el objetivo de entorpecer la tramitación legislativa de forma unilateral y en contra de la doctrina del Tribunal Constitucional?

Ustedes son los que utilizan a las mujeres como moneda de cambio en los Gobiernos, en las comunidades autónomas, con Vox, eliminando consejerías y concejalías de Igualdad, negando continuamente la violencia de género, recortando presupuestos en materia de igualdad, eliminando medidas de protección de las mujeres víctimas, recortando derechos a los colectivos LGTBI.

No busquen excusas para apoyar esta ley. No pongan como pretexto, para votar en contra de una ley tan necesaria, una vía a la que, como bien ustedes saben, han recurrido los diferentes Gobiernos de este país en la etapa democrática. Su propio partido recurrió a esa vía en multitud de ocasiones. Recordamos las dos legislaturas de Aznar, que dejan ejemplos claros. Durante los casi siete años de Gobierno de Rajoy, en más de veinte ocasiones se utilizó esta vía.

Dicen continuamente que les importa la igualdad y la lucha contra la violencia de género y plantean en su moción recuperar los tradicionales consensos en materia de igualdad, y yo me pregunto, señora Arévalo: ¿a qué consensos se refieren, señorías? ¿A los de negarse

históricamente a cada avance en derechos de las mujeres, como el divorcio o el aborto? ¿A los de votar sistemáticamente en contra de cualquier logro social que contribuye a cerrar brechas sociales y de género? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). ¿O a los consensos de interponer recursos de inconstitucionalidad, como hicieron con la Ley del aborto —sí, no lo nieguen—, con la Ley del divorcio, con la Ley de igualdad, la del matrimonio igualitario, y tantas otras que suponían avances para las mujeres de este país? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Leyes, por cierto, que han recurrido y que luego han hecho suyas, como ya nos dijeron ayer en la propia comisión que van a hacer con esta ley: votar no y recurrirla. Si son esos los consensos a los que se refiere, ahí no nos van a encontrar, señoría, a los socialistas, se lo aseguro, porque nosotros seguiremos firmes en nuestro compromiso de seguir impulsando los avances que consigan alcanzar una sociedad mejor, más justa, más igualitaria y más democrática.

Si de verdad les preocupan la igualdad y las mujeres de este país, señorías, no busquen excusas. Apoyen la ley de paridad, que es una ley positiva, justa y necesaria, y que avanza en derechos. ¿Y sabe qué le digo? Que además, y a pesar de ustedes, vamos a aprobar esa ley. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Popular, autora de la moción originaria, para indicar si acepta o no las enmiendas presentadas.

Senadora González, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ BENITO: Muchas gracias, presidente.
Buenos días.

Señorías del Partido Socialista y Más Madrid, creo que o no nos hemos explicado bien en la moción o ustedes no la han entendido. Esta moción no tiene otro objetivo que pedir al Gobierno que trabaje por la recuperación de la senda del consenso en el ejercicio real y efectivo del principio constitucional de igualdad, y para ello aquí está el Partido Popular. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El Partido Popular está comprometido con la igualdad y con el consenso en su consecución. (*El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, ocupa la Presidencia*). Quiero recordarles que somos el partido que redactó el Pacto de Estado contra la Violencia de Género de 2017 (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*), que firmaron todos los partidos políticos, excepto Podemos; que el Partido Popular firmó en 2021 la renovación del pacto, junto a otros veinticinco partidos políticos más; que impulsamos y aprobamos en Europa la Directiva (UE) 2022/2381 del Parlamento Europeo y del Consejo; que aprobamos la toma en consideración de esta ley en el Congreso; que nos opusimos a la enmienda a la totalidad de Vox, y que ha participado activamente en la preparación y presentación de enmiendas en el Congreso con la presentación de catorce enmiendas de modificación que pretenden mejorar el texto de la ley de paridad.

Pero también somos el Partido Popular que se quedó boquiabierto al descubrir el manifiesto interés del Partido Socialista y Sumar de restar; sí, de restarnos en el consenso, de romper el consenso con la presentación de dos enmiendas completamente incoherentes y que envenenan el pasado consenso conseguido, rompiendo cualquier puente y cualquier vía y punto de encuentro. Ni a la exministra de Igualdad, Irene Montero, se le habría ocurrido frustrar así su propia ley y el refrendo mayoritario de la misma. Flaco favor le están haciendo a la actual ministra de Igualdad.

No podemos creer que el Partido Socialista, un partido que considerábamos de Estado, haya podido maniobrar tan torticeramente con las enmiendas presentadas, y por eso lo único que pedimos es volver al consenso en materia de igualdad y aprobar la futura ley orgánica de representación paritaria y presencia equilibrada con las enmiendas que mejoren la presencia de las mujeres en los órganos de representación económico, social y político, y no utilizar esta ley para atacar a las instituciones democráticas, y especialmente a esta Cámara.

Por todo ello, como comprenderán, seguimos manteniendo el texto íntegro de nuestra moción y no aceptaremos sus enmiendas.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora González. En el turno de portavoces, por el Grupo Mixto, la señora Gómez tiene la palabra.

La señora GÓMEZ ENRÍQUEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, el PP nos trae una moción en la que parece que se tiende la mano al PSOE, partido que ha puesto a cientos de delincuentes sexuales en la calle por su nefasta Ley del solo sí es sí, apelando a los consensos en materia de igualdad. En este caso se apela al consenso en relación con la tramitación del proyecto de ley de representación paritaria y de presencia equilibrada de mujeres y hombres. Pues bien, tras su recorrido fallido en la anterior legislatura, el proyecto de ley de representación paritaria y de presencia equilibrada de mujeres y hombres excluye a personas únicamente por razón de sexo.

El Grupo Parlamentario Vox en el Congreso registró una enmienda a la totalidad de devolución al Gobierno del proyecto de esta ley orgánica porque, señorías, es un proyecto de ley que traerá consigo mucho perjuicio, ya que se trata de una norma profundamente ideológica con arreglo a criterios de igualitarismo, confundiendo la igualdad en derechos con identidad. La intención del Gobierno no es más que ahondar en su tendencia de aprovecharse de las instituciones y de las leyes para avanzar en un propósito que responde a cuestiones ideológicas y, por tanto, en nada mejora la igualdad real entre los españoles.

Señorías, el texto va en contra del principio de igualdad, recogido en los artículos 1.1 y 9.2 de la Constitución española; vulnera también los artículos 14 y 23.2 de la Constitución sobre el derecho a la igualdad entre todos los españoles y el derecho a acceder en condiciones de igualdad a las funciones y a cargos públicos.

Señorías, la igualdad ante la ley de todos los españoles debe entenderse en un doble sentido: igualdad en el contenido de la ley e igualdad en la aplicación de la ley, según ha reiterado el Tribunal Constitucional para denunciar que la ley defendida por el Ejecutivo no cumple con los requisitos de la doctrina constitucional. Además, existe un menoscabo a los principios de mérito y capacidad, porque se impide que las personas sean elegidas o nombradas en función de sus méritos, o, lo que es lo mismo, se excluye a personas cualificadas únicamente por razón de sexo. De este modo, los artículos 103.3 y 23.2 de la Constitución también quedan vulnerados, ya que regulan los principios que encuentran su justificación no solo en razones de justicia, sino también en la necesidad de optimizar el funcionamiento de la Administración pública, dotada con los mejores profesionales posibles.

Sin embargo, esta iniciativa impulsada por el Gobierno supone un ataque a la libertad de asociación ideológica y de expresión, de modo que limita la libertad de constituir libremente una asociación y fijar sus normas para regular su organización. La libertad ideológica se acota, pues la norma supone una merma en el derecho de crear un esquema de pensamiento sin que los poderes públicos puedan interferir en él. Y ataca la libertad de expresión, ya que impide que cualquier ciudadano pueda comunicar pensamientos, ideas u opiniones.

Por otro lado, sostenemos que la libertad de empresa y la estabilidad laboral y económica se ponen en riesgo. Así, el Gobierno pretende regular órganos de dirección privados que, según la Comisión Nacional del Mercado de Valores, podrían optar por salir a cotización en mercados extranjeros en vez de preferir el mercado español. La CEOE también se manifestó sobre el texto, ya que su aplicación en el ámbito empresarial podría llegar a suponer un aumento de despidos en aquellas compañías que tengan que ejecutar los preceptos de esta ley. Además, en conjunción con la visión del Gobierno de Sánchez, la norma fomenta la existencia de una actitud paternalista de las mujeres: se defiende la existencia de cuotas para que las mujeres puedan alcanzar puestos de responsabilidad, negando así la valía y la meritocracia de estas.

En definitiva, la moción es muy compleja: mezcla las artimañas legislativas del Gobierno al querer colar dos enmiendas para así poder evitar el veto del Senado a sus objetivos de déficit y de estabilidad presupuestaria, y hace mención del *petitum* al valorar positivamente el informe de la letrada del Congreso sobre que no procedían las enmiendas número 76 y número 96, ya que no guardan coherencia con el objeto del proyecto de ley orgánica que se tramita.

Señorías, sobre los objetivos de déficit y de estabilidad presupuestaria, desde Vox podemos decir que el Gobierno no tiene un compromiso con el equilibrio, sino con la inestabilidad presupuestaria, con el aumento de la presión fiscal, con el crecimiento de la deuda pública y con la irresponsabilidad en la gestión de las cuentas públicas.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Gómez. Por Izquierda Confederal, la señora Barcos tiene la palabra.

La señora BARCOS BERRUEZO: Gracias, presidente.

Señorías del Partido Popular, yo creo que les hemos comprendido perfectamente. Estamos ante una moción bumerán, aquella que critica una cosa para terminar haciendo lo mismo. En concreto, critican la utilización partidaria que, a su parecer, hacen los partidos del Gobierno con las políticas de igualdad, que tienen un objeto determinado y contrario, y eso es lo que están buscando ustedes: mantener el veto del Senado —de su Senado, de mayoría absoluta— utilizando políticas de igualdad. Yo creo, insisto, que les hemos entendido perfectamente.

Vamos a la moción con varias reflexiones. En el primer punto nos proponen trabajar en la recuperación de los tradicionales consensos en materia de igualdad. El primer consenso que hay que recuperar en esta materia, y es absolutamente urgente, es la defensa de la violencia de género como concepto y, sobre todo, como clave de bóveda de las políticas de igualdad. Sin el reconocimiento de la violencia ejercida sobre las mujeres por el hecho simple de ser mujeres, no vamos a avanzar en igualdad. Y lo cierto es que en el día a día y en la política institucional ustedes cohabitan políticamente con el negacionismo de la violencia de género, ustedes coadyuvan al avance del negacionismo cuando quieren reducir violencia de género a violencia doméstica y ustedes cercenan el derecho de la mujer a ver erradicada la violencia machista cuando recortan las políticas públicas que la combaten y la previenen. Recortes en violencia de género es lo que está ocurriendo en muchas o en todas las comunidades y ayuntamientos que ustedes gobiernan con Vox. Así pues, ¿quieren recuperar consensos? Pues empiecen por ahí, porque tienen mucha tarea y serán francamente bienvenidos.

En cuanto al punto dos, no utilizar una ley, y menos una de igualdad, para modificar otra ley. Yo creo que no son ustedes quiénes para dar lecciones en esto, pero en cualquier caso nos afecta al conjunto de los grupos. Creo que cualquier gobierno, en un momento dado, puede verse más o menos sonrojado en esta materia. Les voy a poner algún ejemplo. En el año 2003, el Gobierno de José María Aznar utilizó una ley de arbitraje para modificar el Código Penal, una ley de arbitraje para endurecer el Código Penal, y evitar, en este caso, un referéndum en torno al plan Ibarretxe. El Partido Socialista, cierto, llevó al Constitucional este asunto, que falló ocho años después, declarando inconstitucional el procedimiento. Tienen esa puerta abierta. En cualquier caso, supongo que cuando en la exposición de motivos de esta moción —insisto, bumerán— ustedes insisten en la reiterada doctrina del Tribunal Constitucional, se deben referir cuando menos también a ustedes mismos.

Continúan en la moción haciendo explícito su apoyo al informe de la letrada de la Comisión de Igualdad del Congreso. Aquí quiero detenerme por minuto, simplemente para apuntar que esta no me parece una práctica saludable, porque —pregunto— ¿y cuando nos encontremos con mociones en las que, refiriéndose a un procedimiento legislativo, ustedes no reconozcan el informe de los letrados pertinentes, estamos diciendo que no nos gustan? Yo creo, francamente, que seguir utilizando los informes de los letrados del Congreso para este tipo de cuestiones es un error.

Y, por último, nos dicen que el Senado está obligado a defender sus atribuciones y competencias. Sin ninguna duda, pero no es así en esta ocasión. La competencia que dicen defender, el veto al techo de gasto, en esta ocasión no es ni tan siquiera constitucional, deviene de la Ley de Estabilidad Presupuestaria de 2012 de su compañero de partido y entonces ministro, señor Montoro, que mantenía en el artículo 15.6, una posición en lo relativo a las atribuciones y competencias del Senado tan legítima como la contraria, ni más ni menos. Que el Senado pueda votar contra el techo de gasto y que el Congreso no pueda manifestarse en segunda vuelta, se llama derecho de veto. Y eso es lo que ustedes están haciendo hoy, aprovechando políticas de igualdad: defender ese derecho de veto, por supuesto el derecho de veto en un Senado con su mayoría absoluta. Y todo esto lo defienden, insisto, tal como acusan ustedes hoy a los partidos del Gobierno, utilizando la legislación cuyo objetivo es avanzar en la igualdad real entre hombres y mujeres.

Termino. Señorías del Partido Popular, les hemos entendido perfectamente. Es una moción bumerán para hacer aquello que decían criticar.

Gracias, presidente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora Barcos.
Por el Grupo Nacionalista Vasco, señora Etxano.

La señora ETXANO VARELA: Eskerrik asko, presidente jauna.
Egun on guztioi.

Tratamos hoy la moción que nos presenta el Partido Popular, en la que critican la introducción, a través de una enmienda en la Ley Orgánica de paridad, la modificación del artículo 15.6 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, y piden, diciendo que lo contrario es un ataque a las instituciones democráticas, que se mantenga la prerrogativa del Senado en la fijación de los objetivos de estabilidad; además, dicen que hacerlo de esta manera supone romper los consensos en materia de igualdad y una utilización de las mujeres. Como decía la senadora Barcos, lo hemos entendido. Creo que lo hemos entendido perfectamente.

Aquí se superponen varios debates. Uno, el de la técnica legislativa: modificar una ley orgánica a través de una enmienda en otra ley orgánica cuando las materias que tratan no tienen relación. Aquí creo que tienen razón: no parece la mejor opción de legislar. Pero hablemos de coherencia. Si no lo es, no lo es nunca, y les debo recordar que esta forma de tramitación la han utilizado indistintamente los gobiernos de turno a través de sus grupos parlamentarios, gobierne quien gobierne. Solo la critican cuando están en la oposición. Ejemplos tenemos unos cuantos: las leyes de acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado, la mayoría de las leyes y los reales decretos de la legislatura de la mayoría absoluta del Partido Popular; o un ejemplo algo lejano que acaba de recordar la senadora Barcos: la modificación del Código Penal a través de la Ley Orgánica de Arbitraje de 2003 para tipificar el delito de convocatoria de referéndum. ¿Se acuerdan de la ofensiva para parar el plan Ibarretxe? Pararon la propuesta del estatuto político de la Comunidad Autónoma de Euskadi, que había sido aprobada por la mayoría absoluta del Parlamento vasco.

En todo caso, nuestro grupo ha apoyado estas enmiendas en ponencia, no a puerta cerrada o en una reunión oculta, sino en una ponencia. Saben que nuestro grupo se ha posicionado en varias ocasiones a favor de la modificación del artículo 15.6 de esta ley orgánica, entendiendo que no parece adecuado que se establezca una prerrogativa del Senado distinta a la que existe para el resto de leyes que tramitamos en esta cámara que tenemos la posibilidad de enmendar o vetar, y que estos vetos y enmiendas pueden ser luego rechazados en el Congreso. Y eso que llaman ataque a las instituciones democráticas o un intento de reducción o limitación de las atribuciones de esta cámara no lo compartimos. De hecho, se parece más a una utilización partidista de esta Cámara, donde, con su mayoría legítima, han decidido bloquear cualquier intento de disponer de objetivos de estabilidad adaptados a la nueva realidad, aunque les perjudiquen a sus comunidades autónomas y entidades locales.

Sin embargo, lo que más me preocupa es el enfoque que dan a su moción cuando hablan de que se está utilizando una ley de igualdad, la de paridad, para romper los consensos, y, como dijo la senadora Arévalo en la interpelación a la ministra, las mujeres de este país estamos siendo utilizadas. ¿Utilizadas por quién? Yo no veo por ninguna parte la utilización de la que hablan. Y por seguir preguntando: ¿pueden concretar de qué consensos están hablando? Porque nuestro grupo ha estado en todas las leyes e iniciativas que han supuesto avances en derechos para las mujeres en Euskadi, los distintos Gobiernos, el Parlamento vasco, las juntas generales, los ayuntamientos. Hemos impulsado y desarrollado políticas de igualdad y de erradicación de violencias machistas que se ejercen contra las mujeres, acuerdos alcanzados con casi todos los partidos políticos y, por supuesto, con el consenso y con ayuda del movimiento feminista y las asociaciones de mujeres; y en el Estado, de la misma manera, hemos estado apoyando las distintas iniciativas: la Ley integral de 2004, la Ley de igualdad de 2007, el pacto de Estado, la ley del aborto, la ley de libertad sexual o la Ley trans.

Y repasando debates y posicionamientos de cada partido, allí y aquí, no veo de manera clara, salvo en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, al Partido Popular en ese consenso del que tanto les oímos hablar. Veo más al Partido Popular oponiéndose a estas leyes y a estas iniciativas, vetándolas o llevándolas al Constitucional, algo que creo que es diametralmente opuesto al consenso al que piden volver. De todas formas, por ser positiva, parece que están de acuerdo con la ley de paridad, parece que opinan que es una ley importante para la igualdad real de mujeres y hombres y que, salvo por estas enmiendas, ustedes la podrían apoyar. Si quieren venir al consenso, les pediría que valoren —a poder ser sin las hipérboles habituales— dónde quieren poner el foco: en los derechos de las mujeres o en defender una baza partidista, evitar objetivos de estabilidad y desgastar al Gobierno por un interés partidista, que, por cierto, trae menos presupuestos también para las políticas de igualdad. Y entonces le devuelvo la pregunta: ¿quién utiliza a las mujeres?

Es un cambio radical del PP que digan que les gusta la ley de paridad, frente a sus posiciones en las leyes de igualdad de Euskadi y en el Estado. Fijense, recurrieron al Tribunal Constitucional la Ley de igualdad vasca de 2005 por el amparo que tenía la acción positiva en la normativa electoral. En el debate sobre la Ley de igualdad estatal, el PP se opuso a la modificación de la Ley electoral prevista en la ley porque, según su portavoz, esta posición era coherente con su política de oposición a cuotas.

Finalizo con una preocupación. Hablan de consenso, pero vemos que quien está fuera de los consensos es el Partido Popular. Y nos parece que el Partido Popular de hoy no estaría donde estuvo el Partido Popular de 2017: en ese único consenso, el del Pacto de Estado. Los ejemplos están claros en aquellas comunidades autónomas y entidades locales donde gobiernan con la extrema derecha.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Etxano. Por el Grupo Plural, la señora Pallarès tiene la palabra.

La señora PALLARÈS PIQUÉ: Gràcies, vicepresident.

Bon dia de nou.

La veritat és que el Partit Popular ens teniu una mica acostumats a fer aquestes coses, una mica com la trampa al solitari. És a dir, jugueu sempre amb la majoria absoluta per tirar endavant aquelles propostes que a vosaltres us sembla que jugueu amb els diferents grups. Però, evidentment, els diferents grups d'aquesta Cambra ja sabem per on aneu. Evidentment, en aquesta ocasió heu continuat fent aquest joc.

Però sí que voldria dir que a la primera part, el primer punt, aquest consens en matèria d'igualtat —com a dit molt bé la senadora Etxano—, està molt bé que el Partit Popular es manifesti amb aquesta força dels consensos en matèria d'igualtat. I estarà molt bé que doni suport a aquesta llei que està presentant la ministra d'Igualtat, la qual nosaltres veiem que va en aquesta línia, de potenciar aquest dret fonamental d'Igualtat entre dones i homes, que és un valor cabdal i democràtic a la nostra societat.

Una llei que, evidentment, va tirant passes endavant, superant la Llei Orgànica 3/2007, del 22 de març, que ja queda llunyana, i que en aquell moment plasmava el compliment de l'article 14 de la Constitució —vostès que són tan constitucionalistes—, o tirant endavant els drets fonamentals reconeguts per l'ONU l'any 79, o el tractat d'Amsterdam de l'any 99, superant tot això, anant alineats amb l'objectiu número 5 de l'Agenda 2030 de Desenvolupament Sostenible de Nova York l'any 2015; la participació plena i efectiva de les dones, la igualtat d'oportunitats de lideratge a tots els nivells. Anem avançant, i aquesta llei ha de donar compliment a aquesta evolució, que òbviament, degut a l'evolució social, econòmica i tecnològica, també ha de ser en termes d'Igualtat. I, per tant, també donant compliment a les obligacions derivades de la Directiva 2022/2381, del 23 de novembre del 2022, en què es parla d'un millor equilibri de gènere entre els administradors de les societats cotitzades i amb mesures connexes.

Per tant, la ministra, en aquest cas, està fent els deures. I nosaltres hem d'estar vetllant perquè aquest dret fonamental de la nostra societat evolucioni en la mesura que està evolucionant la societat. I sobretot, vetllant per aquells discursos negacionistes. Vostès tenen algunes comunitats autònomes on governen amb Vox, i s'ho han de fer mirar. S'han de fer mirar quin és el seu posicionament real davant d'aquesta llei d'igualtat.

Per a nosaltres, aquesta llei orgànica respon a principis de necessitat, d'eficàcia, de proporcionalitat, de seguretat jurídica, de transparència i d'eficiència. Per això, en aquesta ponència —no a porta tancada—, on s'han discutit aquestes esmenes, nosaltres hem treballat. En primer lloc, des de Junts, per mantenir el tràmit de consulta pública, per exemple en aquesta llei de paritat. O una transacció favorable d'esmenes de l'Institut d'Empresa Familiar i Foment, per tal de modificar o considerar les especificitats i les necessitats de les empreses familiars en el marc de la llei de paritat. A Catalunya hi ha moltes pimes i moltes empreses familiars.

O, sobretot, fent una feina molt important en la modificació de la llei de l'Esport, per incloure l'assetjament com a falta molt greu. O també la modificació del Reial Decret 1006/1985, per introduir la conciliació familiar i laboral per a les esportistes. Hem fet també aquesta feina amb treball de ponència, i no a porta tancada ni sense transparència, com vostès estan dient.

Pel que fa al segon punt —que és evidentment el que ens fa decantar a votar en contra d'aquesta moció—, vostès tornen a utilitzar la demagògia com a arma llancívola contra el Govern, contra qualsevol acció que es faci des del Govern. I parlen d'atac al Senat quan són vostès els qui van modificar el reglament, els que van portar la comissió de Venècia gairebé sense informar-nos-en. I vostès els qui han fet entretenir en aquesta Cambra més de dos mesos la Llei d'Amnistia, que òbviament s'ha acabat aprovant al Congrés.

Per tant, Junts continuarà treballant pas a pas. Nosaltres hem vingut a fer política i a aconseguir el que se'ns demana des de societat, des de la ciutadania i des de l'interès general.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

Buenos días de nuevo.

La verdad es que el Partido Popular nos tiene acostumbrados a estas cosas, a hacer un poco como de trampa en el solitario, es decir, juegan siempre con la mayoría absoluta para sacar adelante aquellas propuestas en las que juegan con los distintos grupos, pero, evidentemente los distintos grupos políticos de esta Cámara ya sabemos por dónde van. En esta moción han continuado haciendo este juego.

Pero sí querría decir que está muy bien que en la primera parte, en el primer punto —como ha dicho la señora Etxano—, el Partido Popular se manifieste con esta fuerza en cuanto a los consensos en materia de igualdad. Está muy bien que apoye esta ley que presenta la ministra de Igualdad que va en la línea de potenciar este derecho fundamental de la igualdad entre hombres y mujeres, que es un valor fundamental y democrático en nuestra sociedad.

Esta es una ley que, evidentemente, va dando pasos hacia delante, superando la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, que ya queda muy lejos y que, en aquel momento, plasmaba el cumplimiento del artículo 14 de la Constitución —ustedes que son tan constitucionalistas—, o sacaba adelante los derechos fundamentales reconocidos por la ONU en el año 1979 o el Tratado de Ámsterdam del año 1999, superando todo esto y alineándose con el Objetivo número 5 de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de Nueva York del año 2015, es decir, la participación plena y efectiva de las mujeres, la igualdad de oportunidades y de liderazgo en todos los niveles. Vamos avanzando. Esta ley ha de dar cumplimiento a esta evolución que, obviamente, debido a los avances sociales, económicos y tecnológicos, también ha de ser en términos de igualdad y, por lo tanto, dando también cumplimiento a las obligaciones derivadas de la Directiva 2022/2381, de 23 de noviembre de 2022, donde ya se habla de un mejor equilibrio de género entre los administradores de las sociedades cotizadas y medidas conexas.

Por lo tanto, la ministra, en este caso, está haciendo los deberes y nosotros tenemos que velar por que este derecho fundamental de nuestra sociedad evolucione en la medida en que está evolucionando la ciudadanía y, sobre todo, velando por luchar contra los discursos negacionistas que ustedes tienen en algunas comunidades autónomas donde gobiernan con Vox. Por lo tanto, eso lo tienen que mirar; tienen que ver cuál es su posicionamiento real ante esta ley de igualdad.

Para nosotros, esta ley orgánica responde a principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia. Y por eso, en esta ponencia, no a puerta cerrada, donde se han discutido estas enmiendas, hemos trabajado desde Junts, en primer lugar, para mantener el trámite de consulta pública, por ejemplo, en esta ley de paridad, o también en una transacción favorable de enmiendas sobre el Instituto de Empresa Familiar y Fomento, a fin de considerar las especificidades y necesidades de las empresas familiares en el marco de la ley de paridad. En Cataluña hay muchas pymes y muchas empresas familiares.

También hemos hecho un trabajo muy importante con la modificación de la Ley del deporte para incluir el acoso como falta muy grave, o la modificación del Real Decreto 1006/1985 para introducir la conciliación familiar y laboral para las deportistas. Hemos hecho toda esta labor en el trabajo de la ponencia, y no a puerta cerrada y sin transparencia, como ustedes están diciendo.

En lo que se refiere al segundo punto —por el que nos decantarnos a votar en contra de esta moción—, ustedes pueden utilizar la demagogia como arma contra el Gobierno, contra cualquier acción que se haga por parte del Gobierno. Hablan de ataque al Senado, cuando son ustedes los que modificaron el Reglamento, son ustedes los que trajeron la Comisión de Venecia casi sin informarnos y son ustedes los que han hecho que se entretuviera en esta Cámara durante más de dos meses la Ley de amnistía, que, obviamente, se acabó aprobando en el Congreso.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 41

Por lo tanto, en Junts continuaremos trabajando paso a paso. Nosotros hemos venido a hacer política y a conseguir lo que se nos pide desde la sociedad, desde la ciudadanía y desde el interés general.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Pallarès. ¿Por el Grupo Izquierdas por la Independencia no quiere intervenir nadie? *(Pausa)*. Por el Grupo Socialista, la señora Silva tiene la palabra

La señora SILVA REGO: Gracias, Señor presidente.

Señorías, la verdad es que sí, hoy se ha alcanzado consenso, el consenso de todos los grupos contra la manipulación de esta moción que ha presentado el Partido Popular. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Todos los grupos de la Cámara están en contra del Partido Popular. Un pleno más nos enfrentamos en esta Cámara a la exageración, a la hipocresía y, sí, a la falta de respeto al Senado. *(Rumores)*.

Desde el inicio de esta legislatura, el PP nos ha situado en un campo de batalla y los adversarios políticos se han convertido en enemigos a los que hay que destruir. No debatimos sobre ideas, propuestas o medidas que sean útiles para la convivencia y los derechos de los ciudadanos. No, todo son palabras gruesas y una repetitiva diatriba de argumentarios que parten de Génova, de FAES o del Gobierno de Madrid. Pleno tras pleno las mismas falsedades y frases prefabricadas en busca de un titular cada vez más deslegitimador de la política y de la democracia.

Con esta moción asistimos a la misma estrategia de todos los plenos, porque al Partido Popular no le interesa nada la infrarrepresentación que sufren las mujeres. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Esta es una moción que no busca consenso alguno. No busca el consenso; busca aumentar los decibelios del ruido con el único objetivo de desgastar al Gobierno, como desde el inicio de la legislatura. Usan como disculpa las enmiendas presentadas a la Ley Orgánica de representación paritaria. Mi grupo acepta sin problemas que no es la mejor práctica legislativa, pero, claro, que lo diga el Partido Popular, que allí donde gobierna ha usado esta práctica históricamente introduciendo leyes que nada tienen que ver con lo aprobado, realmente resulta muy muy sorprendente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Cuando les escucho decir eso acerca de esa práctica, digo: Oigan, menos golpes de pecho, mírense a ustedes mismos, reconozcan lo que han hecho en Galicia cada año con la Ley de presupuestos, con leyes absolutamente ajenas a lo que se aprueba.

Por otra parte, hacen referencia también al informe de la letrada de la Comisión de Igualdad y dicen que lo ignoramos. Yo no salgo de mi asombro. Ustedes que se saltan los informes de los letrados, sin ir más lejos, aquí, en la Comisión de Investigación —ya se ha dicho— donde tuvieron un contundente toque de atención de los letrados por sobrepasar su objeto *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*, no contentos con esta demostración —sí, lo tengo que decir— de hipocresía, dicen que el Senado se compromete a defender las atribuciones y competencias de la Cámara Alta —también se ha dicho—. Modifican el Reglamento sin consenso alguno y con visos de incumplir la Constitución española. Por cierto —y es así—, han convertido esta Cámara en un espacio con un ambiente político irrespirable, donde la descalificación y la polarización es el *modus operandi* del Partido Popular.

Así que, señorías del PP, tienen ustedes que aprender algunas cosas. Primera, de Derecho: el Parlamento tiene legitimidad para modificar las normas. Es un derecho constitucional y legal, y a ustedes les podrá gustar más o menos, pero así funciona la democracia parlamentaria. Por eso les pido que acepten los principios democráticos y que recuperen la sensatez. Recuperen la sensatez; háganlo por ustedes, por las instituciones, pero, sobre todo, por la ciudadanía, porque el ejemplo que se da en esta Cámara de estar siempre en la confrontación genera una sociedad convulsa que para nada favorece la convivencia. Y miren, la ley de paridad se va a aprobar *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)* y ustedes tendrán que decidir si votan a favor de las mujeres —lo han hecho pocas veces—, si se abstienen —también lo han hecho pocas— o si votan en contra, como han hecho casi siempre.

Y otra apreciación —y me dirijo a la dirección del Grupo Popular—, hay que controlar el ardor guerrero de las personas intervinientes de la bancada del Partido Popular, porque los méritos no se logran con la confrontación, con la polarización *(Rumores)*, sino que se ganan con ideas, con

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 42

dialéctica fina, con respeto y con educación, con mucha educación. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Sin insultar al presidente del Gobierno. Hoy aquí se ha hablado otra vez de absolutismo sanchista. Pero ¿esto qué es?

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora Silva, debe finalizar.

La señora SILVA REGO: Finalizo, señor presidente.

Solo una cosa más. Nosotras vamos a defender la ley de paridad porque, como decía Emilia Pardo Bazán, somos una radicales feministas que creemos que todos los derechos que tiene el hombre los ha de tener la mujer.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Silva. Por el Grupo Popular, la señora González tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ BENITO: Muchas gracias, presidente.

Señorías, recuperemos el consenso en materia de igualdad. Quiero que quede meridianamente claro que este grupo parlamentario está a favor de la ley de paridad. No podría ser de otro modo cuando desde el Partido Popular europeo fuimos los precursores de la aprobación de la Directiva (UE) 2022/2381, del Parlamento Europeo y del Consejo, que se debe trasponer a la legislación nacional antes del 28 de diciembre. El Partido Popular está dispuesto a contribuir a la trasposición de la directiva, pero no podemos aceptar las enmiendas del Partido Socialista y Sumar que han presentado en el Congreso y que lo único que persiguen es asaltar el Senado y la desaparición de la consulta pública en la redacción de leyes y reglamentos. Así, no podemos aprobarlas; así no. (*Aplausos del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Creánme que nunca pensamos vernos en esta tesitura de tener que defender al Senado del Gobierno y de los partidos que lo componen. Desde el Partido Popular vamos a defender el Estado de derecho. Desde el Partido Popular vamos a defender este Senado. El presidente Sánchez empieza a ser un peligro para el Estado, un peligro para la independencia judicial de este país, un peligro para el Congreso y ahora un peligro para el Senado, al que pretende callar por no aceptar que legítimamente los españoles le dieron la mayoría en esta Cámara al Partido Popular. (*Aplausos del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). No vamos a permitir maniobras de fraude parlamentario para intentar arrebatar a esta Cámara su facultad de vetar los objetivos de estabilidad presupuestaria a través de enmiendas que ninguna coherencia guardan con el fondo de la ley. Señorías socialistas, no habríamos imaginado que su partido pretendiera destruir el consenso mayoritario que se habría podido suscitar respecto del Proyecto de Ley Orgánica de paridad, aunque ya lo hicieran con la ley del solo sí es sí. Creíamos que habían vuelto al consenso y a la cordura después de reconocer su error y las nocivas consecuencias de la ley del solo sí es sí, pero ya vemos que no.

Señorías, el compromiso del Partido Popular con la igualdad de mujeres y hombres y contra la violencia de género es patente y viene de lejos. Algunas pinceladas ya les he dado en mi intervención anterior, así que no pretendan darnos lecciones sobre la defensa de las mujeres, ni desde los partidos de izquierdas ni desde los de la ultraizquierda. Lecciones de defensa de las mujeres al Partido Popular, ninguna. (*Aplausos del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Porque, señorías, ¿quién estuvo en contra del voto femenino? Victoria Kent, diputada radical socialista que votó en contra del voto femenino. (*Aplausos del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Y aquí les pregunto, señorías socialistas, ¿qué sentido tiene presentar estas enmiendas? ¿Por qué y con qué objetivo presentan estas enmiendas que, como bien recoge el informe de la letrada de la Comisión de Igualdad, no guardan ninguna coherencia con la ley orgánica, podrían vulnerar el artículo 23 de la Constitución y hasta la propia ministra de Igualdad, aquí, la semana pasada, nos reconoció su incorrecta técnica legislativa? Les contestaré, señorías: el único objetivo que pretenden incluyendo estas enmiendas incoherentes en la ley de paridad —que probablemente si sacan adelante, será la única ley que aprueben en esta legislatura, al margen de la corrupta Ley de amnistía—, el único interés de meter las enmiendas con calzador es porque pretenden garantizarse que si este Gobierno llega a octubre —cosa poco probable— puedan aprobar el presupuesto general para poder pagar las facturas de los apoyos de sus socios de investidura

que se empiezan a poner un poco nerviosos ante la defensa numantina que jueces y fiscales independientes están haciendo de la Constitución y del ordenamiento jurídico.

Y parafraseando a nuestra viceportavoz en el Congreso, pierdan toda esperanza, el Partido Popular no apoyará estas enmiendas cuyo único objetivo es atacar a las instituciones democráticas del Estado. Y, en lo que respecta a esta Cámara, defenderemos sus atribuciones y competencias y rechazaremos cualquier intento de deslegitimarla.

Termino como empecé: el Partido Popular está a favor de la ley de paridad. Es una ley necesaria, pero no permitiremos que se utilice para otros fines que nada tengan que ver con la mejora de la presencia de las mujeres en los órganos de decisión. Retiren las enmiendas y votaremos a favor.

Muchas gracias. (*Aplausos del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora González. La votación telemática será antes del receso y la presencial al finalizar el Pleno.

4. MOCIONES

- 4.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A CONDUCIRSE CON LEALTAD INSTITUCIONAL EN SUS RELACIONES CON EL SENADO Y SE REIVINDICA EL PAPEL CONSTITUCIONAL DE ESTA CÁMARA DENTRO DE LA POTESTAD LEGISLATIVA DE LAS CORTES GENERALES.
(Núm. exp. 662/000068)
Autor: GPP

El señor presidente lee el punto del orden del día.

El señor PRESIDENTE: Para la defensa de la moción tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor Rey.

El señor REY VARELA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, España se constituye como un Estado social y democrático de derecho, que propugna como valores superiores del ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado. Y la forma política del Estado español es la monarquía parlamentaria. Sí, señorías, es la Constitución, de la que estamos orgullosos millones de españoles, también una generación de españoles que no la votamos, pero la disfrutamos, en la mayor etapa de crecimiento democrático y bienestar que haya vivido nuestro país. También, señorías, rendimos tributo a las constituyentes y a los constituyentes que, con generosidad y altura de miras, supieron unirse en lugar de levantar muros, en lugar de construir bloques y en lugar de atacar al diferente.

La Constitución, esa misma Constitución, después de proteger los derechos fundamentales y antes de regular el Gobierno, establece el funcionamiento de las Cortes Generales, y en su artículo 66 otorga al Senado su papel de Cámara de Representación Territorial, con las funciones propias de todo sistema parlamentario: la potestad legislativa, la aprobación de los presupuestos y el control de la acción del Gobierno. Gobierno que, como bien apuntaba Peces-Barba, aparece en la carta magna después de las Cortes. Cito a otro padre de la Constitución, en este caso, a Solé Tura, que dice que las Cortes Generales no solo son una simple superposición de ambas Cámaras, son la voluntad de los constituyentes, ratificada por el pueblo, que decidió que en España habría dos Cámaras y dos formas de representatividad.

Se incorpora así a nuestra Constitución la división de poderes, no solo la división de poderes establecida en *El espíritu de las leyes* por Montesquieu, sino una visión mucho más amplia; no solo la división horizontal de Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial; no solo la división vertical de Estado, comunidades autónomas y ayuntamientos; sino también una visión que distingue entre poder constituyente y poder constituido. Si tienen muchas dudas, pueden leer lo que en muchas ocasiones escribió sobre lo mismo el primer presidente del Tribunal Constitucional, García-Pelayo, que seguramente no entendería muy bien cómo ha evolucionado el entendimiento en esta Cámara sobre respetar la Constitución o no respetar la Constitución.

Pues bien, en el Grupo Popular contamos con mayoría en esta Cámara. Contamos con mayoría en esta Cámara porque así lo han decidido los españoles, por más que les cueste en

algunas ocasiones entenderlo. Y por tener esa mayoría, porque, como digo, así lo han decidido los españoles, lo que nos encontramos es que esta Cámara nunca ha sufrido tantos ataques y tanta falta de respeto por parte del Gobierno y por parte del señor Sánchez. No se trata, señorías, de ostentar el Gobierno, se trata de gobernar, y para gobernar hay que ganar elecciones y, también, respetar la representatividad constitucional, en el Congreso y también en el Senado.

Permítanme decirles, señorías, que estamos viendo a un Gobierno que se parece bastante al perro del hortelano, que ni gobierna ni deja gobernar. Desde luego, no es lo que pensamos en este grupo mayoritario. Lo que pensamos en este grupo mayoritario es que los Gobiernos están para gobernar y, si no lo hacen los Gobiernos, lo podemos hacer desde el Senado. Por eso, les voy a dejar aquí el primer dato: doce leyes Feijóo, una ley Sánchez. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Risas)*. Pues sí, deberían repasar el artículo 87 de la Constitución. ¿A quién le corresponde la iniciativa parlamentaria? Al Gobierno, que no la ejerce, al Congreso, bloqueado por sus socios, pero también al Senado. Eso es cumplir la Constitución.

Mientras aquí se toman en consideración leyes tan importantes para los españoles como la Ley de Costas, la Ley para recuperar bonificaciones en cuotas patronales, La ley de prisión permanente revisable, la Ley para frenar la ocupación ilegal de la propiedad privada, la Ley para incrementar los derechos de las personas con discapacidad, una ley para reducir el IVA de las peluquerías, una ley para mejorar los montes y combatir la despoblación, una ley para mejorar la conciliación familiar, una ley para reconocer a los funcionarios de prisiones como agentes de la autoridad, una ley para ampliar las competencias de la Audiencia Nacional, una ley de la talidomida o una ley para reducir los coeficientes reductores de la Seguridad Social en la edad de jubilación de policías y guardias civiles, ustedes solo aprueban la Ley de amnistía. ¿No les parecen más importantes para los españoles estas leyes que nosotros proponemos que la única ley para la que ustedes se juntan, porque no pueden hacer otra cosa, que es la Ley de amnistía?

Les diré también otra cosa, señorías, especialmente a los grupos que conforman la oposición en esta Cámara y sostienen al Gobierno, sostienen a un Gobierno que no escucha, y, para no escuchar, no asiste a las comisiones de control. Podría recordarles también algunos artículos constitucionales interesantes, supongo que ya los conocen bien: el artículo 80, las sesiones de las Cámaras son públicas, o el artículo 111, el Gobierno tiene obligación de contestar en el Congreso y en el Senado.

Pero miren, en vez de recordárselo, les voy a dar un segundo dato: noventa y dos plantones de Pedro Sánchez y su Gobierno en el Senado. ¿Les parece normal, señorías, que un presidente del Gobierno solamente haya comparecido en un año en una ocasión, cuando la costumbre parlamentaria es que lo haga todos los meses? *(Un señor senador del Grupo Parlamentario Socialista: ¡Mariano Rajoy!)*. Pero, claro, si eso es lo que hace el jefe —por no utilizar una expresión más del gusto de alguno de sus ministros—, qué harán sus subordinados. ¿Qué hacen sus subordinados? Noventa y dos ausencias en catorce plenos; nunca tuvimos tantos ministros y ministras y nunca han trabajado tan poco en las Cortes Generales. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Está claro que lo suyo es comunicar por carta, no el diálogo, no el consenso y no los acuerdos en las Cortes Generales.

Cámara de Representación Territorial, un tercer bloque. Definición textual, en la web del Gobierno, de la Conferencia de Presidentes: «Órgano de máximo nivel político de cooperación entre el Estado y las comunidades autónomas» Sigue la literatura: «Su creación ha sido la iniciativa más importante de los últimos años». ¿Qué dice su Reglamento? Se reunirá dos veces al año. Su sede es el Senado. Tercer dato que les quiero compartir para defender esta moción: cero reuniones de la Conferencia de Presidentes; cero reuniones. Pero de qué nos hablan ustedes de negociación multilateral, si no son capaces de reunir a los presidentes de comunidades autónomas porque la mayoría son del Partido Popular, porque así lo quisieron los españoles, y ustedes se dedican a las relaciones bilaterales para seguir a cualquier coste en el Gobierno. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Por eso, señorías, es muy necesaria esta moción, porque todos los que componemos el Senado estamos representando a los españoles, y los españoles esperan algo de nosotros, no solamente que sigamos la propaganda oficial, sino que hagamos algo por nuestro país y por nuestra democracia. Por eso, les pedimos con humildad, pero también con responsabilidad, que recordemos que el signo político de las mayorías parlamentarias es el que han establecido los españoles; que instamos al Gobierno a conducirse con lealtad institucional en sus relaciones con

el Senado, abandonando su actitud conflictiva con esta Cámara, respetando las atribuciones que la Constitución y el ordenamiento jurídico asignan al Senado; que asistan con regularidad a las sesiones de control del pleno; que dejen de obstaculizar el ejercicio de las funciones del Senado como Cámara de Representación Territorial, y que tengan en cuenta nuestro papel constitucional dentro de la potestad legislativa de las Cortes Generales. Esto es, señorías, lo que pedimos desde este grupo, y les pedimos, de verdad, con humildad, pero también con responsabilidad, que apoyen esta moción, porque apoyar a esta Cámara es seguir consolidando nuestra democracia.

Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Rey. Hay una enmienda de Izquierda Confederal. Señor Morera, tiene la palabra.

El señor MORERA CATALÀ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor José Manuel Rey, se le nota a usted muy enfadado, muy indignado, y tiene motivos. Pide lealtad constitucional al Gobierno, respeto a la Cámara Territorial, que es el Senado, porque hay muchos ataques y una falta de respeto. Pero se ha olvidado usted de un punto, que es el cumplimiento de los artículos 122 y 117 de la Constitución: la renovación del Consejo General del Poder Judicial. Sería respeto constitucional y una lealtad constitucional cumplir con el mandato constitucional. ¿Sabe qué pasa? Que, a partir de ahí, todo lo que nos digan es pura hipocresía. Todo lo que nos digan a partir de este momento es pura hipocresía porque, señoría, hay que practicar con el ejemplo y, si no practicamos con el ejemplo, caemos en una estéril polarización de la vida pública, que nos lleva a crear un escenario que no es real. Ustedes, la semana pasada, por dos cartas dijeron que se estaba atentando contra la libertad de expresión, y hoy continúan. Y esta Cámara de Representación Territorial, que es el Senado, no puede cumplir sus funciones encomendadas por el artículo 66 de la Constitución. Estan vostés fent un ús partidista d'esta institució. I durant este any, durant este període de sessions la seua deriva és que estem aprovant ací mocions seues no per majoria sinó per la majoria absoluta del Partit Popular. Però eixa majoria està danyant seriosament el que hauria de ser el compliment de les funcions de la Cambra de Representació Territorial.

I jo li vull preguntar al Partit Popular: quina és la lleialtat que té este Senat amb el poble valencià? Jo, sent president de les Corts Valencianes durant huit anys he intentat buscar consensos i acords unànims d'una cambra de representació territorial com són les Corts Valencianes, el parlament valencià. I sap què passa, senyor Rei? Que hem vingut ací i no ens han fet ni cas. Vostés, amb la seua majoria al Congrés no van ni tramitar la nostra reforma de l'estatut per a blindar, com l'Estatut d'Andalusia, les inversions públiques territorialitzades. Quina lleialtat hi havia en eixe moment per part del Partit Popular? Estem parlant de propostes i reformes d'Estatuts aprovades per unanimitat per una cambra de representació territorial. Què feren vostés? No feren res. Aprovàrem la necessitat d'un tracte just per al poble valencià en matèria de finançament autonòmic. Això que ens diuen vostés de la «igualdad de todos los españoles» és fals, no es compleix. No hi ha igualtat en el sistema de finançament del poble valencià.

Sap quin és el deute impropí que patim els valencians per culpa d'eixa desigualtat que vostés no volen atendre, per eixa falta de lleialtat del Partit Popular? Segons la Sindicatura de Comptes, 40 000 milions d'euros de deute impropí. Quina era la seua lleialtat amb el poble valencià? No feien res. És un sistema caducat, devaluat, que perjudica i empobreix el poble valencià. I vosté ací a parlar-nos de lleialtat? Quina lleialtat hi ha hagut amb les decisions unànimes de les Corts Valencianes? On ha estat? Si ací mateix, en este Senat, «su gran lealtad constitucional» és que la Mesa ha evitat tramitar una esmena a la reforma de la Constitució que era dret de les persones, l'article 49. I ho han evitat. He hagut d'anar al Tribunal Constitucional a presentar un recurs d'empara. Demane empara al Tribunal Constitucional perquè vostés amb la seua «lleialtat constitucional» no van emparar al poble valencià, perquè jo sí que complisc el mandat del poble valencià, i vostés no. Vostés no poden reclamar lleialtat institucional quan ens estan penalitzant, ens estan empobrint, no estan fent cas dels acords unànims de les Corts Valencianes. I venen ací a plorar perquè no «viene a la Comisión General de las Comunidades Autónomas no se quién».

Però si han substituït la Comissió General de les Comunitats Autònomes amb els seus debats falsos, que no tenen res a vore amb l'article 66 de la Constitució. I venen a demanar-nos lleialtat

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 46

constitucional? Jo el que demane és lleialtat al poble valencià. Eixa sí que és la que toca. Els acords unànimes de les Corts Valencianes ací no es respecten i són massacrats per la majoria absoluta del Partit Popular, que ha convertit este Senat en un instrument al servici de la seua dinàmica partidista. Això sí que és una falta de lleialtat a la Constitució.

Están haciendo un uso partidista de esta institución y, durante este período de sesiones, su deriva es que estamos aprobando aquí mociones suyas, no por mayoría, sino por la mayoría absoluta del Partido Popular, y esa mayoría está dañando seriamente lo que debería ser el cumplimiento de las funciones de la Cámara de Representación Territorial.

Por ello, le quiero preguntar al Grupo Popular: ¿cuál es la lealtad que tiene este senador con el pueblo valenciano? Yo, siendo presidente de las Cortes Valencianas durante ocho años, he intentado buscar consensos y acuerdos unánimes de una Cámara de Representación Territorial como es la de las Cortes Valencianas, el Parlamento valenciano. ¿Y sabe qué pasa, señor Rey? Que hemos venido aquí y no nos han hecho ni caso. Ustedes, con su mayoría en el Congreso, ni siquiera tramitaron nuestra reforma del estatuto para blindar, como en el Estatuto de Andalucía, las inversiones públicas territorializadas. ¿Qué lealtad había en ese momento por parte del Grupo Popular? Estamos hablando de propuestas y reformas de estatutos aprobadas por unanimidad por una Cámara de Representación Territorial. ¿Qué hicieron ustedes? No hicieron nada. Aprobamos la necesidad de un trato justo en materia de financiación autonómica para el pueblo valenciano. Eso que nos dicen ustedes sobre la igualdad de todos los españoles es falso, no se cumple, no hay igualdad en el sistema de financiación con el pueblo valenciano.

¿Sabe cuál es la deuda impropia que sufrimos los valencianos por culpa de esa desigualdad que ustedes no quieren atender por esa falta de lealtad del Partido Popular? Según la Cámara de Cuentas, 40 000 millones de euros de deuda impropia. ¿Cuál es su lealtad con el pueblo valenciano, si no hacen nada? Es un sistema caducado, devaluado, que perjudica y empobrece al pueblo valenciano. ¿Y viene usted aquí a hablarnos de lealtad? ¿Qué lealtad hay con las decisiones unánimes de las Cortes Valencianas? ¿Dónde están? Si aquí mismo, en este Senado, la Mesa ha evitado tramitar una enmienda a la reforma de la Constitución, el artículo 49, y lo han evitado. He tenido que ir al Tribunal Constitucional a presentar un recurso de amparo. Pido amparo al Tribunal Constitucional porque ustedes, con su lealtad constitucional, no nos ampararon al pueblo valenciano. Yo sí cumplo el mandato del pueblo valenciano, y ustedes no. Ustedes no pueden reclamar lealtad institucional cuando nos están penalizando, nos están empobreciendo, no están haciendo caso de los acuerdos unánimes de las Cortes Valencianas. Y vienen aquí a llorar porque no viene a la Comisión General de las Comunidades Autónomas no sé quién.

Han prostituido la Comisión General de las Comunidades Autónomas con sus debates falsos, que no tienen nada que ver con el artículo 66 de la Constitución. ¿Y vienen aquí a pedirnos lealtad constitucional? Yo pido lealtad con el pueblo valenciano, esa sí es la que toca. Los acuerdos unánimes de las Cortes Valencianas aquí no se respetan y son masacradas por la mayoría absoluta del Partido Popular, que ha convertido este Senado en un instrumento al servicio de su dinámica partidista. Eso sí es una falta de lealtad a la Constitución.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Morera, debe finalizar.

El señor MORERA CATALÀ: Renoven vostés el Consejo General del Poder Judicial i no vinguen a contar-nos més històries.

Renueven ustedes el Consejo General del Poder Judicial y no vengan aquí a contarnos más historias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Morera. Hay una enmienda del Grupo Plural. Señora Da Silva, tiene la palabra.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Grazas.

Efectivamente, o Estado español conta cun sistema bicameral imperfecto, que pode ser o único que comparta da moción que se acaba de presentar por parte do PP, porque hai dúas Cámaras que fan o mesmo, co agravante de que o Senado quedou relegado a unha Cámara de

segunda lectura, que exerce as mesmas funcións que o Congreso e limitada por unha duplicidade funcional en base ao que fai a cámara baixa. Esta é a realidade do Senado. A calquera persoa que se lle pregunte na rúa para que serve o Senado —a min lévame pasando desde agosto, que me preguntan logo a min «oes, pero iso do Senado serve para algo?»— contestará que para nada e que non ten sentido. E iso é porque sistematicamente se lle negou ao Senado a función máis importante que ten, que é ser cámara de representación territorial, que tamén é unha forma de non querer recoñecer a realidade plurinacional do Estado español. Hai tempo que se debería ter aberto este debate, este proceso de converter realmente o Senado nunha cámara de representación territorial. Non lle importou ao PP, pero tampouco lle importou nunca ao PSOE.

E esta moción que nos traen hoxe aquí é unha queixa, é unha rabecha e un exercicio de cinismo e hipocrísia, porque son vostedes responsábeis do presente do Senado, do pasado do Senado e do papel que xoga o Senado nas Cortes. É un desaforo. Teñen dereito a desaforar. Utilizar o Senado para facelo non parece o sitio máis adecuado, pero é o que fan; porque, como lles dicía, o que non queren é recoñecer a realidade plurinacional do Estado español. Houbo intentos ao longo dos anos, con comisións de estudo, con relatorías de estudo, con consultas ao Consello de Estado... E pensaron que co verniz da Comisión de Comunidades Autónomas xa se salvaba a situación. Un Senado, por certo, en que o Partido Popular impide co seu voto que se avance no uso das linguas oficiais do Estado. Un auténtico despropósito! E nunca houbo vontade política para modificar o Senado e para que realmente cumpra esa función. Agora hai unha nova función no Senado, que é a «marca PP», consistente en obstaculizar ou obstruír e atacar algo que en democracia é fundamental, que son os acordos entre distintas forzas políticas. E o que hai é un Goberno que se sustenta por acordos con outras forzas políticas e reflicte a pluralidade do Estado español. Iso debería ser algo que fose motivo de satisfacción, pero o Partido Popular non o entende. Entende e goberna coa extrema dereita; son os acordos que entende. Teñen agora o Senado convertido nunha especie de «chiringuito», máis ou menos.

E as nosas emendas van diso: van de que se modifique o regulamento do Senado, de que realmente funcione como cámara de representación territorial. O Senado tiña que estar impulsando o pleno desenvolvemento dos estatutos de autonomía. Máis de corenta anos e moitísimas competencias sen transferir; por exemplo, en Galiza, máis de 40 vixentes no actual Estatuto de Autonomía. Xa non falamos de algo como recoñecer o dereito de autodeterminación; modificar a Constitución para que realmente recoñeza a realidade do Estado; simplemente, algo tan simple como que hai un Estado das autonomías e que o Senado tería que estar velando por que efectivamente se desenvolva. Non é así o caso: cada vez que se fala de transferir unha nova competencia que leva máis de 40 anos nun Estatuto parece que «se les vuelve a romper España». Xa lles dixen unha vez que cambiaron aquilo de «antes roja que rota» por outras cousas.

Deberían pular pola modificación do sistema de financiamento autonómico e local. Cada vez que se fala de modificar o sistema de financiamento tendo en conta as singularidades e as características de cada territorio-nación que compón o Estado español, outra vez problemas. Galiza perde millóns todos os anos por un sistema de financiamento que non serve para a realidade galega, que non se adapta ás nosas características como país e como pobo e, ademais, cuns concellos infrafinanciados. Diso tampouco falan na súa moción. Simplemente falan de que están «enfadaditos».

O actual marco é inservíbel, así que haberá que cambialo. E, como lle dicía ao principio, deixen de obstaculizar, deixen de obstruír; realmente, deixen de funcionar no Senado como se fose un club privado do Partido Popular. Hai que tomar o rumbo do diálogo institucional, do consenso e de recoñecer, na que ten a ser a cámara de representación territorial, unha realidade que é a do Estado español, que é plurinacional, pluricultural e plurilingüe. E insisto no de plurilingüe porque é unha vergoña que non se permitise o uso das distintas linguas oficiais en todas as actividades do Senado.

Gracias.

Efectivamente, el Estado español cuenta con un sistema bicameral imperfecto, que puede ser lo único que comparta de la moción que acaba de presentar el PP, porque hay dos Cámaras que hacen lo mismo, con el agravante de que el Senado quedó relegado a una Cámara de segunda lectura, que ejerce las mismas funciones que el Congreso, y limitada a una duplicidad funcional en base a lo que hace la Cámara Baja. Esta es la realidad del Senado. A cualquier persona que

se le pregunte por la calle para qué sirve el Senado —a mí me viene pasando desde agosto, que me preguntan si el Senado sirve para algo—, la gente contesta que para nada. Y esto es porque sistemáticamente se le ha negado al Senado la función más importante que tiene, que es la de ser una Cámara de representación territorial, que también es una forma de no querer reconocer la realidad plurinacional del Estado español. Hace tiempo que se debería haber abierto este debate, este proceso de convertir realmente el Senado en una Cámara de Representación Territorial. Esto no le ha importado nunca al PP, pero tampoco al PSOE.

Esta moción que se trae aquí hoy es una queja, una pataleta, un ejercicio de cinismo e hipocresía, porque son ustedes responsables del presente del Senado, del pasado del Senado y del papel que juega el Senado en las Cortes. Es un desahogo, tienen derecho a desahogarse o a utilizar el Senado, aunque no parece el sitio más adecuado para hacerlo porque, como decía, no quieren reconocer la realidad plurinacional del Estado español. A lo largo de los años, ha habido intentos con comisiones de estudio, con ponencias de estudio, con consulta del Consejo de Estado, y pensaron que con el barniz de la Comisión de las Comunidades Autónomas ya se salvaba la situación. En este Senado, por cierto, el Partido Popular impide con su voto que se avance en el uso de las lenguas oficiales del Estado, un auténtico despropósito. Y nunca ha habido, además, voluntad política para dignificar el Senado, para reformarlo y para que realmente cumpla esa función. Ahora, hay una nueva función en el Senado, que es la marca PP, que consiste en obstaculizar, obstruir o atacar algo que es fundamental en democracia, que son los acuerdos entre distintas fuerzas políticas. Lo que hay es un Gobierno que se sustenta por acuerdos con otras fuerzas políticas y refleja la pluralidad del Estado español. Eso debería ser motivo de satisfacción, pero el Partido Popular no lo entiende, sino que se entiende y gobierna con la extrema derecha; esos son los acuerdos que entiende. Ahora, han convertido al Senado en una especie de chiringuito, más o menos.

De esto van nuestras enmiendas. Van de que se modifique el Reglamento del Senado y de que realmente el Senado funcione como Cámara de Representación Territorial. El Senado tendría que estar impulsando el pleno desarrollo de los estatutos de autonomía. Más de cuarenta años y muchísimas competencias sin transferir, por ejemplo, en Galicia; más de cuarenta competencias vigentes en el actual Estatuto de Autonomía. Ya no hablamos de reconocer el derecho de autodeterminación, modificar la Constitución para que realmente se reconozca la realidad del Estado, etcétera, sino de algo tan simple como que hay un Estado de las autonomías que el Senado tendría que estar velando por que efectivamente se desarrolle. Y este no es el caso. Cada vez que se habla de transferir una nueva competencia que lleva más de cuarenta años en el estatuto, parece que se les vuelve a romper España. Cambiaron aquello de antes roja que rota por otras cosas.

Deberíamos, además, velar por la financiación local. Cada vez que se habla de modificar el sistema de financiación, teniendo en cuenta las singularidades y características de cada territorio o nación que compone el Estado español, otra vez surgen problemas.

Galicia pierde millones todos los años por un sistema de financiación que no sirve para la realidad gallega, que no se adapta a nuestras características como país y como pueblo; además, con unos municipios y ayuntamientos infrafinanciados. Y de esto tampoco hablan en su moción. Simplemente hablan de que están enfadaditos.

El actual marco está así y habrá que cambiarlo, pero, como decía al principio, dejen de obstaculizar y de obstruir. Dejen de hacer funcionar el Senado como si fuese un club privado del Partido Popular. Hay que tomar el rumbo del diálogo institucional, del consenso y de reconocer, en la que tiene que ser la Cámara de Representación Territorial, una realidad del Estado español, y es que es un Estado plurinacional, pluricultural y plurilingüe. E insisto en lo de plurilingüe porque es una vergüenza que no se haya permitido el uso de las distintas lenguas oficiales en todas las actividades del Senado.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señoría.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Martín García.

La señora MARTÍN GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.
Buenos días a todos y a todas.

Nunca me había sentido tan agraviada, nunca, en ninguno de los lugares donde he desarrollado mi actividad laboral, jamás en mi vida; y creo no ser la única persona en esta sala que se siente como

yo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Es decepcionante, decepcionante, ¿no creen? Va a hacer un año que tomamos posesión, que juramos o prometimos, colocando la mano sobre la Constitución española, símbolo de nuestra identidad y de nuestros valores. Un texto al que se llegó acercando posturas, concesiones como la que realizamos desde el Partido Socialista para que entre los ponentes estuvieran presentes los representantes del nacionalismo vasco y catalán, a través de la persona de Miquel Roca. Un texto que fue fruto del consenso. Esa promesa o juramento a la Constitución representa algo importante, representa nuestro compromiso a cumplir con su contenido. Y, casi un año después, es inaudito lo que escuchamos en esta sede de la soberanía popular: exabruptos difíciles de tolerar. Hace un momento, en la anterior moción, al Partido Socialista nos han llamado corruptos. (*Rumores*). Me niego a resignarme. Bulos, mentiras, más bulos, más mentiras. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). No nos vamos a resignar. Los socialistas no nos vamos a conformar con este estado de cosas. (*Rumores*).

Los socialdemócratas creemos en el cambio, en el progreso, en el consenso, en el diálogo para transformar esta sociedad, para poder mejorar las condiciones de vida de las personas. Esa metamorfosis que vivimos en España cuando las mujeres logramos el derecho a sufragio, y que con tanto acierto nos recuerda cada día, cuando nos sentamos en la sala Clara Campoamor, que fueron 4 votos, 4, los que iniciaron el camino del cambio, de la igualdad, el que hoy nos permite a las mujeres estar aquí, el poder decidir, en definitiva. (*Rumores*). Una transformación social, un consenso y un diálogo que llevan el sello de la iniciativa progresista del Partido Socialista, porque fuimos los socialdemócratas los que tendimos la mano al resto de fuerzas para poder firmar siete pactos de Estado: tres pactos contra el terrorismo de ETA, que concluyeron con el cese de la violencia; el Pacto de Toledo, que garantiza el sistema público de pensiones; el Pacto por la Justicia, que lo suscribieron Juan Fernando López Aguilar y Javier Arenas, un acuerdo que se ha mantenido vivo hasta que ha gobernado el Partido Socialista, que ustedes lo han bloqueado y va camino de seis años de no poderse renovar; el Pacto contra la Violencia de Género, que se plasmó en una ley orgánica en 2004, que fue aprobada en 2017, gobernando el PP, con nuestro apoyo, con ese apoyo que logran las mayorías parlamentarias.

Señoras y señores senadores, compañeros y compañeras, España echa en falta algo que sucede en países de nuestro entorno: eliminar la confrontación política y parlamentaria, superar el estado de crispación, que se ha convertido en una constante con la entrada de la ultraderecha en las instituciones de la mano del Partido Popular. (*Rumores*).

Señorías del Partido Popular, ¿son ustedes conscientes de que quien verdaderamente les lastra es la compañía de la ultraderecha, esos compañeros de fatigas con los que siguen la máxima de a ver quién da más? ¿Quién da más, Feijóo o Abascal? (*Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora Martín, un segundo, por favor.

¿Señorías, pueden guardar silencio, todos, por favor?

La señora MARTÍN GARCÍA: ¿Quién da más, como decía, Feijóo o Abascal? ¿Quién da más? Eso es lo que les lastra y, por ende, nos desestabiliza a todos.

Cualquier cuestión de Estado la convierten ustedes en una batalla contra el Ejecutivo, contra el presidente Pedro Sánchez. El PSOE les ha tendido la mano de forma reiterada, y lo seguiremos haciendo por el interés general, en esa marcha para conseguir las mejores condiciones de vida para la sociedad española y mantener e impulsar nuestro mayor tesoro, que es el estado del bienestar, ese estado que ha contribuido a superar la crisis sanitaria de la COVID-19, la crisis económica derivada de ella, que nos ha permitido asegurar el nivel de vida de nuestros mayores con unas pensiones dignas, garantizar el derecho a la educación con la mayor inversión en becas de la historia, luchar contra la pobreza, dignificando el salario mínimo interprofesional o reconociendo el ingreso mínimo vital o dotar de contenido el derecho a la vivienda.

Necesitamos unidad de acción para poder reeditar ese clima presente en los Pactos de la Moncloa, el que nos llevó a promulgar la Constitución, a terminar con el terrorismo de ETA, a luchar contra la violencia de género. Necesitamos lealtad y unidad de acción, que son la clave del éxito colectivo.

Termino. Por eso hoy les conmino a esa lealtad mutua a la que aluden ustedes para respetar las mayorías parlamentarias, para suprimir los mensajes, las expresiones y esos comportamientos que pueden inducir a cualquier tipo de violencia.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 50

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora Martín, debe finalizar.

La señora MARTÍN GARCÍA: Y les conmino a cumplir con los preceptos constitucionales para garantizar el funcionamiento de los poderes públicos y no obstaculizar su renovación.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Martín. Señor Rey, indique si el Grupo Popular acepta las enmiendas.

El señor REY VARELA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, ¿cómo vamos a estar enfadados si, después de escucharlos, creemos que todos van a votar favorablemente esta moción? La verdad es que, leyendo sus enmiendas y escuchándolos, a veces creemos que estamos en dos mundos distintos. Nosotros les hablamos de cumplir la Constitución con argumentos y con datos, y ustedes solo repiten el argumentario semanal de la Moncloa: fango y regeneración democrática, que creo que es lo que toca esta semana. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Pero ¿de qué bulos me están hablando? ¿Me van a rebatir algún argumento o me va a rebatir algún dato? El bulo es pervertir de esta manera el debate en las Cortes Generales: da igual lo que se diga, que ustedes votan lo que les mandan y dicen lo que les manden. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

De verdad, esperábamos algo más de sus enmiendas. Son enmiendas negacionistas. Ni una palabra del bloqueo de las leyes impulsadas por el Senado. Ni una palabra de un Gobierno que avanza en la concentración de poderes, retirándole competencias a esta Cámara. Ni una palabra de un Gobierno que no responde al control parlamentario. Ni una palabra de un Gobierno que no comparece en la Comisión General de Comunidades Autónomas ni en la Conferencia de Presidentes. Ni una palabra. Ustedes vienen aquí a repetir lo de siempre. ¿Qué es lo de siempre? Lo de siempre es que nosotros no cumplimos no sé qué de la Constitución porque no renovamos el Consejo General del Poder Judicial. *(Rumores)*.

Por favor, por favor, releen el artículo 122 de la Constitución española. Una mentira repetida un millón de veces no se acaba convirtiendo en una verdad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. La Constitución lo que pide son mayorías reforzadas al Congreso y al Senado, no los jueces y magistrados que quiere el presidente del Gobierno para seguir controlando. *(Rumores)*. Cuando no les gusta, incumplimos la Constitución.

Por lo tanto, señorías, vuelvan a los consensos, vuelvan a la Constitución. ¿Qué fue de aquello del Grupo Confederal, de asaltar los cielos a amparar a los imputados, de gobernar con la gente a quitar el trámite de participación de los ciudadanos en la elaboración de las leyes? ¿Qué fue del Grupo del BNG, muy exigente cuando gobierna el PP, pero muy manso cuando gobierna el Partido Socialista? ¿Van a votar ustedes, amparándose en la Ley de paridad, una reducción de competencias del Senado? Esa es la pregunta. Eso es lo que nos gustaría escuchar.

Y para el Partido Socialista —y ya finalizo, señor presidente— lo primero es que incumplimos la Constitución y lo segundo, la regeneración democrática. Una enmienda donde nos dicen que suprimamos los mensajes, expresiones y actitudes violentas después de lo del saco de mierda.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Rey, debe ir finalizando.

El señor REY VARELA: Señorías, seamos un poco serios. Imposible aceptarles esas enmiendas, pero encantado de que voten a favor de la moción que nosotros les presentamos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Rey. Por el turno de portavoces, tiene la palabra el señor Gordillo, del Grupo Mixto.

El señor GORDILLO MORENO: Gracias, señor vicepresidente. Buenos días o tardes ya.

Comprenderán sus señorías que una moción que insta al Gobierno, a este Gobierno, a conducirse con lealtad institucional en sus relaciones con el Senado, cuando manifiesta un día sí

y otro también una deslealtad manifiesta con la nación entera puede pecar un poco de ingenua, convendrán ustedes conmigo en eso. Porque lo que hemos visto durante el transcurso de esta legislatura son atajos, trilerías, subterfugios, amenazas, bordeando el insulto a los senadores. Hay quien dice que se siente, senadora Martín García, agraviada. Pues ¿cómo nos sentiremos nosotros cuando comparece aquí la mayoría del Consejo de Ministros, el señor Puente, sin ir más lejos o la señora Montero, con su actitud desafiante frente a quien tiene el deber constitucional de controlar al Gobierno? Ustedes verán.

Todo esto hemos visto, y todo para evitar el control democrático al que me refería de este Senado, un desprecio permanente, señorías. Pero también, señorías del Grupo Popular, cabría reflexionar si no proviene de la actitud de muchas de sus señorías. Porque hay gobernantes, y Pedro Sánchez es uno de ellos, que desprecian las instituciones que suponen un freno a su poder. Es el caso, desgraciadamente, del Senado, institución que debería aprovechar y potenciar todos sus recursos de control, dentro, por supuesto, de los que les están dados y de la legalidad. El último ejemplo ha sido el rechazo a la propuesta de reforma del Reglamento propuesto por Vox. Lo que pretendía esta iniciativa, que finalmente no se ha accedido a tramitar —como saben sus señorías— era dar potestad a la Presidencia del Senado para suspender la tramitación de los proyectos de ley que no tuvieran informes preceptivos, como, por ejemplo, el de la Ley de amnistía. Pretendía una reforma del Reglamento para que, recibida en el Senado una proposición de ley aprobada por el Congreso, en caso de no haberse incorporado los informes que, de haberse presentado esa iniciativa por el Gobierno como proyecto de ley, hubieran sido preceptivos conforme a ley o las leyes aplicadas en cada caso, uno o más senadores podríamos reclamar su incorporación antes de continuar su tramitación. Nos quedamos solos, señorías. Y eso es hacerse respetar, no retóricas en forma de moción, cuyo contenido es muy aceptable y muy positivo, pero hasta ahí.

Porque es posible reforzar las funciones del Senado, señorías, poniendo en marcha los medios efectivos para paralizar en la Cámara Alta futuras iniciativas, que vendrán, que tengan como fin último humillar a los españoles —como hemos visto— y derogar el principio de igualdad ante la ley, como ha sucedido con la Ley de amnistía. Porque vendrán más, y nos veremos inermes, señorías, ante el avance totalitario de quien desprecia la Constitución, la libertad de expresión, el Poder Judicial, las instituciones y cuanto pueda suponer un freno a su permanencia en el poder, aunque solamente sea un mes más. Hechos, señorías, y no mociones bienintencionadas, aunque bienvenidas sean.

Así pues, en dos ocasiones en esta legislatura, el Grupo Popular ha rechazado vías para frenar a Pedro Sánchez, quizás solo porque las ha propuesto Vox. La otra fue, naturalmente, la inadmisión a trámite de la Ley de amnistía. ¿Por qué? ¿Porque no ha salido del laboratorio de ideas de Génova 13? ¿Por comprar el relato a esta bancada? No nos lo explicamos. Pero sí, señorías, deberíamos colaborar todos los que estamos decididos a detener esta deriva totalitaria en la que nos tiene embarcados Pedro Sánchez.

Es preciso hacer frente, de verdad y de manera efectiva, con decisión y sin vacilaciones, al separatismo también. Destruir la nación española, señorías, es ilegal; mercadear con los separatistas cesiones intolerables que derogan, de facto, las garantías constitucionales es corrupción, señorías, y hay que atajarla y denunciarla, y no tratarla a beneficio de inventario. Y así llevamos cuarenta años. Si tenemos la ley en nuestras manos, utilicémosla.

En cuanto al PSOE y a Sánchez, es lo propio de quienes actúan como si gobernaran en dictadura directamente. Creen que no tienen que rendir cuentas de nada y a nadie, y tanto Sánchez como sus ministros están ninguneando a este Senado. (*Rumores*). Ha habido 89 ausencias, señorías, de miembros del Gobierno durante esta legislatura y el presidente del Gobierno, que solo ha venido una vez. ¿Eso es respeto? ¿No tenemos nosotros que sentirnos agraviados por esta actitud? Ustedes verán, porque la mayoría absoluta en este Senado se ha convertido en una simple incomodidad para Sánchez, nada que le preocupe profundamente.

Pues bien, vamos a intentar hacer lo posible para hacernos respetar. Hacernos respetar, señorías, porque desde que estalló lo que estalló y lo que estamos viendo, el presidente del Gobierno se ha limitado a dar el silencio por respuesta. Eso sí, cartas cursis, insultar a la oposición tildándola de fango, que es intolerable en sí, y mentir ante evidencias incontestables de conductas.

Señorías, es hora ya de hacerse respetar con decisión...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Gordillo, debe finalizar.

El señor GORDILLO MORENO: ... y defender no al Senado, sino a la misma democracia —gracias, señor vicepresidente, por su benevolencia; termino inmediatamente—, defender a la misma democracia frente a las intenciones nada ocultas de Sánchez y de su Gobierno. Para ello cuenten con nuestra colaboración leal en esta institución y, por cierto, no caigan en la tentación de escuchar los cantos de sirena del Consejo General del Poder Judicial, señorías.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Gordillo. Por el Grupo Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Chinea.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Sinceramente nos gustaría muchísimo que la lealtad y el diálogo responsable entre las instituciones fuera una norma de funcionamiento normal en nuestra democracia, porque, si así ocurriera, señorías, no tendríamos que debatir iniciativas como esta, que me perdonarán las señorías del Grupo Popular, abogan por combatir la crispación con más crispación todavía, y optan por responder a esa polarización con mucha más polarización todavía. Y así estamos, en este juego inútil que nos conduce a ese aprovechamiento partidista de las instituciones sobre las que cada uno de los grandes partidos ejerce el control. Y es que la situación política que vivimos en este país es inédita, con una mayoría bastante precaria que sustenta al Gobierno en el Congreso y otra diferente y mayoritaria aquí, en el Senado, dando como resultado un ecosistema complicado, pero que es el resultado que quisieron los españoles y las españolas en julio del año pasado.

Y es un reto complejo, señorías, claro que es un reto complejo. Y es que, transcurrido un año, no creemos que ninguno de los dos grandes partidos pueda presumir de dar lecciones, ni de sentido institucional ni tampoco de lealtad democrática. Desde ASG lo decimos con total sinceridad, desde el respeto por la modestia propia de nuestra representación minoritaria aquí, en esta casa, de un territorio alejado al que represento, pero, eso sí, con una voluntad bastante clara: que la democracia, señorías, tiene que ver con el debate y no con esa destrucción del adversario ni tampoco con esas descalificaciones sistemáticas. Para nosotros la lealtad institucional es sentar las bases en los grandes acuerdos que, sin llegar a esas discrepancias, articulen políticas de Estado en los grandes asuntos que tiene este país. Y no nos creemos idealistas por pensarlo, porque para nosotros, como digo, lealtad institucional es definir en esta casa, y también en el Congreso, una política exterior consensuada, una política de Estado que obtenga para España el papel que le corresponde en el concierto europeo, que puede jugar un papel importante en el ámbito de la Unión Europea tras el resultado de las recientes elecciones.

Para nosotros, lealtad institucional es abordar la política migratoria, con implicaciones externas e internas, desde el entendimiento de los partidos políticos y los poderes territoriales, para no seguir asistiendo semana tras semana, por ejemplo, a la tendencia bochornosa que estamos viviendo con la acogida de los menores migrantes que llegan a Canarias, que, nos tememos, acabarán siendo utilizados, por desgracia, para esta lamentable refriega política. Lealtad institucional es decirles a los ciudadanos y las ciudadanas la verdad y asumir que un asunto de esta envergadura, con riesgo de vulneración de los derechos básicos para los niños y las niñas vulnerables que han llegado a las islas por mar, nos concierne a todos y a todas y debe quedar fuera del legítimo encontronazo político. Es lo que pedimos: lealtad institucional para tramitar y aprobar de una vez por todas la reforma legislativa que haga posible la tutela corresponsable, que ambos partidos mayoritarios dicen defender, pero que utilizan como argumento en su refriega diaria, ante la mirada de asombro de una sociedad como la mía, como la canaria, que afronta, que afrontamos esta situación actualmente casi en solitario.

Para nosotros, lealtad institucional es entender esas cuestiones de trascendencia, como la financiación de las comunidades autónomas, que no es un puzzle que se pueda configurar a martillazos. Señorías, se trata de asumir que, si hay situaciones de déficit de financiación, que las hay, se resuelvan en un foro común tasado por ley y no buscando soluciones a medida que, al final, resultan muchas de ellas incompatibles entre sí y marchitan la idea de equidad en el acceso a los recursos y a los servicios básicos.

Se trata de entender la igualdad en un concepto que tiene que ver con los territorios, pero, sobre todo, con los ciudadanos. Eso es lo que pretendemos articular en nuestra tarea parlamentaria, porque las políticas de lucha, por ejemplo, contra la crisis hídrica, que en Canarias nos preocupa

muchísimo, no pueden ser utilizadas como munición en la enésima guerra del agua entre los partidos y territorios. Y lo mismo podemos decir, por ejemplo, con políticas destinadas a garantizar el suministro eléctrico o la lucha contra la pobreza. Señorías, todas estas causas tienen que ver mucho con la lealtad institucional y con el sentido de Estado...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Chinaea, debe finalizar.

El señor CHINEA CORREA: Termino, señor presidente.

Por eso vamos a abstenernos en esta moción del Grupo Popular, y lo vamos a hacer formulándoles una pregunta a todas sus señorías: ¿hasta cuándo creen los dos grandes partidos de la democracia de este país que se va a alargar esta situación? Les pido, por favor, que reflexionen un poquito sobre todo ello.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Chinaea. Por el Grupo Nacionalista Vasco, tiene la palabra la señora Beltrán de Heredia.

La señora BELTRÁN DE HEREDIAARRONIZ: Eskerrik asko.

Egun on, guztioi.

Llevamos no un año, sino bastante más donde la actividad de la Cámara se ha convertido en un lamentable espectáculo, donde, en la mayoría de los casos, el debate político es la proyección de una confrontación entre los dos partidos mayoritarios en la que impera la dialéctica bronca, cuando no belicosa, marcada por los insultos, los exabruptos, las descalificaciones y ese intento de deslegitimación mutua para destruir al oponente. Este es el clima que estamos viviendo durante no el último año, sino bastante más. Un espectáculo vergonzoso, poco constructivo, que alimenta la desconfianza de los ciudadanos y, sobre todo, daña mucho a las instituciones, a esta institución en concreto, y al sistema democrático.

Es curioso y paradójico que, precisamente conscientes del daño que están haciendo a esta institución, vengan con una moción para hacer una declaración de exigencia al otro de lealtad constitucional y lealtad a las instituciones: unos a otros, otros a unos. Curioso. Falta bastante de autocrítica. Porque no es de recibo responsabilizar al otro, a los demás de este estado de crispación y justificarse tras las presuntas provocaciones del de enfrente. Es lo que se llama apagar el fuego con gasolina, que es lo que vemos que se hace aquí diariamente y lo que hemos visto hacer también en el abordaje de esta moción.

Porque si legítima es la mayoría que le otorgaron las urnas al Partido Popular, también es legítimo el Gobierno surgido de las mayorías parlamentarias. Este es el principio en el que se ha de basar y que tenemos que asumir todas y cada una de las partes. No aceptarlo es precisamente subvertir el orden democrático y sustraerse al mandamiento constitucional. Ese tótem que tanto invocan y que, tantas veces como lo invocan, también lo olvidan en beneficio de los intereses propios.

Los ciudadanos y las ciudadanas de este Estado no esperan contemplar este circo romano en el que se está convirtiendo el Senado. Están fuera esperando que los 265 senadores y senadoras que nos reunimos en esta Cámara nos ocupemos de dar solución a sus problemas, a los problemas que surgen en el día a día; que cumplamos con el mandato que nos han encomendado, respetando las normas y los principios democráticos.

Hay muchas formas de ejercer la oposición, y ustedes, no nos engañemos, han optado por la del bloqueo, el obstruccionismo, dificultar la gobernabilidad al precio que sea, la parálisis del Gobierno. Eso es lo que les llevó también a modificar el Reglamento de esta Cámara para ralentizar, a conveniencia de los intereses partidistas del Partido Popular, la tramitación legislativa. Y les pregunto: ¿acaso ejercer la mayoría absoluta para impedir la aprobación de los objetivos de déficit y de estabilidad presupuestaria, aun sabiendo el perjuicio que causaban a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos, no era para impedir al Gobierno la elaboración de presupuestos? ¿Les explican ustedes a sus comunidades autónomas, a los ayuntamientos donde gobiernan que les han sacrificado por ese interés general que es derribar al Gobierno? ¿No es obstruccionismo el bloqueo durante más de cinco años a la que tienen sometida la renovación del Consejo General del Poder Judicial? ¿No es obstruccionismo y falta de lealtad constitucional?

Me queda poco tiempo y no quiero terminar sin referirme a la petición que hacen de celebración de la conferencia de presidentes. Saben que nuestro grupo es crítico con la utilización que se hace de este foro porque, lejos de ser un espacio de diálogo, de deliberación, de reflexión compartida sobre cuestiones globales, lo que se pretende de este espacio y para lo que se utiliza es para reforzar la recentralización del Estado, incluso para plasmar acuerdos sobre cuestiones sectoriales. Por cierto, un foro que no está reconocido ni recogido en la Constitución y tampoco lo contempla el Estatuto de Autonomía de Gernika, donde sí se reconoce la relación bilateral entre el Estado y la Comunidad Autónoma vasca. Y es en ese modelo de relación sobre el que vamos a trabajar; es ese modelo de relación el que vamos a defender para salvaguardar las competencias propias de Euskadi.

Para terminar, desde la plena convicción, pero también desde la falta de fe, quiero hacer un llamamiento ...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora Beltrán de Heredia, debe finalizar.

La señora BELTRÁN DE HEREDIAARRONIZ: Termino ya, presidente.

Quiero hacer un llamamiento para volver a la senda de la medida y reconstruir los puentes del diálogo y de la negociación, desde el reconocimiento a la pluralidad de las ideologías que conformamos el arco parlamentario. Porque si, como dijo Aristóteles, la política es el arte de lo posible, hagamos posible la política del diálogo, del respeto y del pacto por el bien del interés general.

Eskerrik asko.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora Beltrán de Heredia.

Por el Grupo Plural, señor Cleries, tiene la palabra.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Gràcies, president.

Bé, veiem aquesta moció que va en línia de les que ens va presentant el Partit Popular. Però aquesta em fa gràcia per una cosa, perquè parla de respecte pel Senat. M'imagino que parlar de respecte pel Senat deu voler dir tenir respecte pels senadors i senadores, i tenir respecte pels diferents grups parlamentaris. Evidentment, cadascú tenim la nostra posició política, però seria bo i seria normal, ja que parlen de lleialtat i diàleg, que hi hagués un respecte per la pluralitat política. I vostès es pensen que tenint majoria absoluta tenen la veritat absoluta aquí al Senat. I ja que parlen tant de respecte, també estaria bé, si es parla de Cambra territorial, que es respectés una proporció de reforma del Senat que es va presentar —i el Grup Popular hi va votar en contra— perquè tots ens puguem expressar en la nostra llengua, que és oficial també a l'Estat espanyol. I vostès hi van votar en contra. Quina Cambra territorial volen? La de *los trajecitos regionales*? Doncs aquesta no és la nostra.

Què va succeir també? Una reforma del Reglament per modificar el tràmit d'urgència de les lleis tramitades per urgència. Sense consens, sense diàleg amb ningú dels altres grups parlamentaris. Això és respecte pel Senat? I tot perquè venia una Llei d'Amnistia, que s'ha aprovat igualment. He vist el portaveu, o abans també la portaveu del PP, que ha parlat d'una Llei d'Amnistia corrupta. Escolti, ara resulta que s'aproven lleis corruptes. No sé, potser hi ha actuacions corruptes d'alguns que vostès coneixen, però això és una altra cosa.

Per tant, van fer la reforma del Reglament sense respecte. O, per exemple, parlant de respecte, hi ha set portaveus adjunts al Grup Popular que cobren complement. Els dels grups petits no el cobren. Es va fer amb molt de respecte. Es va fer d'una forma discriminatòria. I vostès es pensaven que farien un recurs al Constitucional. No, escolti, cobrem menys, i cobrem menys, però amb dignitat. Que vostès cobren amb indignitat fent aquest canvi a la seva manera. I això sí, en tenen set cobrant, per molts anys. Que se'ls confitin.

També hi ha una altra qüestió, que és el conflicte d'atribucions entre el Senat i el Congrés que vostès van presentar. Escolti, un conflicte d'atribucions que després vostès mateixos van retirar. En català hi ha una figura que és el busca-raons. El busca-raons sembla que sigui qui té la raó de tot, i resulta que és el que enreda, el que embolica la troca. Vostès són els qui emboliquen la troca aquí

al Senat, i després en diuen i ens volen fer creure que volen respecte. Per tant, nosaltres votarem un no rotund a aquesta moció.

Moltes gràcies.

Muchas gracias, presidente.

Esta moción va en la línea de las que nos va presentando el Grupo Popular, pero esta me hace gracia por una cosa, y es que habla de respeto por el Senado. Me imagino que, al hablar de respeto por el Senado, debe querer decir tener respeto por los senadores y senadoras y tener respeto por los distintos grupos parlamentarios. Evidentemente, cada uno tenemos nuestra posición política, pero estaría bien y sería normal, ya que hablan de lealtad y diálogo, que hubiera un respeto por la pluralidad política. Ustedes se creen que, teniendo mayoría absoluta, tienen la verdad absoluta en el Senado. Ya que hablan tanto de respeto, también estaría bien, si se habla de Cámara Territorial, que se respetase una proposición de reforma del Senado que se presentó —y el Grupo Popular votó en contra— para que todos podamos expresarnos en nuestra lengua, que es oficial también en el Estado español. Ustedes, insisto, votaron en contra. ¿Qué Cámara Territorial quieren, la de los trajecitos regionales? Pues esa no es la nuestra.

¿Qué sucedió también? Una reforma del Reglamento para modificar el trámite de urgencia de las leyes tramitado por urgencia, sin consenso, sin diálogo con nadie, con los demás grupos parlamentarios. ¿Eso es respeto por el Senado? Y todo porque venía una ley de amnistía, que se ha aprobado igualmente. He oído al portavoz y también a la portavoz del Grupo Popular, que han hablado de una ley de amnistía corrupta. Resulta que se aprueban leyes corruptas. Quizás haya actuaciones corruptas de algunos que ustedes conocen, pero ese es otro tema.

Por tanto, hicieron la reforma del Reglamento sin respeto. O, por ejemplo, hablando también de respeto, hay siete portavoces adjuntos en el Grupo Popular que cobran complementos; los de los grupos pequeños no lo cobran. Se hizo con mucho respeto; se hizo de una forma discriminatoria. Ustedes quizá creían que presentaríamos un recurso ante el Constitucional. Cobraremos menos y cobramos menos, pero con dignidad. Ustedes cobran con indignidad, haciendo ese cambio a su manera. Eso sí, tienen a siete cobrando por muchos años. Pues que les aproveche.

También hay otra cuestión: el conflicto de atribuciones entre el Senado y el Congreso, que ustedes presentaron; un conflicto de atribuciones que luego ustedes mismos retiraron. En catalán hay una figura que es el buscarrazones, que parece que es el que tiene la razón de todo y resulta que es quien la lía, quien enreda. Ustedes son quienes la lían en el Senado y luego nos dicen y nos quieren hacer creer que quieren respeto. Por eso nosotros vamos a votar un no rotundo a esta moción.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Cleries.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Da Silva,

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Grazas.

Señor Rey, é vostede, coma min, senador de designación autonómica. Deberíalle preocupar non poder exercer aquí, plenamente, a súa responsabilidade de representar os galegos e as galegas, de representar o mandato que o Parlamento galego nos fai cando nos nomea senadores de designación autonómica. Nin unha palabra sobre as transferencias, sobre o récord de Feijóo de cero transferencias. Máis de corenta transferencias, como lle dicía, pendentes do Estatuto, que xa naquel momento era máis ben escaso. Nin unha palabra do uso do galego, señor Rey, pero claro, igual as súas señorías non saben que tivo a tentación, mediante unha instrución, de suprimir o uso do galego en Ferrol dos contratos. Duroulle pouco tempo, pero a tentación tívoo e chegou a darse esa orde. Por aforrar tempo... Caramba! Por aforrar tempo eliminaba o galego. A vergoña puido e retirouno pronto.

O PP en Galiza actúa como cómplice necesario e comercial dos *lobbies* enerxéticos e como comercial das *pasteiras* que nos queren colocar en Galiza esa bomba ambiental, mentres que o Bloque Nacionalista Galego actúa en defensa dos intereses do pobo galego, e chega a acordos, negocia en ben do pobo galego e cumpre e esixe que se cumpran eses acordos. O Partido Popular de Galiza actúa, por un lado, como comercial, e submisivo e manso ao que lle din desde Madrid, ao

que lle manda facer o Partido Popular en Madrid ou de Madrid, porque xa non sei se as ordes saen de Feijóo ou de Ayuso.

Grazas.

Gracias, señor Rey.

Usted, como yo, es senador de designación autonómica y le debería preocupar que no se pueda ejercer aquí plenamente su responsabilidad de representar a los gallegos y a las gallegas; de representar el mandato que el Gobierno gallego nos da cuando nos nombra senadores de designación autonómica. Ni una palabra sobre las transferencias, sobre el récord de Feijóo de cero transferencias. Más de cuarenta transferencias pendientes del estatuto, que ya, en aquel momento, era más bien escaso. Ni una palabra del uso del gallego, señor Rey, pero igual sus señorías no saben que tuvo la tentación, mediante una instrucción, de suprimir el uso del gallego en los contratos en Ferrol. Le duró poco tiempo, pero la tentación la tuvo, y se llegó a dar esa orden por ahorrar tiempo. Caramba, por ahorrar tiempo, eliminaba el gallego. La vergüenza pudo y lo retiró pronto.

El PP en Galicia actúa como cómplice necesario y comercial de los lobbies energéticos y como comercial de las celulosas, las pasteras, que nos quieren colocar en Galicia esa bomba ambiental. El Bloque Nacionalista Galego actúa en defensa de los intereses del pueblo gallego y llega a acuerdos y negocia bien para el pueblo gallego y cumple y exige que se cumplan esos acuerdos. El Partido Popular de Galicia actúa, por un lado, como comercial y, por otro, es sumiso y manso a lo que le dicen de Madrid, lo que le manda hacer el Partido Popular en Madrid o de Madrid, porque ya no sé si las órdenes salen de Feijóo o de Ayuso.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senadora.

Por el Grupo Izquierdas por la Independencia, tiene la palabra el señor Reniu.

El señor RENIU VILAMALA: Gràcies, president.

Senyories, més enllà del que porta la seva moció, si els sembla, jo els proposo un paral·lelisme. Vostès saben quants eren els principis de la Revolució francesa? Quant eren? Llibertat, igualtat, fraternitat. Eren tres o eren quatre? Ja els ho dic: quatre. El quart era la propietat. Doncs amb els models i les funcions de segones cambres, de bicameralisme, també passa el mateix. N'hi ha tres de principals, però trobarem que el rellevant és el quart, que és el que ens porta aquí.

Hi ha un primer model de segones cambres que és model del contrapès. És a dir, un sistema bicameral en què el Senat, generalment, aquesta Cambra alta, té les mateixes funcions, el mateix poder, la mateixa capacitat d'intervenció, que la Cambra baixa, la casa dels representants, el Congrés, donin-li la denominació que vulguin. I, per tant, un és contrapès de l'altre.

Hi ha un segon model que és el model de representació territorial. Una segona Cambra de representació territorial. Ja saben que aquest aquí no s'aplica. Com deia aquell, *ni está ni se le espera*. Bàsicament, perquè cap dels dos s'ho ha cregut des del primer dia. I el primer dia és el mateix 7 de desembre del 1978. Com saben vostès, vostès celebren l'aprovació de *esa Constitució que nos hemos dado entre todos*, segons diuen, el 6 de desembre del 1978, però obliden que el dia 7 de desembre del 1978 ja es començava a criticar la configuració d'aquest Senat. Perquè nominalment havia de ser un Senat de representació territorial i, com vostès saben, aquí l'única cosa que es representa són bancades partidistes. Si es creguessin de veritat la representació territorial, una altra manera de configuració d'aquest Senat tindríem, i no pas el desgavell, volgut per les dues grans formacions des dels seus inicis, en la configuració d'aquesta Cambra. Dèiem contrapès, representació territorial...

Un tercer model o gran funció seria aquell que trobem també en el context europeu. Una segona Cambra de reflexió tècnica, de perfeccionament de la legislació, una Cambra de segona lectura on, precisament a partir del diàleg i a partir del temps reposat, poder seguir i poder millorar els productes legislatius. Estarem d'acord que tampoc no ho és. Ens uns casos, com la legislatura passada, entrava qualsevol producte normatiu amb declaració d'urgència i al cap de 15 dies havia d'estar aprovat. Repto qualsevol de ses senyories que em puguin dir en quins projectes legislatius es va poder fer una reflexió pausada de millora del text, d'incorporació de les esmenes, etcètera. I ara, en aquesta, ens trobem com si fos un d'aquells plats immenjables d'aquell programa de

televisió de Masterchef. Una creació culinària amb reforma del Reglament inclosa, sota el pretext de millorar la tramitació parlamentària i que l'únic que amaga són interessos de part. Per tant, cap de les tres.

Però, si ho recorden —ja sé que no ho escolten, però si han estat mitjanament atents al que els he dit—, els principis de la Revolució francesa eren tres però el més rellevant era el quart. Llibertat, igualtat, fraternitat, però el més important era la propietat. Les funcions que els he dit aquí, aquests grans models, també són tres, però el més important, entre cometes, en els cas que ens ocupa aquí, és el quart. Contrapès, representació territorial, segona lectura o perfeccionament de les lleis. La moció que el senador Rey ens ha presentat i que ens ha portat aquí avui dibuixa un quart model, que sembla que, per aquestes contrades, sigui el més rellevant. És el model del putineig polític. *(El senyor president ocupa la Presidència).*

Segurament tenen aquella imatge, quan hem sigut infants tots nosaltres ho hem fet. És aquella imatge de veure dos nens que no es resisteixen davant d'un bassal, tot i que vagin mudats i ben arreglats per quedar bé davant de les seves famílies i dels seus amics, no es resisteixen a entrar en aquell bassal, començar a saltar, començar a embrutar-ho tot, perquè així es pensen que fan més gràcia.

Senyories, vagin-s'ho fent i ja s'ho faran.

Moltes gràcies. *(Aplaudiments).*

Gracias presidente.

Señorías, más allá de lo que traen en su moción, si les parece, les propongo un paralelismo. ¿Saben ustedes cuántos eran los principios de la revolución francesa? Libertad, igualdad, fraternidad. ¿Eran tres o eran cuatro? Ya se lo digo, eran cuatro. El cuarto era la propiedad. Pues bien, con los modelos y las funciones de segunda Cámara, con el bicameralismo, pasa lo mismo. Hay tres principales, pero veremos que el relevante es el cuarto, que es lo que nos trae aquí.

Hay un primer modelo de segunda Cámara que es el modelo del contrapeso; es decir, un sistema bicameral en el que el Senado generalmente, esta Cámara Alta, tiene las mismas funciones, el mismo poder, la misma capacidad de intervención que la Cámara Baja, la casa de los representantes, el Congreso, llámenle como quieran. Por tanto, uno es contrapeso del otro.

Hay un segundo modelo, que es el de representación territorial, una segunda Cámara de Representación Territorial. Ya saben que este aquí, como decía aquel, ni está ni se le espera, básicamente porque ninguno de los dos se lo ha creído desde el primer día. Y el primer día es el mismo 7 de diciembre de 1978. Cuando ustedes celebran la aprobación de esa Constitución que nos hemos dado entre todos, según dicen, el 6 de diciembre de 1978, olvidan que el día 7 de diciembre de 1978 ya se empezaba a criticar la configuración del Senado. Nominalmente, debía ser un Senado de representación territorial y, como ustedes saben, aquí lo único que se representa son bancadas partidistas. Si creyesen de verdad en la representación territorial, otra forma de configuración del Senado tendríamos, y no el lío querido por las dos grandes formaciones desde su inicio en la configuración de esta Cámara, este desbarajuste. Los modelos son el de contrapeso y representación territorial.

Hay un tercer modelo, una tercera gran función, que sería la que encontramos también en el contexto europeo: una segunda Cámara de reflexión, técnica, de perfeccionamiento de la legislación; una Cámara de segunda lectura, donde, precisamente a partir del diálogo y del tiempo reposado, poder mejorar los productos legislativos. Estaremos de acuerdo en que tampoco lo es. En la legislatura pasada entraba cualquier producto normativo con declaración de urgencia y al cabo de quince días tenía que estar aprobado. Reto a cualquiera de sus señorías a que me pueda decir en qué proyectos legislativos pudo hacerse una reflexión pausada de mejora del texto, de incorporación de las enmiendas, etcétera. Ahora, en esta, nos encontramos, como si fuera uno de esos platos incomibles del programa de televisión MasterChef, con una creación culinaria, con reforma del Reglamento incluida, bajo el pretexto de mejorar la tramitación parlamentaria, que lo único que oculta son intereses de parte. Por tanto, ninguna de las tres.

Pero si lo recuerdan —ya sé que no me escuchan—; si han estado medianamente atentos a lo que les decía, los principios de la revolución francesa eran tres y el más relevante, el más importante, era el cuarto: la propiedad. Las funciones que les he comentado aquí, estos grandes modelos, son también tres, pero el más importante, entre comillas, en el caso que nos ocupa hoy aquí, es el cuarto: contrapeso, representación territorial, segunda lectura o perfeccionamiento de las leyes.

La moción que el senador Rey nos ha traído y presentado aquí hoy dibuja un cuarto modelo, que parece que para este rincón sea el más relevante, y que es el modelo del lío político, del remiendo político. (El señor presidente ocupa la Presidencia).

Es aquella imagen, que seguramente habrán visto también, de aquellos dos niños que, aunque vayan elegantes y bien arreglados, para quedar bien frente a sus amigos y sus familias, al ver un charco, no se resisten a entrar en él y empezar a ensuciarse y a ensuciarlo todo, porque creen que así son más graciosos.

Señorías, ya harán lo que consideren.

Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu)).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Reniu.

A continuación, le corresponde intervenir, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, al senador Magdaleno.

El señor MAGDALENO ALEGRÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señorías.

La democracia tiene un problema muy grave cuando el principal partido de la oposición pone en duda todos los días la legitimidad del presidente Sánchez. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Señorías del PP, el presidente Sánchez fue investido, de acuerdo con el artículo 99 de la Constitución, por mayoría absoluta del Congreso de los Diputados. Respeten la Constitución y respeten la democracia. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).* Con su estrategia, señorías del Grupo Popular, gana la extrema derecha y pierde la democracia española. Ustedes no solo han normalizado el discurso de la extrema derecha, sino que también han asumido sus formas e ideas y, con ello, han creado el caldo de cultivo perfecto para que la extrema derecha se reproduzca, como ha ocurrido con una nueva formación de extrema derecha, la del señor Alvisé.

¿Quieren ustedes debatir sobre Constitución y sobre el correcto funcionamiento de las instituciones democráticas? Hablemos de la Constitución. Ahora que estamos en los exámenes de junio, señorías, lamentablemente les tenemos que informar de que no han superado la asignatura referida a la Constitución y a las instituciones democráticas. Y como han querido venir a la revisión del examen, tenemos que informarles de que su suspenso es muy claro. Han vuelto a dejar en blanco la pregunta del Consejo General del Poder Judicial. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).* En el conflicto de órganos constitucionales, directamente hicieron el ridículo en su examen. En la pregunta del Reglamento parlamentario, no respetan lo que dice la jurisprudencia del Tribunal Constitucional. En el control parlamentario del Gobierno, directamente un cero. Y la pregunta sobre el bicameralismo y el papel del Senado en el procedimiento legislativo, que contestó el presidente del Senado, está entera mal. Conclusión, señorías: tendrán que volver a presentarse en la convocatoria de 2027. Acéptenlo de una vez, señorías del PP; son las reglas de la democracia y ustedes, en democracia, han suspendido. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Empecemos. Llevan más de dos mil días en rebeldía constitucional al negarse a renovar el Consejo General del Poder Judicial, tal y como establece expresamente la Constitución. Y no pongan excusas de mal estudiante, señorías, que no les gusta el sistema de renovación, porque ustedes mismos lo aprobaron. Y hoy les decimos alto y claro: se acabó la broma y para ustedes se acabó la fiesta. Les urgimos a que este mismo mes cumplan con la Constitución y renueven el Consejo General del Poder Judicial.

Segundo, señorías del Grupo Popular, como en un examen, en política se puede hacer de todo menos el ridículo. Y ustedes han llevado al ridículo a esta Cámara al plantear un conflicto entre órganos constitucionales, con el Congreso de los Diputados, acusándole de usurpar la competencia de veto de este Senado; a la vez, plantearon un veto y, cuando se dieron cuenta del ridículo mayúsculo que hicieron, nos humillaron como Cámara legislativa, señorías, puesto que convocaron un nuevo pleno para retirar su conflicto.

Tercero, con su reforma exprés del Reglamento del Senado vulneraron la jurisprudencia del Tribunal Constitucional. Y, señores del Grupo Popular, el respeto a la jurisprudencia del Tribunal Constitucional también entraba en el examen. Y, cuando el Tribunal Constitucional no les dé la

razón en este recurso de inconstitucionalidad que ha planteado el Grupo Parlamentario Socialista, ¿volverán a sacar al señor González Pons para insultar al Tribunal Constitucional y llamarle cáncer para la democracia? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). O igual se les ocurre que salga el señor Feijóo diciendo: «Es que el Tribunal Constitucional nos tiene manía».

Cuarto, dicen que el Gobierno de España no respeta la institucionalidad porque no se somete al control parlamentario del Senado. Pongamos datos objetivos sobre la mesa. ¿Saben cuántas veces compareció el presidente Rajoy durante la XII legislatura? ¡Cero veces! Y cero es suspenso, señorías del Grupo Popular. Y el presidente Sánchez, ¿cuántas veces ha comparecido? Seis veces en esta Cámara; además, ha contestado más de setenta preguntas parlamentarias y los ministros han comparecido en un centenar de ocasiones.

Quinto, en la pregunta del examen sobre el papel del Senado en el procedimiento legislativo, que contestó en prensa el presidente del Senado, también han sacado un cero. No dijo la verdad cuando sostuvo que la Constitución establece un bicameralismo perfecto y, por lo tanto, Congreso y Senado se encuentran en una posición idéntica. Por eso, la próxima vez, señor Rollán, repásese el manual de derecho constitucional. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Señorías del Grupo Popular, el ruido, los insultos, las acusaciones sin pruebas no les van a ayudar a superar el examen. Solo conseguirán deteriorar la convivencia democrática en el aula. La democracia da nuevas oportunidades, y ustedes se podrán volver a presentar en la convocatoria de 2027. Mientras ustedes se van preparando, los socialistas continuaremos con nuestra agenda de regeneración democrática; consolidaremos el hoy histórico crecimiento económico y en empleos en nuestro país, y seguiremos fortaleciendo los servicios públicos, porque es lo que genera igualdad real y material entre las ciudadanas y los ciudadanos.

Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular, le corresponde el uso de la palabra al senador Rey.

El señor REY VARELA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, estábamos convencidos de que iban a votar favorablemente esta moción. Ahora, después de escucharlos en la última ronda, nos damos cuenta de que no están por la labor, de que hay que repetir el argumentario en lugar de buscar los consensos.

Miren, se han dicho aquí algunas cosas. Trataré de contestar brevemente al turno de portavoces. No puedo estar de acuerdo con lo que se ha dicho aquí de que eran cuatro los principios o las proclamas de la Revolución francesa. Eran libertad, igualdad y fraternidad. La propiedad debemos incluirla dentro de la primera generación de derechos, asociada a la idea de libertad.

Yo entiendo que no asuman cómo ha evolucionado el constitucionalismo a lo largo de los últimos doscientos años, pero, afortunadamente, ha ido evolucionando. Tenemos derechos de primera generación, derechos de segunda generación, derechos de tercera generación y derechos de cuarta generación. Por eso, creo francamente que debemos seguir perfeccionando el sistema democrático que tenemos, pero para eso hay algo fundamental, que es caminar hacia delante y no ir hacia atrás, como pretenden hacer en la representación de esta Cámara que es el Senado.

Señora Silva, no esperaba esa referencia personal. Sí que la asumo con mucho gusto y la invito a que visite la web de la Plataforma de Contratación del Estado y vea los pliegos de contratación del Ayuntamiento de Pontevedra, del que usted es concejala, en castellano, y los pliegos de contratación del Concello de Ferrol, en gallego, porque nosotros creemos en todas las lenguas oficiales del Estado. Respetamos y utilizamos el gallego y también el castellano, mal que les duela. Y por eso, señora Silva, los gallegos, cada vez que les preguntan, a nosotros nos ponen en el Gobierno, como en esta Cámara, y a ustedes les ponen en la oposición. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Pero no me ha dicho, después de sus enmiendas, si va a votar favorablemente nuestra moción o no, porque, tras leer alguna de sus enmiendas y después de haber citado ya a dos padres de la Constitución, voy a citar al tercero, a Manuel Fraga, que hablaba de la reforma del Senado como Cámara de Representación Territorial. Supongo que se sentirá más cerca de Manuel Fraga que de los otros que he citado yo aquí.

Después, con una cierta superioridad, nos decía el representante del Grupo Socialista que repasemos el manual de derecho constitucional. Yo no sé cuál ha sido el suyo. Yo le digo cuál ha

sido mi manual de derecho constitucional, en cuya portada, precisamente, estaba la entrada del Senado. Era el del catedrático Fernández Segado y, desde luego, creo que no compartiría muchas de las afirmaciones que ustedes han hecho aquí, porque son demasiado previsibles.

Siempre están con lo mismo, con la no renovación del Consejo General del Poder Judicial. (*Rumores*). Les hemos dado unos argumentos constitucionales y les hemos dado unos datos. Y, ustedes, venga con la no renovación del Consejo General del Poder Judicial. ¿Que es de nuestra autoría el sistema de elección del Consejo General? Repasen un poco el manual, por favor, repasen el artículo de la Constitución y podremos ver si realmente unos lo que quieren es dominar el Consejo General del Poder Judicial y otros lo que pretendemos es seguir avanzando en la consolidación de derechos y en que cada vez nos sintamos más identificados con todos y cada uno de los poderes del Estado. (*Rumores*).

Estamos ante un Gobierno que bloquea las iniciativas legislativas. Estamos ante un Gobierno que no acude a las comisiones de control. Ante un Gobierno que pretende recortar las competencias al Senado. ¿Qué dirían ustedes de un presidente de comunidad autónoma del PP —sí, del PP— que no fuese a contestar a las sesiones de control? ¿Qué dirían de un alcalde del PP que no fuese a los plenos municipales? ¿Qué dirían de todo eso? Y al señor Sánchez y a su Gobierno ustedes los aplauden. Pues bien, sigan aplaudiendo. Nosotros preferimos defender nuestros principios, defender nuestras convicciones y defender a los españoles.

Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Rey.

Señorías, finalizado el debate de esta moción, les comunico que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá tras el debate de la siguiente moción.

Asimismo, les indico que la votación presencial de esta iniciativa, así como del resto de los asuntos incluidos en el orden del día, tendrá lugar al final de la sesión plenaria, cuando sea anunciado por la presidencia.

4.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTALA GOBIERNO A INCENTIVAR MECANISMOS QUE ACELEREN LA ACREDITACIÓN DE NUEVOS ORGANISMOS NOTIFICADOS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS SANITARIOS Y PRODUCTOS SANITARIOS *IN VITRO*.

(Núm. exp. 662/000069)

Autor: GPV

El señor presidente lee el punto 4.2.

El señor PRESIDENTE: A esta moción se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por tiempo de diez minutos, la senadora Ahedo Ceza, del Grupo Parlamentario Vasco.

La señora AHEDO CEZA: Eskerrik asko, mahaiburu jauna.

Egun on guztioi.

Los productos sanitarios —los instrumentos, equipos, implantes, reactivos, incluso programas informáticos— y los productos sanitarios para diagnóstico *in vitro* —que ahí vienen los reactivos y los kits que se usan en el estudio de muestras—, antes de ponerlos en el mercado, necesitan que se les coloque la marca CE, esas dos letras que nos dan garantía a todos. Y para que les pongan esas dos letras, la C y la E, el fabricante debe elegir un organismo notificado con el que certificar su producto. Un organismo notificado es un organismo, designado por un Estado miembro de la Unión, que se encarga de la evaluación de la conformidad, un proceso en el que se demuestra que un producto satisface requisitos y se garantiza que cumple la normativa de la Unión Europea antes de comercializarlo.

Los requisitos para dicha comercialización se establecen, en este momento, en los reglamentos europeos 745/2017, de productos sanitarios, y 746/2017, de productos sanitarios para diagnóstico *in vitro*. Y estos reglamentos suponen un marco que garantiza un elevado nivel de calidad, de seguridad, de protección de la salud y de apoyo a la innovación; tienen requisitos más estrictos para

los productos y refuerzan los criterios de asignación de organizaciones respecto a los reglamentos anteriores.

Y esto está bien, pero tenemos que saber que su aplicación no ha estado exenta de problemas y se está produciendo bastante retraso en las acreditaciones de productos. Desde hace tiempo, hemos visto cierta preocupación, reflejada incluso en los informes previos a las reuniones semestrales de los ministros de Sanidad de la Unión Europea, el Consejo EPSCO. Y leo partes de esos informes. «En el Consejo del 14 de junio del 2022, los ministros de Salud expresaron su preocupación por el hecho de que los retos que plantea la implementación del reglamento MDR amenazan la disponibilidad continua de determinados productos sanitarios necesarios para los sistemas sanitarios y pacientes y puede poner en peligro el acceso a dispositivos médicos innovadores en el mercado europeo».

Ante esto, desde Europa se propusieron soluciones, la verdad es que de carácter urgente, como, por ejemplo, eliminar obstáculos a la contratación de personal cualificado o facilitar —realmente pedían garantizar, pero muchos Estados no lo hicieron— el acceso de las pymes y fabricantes que solicitasen por primera vez una certificación. Y también prorrogaron el período de transición, en combinación con la extensión de los certificados emitidos bajo directivas anteriores.

Pero, fíjense, en el informe del 8 de marzo del 2023 se indica: «Es crucial que, a más tardar, para principios de 2024, se designen tantos organismos de evaluación de la conformidad solicitantes como sea posible, incrementando no solo el número total de organismos notificados, sino también su localización geográfica». Esto lo dice el informe de la Unión Europea. Y pide eso la Unión Europea, no lo pide el Partido Nacionalista Vasco. Y resulta que, a mediados de 2024, en el Estado español existe un único organismo notificador, que es el Centro Nacional de Certificación de Productos Sanitarios, que está adscrito a la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios. Además, por el momento, ese centro no puede acreditar productos de diagnóstico *in vitro*, lo cual, evidentemente, es un problema.

Mi grupo lleva tiempo preocupado con este tema. Ya en enero del 2023, mi compañera Gorospe preguntó al Gobierno, por escrito, y el ministerio respondió, entre otras cosas, que el organismo notificado —del que acabo de hablar, el de certificación de productos sanitarios, que es el 0318— dispone de capacidad y competencias suficientes. Y no dudamos, por supuesto, de su competencia, pero de su capacidad tenemos dudas, y de su capacidad no por lo que tiene que ver con capaz, sino por lo que tiene que ver con el volumen a asumir; esa capacidad creemos que no la tiene. Y también respondía, ante nuestra preocupación, que la ausencia de incidentes graves reforzaba su decisión de priorizar los recursos que tenía en ese momento la Agencia Española del Medicamento y de, por el momento, mantener un único organismo —no es muy entendible, pero bueno— y recordaba, asimismo, que cualquier organismo notificado ubicado fuera de España puede certificar productos de fabricantes nacionales e internacionales; es decir, balones fuera.

En marzo del 2024 —seguíamos con la preocupación, porque no se había adelantado absolutamente nada—, mi compañera, la señora Vaquero, preguntó a la ministra, en un pleno en el Congreso, y les voy a resumir la respuesta de la señora ministra: «La capacidad de certificar productos sanitarios en nuestro contexto es suficiente y los problemas detectados provienen de los fabricantes que aportan documentación técnica y clínica incompleta»; es decir, balones fuera.

Nosotros tenemos muy claro que no hay una única causa, pero una de ellas parece detectada. Y es curioso que tanto las empresas del sector como los informes de los expertos como Europa identifiquen como un problema para la aplicación de los reglamentos la escasez de organismos notificados. Y aquí es cuando a nosotros nos cuesta entender la cerrazón del ministerio. En Euskadi, por ejemplo, contamos con un sector importante, desde nuestro punto de vista estratégico, de alto valor añadido, que además está formado fundamentalmente por pymes que tienen que ir a certificar sus productos a organismos notificados de otros países europeos, porque esa es la única solución que les da el Gobierno, y eso supone claramente un aumento de tiempos, un encarecimiento del producto y por supuesto una pérdida de competitividad para este tipo de empresas. Pero si eso es importante, no vamos a olvidar el riesgo de desabastecimiento que existe —y eso tampoco lo dice el Partido Nacionalista Vasco, lo dice la Unión Europea— y de encarecimiento de los productos y la repercusión que todo eso tiene en nuestro sistema sanitario y, sobre todo, en nuestra salud.

Y es por todo ello que presentamos la siguiente moción, que creemos que es una moción fácil de entender, y es que el Gobierno incentive los mecanismos que aceleren la acreditación de nuevos organismos notificados para la certificación de productos sanitarios y productos sanitarios *in vitro*,

aplicando lógicamente los requisitos de competencia técnica y los procedimientos de evaluación que establecen los reglamentos europeos.

No me voy a extender más. Esperamos que reciba la posición favorable de los diferentes grupos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Ahedo.

Para la defensa de la enmienda, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el senador Rodríguez Villarino.

El señor RODRÍGUEZ VILLARINO: Moitas grazas, señor presidente.

Bo día, señorías. El Grupo Socialista coincide con la iniciativa del PNV y el objetivo de acelerar la certificación con marcado CE tanto de los productos sanitarios como de los productos para el diagnóstico sanitario *in vitro*, y sobre todo una transición a una nueva normativa europea que es más exigente que las anteriores. No cabe duda de que hay que acelerarlo.

¿A quién recurren los fabricantes cuando quieren certificar sus productos sanitarios? Recurren a los cuarenta y nueve organismos incluidos en la Nando, una lista europea, para los productos sanitarios, según el Reglamento —lo dijo antes— 2017/745, y a los doce referidos al Reglamento 2017/746 para el diagnóstico *in vitro*. Como bien dijo también, son organismos europeos y, además, cualquier fabricante puede recurrir a cualquier país. Eso es así.

En esta tesitura, el PNV plantea, sobre la base de un informe previo a una reunión semestral de los ministros de Sanidad europeos, una iniciativa, y esa iniciativa además tiene una diferencia semántica importante, porque lo que dice ni más ni menos ese informe previo es que se recomienda realizar nuevas designaciones de organismos notificados; nuevas designaciones. Y lo que plantea el PNV en este caso es la aceleración de nuevas acreditaciones; es un matiz semántico, pero creo yo que no es menor. Frente a esto, un informe previo antes de una reunión semestral, hay por lo menos dos investigaciones —le puede aclarar un poco la posición de la ministra, precisamente—, una realizada en Europa y otra en el marco de España. En la investigación realizada en Europa se tuvo en cuenta la posición de organismos notificadores —organismos de control, para entendernos, porque aquí la terminología parece un poco compleja—, fabricantes, servicios de salud y representantes de los pacientes. Y de ahí, de esa investigación, de ese estudio de monitorización, se encuentra que la documentación técnica incompleta aportada por los fabricantes es la principal causa de los retrasos en la certificación, tal y como figura en esa investigación. No lo dice el Grupo Socialista en el Senado, lo dice esa investigación. Por otra parte, hay una encuesta dirigida en este caso a fabricantes españoles, que es la otra parte de la que salen los datos, con respecto, en el caso de los productos para el diagnóstico *in vitro*, a cuál es la situación de las empresas que están en el marco de los diagnósticos *in vitro*, y lo que se encuentra es que, por una parte, un alto porcentaje de esas empresas todavía no ha contactado con ningún organismo para solicitar los certificados, con ninguno. En España, ya sabemos que todavía no puede ser, porque está en trámite desde el año 2022, y se calcula que este año estará la certificación del organismo que tenemos actualmente en este país, un organismo público, que es el Centro Nacional de Certificación de Productos Sanitarios, para poder realizar, en este caso, la certificación de los productos para diagnóstico *in vitro*, pero estos fabricantes no han realizado prácticamente notificaciones a ningún organismo europeo. Eso se encuentra también en esa investigación.

Dicho esto, hay retrasos —esos retrasos se constatan en estas dos investigaciones—, pero lo que no hay es desabastecimiento. No sé si usted puede aportar algún dato, pero nosotros desde luego no lo hemos encontrado. Entonces, ¿cuál es la alternativa? La alternativa nos parece que es más amplia, ya que no existe desabastecimiento, que la simple acreditación de nuevos centros, y esto es lo que hace el Partido Socialista. El Partido Socialista, en este caso el Grupo Socialista en el Senado, lo que plantea es incentivar que se acelere la certificación de productos sanitarios y productos sanitarios para el diagnóstico *in vitro*, pero de dos modos: agilizando el proceso de designación y redesignación de los organismos notificados, un concepto más amplio —aceptamos el de designación que decía ese informe previo a la reunión de los ministros—, y, por otra parte, asegurar la creación y el buen funcionamiento de paneles de expertos y laboratorios de referencia. Creemos que de este modo, y de acuerdo con la normativa actual, se da respuesta sobre todo a los retrasos y potencialmente a lo que puede ser el desabastecimiento, llegado el caso. Mientras

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 63

tanto, contamos con un centro nacional de certificación que en breve también lo será para los productos *in vitro*, que tiene capacidad, lo ha demostrado —de hecho, no parece necesario, por el momento, y así lo decimos, crear uno nuevo—, y, además de eso, tiene competencias, es solvente y es una referencia, que da seguridad y además es barato. Es decir, las empresas, los fabricantes españoles disponen ahora para los productos sanitarios de un organismo que da certificaciones marca CE de modo económico y en breve lo tendrán también para los productos de diagnóstico *in vitro*.

En fin, creemos que esta manera...

El señor PRESIDENTE: Vaya finalizando, señoría.

El señor RODRÍGUEZ VILLARINO: Creemos que esta manera es un modo más amplio, más útil, contrastado con investigaciones reales, y confiamos en que examinen nuestra propuesta y la apoyen.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Vasco, autor de la iniciativa, para indicar si acepta o no la enmienda presentada. Senadora Ahedo, tiene la palabra.

La señora AHEDO CEZA: Señor presidente, con su permiso, intervengo desde aquí.

El Grupo Socialista nos presenta una enmienda que habla de acelerar la certificación de productos, y por supuesto que estamos de acuerdo, pero no nos dice si vamos a contar exactamente con los mismos recursos que hasta ahora, y hasta ahora está claro que no se pueden certificar bastantes.

Por otro lado, habla de agilizar procesos de designación y redesignación de organismos, y no nos ha explicado de forma clara y exactamente lo que quiere decir eso. Si eso es lo mismo que decíamos nosotros de acelerar los procesos de acreditación de nuevos organismos, sobraría la enmienda, ya que dice lo mismo que la moción, pero parece ser que no, por ese matiz semántico del que usted me hablaba. Si es una cosa diferente, como nos ha explicado, aunque la verdad es que yo no lo he acabado de entender, yo creo que desvirtúa totalmente nuestra propuesta.

Nos gustaría saber realmente cuál es el problema que encuentra el Gobierno para acreditar nuevos organismos notificados. Efectivamente, este tema de la acreditación no es el único problema, pero, y no lo digo yo —no sé si lo hice alguna investigación—, sino los informes de la Unión Europea, es fundamental, y yo creo que bastaría con escuchar al sector, a los expertos y a Europa. Con eso valdría para entender que sí es necesaria una acreditación mayor. Se supone, según dice el Gobierno y la Agencia de Medicamentos, que el Centro Nacional de Certificación tiene capacidad suficiente. Ayer mismo una empresa alavesa comentaba que tiene que ir a Holanda a certificar uno de sus productos: más tiempo, más dinero. Y no voy a hablar, por ejemplo, de la pandemia, cuando estábamos todos sin PCR y empresas que tenían PCR no las pudieron certificar.

Sobre la enmienda, cita muchas medidas —no digo que sean malas—, pero en el fondo lo que intenta es evadir lo importante de la moción, que es acelerar la acreditación de nuevos organismos, que claramente no es lo mismo que ustedes nos están proponiendo.

En cuanto a los paneles de expertos y los laboratorios de referencia, claro que son cuestiones importantes, pero no se preocupen porque, si hay opción, surgen solos.

No me voy a extender porque creo que he dicho suficiente para que entiendan que no aceptamos su enmienda.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Ahedo.

En el turno de portavoces, por el Grupo Parlamentario Mixto, le corresponde el uso de la palabra al senador Carbonell.

El señor CARBONELL TATAY: Con su permiso, señor presidente.

Muy buenas tardes, señorías.

La moción que nos ocupa denuncia la insuficiente capacidad del Centro Nacional de Certificación de Productos Sanitarios, adscrito a la Agencia Española de Medicamentos y Productos

Sanitarios, AEMPS, para certificar los productos de las empresas vascas, lo cual las obliga a acudir a instituciones de otros países de la Unión Europea, como ha dicho la senadora, generando problemas adicionales, como plazos de entrega más elevados y mayores costes. Solicitan instar al Gobierno a que incentive mecanismos que aceleren la acreditación de nuevos organismos notificados para la certificación de productos sanitarios y productos sanitarios *in vitro*, cuestión que en su fondo es muy comprensible para acelerar los procesos.

Es una prolongación en el Senado de una pregunta oral del Partido Nacionalista Vasco formulada el pasado mes de marzo en el Congreso por la diputada Maribel Vaquero, en una sesión de control del Gobierno, a la ministra de Sanidad. Desde el Gobierno se estableció que la capacidad para certificar productos sanitarios en España es suficiente, cuestión que se cerró en ese momento, senadora.

Yo les he afirmado en mi intervención anterior la coherencia que solemos tener. Nuestro grupo dice claramente que fortaleceremos la industria nacional de tecnología sanitaria y medicamentos para mejorar la respuesta sanitaria. Hay, pues, que reforzar encarecidamente —muy encarecidamente—, defender y dar todos los medios a la AEMPS, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, acabando además con el infierno burocrático, al que usted se ha referido aquí, y el desesperante y lento caos normativo autonómico; tiene usted toda la razón.

Señorías, las cuestiones de certificación de productos sanitarios para su uso en medicina y, por tanto, en los tratamientos a los enfermos es una cuestión tan importante que debe estar impecablemente controlado en su eficacia y libre de intereses bastardos que inciden desde luego en nuestra sanidad. Nosotros estamos comprometidos con la sanidad pública, en su defensa y en su excelencia, aunque —lo saben ustedes— tenemos diecisiete sistemas sanitarios distintos, cuestión de la que hemos hablado en varias intervenciones anteriores, solicitando la igualdad para todos nosotros.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Carbonell.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Ahedo Ceza.

La señora AHEDO CEZA: Quiero expresar mi agradecimiento a los grupos que me han manifestado que van a apoyar esta moción.

Es cierto que estos reglamentos amplían los niveles de calidad y seguridad respecto al marco normativo anterior, y esto nos parece estupendo, pero creo que no podemos negar la evidencia. Su puesta en marcha ha generado disfunciones, esa adaptación a la normativa ha tenido sus problemas, y en este momento se producen retrasos en la certificación que lleva a un riesgo —y no lo digo yo, lo dicen los informes europeos— de interrupción del suministro. Europa ha señalado como uno de los principales problemas de esto la escasez de organismos notificados —ha sido Europa quien ha dicho eso— y ha aportado soluciones de urgencia, aunque necesitamos realmente medidas estructurales. Tales medidas que ha puesto en marcha ya las he dicho: extensión del periodo de transición, extensión de la validez del certificado, que realmente supone un alivio, pero no para los productos que tienen que certificarse por primera vez. Y somos perfectamente conscientes de que no es la única causa; de hecho, la Comisión Europea ya plantea abordar los problemas estructurales relacionados, por ejemplo, con dispositivos huérfanos, con la interacción de ensayos clínicos, con estudios de evaluación del rendimiento del diagnóstico *in vitro*, de la duración y el coste del procedimiento de evaluación de la conformidad, del acceso de pequeños fabricantes a los organismos notificados. Evidentemente, no es la única causa, pero sí la principal, detectada por los ministros de la Unión Europea.

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, en este caso, insiste en que exista un único organismo, y la razón que esgrime es que, en ausencia de incidencias graves, la designación y la supervisión suponen una dedicación de recursos a la que no están dispuestos, y además ya disponen de capacidad y competencia suficientes, aunque no puedan certificar productos de diagnóstico *in vitro* a día de hoy, cuando muchas de las empresas, la mayoría de ellas pymes, están a la cola de la cola, y a muchas —diga la agencia lo que diga— no se les coge ni el teléfono. ¿Qué solución dan? Como los propios fabricantes eligen el organismo, que certifiquen en

cualquier sitio. Nosotros decimos hor konpon Mari Anton. Además, en marzo ya dijo la ministra en la *Gaceta Médica* que la capacidad de certificar productos sanitarios en España es suficiente. Pues debe ser la única que lo dice. La Comisión, en uno de sus informes, además indicó que el problema tiene un impacto negativo en la seguridad del paciente, en la salud pública y en la innovación médica, y yo añado, además de todo eso, que también para las empresas del sector, que estas empresas no comparten el optimismo ni de la agencia ni de la ministra, empresas a las que resta competitividad, a las que aumenta tiempos y costes en la certificación de sus productos. Y yo no me refería a las empresas vascas, me refería a las empresas de todos los territorios, pero yo les voy a poner el ejemplo de lo que conozco, y en Euskadi la mayoría de esas empresas son pymes que tienen una imposibilidad total de competir con multinacionales, que son las que no tienen que esperar en la cola cuando tocan el timbre del sitio donde se puede certificar, el único sitio donde se puede certificar. Les voy a dar un dato: el clúster de salud vasco aglutina a más de cien asociados, casi 120, y supone más de 10 000 empleos, además de calidad, de valor añadido. Es un sector estratégico al que entendemos que hay que apoyar, o al menos se le debería escuchar.

De verdad que esperamos que esta moción se apruebe —nos gustaría que fuese por unanimidad, aunque creo que va a ser complicado— y que tanto el ministerio como la agencia reflexionen sobre la postura unilateral y tozuda, desde nuestro punto de vista, que han mantenido y siguen manteniendo hasta el momento con esta cuestión.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Ahedo.

Por el Grupo Parlamentario Plural, le corresponde el uso de la palabra al senador Bagué Roura.

El señor BAGUÉ ROURA: Gràcies, senyor president.

Bon dia, el PNB, el Grup Parlamentari Basc, ens presenta una moció sobre productes sanitaris *in vitro*, i el que proposa en aquesta moció —s'ha comentat ja— és la creació de nous organismes que fomentarien el creixement del sector industrial relacionat amb els productes sanitaris, amb dos efectes immediats. Al nostre parer, són tots dos efectes molt importants. Primer, la creació de llocs de treball qualificat —ara ho comentava la senadora Ahedo—, que no és poca cosa. En segon lloc, també un augment de la competitivitat en el mercat internacional. La creació d'un entorn regulador eficient provocaria un efecte d'atracció d'inversió estrangera, perquè considerarien l'Estat espanyol i les comunitats autònomes com a un lloc idoni i favorable per desenvolupar i certificar nous productes sanitaris. Per tant, també faria un efecte d'atracció d'inversió estrangera en aquest sentit.

Un altre efecte positiu de la proposta que ens fa el Grup Parlamentari del PNB a través d'aquest moció que estem debatent és l'augment de la rapidesa i l'eficàcia, tot afavorint també l'exportació i l'accés a mercats internacionals, situant el País Basc, Catalunya i altres territoris on hi ha molta implantació d'aquesta indústria, a l'avantguarda de les innovacions en salut i en tecnologia mèdica. Si tenim presents situacions com les viscudes al 2020 amb la pandèmia de Covid-19, en un context de possible crisi sanitària, la situació seria molt millor. Es podrien certificar els productes necessaris amb molta més rapidesa, i tothom va poder comprovar com hi havia dificultats en la resposta, en la reacció. És evident que el temps de reacció de la resposta davant d'una situació de pandèmia, o una crisi sanitària important, és clau. Si no tenim present això...

Per tant, a través de la proposta que ens fa el PNB, guanyaríem molta més flexibilitat i adaptabilitat en l'acceptació i certificació dels nous productes sanitaris. També milloraria la supressió de les desigualtats socials, ja que una major distribució geogràfica —com comentava ara la senadora Ahedo— voldria dir que les empreses —pimes sobretot— tindrien igualtat d'accés als serveis de certificació. Per tant, tot el que s'està proposant són millores. No entenem com a una cosa tan clara no s'hi pot donar suport.

En qualsevol cas, ens temem que passi el de sempre, que ni amb 14 pandèmies consecutives deixarem de descentralitzar una cosa que el mercat, el sentit comú i els temps moderns ens assenyalen que hem de complir. Tot el que no sigui això no tindria cap sentit.

Felicitem el grup del PNB i la senadora Ahedo per aquesta iniciativa, que compartim plenament, i que votarem amb entusiasme.

Moltes gràcies.

Gracias, señor presidente.

Buenos días. El PNV, el Grupo Parlamentario Vasco nos presenta una moción sobre productos sanitarios in vitro y lo que propone en esta moción, como ya se ha comentado, es la creación de nuevos organismos que fomentarían el crecimiento del sector industrial relacionado con los productos sanitarios, lo que tendría dos efectos inmediatos que a nuestro entender son muy importantes: por una parte, creación de puestos de trabajo cualificados —ahora lo decía la senadora Ahedo—, que no es poca cosa, y, en segundo lugar, un aumento también de la competitividad en el mercado internacional. La creación de un entorno regulador eficiente provocaría un efecto de atracción de inversión extranjera, porque consideraría al Estado español y las comunidades autónomas como un lugar idóneo y favorable para desarrollar y certificar nuevos productos sanitarios. Por tanto, también tendría un efecto de atracción de la inversión extranjera en este sentido.

Otro efecto positivo de la propuesta que nos hace el Grupo Parlamentario Vasco a través de esta moción que estamos debatiendo es el aumento de la rapidez y la eficacia, favoreciendo la exportación y el acceso a mercados internacionales, situando al País Vasco, Cataluña y otros territorios donde hay mucha implantación de esta industria a la vanguardia de las innovaciones en salud y tecnología médica. Si tenemos presente situaciones como las vividas en 2020, con la pandemia del COVID-19, en un contexto de posible crisis sanitaria la situación sería mucho mejor porque se podrían certificar los productos necesarios con mucha más rapidez. Todo el mundo pudo comprobar cómo había dificultades en la respuesta, en la reacción, y el tiempo de reacción de respuesta frente a una situación de pandemia o una crisis sanitaria importante es clave. Debemos tener eso presente.

Por tanto, a través de la propuesta que nos hace el PNV, ganaríamos mucha más flexibilidad y adaptabilidad en la aceptación y certificación de los nuevos productos sanitarios. También mejoraría la supresión de las desigualdades sociales, ya que una mayor distribución geográfica —como comentaba ahora la senadora Ahedo— querría decir que las empresas, sobre todo las pymes, tendrían igualdad de acceso a los servicios de certificación. Por tanto, todo lo que se está proponiendo son mejoras. No entendemos cómo algo tan claro no puede apoyarse.

En cualquier caso, nos tememos que pasará lo de siempre, y ni con catorce pandemias consecutivas dejaremos de descentralizar una cosa que el mercado, el sentido común y los tiempos modernos nos señalan que tenemos que cumplir. Todo lo que no sea eso no tendría sentido alguno.

Felicitamos al grupo del PNV y a la senadora Ahedo por esta iniciativa, que compartimos plenamente y que votaremos a favor con entusiasmo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Bagué.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, le corresponde el uso de la palabra al senador Sánchez San Juan.

El señor SÁNCHEZ SAN JUAN: Gracias, señor presidente.

Señorías, creo que es importante que hoy aquí, en el pleno del Senado, hagamos una composición de lugar para poder analizar esta moción con la pedagogía que requiere. Y creo que es importante que hagamos una diferencia entre los medicamentos propios sanitarios y los productos sanitarios porque su comercialización requiere unos pasos previos que es importante que también pongamos aquí encima de la mesa. Para los medicamentos es necesario esa evaluación por las diferentes agencias: la Agencia Europea del Medicamento, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Sin embargo, para los productos sanitarios el procedimiento es diferente, porque no se requiere una evaluación, sino una certificación, y en esa certificación se evalúa la conformidad del producto sanitario. Incluso dentro del propio producto sanitario podemos diferenciar dos tipos de productos: el producto sanitario que podemos conocer desde lo más básico, que puede ser una tirita, a productos sanitarios más complejos, como pueden ser un *stent* o un marcapasos. Hay otro tipo de productos, que son los productos sanitarios de diagnóstico *in vitro*, como un test de embarazo, un test de diagnóstico rápido para el VIH o el más conocido por todos nosotros, un test de antígenos para determinar las inmunoglobulinas en sangre para el diagnóstico de la COVID. Ambos productos sanitarios requieren una certificación europea, como bien se ha nombrado anteriormente, esas siglas CE que dan conformidad al producto para su comercialización. Y en esa certificación de conformidad lo que se busca es avalar al producto con seguridad.

Es importante también que podamos conocer el tipo de certificación que se hace a los productos sanitarios, porque hay productos sanitarios de bajo riesgo o de muy bajo riesgo que no requieren esa certificación por medio de los organismos notificados y que pueden incluso autocertificarse por las propias empresas o las empresas desarrolladoras. Sin embargo, hay otros productos sanitarios de alto riesgo que sí requieren esta certificación, y esa certificación no la puede emitir nadie más que los organismos notificados. Como bien se ha expresado hoy aquí, en el Senado, España cuenta con un único organismo notificador, que es el Centro Nacional de Certificación de Productos Sanitarios, 0318; forma parte del organigrama del Ministerio de Sanidad, pero tiene independencia funcional. Creo que es importante que hagamos una diferenciación respecto a otros países miembros de la Unión Europea, porque España no tiene ningún centro notificador privado. En España el único centro que opera es totalmente público. Sí existen delegaciones de organismos notificados privados, pero para poder certificar tienen que acudir a sus países de origen. Señorías, considero que aquí tenemos que hacer una evaluación por la posible disonancia entre los requisitos de certificación entre organismos públicos y privados y la posible existencia de cierta inequidad entre organismos públicos notificados de países miembros en la Unión Europea. Creo que eso es lo que ha llevado a la Unión Europea a tomar medidas, incluso aumentando los requisitos, siendo más estrictos para la certificación.

Tenemos que hacer hincapié en que en estos momentos muchos organismos se encuentran en auditoría, lo que puede llevar a riesgo de desabastecimiento porque estamos en un periodo de transición del reglamento. En Europa hay una adaptación reglamentaria que está poniendo en cierto aprieto el abastecimiento de los productos sanitarios, y por eso Europa está haciendo un esfuerzo para acabar con la redesignación de organismos notificados conforme al propio reglamento europeo. En España, el Ministerio de Sanidad, a sabiendas de la situación, prioriza esfuerzos y recursos en nuestro organismo público y la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios aumenta su capacidad en números y cualificación para dotar a este organismo de una situación más ágil para poder certificar los productos.

A la cita que usted ha hecho sobre la ministra de Sanidad en el Congreso de los Diputados en referencia a la pregunta de la diputada Vaquero, le quiero añadir que la señora ministra ha hecho hincapié en que es fundamental agilizar los procesos de asignación y reasignación en este organismo...

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

El señor SÁNCHEZ SAN JUAN: Termino, presidente.

También dijo la ministra que era fundamental asegurar la creación y el buen funcionamiento de los paneles de expertos y de los laboratorios de referencia, al mismo tiempo que afirmó que es necesario disponer de cuadros de mando que permitan realizar un seguimiento de las certificaciones mucho más eficaz. Y en ese sentido hemos presentado la enmienda, porque entendemos que es importante contar con un organismo público ágil que dé respuesta a las certificaciones en nuestro país.

Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Leyte Coello.

La señora LEYTE COELLO: Muchas gracias, presidente.

Señorías, hace dos meses llevé a la Comisión Mixta de la Unión Europea un informe de subsidiariedad sobre la prórroga del periodo de aplicación de los dos reglamentos europeos aprobados en el 2022 y a los que hace referencia esta moción. Ambos reglamentos son de enorme importancia porque los diagnósticos *in vitro* son pruebas imprescindibles para el diagnóstico de enfermedades como el VIH, la hepatitis C, el COVID, grupos sanguíneos, etcétera. Son, por tanto, imprescindibles para la protección de la salud de los ciudadanos. La prórroga mejorará la disponibilidad de estos productos y dará más tiempo a los fabricantes para aplicar las nuevas normas —que son muy complejas— sin comprometer los requisitos de seguridad. Esto es muy importante para España si tenemos en cuenta que muchos de estos fabricantes de productos

sanitarios para diagnóstico *in vitro* son pequeñas y medianas empresas que tienen que adaptarse a normas de seguridad complejas y que se enfrentan al problema de las certificaciones para poder comercializar estos productos. Actualmente solo tenemos un único organismo notificado para certificar, que es el Centro Nacional de Certificación de Productos Sanitarios, adscrito a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, que aún ni siquiera tiene autorizados para los *in vitro*. Como ha manifestado la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria, que reúne a representantes de la Administración, agencias reguladoras, sociedades científicas e industria y también a Asebio, que es una asociación de más de trescientas bioempresas españolas, el marco actual retrasa de forma indefinida el acceso al mercado de estos productos, aumentando la diferencia neta entre solicitudes y certificaciones, lo que conlleva el retraso de productos biotecnológicos en el mercado. Por ello es necesaria la designación de nuevos organismos rectificados y, además, asesorar a las empresas en la preparación de la documentación que tienen que presentar en los organismos notificados actualmente en otros países con el fin de evitar las respuestas negativas que tanto retrasan el avance en las innovaciones, aumentando, además, el riesgo de desabastecimiento como ya ha alertado la industria e incluso la Unión Europea en varias ocasiones.

Por eso vamos a votar a favor de la moción, pero, ya que estoy en la tribuna, también quiero decirle a la señora ministra que asuma sus responsabilidades y resuelva este y otros problemas que sí son de su competencia. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Les recuerdo que en julio de 2022 el Gobierno de Galicia y del País Vasco firmaron un manifiesto en el que se pedía un plan de medidas de choque urgente para cubrir todas las plazas de medicina de familia y pediatría. A este manifiesto se sumaron la mayoría de las comunidades autónomas de España de distinto signo político. Desde entonces no se ha buscado ninguna solución. Dos años más tarde, seguimos con el problema de falta de médicos de familia y pediatras en muchas partes de España, especialmente en las zonas de difícil cobertura. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Tampoco se han tomado medidas sobre el desabastecimiento de medicamentos y seguimos con muchas trabas para validar los medicamentos huérfanos, y así un largo etcétera. Pero qué podemos esperar si en los seis años de Gobierno socialista hemos tenido seis ministros de Sanidad usando el ministerio como plataforma de lanzamiento hacia otros objetivos políticos partidistas. Ese baile de sillas nos ha llevado a no ser capaces de afrontar los problemas que afectan a la sanidad y a la salud de los españoles, como ya se ha señalado varias veces en esta misma tribuna. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Cuando la ministra sale a la calle a defender la sanidad pública de otra comunidad, está en su derecho, pero resulta curioso que precisamente las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, cuya gestión sanitaria le corresponde directamente, estén absolutamente abandonadas, en huelga indefinida de profesionales y con una sanidad tercermundista. Le aconsejo a la señora ministra que también vaya a Ceuta y Melilla (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*) porque esta responsabilidad no se la puede escurrir a otros consejeros, consellers y conselleiros; es de ella. Los datos dicen que la valoración de los ciudadanos de Madrid sobre su sanidad es buena, así como la de los de Galicia y de otras muchas comunidades, y así lo avalan los ciudadanos en las urnas. No les preguntemos a los ciudadanos de Ceuta y Melilla, porque sabríamos que no.

Por último —señor presidente, un minuto—, nuestro Sistema Nacional de Salud es lo más valorado por todos los españoles y eso nos obliga a todos a cuidarlo, a que funcione y a solventar sus problemas. Y para ello es necesario una absoluta colaboración entre el ministerio y las comunidades autónomas en el Consejo Interterritorial de Salud sin escaqueos ni favoritismos.

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

La señora LEYTE COELLO: Los españoles en su conjunto así lo demandan.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, finalizado el debate, se procede a continuación a abrir el plazo de diez minutos para emitir el voto electrónico remoto de las mociones consecuencia de interpelación y de las mociones. Recuerdo a sus señorías que todos y cada uno de los asuntos objeto de votación telemática se someterán a votación en sus propios términos, es decir, la moción

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 69

por la que se insta al Gobierno establecer una estrategia nacional para la creación y gestión de centros de datos y por la que el Senado acuerda la creación de una ponencia de estudio en el seno de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades para evaluar la importancia de la inteligencia artificial en el uso de datos y en otros campos beneficiosos para la sociedad, iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, se votará en sus propios términos; la moción por la que se insta al Gobierno a trabajar en la recuperación de los tradicionales consensos en materia de igualdad, iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, se votará en sus propios términos; la moción por la que se insta al Gobierno a conducirse con lealtad institucional en sus relaciones con el Senado y se reivindica el papel constitucional de esta Cámara dentro de la potestad legislativa de las Cortes Generales, iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, se votará en sus propios términos, y la moción por la que se insta al Gobierno a incentivar mecanismos que aceleren la acreditación de nuevos organismos notificados para la certificación de productos sanitarios y productos sanitarios *in vitro*, iniciativa del Grupo Parlamentario Vasco, igualmente se votará en sus propios términos. El plazo para la votación se abre en este momento, que son las catorce horas y cincuenta y cinco minutos, hasta las quince horas y cinco minutos.

Asimismo, les recuerdo que la votación presencial de estas iniciativas tendrá lugar al finalizar la sesión plenaria, cuando sea anunciado por la presidencia.

Señorías, se suspende la sesión hasta las dieciséis horas.

Se suspende la sesión a las catorce horas y cincuenta y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y tres minutos.

El señor PRESIDENTE: Señorías, se reanuda la sesión.

5. PREGUNTAS

PREGUNTA SOBRE LAS INCIDENCIAS REGISTRADAS EN LA CENTRAL NUCLEAR DE SANTA MARÍA DE GAROÑA (BURGOS) EN LOS ÚLTIMOS MESES.

(Núm. exp. 680/000283).

Autora: IDURRE BIDEGUREN GABANTXO (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Vamos a iniciar el apartado del pleno correspondiente al control al Gobierno informando a sus señorías que la pregunta de la senadora Bideguren Gabantxo, con número de expediente 680/000283, ha sido aplazada.

5.1. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO VA A MANTENER SU VORACIDAD FISCAL CON LAS CLASES MEDIAS Y TRABAJADORAS.

(Núm. exp. 680/000280)

Autor: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: En primer lugar, corresponde formular la pregunta al senador del Grupo Parlamentario Popular, al senador Barreiro Fernández, dirigida a la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda.

Señoría, tiene la palabra.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, en los últimos días ustedes están diciendo —particularmente el presidente del Gobierno— que la economía española va como un cohete. Yo le voy a decir lo que realmente va como un cohete en España, que es la voracidad fiscal de este Gobierno. De ahí esta pregunta, porque ustedes, ¿qué es lo que están haciendo desde el año 2018, desde que entraron en el Gobierno, en materia fiscal? Mire usted, la clase media en España le deja a usted todos los años el 50 % de su sueldo. Entre cotizaciones sociales, entre impuestos directos, entre impuestos indirectos, la mitad del sueldo... (*Rumores*).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 70

El señor PRESIDENTE: Perdón, senador Barreiro. Señorías, ruego silencio para poder escuchar a quien está haciendo uso de la palabra. Muchísimas gracias.

Prosiga, senador Barreiro.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Gracias.

Le decía, señora vicepresidenta —y usted sabe mejor que yo los datos—, que prácticamente la mitad de lo que ingresan las clases medias usted se lo lleva a través de los impuestos de una u otra forma: directos, indirectos, cotizaciones sociales, etcétera. Pero es que, es más, ustedes llevan en el Gobierno algo más de setenta meses y en setenta meses, fíjese bien, ustedes de promedio cada mes han subido un impuesto o han creado una nueva figura impositiva. Si esto no se llama voracidad fiscal, dígame usted qué es lo que entiende por voracidad fiscal.

Por eso nosotros le preguntamos —francamente, no con mucho ánimo en cuanto a su respuesta— si realmente ustedes tienen pensado hacer algo para corregir esa situación, para corregir que las familias españolas, que la clase media española no tenga que dedicar más de la mitad de sus ingresos a Hacienda. Por lo que ustedes han dicho, este año prácticamente 7000 millones de euros va a ser la cifra a la que ascienda el incremento de recaudación que ustedes van a aplicar. Eso va a suponer casi 400 euros por familia.

Por lo tanto, señora ministra, ¿tienen pensado ustedes adoptar algún tipo de medida para corregir esta situación o van a seguir incrementando esa voracidad fiscal?

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta primera, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Barreiro, me sorprende que usted también llame a las cotizaciones de los empresarios «ingresos de las familias», porque creo que usted, emulando al señor Figaredo, acaba de hacer la misma cuenta cometiendo el error de incorporar incluso las cotizaciones de los empresarios. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).* Confunden un poco el tema. Probablemente habla usted de costes laborales o algo así, y no está usted hablando justamente de las familias.

Mire, la mayor rebaja fiscal que se ha producido por parte de un Gobierno la ha hecho este Gobierno ahorrando a las familias más de 31 000 millones de euros; rebajas fiscales a las que, por cierto, el Partido Popular, sistemáticamente, ha votado en contra. Ustedes, cuando gobernaron —¿lo recuerda?—, subieron los impuestos más que nunca ningún Gobierno de la democracia, ascendiendo, según sus cifras, a 74 000 millones de euros los aumentos de recaudación fiscal que protagonizaron los Gobiernos del Partido Popular, además, señoría, de hacer frente a una legislación para hacer una amnistía fiscal que permitió perdonar la deuda a los contribuyentes defraudadores más ricos que había en el país. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).* Está claro, señorías, a quiénes defienden ustedes. Nosotros bajamos los impuestos en 31 000 millones de euros a las familias; ustedes los suben y, además, votan en contra de esta medida, como votan en contra de los impuestos a la banca, a las energéticas y a los grandes patrimonios, que es lo que ha propuesto siempre este Gobierno. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El señor PRESIDENTE: Senador Barreiro, tiene la palabra.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, la España quebrada que ustedes nos dejaron nosotros la hemos corregido y hemos evitado un rescate, con lo que eso hubiera supuesto. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).* Ustedes son especialistas precisamente en crear ese tipo de situaciones. Usted explíqueme a una familia la diferencia entre un concepto y otro. Yo lo que le estoy diciendo es que, de lo que tendría que llevarse para casa, se llevan menos de la mitad porque usted se lo coge a través de distintas formas, y de lo que no le coge usted a través de distintas maneras, un 20 % se lo ha llevado la inflación en estos últimos cuatro años. Usted tendrá que explicar cómo, teniendo cifras récord de recaudación como nunca ha habido —por cierto,

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 71

el Banco de España le dice a usted y nos dice a todos que, de ese incremento de recaudación que hemos tenido, prácticamente la mitad es consecuencia de la inflación—, no lo han corregido ustedes. ¿Por qué no han deflactado ustedes la tarifa del IRPF, como les hemos pedido? Porque siguen con ese afán recaudatorio o esa voracidad fiscal.

Claro, cuando llegamos a esa situación, uno se plantea —y termino ya, señor presidente— para qué sirve eso, en qué han empleado ustedes eso.

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Lo han empleado en que haya 400 000 personas más en riesgo de pobreza; en que, en términos de competitividad, hayamos bajado al puesto 40, y, por último, parece que ahora lo quieren también dedicar a una financiación singular para Cataluña.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta primera, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

¿Que para qué emplea el Gobierno, señoría, el dinero? Para los servicios públicos, que a ustedes siempre se les olvida; para los servicios públicos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

No solamente votaron en contra de la rebaja del IVA, sino que no sé si sabe, señor Barreiro, que las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan le reclaman a este Gobierno que les paguemos ese IVA que no se ha recaudado en la mitad. No sé si lo sabía. O sea, votan en contra, nos dicen que bajemos los impuestos, pero luego dicen ustedes que les demos la mitad del IVA que no se ha recaudado por motivo de la rebaja fiscal. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).* Además, señorías, también bajan ustedes en las comunidades autónomas los impuestos vinculados a la riqueza.

Señor Barreiro, claro, hablando de rescate, tendrá usted que entender que fueron ustedes los que se gastaron más de 60 000 millones de euros de los españoles en el rescate que efectuaron ustedes a la banca. Por último, señor Barreiro, según una teoría que dice muchas veces su señoría, ustedes tuvieron que subir los impuestos, repito, por un importe de 74 000 millones de euros a la clase media y a la clase de trabajadores porque se habían encontrado una España quebrada. Y yo le digo, señor Barreiro, ¿no son ustedes los de la teoría de que bajando los impuestos se aumenta la recaudación? ¿Qué hacen ustedes subiendo los impuestos? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).* No se sostiene su política económica. El problema, señor Barreiro, es que ustedes ni tienen discurso, ni tienen proyecto de país, ni tienen política económica; solo y exclusivamente acoso y derribo de este Gobierno, a ver si algún día les dan los números para que ustedes puedan gobernar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

5.2. PREGUNTA SOBRE SI LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE HACIENDA CONSIDERA QUE ESTÁN EN CONDICIONES DE SEGUIR AL FRENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA.

(Núm. exp. 680/000291)

Autora: ALICIA GARCÍA RODRÍGUEZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: A continuación, corresponde formular la siguiente pregunta, dirigida igualmente a la vicepresidenta primera del Gobierno, a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la senadora García Rodríguez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente.

Señora Montero, ustedes no gobiernan; ustedes están en el Gobierno para su beneficio e interés partidista. Ustedes, la única vocación que tienen es levantarse cada día para seguir ahí, sentados en el sillón, como Yolanda Díaz, que dimite, pero solo un poco, porque sin partido vale,

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 72

¡pero sin coche oficial, nunca! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Gobernar no es aprovecharse de privilegios para culminar ambiciones personales.

España seguirá sin Gobierno mientras ustedes sigan cediendo cada día ante los independentistas. ¿Qué viene ahora, señora Montero? ¿Una financiación exclusiva para Cataluña? Se lo pregunté hace una semana y no me contestó. Tenga valentía, tenga coraje y contéstenos. ¿Viene ahora una financiación singular, cuando usted ha defendido mil veces el mismo sistema de financiación para todas las comunidades? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta primera, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Exactamente, señor presidente, no sé cuál ha sido la pregunta, pero, en cualquier caso... *(Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): ¿Puedo seguir? *(El señor Arenas Bocanegra pide la palabra)*. Pero ¿qué pasa aquí? *(Continúan los rumores)*.

El señor PRESIDENTE: ¿Me permiten? Sé lo que va a decir el señor Arenas, y es que he pulsado el cronómetro de la senadora García cuando le quedaban dos minutos y un segundo y ahora lo he fijado en un minuto y cuarenta y ocho segundos. Por lo tanto, todos estamos en la misma onda, señorías.

Señora vicepresidenta primera, le corresponde el uso de la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Decía, señorías —sobre todo, a la señora García—, que no he entendido exactamente cuál es la pregunta que usted ha formulado, porque, al final, esto es la democracia, señora García, que significa que los ciudadanos se expresan libremente en las urnas cuando son convocados. Y los ciudadanos han decidido articular una mayoría, que es la que está dirigiendo este Gobierno; una mayoría que ustedes, permanentemente, en vez de ocupar la responsabilidad donde les han colocado los ciudadanos, haciendo una oposición de Estado constructiva que realmente permita enriquecer el debate de país, se dedican ustedes una y otra vez a esa estrategia de acoso y derribo. Insisto, a ver si en una de estas son capaces ustedes, en una de las elecciones, de que les salgan los números, porque lo único que ustedes tienen para ofertarle a los ciudadanos es un Gobierno presidido por el señor Feijóo y teniendo de vicepresidente al señor Abascal. A ver si lo tienen ustedes claro de una vez: los ciudadanos de este país no quieren un Gobierno de la derecha con la ultraderecha. Por tanto, señorías, si no quieren ustedes ayudar, por lo menos, dejen de estorbar y dejen que se gobierne. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Senadora García, tiene la palabra.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ: España merece un Gobierno respetado, no temido. Dejen ya de amenazar a la oposición, a las empresas, a los jueces y a los medios de comunicación. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Habla de mayoría cuando ustedes solo ganan las elecciones en el CIS de Tezanos y no en las urnas, y atacan permanentemente a la democracia desde su populismo de extrema izquierda. Ya no queda nada del PSOE de la Transición. Ustedes han pasado de ser el Partido Socialista Obrero Español a ser el partido sanchista contra la Constitución. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. ¡Enhorabuena por el viraje, señora Montero! Señora Montero, si alguien pacta con la extrema derecha, según ustedes, es extrema derecha, ¿verdad? Entonces cuando ustedes pactan con Bildu, ¿qué son, filoetarras? Cuando pactan con Puigdemont, ¿qué son, independentistas? *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 73

Ya está bien, señora Montero; ya está bien de invadir instituciones, ya está bien del destrozo a la ingeniería institucional, ya está bien de amenazar a los españoles con controlar el Consejo General del Poder Judicial (*Rumores*), ya está bien de mantener al ministro veintitrés...

El señor PRESIDENTE: Senadora García, la interrumpo un instante.

Por favor, ruego a sus señorías, a todas y cada una de sus señorías, que cuando alguien esté en el uso de la palabra, se respete ese uso.

Prosiga, senadora García.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ: Ya está bien de mantener a su ministro veintitrés: el fiscal general, reprobado en el Senado y al borde de la imputación por ordenar revelar secretos de un ciudadano. La única salida que tiene es su dimisión. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Once ministerios implicados en los negocios de la familia del presidente. (*Rumores*). Y ustedes se ríen porque lo único que va como un cohete es la inflación y la economía del señor Sánchez en la Moncloa y en Portugal. Y se ríen mientras asfixian a los ciudadanos con los impuestos.

Dejen de reír, dejen de aplaudir, dejen de decir: muy bien, presidente, porque los españoles no quieren un Gobierno que solo les miente.

Muchas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado puestas en pie.— Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías.

Señora vicepresidenta primera, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Señora García, no se confunda. (*Rumores*). No se confunda; ni porque uno grite más ni porque uno meta en un batiburrillo todo el argumentario que les han pasado esta mañana, va usted a tener la razón, porque usted ha fundamentado su intervención nuevamente en bulos y en mentiras. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Porque ustedes deberían de tener un poquito de pudor al hablar de la Constitución cuando llevan más de cinco años sin cumplir con el mandato constitucional de la renovación del Consejo General del Poder Judicial. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Porque ustedes no pueden hablar de la mala reputación de las instituciones cuando usted misma, en su intervención, ni más ni menos que critica a la institución que significa la Fiscalía General del Estado. (*Protestas en los escaños del Grupo Partido Popular en el Senado*). Es que usted no puede estar permanentemente...

El señor PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías. Ruego silencio para poder escuchar a quien está haciendo uso de la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Es que ustedes no pueden estar permanentemente denostando las instituciones cuando a ustedes no les gusta el sentido en el que se resuelven. Les quiero recordar que a todas estas injurias se incorpora la que dijo el señor González Pons a propósito de que el Tribunal Constitucional era el cáncer del Estado de Derecho simple y llanamente porque no les gustan las resoluciones que ustedes creen que tendrían que estar en manos de estos órganos.

Yo no quiero decirle al Partido Popular cómo tiene que hacer oposición, pero le pido que se fije, por ejemplo, en el partido hermano y homólogo al suyo en Francia, el partido de De Gaulle y de Chirac, su partido hermano que ha expulsado al líder del partido Los Republicanos por intentar pactar con la ultraderecha. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Eso es lo que nosotros esperamos del Partido Popular. Porque, señoría, probablemente...

El señor PRESIDENTE: Ruego que vaya finalizando.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): ... usted no haría este discurso —y termino, presidente— si, en vez de estar

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 74

mirando el europeísmo y lo que hacen sus partidos en Europa, siguen mirando a Vox, imitando el discurso de Vox...

El señor PRESIDENTE: Ruego que finalice.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): ... y practicando las políticas donde gobierna que hace y que...

El señor PRESIDENTE: Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

5.3. PREGUNTA SOBRE SI LA VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO PIENSA ESTABLECER UN NUEVO PLAZO PARA EL APOORTE DE AGUA A LA ALBUFERA DE VALÈNCIA ANTES DE QUE EL DAÑO QUE SE ESTÁ GENERANDO SEA IRREPARABLE.

(Núm. exp. 680/000278)

Autora: EVA ORTIZ VILELLA (GPP)

El señor PRESIDENTE: A continuación, corresponde formular la siguiente pregunta, dirigida a la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a la senadora del Grupo Parlamentario Popular, senadora Ortiz Vilella.

Señoría, tiene la palabra.

La señora ORTIZ VILELLA: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Ribera, espero tener más suerte que nuestra portavoz del grupo parlamentario; que me conteste a lo que le pregunto y no tire de argumentario como ha hecho la señora Montero hace un momento. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Por cierto, el Gobierno de España es el único en toda Europa que tiene pactos con personas que están vinculadas con la banda terrorista ETA. Háganselo mirar.

Señora Ribera, ¿se acuerda usted del 19 de febrero de 2024? Nosotros sí. Usted tuvo una reunión con el presidente de la Generalitat, el señor Carlos Mazón, para hablar del agua que corresponde por ley, y que deberían haber cumplido antes del 15 de mayo del 2024, al lago de la Albufera, así como un protocolo de emergencia. Ha sido incumplido totalmente. ¿Se acuerda usted a qué se comprometía su ministerio en esa reunión del 19 de febrero, señora Ribera? Se comprometía a cumplir con el Decreto 35/2023, del Plan hidrológico del Júcar, algo que a fecha de 18 de junio sigue absolutamente incumplido. Señora Ribera, ¿recuerda lo que dijo y cómo calificó la reunión del 19 de febrero después de salir de ella? Yo se lo recuerdo. Dijo que fue una reunión fructífera y que apostaba por el diálogo y el rigor. Hoy, 18 de junio, ha incumplido su palabra, ha incumplido el compromiso y, lo que es peor, ha incumplido la ley. Ustedes, que van dándonos lecciones a los del Partido Popular, háganselo mirar. Y le pregunto: ¿Cuándo va a llegar el agua que por ley corresponde al lago de la Albufera según el decreto 35/2003, del Plan hidrológico del Júcar, artículo 13, anexo 11?

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta tercera, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias.

Le agradezco muchísimo esta pregunta, porque precisamente en esa reunión del 19 de febrero le explicaba al señor Mazón, como le he explicado a López Miras, a Moreno Bonilla, al presidente del Gobierno de Aragón, a los presidentes previos de las comunidades autónomas y en Cataluña y en Castilla-La Mancha, que de populismo hídrico, cero. La gente lo pasa mal con el agua y no se puede hacer populismo hídrico. Hay que tomar decisiones con anticipación y a ciencia cierta. Y me encuentro que, como una muestra ejemplar de populismo hídrico en plena campaña electoral, solamente con sus socios de Vox reprueban a la vicepresidenta sobre la base de datos falsos, completamente falsos, mientras el Tribunal Supremo confirma que lo que hemos hecho en los planes hidrológicos, incluido el trasvase Tajo-Segura, es impecable; mientras que las obras siguen

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 75

adelante, y mientras sobrecumplimos esa referencia al artículo 13 del Plan hidrológico del Júcar al que usted hace referencia. Así que insisto, le agradezco muchísimo la pregunta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Senadora Ortiz, tiene la palabra.

La señora ORTIZ VILELLA: Gracias, señor presidente.

Señora Ribera, yo sé que usted me puede contestar mucho más concretamente a las preguntas. ¿Cuándo van a llegar los dieciocho hectómetros cúbicos que faltan, diez por parte del Turia y ocho por parte del Júcar? Entiendo que ustedes son conocedores de que desde la Generalitat Valenciana se ha hecho un requerimiento previo a un contencioso-administrativo por incumplir el Decreto 35/2003, del Plan hidrológico del Júcar. Si usted no lo tiene, yo después le puedo hacer llegar una copia, pero estoy segura de que sí. Desde la Generalitat Valenciana, y con la supervisión de los directores generales y subdirectores correspondientes, hacen un relato absoluto del incumplimiento por parte de su ministerio y de todas las competencias por parte de ustedes, que tenían que haber sido satisfechas el 15 de mayo de 2024. Es que es muy sencillo: ¿Cuándo van a cumplir el decreto?, ¿cuándo van a cumplir con el Plan hidrológico del Júcar? Usted se va a ir a Bruselas, pero, se vaya a Bruselas o se quede aquí, hay un problema medioambiental en un sitio tan importante como el lago de la Albufera, que tiene un ecosistema que hay que proteger, y usted sabe que en octubre del año pasado el agua se puso de color marrón por falta de la iniciativa del ministerio. ¿Cuándo van a cumplir con el decreto del Plan hidrológico del Júcar? Sea valiente, dígalos, ponga una fecha, pero no mienta, no manipule. Cumpla los decretos.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta tercera, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Señoría, lo que yo le pido es que estudie usted un poco y haga caso de los datos oficiales y hasta de los datos que confirman los regantes. Se han enviado 52 hectómetros cúbicos entre el 15 de febrero y el 15 de mayo; 14,5 del embalse de Tous por la Acequia Real del Júcar; 25 hectómetros de agua del Bajo Júcar por la Comunidad de Regantes de Sueca; 9,5 hectómetros cúbicos de agua del Bajo Turia por la Acequia de Favara, y 3 hectómetros cúbicos, que quizá son los únicos que computan ustedes, de agua regenerada de la EDAR de Pinedo por la Acequia de Oro, que es la única sobre la que tienen datos, porque los demás están en manos de la Confederación Hidrográfica del Júcar a su disposición, pero simplemente los niegan. Tanto es así que en los aforos, en la toma de datos en las golases, es decir, en el punto de salida de la Albufera, se confirma que hay más de 107 hectómetros cúbicos que no hubieran podido llegar si no hubieran llegado estos 50 antes. Tanto es así que los datos de los aforos y los datos de los regantes confirman lo que le estoy diciendo.

Por tanto, es todo mentira y, mientras tanto, ustedes hacen algo que me parece muy peligroso, que es renunciar a los 90 millones de euros de la estación depuradora de Alcàsser, algo que hará que tengan que ampliar la estación depuradora de Pinedo mucho más cerca de la Albufera. Así que, mire, nosotros seguimos con más de 120 millones de euros en ejecución desde el año 2022 para mejorar las redes de seguimiento y control de aguas superficiales; el control de especies exóticas invasoras; la mejora de las instalaciones del Tancat de la Pipa; la mejora de la calidad de las aguas que llegan a la Albufera con la finalización de los tanques de tormentas, y solucionar los problemas de capacidad y desbordamientos del colector este y de la EDAR de Pinedo. Y vamos a seguir trabajando y lo haremos encantados con el Govern de la Generalitat si se deja de populismo, de mentiras, si explica de dónde saca esos datos que nadie sabe de dónde han salido, y si, en lugar de agravar con ese populismo la situación de la Albufera, que todavía sigue sin un plan de regulación de usos y gestión y con la amenaza de una ampliación de la estación de Pinedo, se dedica a trabajar en lo que corresponde. Más lealtad institucional, menos populismo y menos reprobaciones sin fundamento en campaña electoral. Ese fue el acuerdo al que llegamos el 19 de febrero.

Así que, con todo el cariño del mundo dígame al señor Mazón...

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señora ministra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): ... que encantados de trabajar y encantados de cumplir aquello que acordamos. Cero populismo, más base científica y anticipación. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

5.4. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CREE QUE ES COMPATIBLE EL COMBATE DEMOCRÁTICO A LA ULTRADERECHA CON EL MANTENIMIENTO DE LA LEY FRANQUISTA DE SECRETOS OFICIALES.

(Núm. exp. 680/000251)

Autora: MIREN UXUE BARCOS BERRUEZO (GPIC)

El señor PRESIDENTE: A continuación, corresponde formular la siguiente pregunta, dirigida al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, a la senadora del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, Barcos Berruezo.

Señoría, tiene la palabra.

La señora BARCOS BERRUEZO: Gracias, presidente.

Ministro, en primer lugar, quisiera desearle, como así parece, su más pronta recuperación.

Pero vamos a la actualidad política que viene especialmente marcada, al calor de las elecciones europeas, por ese avance de la ultraderecha en el conjunto de Europa. Es verdad que en el Estado español los resultados no han tenido la dimensión que en Francia, en Italia o incluso en Alemania, pero también es verdad que, con estos resultados, la ultraderecha no será la llave de la gobernabilidad europea. En cualquier caso, no nos engañemos, en esta próxima legislatura uno de cada cinco escaños en Europa será de ultraderecha y, por lo tanto, veremos una situación que nunca vivió la Unión Europea. Y frente a este avance tenemos que seguir trabajando también aquí.

El Gobierno se ha fajado en este combate y ha hecho de él, además, seña de identidad del Gobierno Sánchez, pero ahora toca centrar esas alertas y trabajar propuestas concretas. Y en la acción concreta, ministro, en mi opinión y en la de mi formación política, hay incoherencias en la actuación del Gobierno. Por eso, le formulo la pregunta: ¿Cree el Gobierno que es compatible el combate democrático a la ultraderecha con el mantenimiento de la Ley franquista de secretos oficiales?

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES (Bolaños García): Gracias, señor presidente.

Gracias por sus deseos de recuperación, señora Barcos. Afortunadamente aquí estamos, rindiendo cuentas en nombre del Gobierno.

Le agradezco mucho su pregunta y le muestro, en primer lugar, la voluntad de este Gobierno de, efectivamente, abordar la regulación de los secretos oficiales en nuestro país, ya que la ley —usted lo decía muy bien— data de 1968. Es decir, es una ley que data de la dictadura y que es preconstitucional. De hecho, este Gobierno y este ministro fueron los que impulsaron un anteproyecto de ley, en este caso, para la reforma de la Ley de secretos oficiales. Creo que es difícil explicar hoy, en la España actual, que las autoridades que deciden qué información y qué documentos se clasifican sean las mismas que lo hacían en el año 1968. Y también creo que es bastante difícil explicar que el concepto de seguridad nacional que existía en aquella época, en plena dictadura, sea el mismo que existe hoy. Por tanto, le quiero decir que la voluntad del Gobierno, desde luego, es abordar esa reforma, pero también le digo que tiene que ser una voluntad y un acuerdo amplio, muy amplio de esta Cámara, y también del Congreso de los Diputados, porque tenemos que llegar a un equilibrio que sea razonable, que garantice, desde luego, el derecho al acceso de la información de los ciudadanos, la transparencia, el conocer documentos oficiales que en algún momento fueron clasificados, y eso lo tenemos que combinar con la seguridad nacional. Porque esa ley —no lo olvidemos— lo que protege precisamente son unos ámbitos de información

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 77

que han de ser reservados para que el Estado y la seguridad nacional puedan desarrollarse y puedan garantizar la vida y la integridad de todos los ciudadanos de este país.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El señor PRESIDENTE: Senadora Barcos, tiene la palabra.

La señora BARCOS BERRUEZO: Gracias, presidente.

Creo que queda acreditado. Era una pregunta retórica. No, no es compatible la lucha contra la ultraderecha con mantener esta ley. Pero diría más, ministro, y aquí sí que me gustaría que llegáramos a un acuerdo, tampoco es compatible con mantener el secreto de algunas cuestiones que hoy trabajan en la desmemoria. No es compatible mantener la Ley de secretos oficiales y con ello amparar el silencio de aquella ultraderecha que protagonizó los graves sucesos de los Sanfermines de 1978 o amparar en el silencio los de Montejurra de 1976. No es posible combatir la ultraderecha mientras se protege en el silencio y la impunidad el caso de Mikel Zabalza y la verdad debida a su familia. Y le voy a poner otro ejemplo sobre la urgencia de la medida. En este caso, ministro, es una ley que no es compatible con el reconocimiento que la vicepresidenta del Gobierno de Navarra, la señora Ana Olló, ha impulsado hoy a varias víctimas por tortura; reconocimiento, sí, pero a las que no se les puede ofrecer verdad y justicia, porque estos casos siguen amparados en la Ley de secretos oficiales.

Y me centro en casos navarros, pero puedo ir a la geografía política general y recordar que mantener esta ley que ampara el secreto de lo ocurrido el 23-F no es compatible con frenar a la ultraderecha, sino más bien todo lo contrario. Yo creo que lo compartimos, ministro, pero hay que darle impulso. Es evidente que hay que terminar con este monumento franquista a la desmemoria que es la actual Ley de secretos oficiales, porque en la desmemoria se castiga a las nuevas generaciones a la ignorancia sobre lo que los fascismos y el franquismo dejaron en la Europa del siglo XX, y ello explica en gran medida el avance de la ultraderecha en el voto de los jóvenes europeos el pasado 9J. Por lo tanto, me alegro de que nos anuncie que se va a acometer, entiendo que rápidamente, la reforma de la Ley de secretos oficiales. Mientras tanto, ministro, yo le animo a que desclasifiquen aquellos casos de los que tienen, en el caso también del Parlamento de Navarra, alguna petición.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES (Bolaños García): Gracias, señor presidente.

Insisto en lo que le decía en mi primera intervención. Creo que la ley española, en este momento, no se corresponde con los parámetros europeos. Hicimos un estudio muy exhaustivo del Derecho comparado, sobre qué pasa en otros países análogos de nuestro entorno con las leyes de secretos oficiales. Llegamos a la conclusión de que España, en este momento, es de los pocos países que no tiene un plazo de desclasificación automática, con las excepciones que la seguridad nacional requiera, que por supuesto que habría que determinarlas. Y, por tanto, no es que le diga que nosotros queremos trabajar en esa línea, es que ya hemos trabajado. ¿Y qué ocurrió? Pues que no hubo una mayoría parlamentaria para sacar adelante esa ley, y ya hay proyectos de ley en este momento en el Congreso que se están tramitando, proyectos de ley que pueden servir como base de trabajo, igual que puede servir el anteproyecto que aprobó el Consejo de Ministros. Porque, comprenda que tenemos, por supuesto, que garantizar el derecho al acceso de la información por parte de los ciudadanos transcurrido un tiempo; que tenemos que garantizar por completo la seguridad nacional de nuestro país; que tenemos que adaptar nuestros estándares a países europeos y también a organismos internacionales de los que somos parte, como, por ejemplo, la OTAN, que tiene unos determinados plazos y unos protocolos para desclasificar documentos. En ese entorno, yo le llamo tanto a usted y a su grupo, como al resto de grupos que están representados en esta Cámara y también en el Congreso, a que hagamos un esfuerzo para intentar tener una voluntad mayoritaria para aprobar una ley razonable que adapte la legislación española en materia de secretos oficiales a lo que son los mejores parámetros europeos.

Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 78

- 5.5. PREGUNTA SOBRE CUÁNTAS CESIONES MÁS TIENE PREVISTO REALIZAR EL GOBIERNO A LOS PARTIDOS SEPARATISTAS CON EL FIN DE ALARGAR LA LEGISLATURA.
(Núm. exp. 680/000254)
Autora: PALOMA GÓMEZ ENRÍQUEZ (GPMX)

El señor PRESIDENTE: A continuación, corresponde formular la siguiente pregunta, igualmente dirigida al Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, a la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, la senadora Gómez Enríquez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora GÓMEZ ENRÍQUEZ: Gracias, señor presidente.
La doy por formulada.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES (Bolaños García): Pues, dado que usted da por formulada la pregunta, yo tendré que reiterarla para poder responder sobre alguna base. Y es que usted habla de las cesiones, y me llama mucho la atención su lenguaje de calificar los acuerdos como cesiones y, en concreto hacerlo, en este caso, refiriéndose a Cataluña. Pero seguro que su segunda intervención será mucho más aclaratoria que la primera, y la mía, también.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la senadora Gómez.

La señora GÓMEZ ENRÍQUEZ: Gracias, señor presidente.

Señor Bolaños, el poder lo ha transformado. Ahora defiende como ministro lo que antes negaba como socialista de pro. Ese es el precio que usted ha tenido que pagar para permanecer en el poder, convirtiéndose así en el ministro de Justicia más injusto de toda la democracia. Y le felicito, le doy la enhorabuena. Usted es un verdadero mártir. Es capaz de morir en defensa de sus falsas creencias. En cuanto tocó el poder el ministro devoró al inocente socialista. Aquel que consideraba que todo era pecado mortal ahora se humilla a sí mismo cuando distingue entre un terrorismo bueno y un terrorismo malo pactado en la Ley de amnistía; una nueva versión que rompe nuestro Estado de Derecho. Pero Bolaños, el político y cambiante triministro, para poder seguir las órdenes de sus amigos separatistas, sufre continuas transformaciones discursivas. Señorías, estamos ante el extraño caso de un Bolaños Jekyll y un Bolaños Hyde. Por el día el Bolaños Jekyll hace de bueno; se dedica a visitar al presidente del Consejo General del Poder Judicial, del Tribunal Supremo, de la Audiencia Nacional, haciendo declaraciones de respeto, admiración e incluso de cariño hacia el Poder Judicial, afirmando que en España no hay jueces prevaricadores. Y de noche al Bolaños Hyde le toca hacer de malo presidiendo actos en los que negocia los ataques a los mismos jueces que por la mañana dice defender. Señor Bolaños, libérese de las cadenas de su amo. Aquí ya no vale todo. Los españoles nos sentimos engañados y traicionados. Han negociado con el separatismo, con delincuentes condenados y con prófugos de la justicia.

¿Traición, señor Bolaños? La respuesta es sencilla, y hasta el más sectario socialista lo reconocería: así es. Han traicionado a las personas a las que un político no debería jamás haber traicionado: a sus propios votantes. Sin embargo, usted sabe que la amnistía no será la única infamia, ya que están recorriendo el camino hacia un referéndum en Cataluña y, aunque usted afirme que es ilegal, no nos asegura que no se vaya a convocar, ya que su palabra no vale nada. Pero no importa cuántos errores cometa usted ni lo graves que sean. Lo que está claro es que mientras siga encadenado a Sánchez seguirá como responsable de su triministerio, y cada vez que le veamos enfadado en algunas de sus comparecencias, podremos entender qué es lo que le han ordenado de noche para que ejecute de día, la línea roja que tendrá que saltar y el tamaño de la mentira que tendrá que blanquear. Así de transparente es usted, el cerebro jurídico de la Moncloa.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES (Bolaños García): Muchas gracias, señor presidente.

Ha leído usted una intervención que pretendía ser poética, pero se ha quedado en grotesca porque realmente no ha aportado usted nada, absolutamente nada, a lo ya he escuchado en esta Cámara. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Repite usted lo que ya hemos escuchado tantas veces, lo que las urnas en Cataluña han demostrado que no es así y lo que, desde luego, la fortaleza de nuestro Estado de Derecho cada día demuestra que no se corresponde con lo que usted dice.

Usted habla de cesiones a los independentistas. ¿A usted le parece una cesión que por primera vez en décadas no haya una mayoría parlamentaria independentista en el Parlament de Catalunya? ¿Le parece una cesión que, por primera vez en décadas, hoy, la mayoría de los catalanes quiera pertenecer al proyecto común de España, cosa que no sucedía cuando llegamos al Gobierno los socialistas en el año 2018? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. ¿A usted le parece una cesión que hoy menos del 10 % de los catalanes quieran una fórmula unilateral de ruptura con España, menos del 10 %, eso le parece una cesión? Pues creo que todo eso es el resultado de una política valiente, de una política ambiciosa, de una política de diálogo que, desde luego, está fuera de su alcance, pero que este Gobierno ha llevado a cabo para normalizar la situación en Cataluña.

Por eso, esa ley que tanto bien ha hecho, está haciendo y hará por Cataluña, que se llama la Ley de amnistía, tiene un apellido, que es: para la normalización política, social e institucional de Cataluña. Esa es la realidad de la Ley amnistía, les duela o no les duela. Y el resultado del 12 de mayo ha confirmado plenamente que la política de este Gobierno es la política acertada, que hoy los conflictos en Cataluña se resuelven con diálogo, se resuelven con acuerdos, con acuerdos transversales, con esa finalidad de intentar buscar siempre lo mejor para Cataluña y para España dentro de la ley y dentro de la Constitución. Usted a esto lo llama cesiones, y yo lo llamo éxito. Y, por eso, esta ley, hoy, los que se manifiestan contra ella, dentro de unos años la harán suya y dirán que la normalización en Cataluña fue gracias a ellos. Y, por eso, reivindicaremos a los que hoy, con valentía, hacemos política para que Cataluña y España tenga un futuro mejor.

Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

5.6. PREGUNTA SOBRE SI AL GOBIERNO LE QUEDA ALGUNA INSTITUCIÓN POR INVADIR EN ESPAÑA.

(Núm. exp. 680/000276)

Autor: ANTONIO SILVÁN RODRÍGUEZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: A continuación, corresponde formular la siguiente pregunta al senador del Grupo Parlamentario Popular, senador Silván Rodríguez. Señoría, tiene la palabra.

El señor SILVÁN RODRÍGUEZ: Gracias, presidente.

Señor ministro, nos alegramos de su pronta recuperación y le formulo la pregunta: ¿Qué institución les queda por invadir en España?

El señor PRESIDENTE: Señor ministro tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES (Bolaños García): Muchas gracias, señor Silván, por sus palabras, por desearme mi recuperación. Se lo agradezco, sobre todo porque he escuchado otros adjetivos que a lo largo de estos meses me ha dedicado y, por tanto, hoy le agradezco de verdad, de corazón, que me desee una pronta recuperación. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Señoría, en su pregunta lo que subyace es que cuando el nombramiento es de un gobierno de derechas y es una persona conservadora, son nombramientos impecables e institucionalmente intachables; sin embargo, cuando son personas progresistas y de izquierdas quienes lideran las instituciones, a usted le parece una anomalía institucional. Pues mire, le tengo que decir que esto en España se llama democracia y que cuando hay un Gobierno progresista nombra a personas progresistas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Y cuando

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 80

la democracia y los ciudadanos quieren que haya un gobierno de derechas, como ustedes cuando han gobernado, y cuando gobiernen con la ultraderecha, entonces ustedes nombrarán a personas de derechas y de ultraderecha para los puestos y será perfectamente democrático.

Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El señor PRESIDENTE: Senador Silván, tiene la palabra.

El señor SILVÁN RODRÍGUEZ: Señor ministro, lo cortés no quita lo valiente. Y la obsesión del Gobierno Sánchez por la invasión y la colonización de las instituciones del Estado no tiene límites. Hay más de treinta y ocho instituciones colonizadas por el Partido Socialista a través de exconcejales, exalcaldes, exsenadores, exdiputados, exministros, todos del Partido Socialista. Tribunal Constitucional, Partido Socialista. Consejo de Estado, Partido Socialista. Tribunal de Cuentas, Partido Socialista. Fiscal general del Estado, Partido Socialista. CNI, Partido Socialista. Radiotelevisión Española, Partido Socialista. CIS, Partido Socialista. SEPI, Partido Socialista. *(Rumores)*. ¿Les parece poco, señorías? Sigo. Patrimonio Nacional, Partido Socialista. Red Eléctrica Española, Partido Socialista. Renfe, Partido Socialista. EFE, Partido Socialista. Correos, Partido Socialista. Aena, Partido Socialista. *(Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Señorías, ruego silencio. Sí, yo ruego el mismo silencio para todos y cada uno de los intervinientes.

Prosiga, senador Silván.

El señor SILVÁN RODRÍGUEZ: Paradores de Turismo, Partido Socialista. Señor ministro, no he acabado. Seguimos para bingo: Loterías y Apuestas del Estado, Partido Socialista. Enagás, Partido Socialista. *(Rumores.— Pausa)*. Hipódromo de la Zarzuela, Partido Socialista. *(Rumores.— Pausa)*.

El señor PRESIDENTE: Señorías del Grupo Socialista, yo les ruego, por favor, silencio, especialmente al senador que ha interrumpido en tres ocasiones. Les ruego, por favor, que dejen intervenir a quien está haciendo uso de la palabra. Tan sencillo como eso.

El señor SILVÁN RODRÍGUEZ: Embajada la ONU, Partido Socialista. Embajada de la Unesco, Partido Socialista. Embajada de la OCDE, Partido Socialista.

Señorías, son insaciables y de todos ellos no me resisto a resaltar al presidente del CIS, al infalible y al certero señor Tezanos; al presidente de Renfe, al señor Blanco, campeón mundial en puntualidad; y, cómo no, al ministro veintitrés, al abogado defensor del señor Sánchez, el fiscal general del Estado. Y así, treinta y ocho instituciones. Lo quieren colonizar todo. La próxima estación para colonizar, lo sabemos: la justicia y los medios de comunicación. Han querido colonizar hasta la monarquía, sin ir más lejos, el pasado jueves en Navarra y en Baleares, atacando y acosando a su majestad el rey Felipe VI. *(Rumores.— Pausa)*. Quieren igualmente colonizar y apuñalar la igualdad y la solidaridad entre los españoles a través de la propuesta de la vicepresidenta primera del modelo de financiación, no singular, sino privilegiado para Cataluña, que es muy diferente.

Y, señorías, no lo van a conseguir. Señores socialistas, han colonizado todo, pero hay algo que no han podido colonizar, que son las urnas. Y, por eso, el Partido Popular gana todas las elecciones que se convocan en España; todas, absolutamente todas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Señor presidente, y termino, el desprestigio de las instituciones ataca la arquitectura de la democracia, ataca la arquitectura del Estado de Derecho. Y ustedes, señores socialistas, que comenzaron siendo un vicio oculto, se han convertido en un problema estructural que amenaza la ruina de España. Recapaciten. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES (Bolaños García): Muchas gracias, señor presidente. Efectivamente, ustedes ganaron las

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 81

elecciones europeas y también las generales, y hay dos pruebas irrefutables de ello; de que ganaron ustedes las generales no cabe ninguna duda; eso demuestra que usted hace preguntas como oposición y yo respondo como ministro del Gobierno de España. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Pero hay una segunda prueba irrefutable de que ustedes ganaron las generales: yo les vi bailar el día 23 de julio en Génova, 13. Es verdad que algunos no muy convencidos, pero estaban ustedes bailando aquella noche porque sabían perfectamente que era imposible que el Partido Popular pudiera gobernar España, porque 12,5 millones de españoles dijeron no a la coalición del Partido Popular y Vox, y 11 millones de españoles dijeron sí al Partido Popular y a Vox. Un millón y medio más de españoles quisieron que este Gobierno hoy ejerza estas competencias (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Así es, y son sus representantes legítimos en el Congreso los que deciden la investidura, a quién se la conceden y a quién no.

Hace usted un listado interminable de organismos, instituciones, etcétera. Asumo que cuando gobernaba el Partido Popular no era gente de derechas los que estaba en esas instituciones. (*Risas.— Rumores*). No, no era gente de derecha. Le voy a dar algún ejemplo en el tiempo que me queda: Tribunal Constitucional: presidente, un militante del PP. Consejo de Estado: presidente, un ministro del PP. Tribunal de Cuentas: presidenta, una ministra del PP. SEPI: presidente, un diputado del PP. Comisión Nacional del Mercado de Valores: presidente, un diputado del PP. Correos: presidente, el señor Feijóo, con gran experiencia en la materia (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Y embajada en Londres: Federico Trillo.

Señor Silván, muchas gracias por la pregunta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

5.7. PREGUNTA SOBRE SI EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES CONSIDERA QUE DEBE PEDIR PERDÓN POR LAS DESCALIFICACIONES AL PODER JUDICIAL.

(Núm. exp. 680/000281)

Autora: MARÍA JOSÉ PARDO PUMAR (GPP)

El señor PRESIDENTE: A continuación, corresponde formular la siguiente pregunta, igualmente dirigida al ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, a la senadora del Grupo Parlamentario Popular, senadora Pardo Pumar.

Señoría, tiene la palabra.

La señora PARDO PUMAR: Muchas gracias, presidente.

Señor Bolaños, es usted el ministro de Justicia de un Gobierno que, por perpetuarse en el poder, está dispuesto a hacer lo que sea, desde la aprobación de la indigna Ley de amnistía, esa transacción corrupta de impunidad a cambio de poder, al asalto de las instituciones al más puro estilo de la Venezuela de Maduro. ¡Y qué decir de la fiscalía general del Estado!, esa que ya no lo es del Estado, sino que lo es del Gobierno, porque ¿de quién depende la fiscalía? Pues eso. Un Gobierno que ataca de manera directa y sin pudor a la independencia judicial y a los jueces, que consintió las acusaciones de *lawfare* de sus socios independentistas; hasta en doce ocasiones se les señaló desde la tribuna del Congreso. Y ahora son ustedes los que señalan, hostigan y atacan a los jueces cuando no les gustan sus resoluciones judiciales, a las que tildan de campaña de fango, porque: o estás conmigo o eres el fango; o estás conmigo o eres la fachosfera. Pero lo más grave es que ahora esas acusaciones vienen directamente del presidente del Gobierno, algo totalmente antidemocrático e impropio de la democracia, eso sí, en formato de carta de enamorado, porque imputan a su mujer, a la que se empeñan en dotar de impunidad.

Señor ministro, ¿no considera que debe pedir perdón por las descalificaciones al Poder Judicial?

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Señor ministro tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES (Bolaños García): Muchas gracias, señor presidente.

Hablemos de pedir perdón. ¿Considera usted, señora senadora, que el Partido Popular debiera pedir perdón por romper a martillazos una prueba en un procedimiento judicial? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). ¿Considera, señorita, que el Partido Popular —no digo ustedes, digo su partido— debería pedir perdón por, por ejemplo, organizar la trama Gürtel para conseguir pruebas falsas, para imputar a adversarios políticos? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). ¿Considera, señorita, que el Partido Popular debería pedir perdón en algún momento por organizar lo que se llamó la Operación Cataluña, que fue tanto como luchar con incompetencia y con la comisión de delitos contra el independentismo? ¿Considera que debe pedir perdón? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Yo le reconozco valentía al formular esta pregunta. Mucha valentía, señorita, porque creo que esto todavía está en el subconsciente de la gente cuando hablamos de la justicia. Y mire, yo soy el ministro de Justicia del Gobierno de España y, como ministro de Justicia, me habrá usted escuchado en reiteradas ocasiones defender la labor de jueces y magistrados de este país, defender la separación de poderes, la independencia judicial, que hagan su trabajo sin injerencias de ningún tipo, vengan de donde vengan, partan de donde partan. Lo hacemos. No escuchará usted en absoluto ninguna descalificación, ni mía ni de nadie del Gobierno de España ante el Poder Judicial, de nadie, de nadie. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Y, sin embargo, si me permite, yo le puedo pedir a usted, también como representante que es del Partido Popular, dos cosas bien sencillas. La primera, que intenten cumplir la Constitución; no es pedir mucho. La segunda, que dejen ustedes trabajar a los jueces y magistrados de este país, a los fiscales, a la Guardia Civil, a la UCO, a la Agencia Tributaria, a todos aquellos que persiguen delitos que afectan al Partido Popular o a personas de su entorno (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Porque esa es la grandeza de nuestra democracia: que haya instituciones que sean fuertes y que puedan hacer su trabajo, y que no haya un partido enfrente que se dedique a destruir pruebas y a amedrentar a fiscales y a funcionarios cuando hacen su trabajo contra personas cercanas al Partido Popular.

Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, senadora Pardo.

La señora PARDO PUMAR: Mire, señor Bolaños, en primer lugar, el que tiene valentía al formular semejante respuesta es usted, porque, que yo sepa, usted es el Gobierno y viene aquí a responder a las preguntas que le hace la oposición. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Responda a una pregunta, que no se atreve. Y, en segundo lugar, que hablen ustedes de incumplir la Constitución con la que tienen encima... ¡No tienen vergüenza!, pero bueno.

La realidad, señor Bolaños, es que han hecho ustedes del insulto, la amenaza y el señalamiento al disidente su bandera. Y ahora sacan ustedes a pasear eso que llaman, ¿cómo lo han denominado?, el Plan de calidad democrática, con el que lo que pretenden es amedrentar y amordazar a los medios de comunicación críticos con ustedes. Al Poder Judicial lo quieren controlar. ¿Le suena a usted esto? (*La señora Pardo Pumar muestra una noticia de prensa*) Chávez prepara una ley mordaza para castigar a la prensa crítica. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Ahí vamos con ustedes, caminito del totalitarismo. Sin libertad de prensa no hay democracia. Pero hablan ustedes de regeneración democrática, y yo le pregunto cuál; ¿la de un presidente del Gobierno acorralado por la presunta corrupción de su partido y de su familia, con una mujer imputada por tráfico de influencias y corrupción, y un hermano por malversación, prevaricación y tráfico de influencias? ¿Y qué hacen ustedes? Señalar y atacar a los jueces a través de cartas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Y su respuesta, ¿dónde la tienen? La primera, en las urnas, y la segunda del Consejo General del Poder Judicial, que les ha dicho: Basta ya. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Y tienen ustedes, y dicen que es democracia, un ministro que lo que hace es llamar —escúchenlo, y digan si eso para ustedes es democracia— saco de mierda a un periodista. (*Rumores.— Protestas*). Eso es fango, fango de verdad. Porque ustedes no han venido... (*Rumores.— Protestas*)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 83

El señor PRESIDENTE: Senadora Pardo, por favor.
Ruego silencio. ¿Correcto?
Senadora, vaya finalizando.

La señora PARDO PUMAR: Terminó, presidente.
Ustedes no han venido a regenerar la democracia. Ustedes han venido a derogarla. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES (Bolaños García): Gracias, señor presidente.

Compruebo que aquí cuanto más gordo es lo que se dice y más exagerado se hace, pues más aplausos recibe uno de la bancada del Partido Popular. Miren, estamos en una democracia plena, lo reconocen todos los rankings internacionales. Y le digo que no se preocupe usted porque yo le haga preguntas, ¡si son retóricas! Si yo ya sé que no van a pedir perdón ustedes, no se preocupen, es una manera de hacer parlamentarismo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).* Ojalá el Partido Popular hubiera pedido perdón por sus comportamientos delictivos que protagonizó en el pasado, porque hoy estaría en mejor posición para hacer oposición. Pero no lo hicieron ustedes y, por tanto, tienen que recurrir a toda la máquina que ya conocen tan bien...

El señor PRESIDENTE: Vaya finalizando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES (Bolaños García): ... y a esas exageraciones... *(Rumores).* *(Una señora senadora: ¡Le da más tiempo!).*

El señor PRESIDENTE: No sé quién ha hecho referencia a lo del tiempo, si es que caen ustedes en esa afirmación, que no voy a decir error. Por favor, les ruego que comprueben el minutaje que está grabado en los vídeos, y si ustedes no lo quieren comprobar, yo lo tengo anotado en todas y cada una de las intervenciones.

Señor ministro, haga uso de la palabra y le ruego vaya finalizando.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES (Bolaños García): Muchas gracias, señor presidente.

Voy terminando diciéndole que compartimos, ustedes y nosotros, el respeto por el Poder Judicial. Le pido que también se lo pidan a sus socios que amedrentan a los jueces si no cumplen una ley que está aprobada democráticamente por las Cortes Generales. Y, por tanto, cuando pregunte usted por el respeto al Poder Judicial, hágalo también en su propia bancada y en la de sus socios de ultraderecha.

Gracias.

- 5.8. PREGUNTA SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE EL GOBIERNO IMPIDE QUE LOS VOCALES DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE PROCEDENCIA JUDICIAL SEAN ELEGIDOS POR LOS JUECES DE ACUERDO CON LO QUE EXIGE LA UNIÓN EUROPEA.

(Núm. exp. 680/000285)

Autor: LUIS JAVIER SANTAMARÍA RUIZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Senador Santamaría tiene la palabra.

El señor SANTAMARÍA RUIZ: Señor Bolaños, vuelva usted del multiverso en el que parece que vive y aterrice en la realidad de España. Mire, el sanchismo no es más que una forma cutre de peronismo a la española, y, como forma de peronismo cutre que es, le molestan las instituciones neutrales, por eso de que lleven tiempo ocupándolas con personas de la talla de Conde-Pumpido padre, de la talla de García Ortiz o de la talla de Tezanos. Les molestan las instituciones neutrales, les molestan los jueces independientes y les molestan los medios libres, y sobre el Consejo General del Poder Judicial, les molesta no haberlo ocupado.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 84

Mire, usted lo sabe mejor que nadie: la Unión Europea obliga a los Estados miembros de la Unión a que tengan un órgano como el Consejo, a que sus miembros que tengan origen y procedencia judicial sean elegidos por los jueces. En España 12 de 20. Mi pregunta es: ¿Cuánto tiempo vamos a tener que esperar los españoles?

Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES (Bolaños García): Gracias, señor presidente.

Mire, imagine, señor Santamaría, que un ciudadano se encuentra con un inspector de Hacienda en un procedimiento tributario y el ciudadano le dice: No, no, es que yo no voy a pagar mi declaración de la renta porque no me gusta la Ley del IRPF, y hasta que no cambie la ley, no cumpliré con mis obligaciones. Se imagina a un ciudadano que va con su vehículo por la calle, supera el límite de velocidad, le para la Guardia Civil y le dice: No, no, es que yo no estoy de acuerdo con la limitación de velocidad y no voy a cumplir la ley hasta que no se cambie la ley y se supere el límite de velocidad. A usted, que es una persona sensata y razonable, estoy convencido de que estos dos comportamientos le parecen inaceptables. ¿Por qué? Porque son profundamente antidemocráticos, porque no cumplir la ley porque no le gusta la ley..., cuando encima la ley la ha hecho el que no la cumple porque dice que la quiere cambiar, imagínese.

Bueno, pues esto mismo ha sucedido en España y sigue sucediendo en España. Por eso, señor Santamaría, le ruego, por favor, que tenga un poquito de contención con las cosas que dice, porque, además, ha hecho usted una afirmación que es muy inexacta. ¿Me puede usted, por favor, decir en qué reglamento comunitario o en qué directiva europea se obliga a tener un determinado modelo de Consejo General del Poder Judicial? Búsquelo y dígamelo en esta respuesta.

Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El señor PRESIDENTE: Senador Santamaría, tiene la palabra.

El señor SANTAMARÍA RUIZ: Señor Bolaños, de primero de Constitucional: la oposición pregunta y el Gobierno responde. *(Risas)*. Pero mire, ha comenzado usted mal porque me ha parecido que estaba usted hablando del hermano de Sánchez. Fíjese hasta dónde llegan ustedes. Le hago una pregunta: ¿Fue usted la persona que llamó al fiscal general del Estado para decirle que publicara la nota de prensa por la que va a ser imputado? Conteste, porque con un sí o con un no es bien sencillo.

Mire, señor Bolaños, no falten a la verdad, la Constitución española, la convivencia entre españoles, las libertades públicas y, si me apura, hasta la ultraderecha y Palestina, a ustedes todo esto les da una higa y si no, no gobernarían con prófugos, no gobernarían con secuestradores, con independentistas, con posterroristas, con anticapitalistas, con antisistemas, con antisemitas y con toda la patulea con la que ustedes gobiernan. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. A ustedes les preocupan dos cosas: una, seguir en la Moncloa, y la otra, evitar que les juzguen por los casos de corrupción que les asedian. Y para poder evitar que les juzguen, solo pueden hacer tres cosas. Una, ustedes modifican el sistema de mayorías cualificadas para la elección de los miembros del consejo; dos, se cargan el sistema de acceso por oposición a la magistratura; o tres, pasan ustedes a elegir directamente a los magistrados del Tribunal Supremo. Pero no se engañe, todo para evitar ser juzgados.

Y esto es una nota clara del tardosanchismo en el que estamos; un tardosanchismo que se vio apurado y que tuvo que reescribir la sentencia del Supremo indultando al independentismo; un tardosanchismo por el que el Tribunal Constitucional está a punto de anular las sentencias por corrupción que afectan a los señores Chaves y Griñán; un tardofranquismo... *(Rumores)*; un tardosanchismo en el que Pumpido anda estudiando cómo conceder los indultos encubiertos y que Sánchez anunció... *(Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Senador Santamaría, se lo ruego, un segundo.

Yo creo que hoy el menú que nos han puesto en el Senado ha debido ser muy intenso, porque la verdad es que está siendo un pleno mucho más subido de tono de lo normal.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 85

Yo le ruego a sus señorías que, por favor, se respete a quien esté en el uso de la palabra. Se lo ruego a todos.

Senador, prosiga.

El señor SANTAMARÍA RUIZ: Es verdad, señor presidente, que el tardofranquismo y el tardosanchismo son muy muy semejantes. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). En cualquier caso, ustedes están hablando con la fiscalía europea para que les echen una mano y no juzguen a la Evita del peronismo español y al condenado García Ortiz para que haga lo que dice la voz de su amo a ritmo de que se apruebe la amnistía. Mire, Sánchez podrá mantenerse solo si es capaz de cambiar las reglas del juego. Pero miren lo que decían, y se lo leo: Mi compromiso es regenerar la vida democrática, establecer un Consejo General del Poder Judicial verdaderamente independiente del Gobierno. PSOE: Hay que despolitizar el Consejo, que los partidos dejen de proponer candidatos. Señorías, mentiras, mentiras y mentiras. Y sabe qué le digo, y con ello concluyo, que Sánchez pretende vender la democracia española a cambio de un triste cubata de marca en el Falcon, y todo para tapar su corrupción y seguir en el poder. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES (Bolaños García): Muchas gracias, señor presidente.

Si el populismo, la demagogia y la exageración fueran un líquido pegajoso, algunos de ustedes no podrían levantarse de la silla en años. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Compruebo que, a mayor extremismo, mayor exageración, mayores faltas de respeto, mayor ovación de la bancada del Partido Popular; creo que verdaderamente es contraproducente.

Mire, le he preguntado en mi primera intervención, y esto no era una pregunta retórica, si me podía usted indicar qué reglamento o qué directiva europea establece un modelo concreto para los consejos generales del Poder Judicial. No me ha podido responder porque —escúcheme, por favor, señor Santamaría y bancada del Partido Popular— no existe ningún estándar europeo para los consejos generales del Poder Judicial. No existe. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Yo sé que ustedes lo repiten con mucha frecuencia, pero no existe, porque no hay ninguna norma imperativa, y eso explica que haya tres modelos diferentes de consejos en Europa. Es más, uno de esos modelos es que no exista ni siquiera Consejo General del Poder Judicial, que hay países en nuestro entorno, en la Unión Europea, que lo tienen.

¿Sabe lo que sí existe en España? Una ley. ¿Sabe quién hizo esa ley? Estaba el Partido Popular en el Gobierno. Algunos de los ministros que en aquel momento estaban en el Gobierno de España hoy están sentados en esa bancada y seguro que lo recuerdan. Existe una ley que modificó la Ley Orgánica del Poder Judicial, que se hizo con un altísimo consenso del 90 % entre PSOE y PP, que se estableció un modelo de elección de los vocales judiciales y no judiciales, una ley con una mayoría absoluta del PP que tuvo el acuerdo del PSOE que hoy ustedes incumplen, incumplen, igual que incumplen la Constitución.

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES (Bolaños García): Claro que acabo, igual que quiero que acabe, de una vez por todas, el incumplimiento de la Ley de la Constitución del Partido Popular.

Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

5.9. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO VA A SEGUIR UTILIZANDO LAS INSTITUCIONES PARA PERPETUARSE EN EL PODER.

(Núm. exp. 680/000288)

Autor: ÁNGEL PELAYO GORDILLO MORENO (GPMX)

El señor PRESIDENTE: A continuación, corresponde formular la siguiente pregunta al senador del Grupo Parlamentario Mixto, al senador Gordillo Moreno.

Tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 86

El señor GORDILLO MORENO: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Bolaños, me alegro de verle restablecido en este pleno. A ver, si yo le pregunto a usted que si van a seguir utilizando las instituciones para perpetuarse en el poder, naturalmente usted se indignará mucho y me dirá que no, que qué ocurrencias tenemos los de la oposición. Sin embargo, yo le pondré un ejemplo reciente. Mire usted, el fiscal general del Estado, por ejemplo, el más reciente, el señor García Ortiz, que daba mítines con su partido y que, en su accidentada trayectoria, aunque breve, ha adoptado decisiones que en cualquier otro país serían incompatibles con el cargo que ocupa; decisiones que han tenido que ser anuladas por el Tribunal Supremo, como el nombramiento de Dolores Delgado, o impedir al Consejo Fiscal informar sobre la amnistía en el Senado, o intervenir una investigación penal que implicaba a Otegi en el asesinato de Luis Hergueta, filtraciones... Señoría, es un ejemplo más y, sin embargo, ahí permanece, porque ustedes no dan el brazo a torcer; ustedes van a utilizar todos los mecanismos a su alcance para intentar permanecer en el poder.

Por lo tanto, la pregunta ya se la respondo yo. Ustedes han politizado todos los resortes del Estado. El señor Silván les ha hecho a ustedes la relación amablemente, y yo se lo agradezco, porque la tenía yo también aquí, pero él se me ha adelantado. Parecía una letanía lo que ha pasado aquí esta tarde en el Senado. Sin embargo, señorías, seguirán ustedes igual. Lo que a mí me gustaría preguntarle también a la bancada socialista es si están dispuestos a asumir el coste de este intento totalitario que está haciendo el Gobierno. ¿Están ustedes dispuestos a asumir ese coste? Porque morirán en el intento, políticamente naturalmente, morirán en el intento. El pueblo español no es tonto y antes o después juzgará su actitud.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES (Bolaños García): Gracias, señor Gordillo por sus también buenos deseos de recuperación. Me lo deja usted votando, ha hecho usted la misma pregunta que el señor Silván; la misma pregunta han hecho Partido Popular y Vox, con el mismo verbo y la misma formulación; es decir, que ustedes tienen un discurso, lamento decirles, absolutamente similar, completamente intercambiable; lo es lo que hacen y lo que dicen hoy el Partido Popular y Vox.

Antes de responder a su pregunta, señor Gordillo, quiero referirme a algo que hizo usted ayer y que es traspasar una línea roja. Usted ayer grabó un vídeo en un domicilio particular de un familiar de un líder socialista. Esa manera de amedrentar a un ciudadano que es familiar de un político progresista, de difamarle, de calumniarle y de hacerlo en la puerta de su domicilio, es una línea roja que no debería haber traspasado jamás, y usted lo hizo. Por tanto, lo que le pido es que en el turno de réplica pida usted disculpas, porque es inaceptable, absolutamente inaceptable. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Es inaceptable hacerle eso a una persona que se dedica a la política y absolutamente inaceptable a una persona cuyo único delito es ser familiar de un líder socialista. Por tanto, señor Gordillo, le solicito que pida disculpas en esta Cámara por esa línea roja que ayer traspasó, y espero contar aquí con el respaldo también de la bancada del Partido Popular.

Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Senador Gordillo, tiene la palabra.

El señor GORDILLO MORENO: Señor Bolaños, la vía pública todavía es un sitio libre, por lo tanto, yo me voy a la calle y grabo lo que me da la gana. Y si usted no está de acuerdo, señor ministro... *(Protestas)*.

El señor PRESIDENTE: Senador Gordillo, disculpe la interrupción.

Les ruego que se respete a quien esté haciendo uso de la palabra.

Demos ejemplo en esta Cámara, se lo ruego.

Senador Gordillo, prosiga.

El señor GORDILLO MORENO: Y no soy yo quien tiene que dar explicaciones, señorías, sino el hermano del presidente, que tiene que explicar de dónde proviene el patrimonio con el que ha

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 87

obtenido esa vivienda. Eso es lo que tienen que hacer ustedes, y no señalar lo pequeño cuando tienen ustedes el elefante dentro de la habitación. Señor Bolaños, mi pregunta no iba por ahí, aunque usted intente desviar la atención. España es el único país del mundo civilizado donde se conocen de antemano las sentencias que va a dictar el Tribunal Constitucional, y es el producto de su política, de su política de perversión y de ocupación de todos los resortes del poder.

Hasta tal punto es así, que parece ser que el Gobierno da instrucciones al presidente del Tribunal Constitucional, y esto no es una falta de respeto, es una descripción, señoría, de la situación que vivimos en España. Por lo tanto, hagan ustedes el favor. Y, sí, me enorgullece compartir con el Partido Popular la oposición a ustedes y a su designio totalitario, aunque nosotros lo hagamos con bastante más decisión que el Partido Popular, dicho sea de paso.

Muchas gracias, señoría.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES (Bolaños García): Muchas gracias.

Después de esta petición de coalición entre Vox y el Partido Popular que ha hecho pública el senador de Vox, diré que, de verdad, no les puedo permitir las faltas de respeto que ustedes continuamente cometen con aquellos jueces y magistrados de este país que no dictan las resoluciones que ustedes quieren. No puedo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). No puedo, porque lo acaba de hacer usted, representante de Vox, pero lo ha hecho el señor Santamaría, representante del Partido Popular, hace unos minutos.

Oiga, ¿cuando hay una decisión de un tribunal en este país que es favorable a la tesis del Gobierno, es porque se la dicta el Gobierno, y cuando es contraria a la tesis del Gobierno, es porque se la dicta la oposición? No se lo puedo permitir. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Los jueces y magistrados de este país, el Constitucional, el Supremo, los TSJ, las audiencias provinciales, los juzgados, dictan las resoluciones, actuando con libertad de criterio, con independencia, con separación de poderes, con un Gobierno que no solo respeta la separación de poderes, sino que tiene que salir en defensa de su reputación, porque ustedes, la derecha y la ultraderecha, continuamente la manchan con esas proclamas que hacen siempre contrarias a los tribunales de este país cuando no son favorables a las tesis que ustedes defienden.

Por tanto, tenemos la enorme ventaja de vivir en un Estado de Derecho que está arriba en el *ranking* internacional, como un Estado de Derecho pleno. Por favor, dejen ustedes de exagerar y de decir mentiras, porque España es un gran país y es una gran democracia y un gran Estado de Derecho.

Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

5.10. PREGUNTA SOBRE SI LA MINISTRA DE DEFENSA CREE QUE EL ROBO DE INFORMACIÓN PERSONAL, AUNQUE NO SEA CALIFICADA COMO CLASIFICADA, NO COMPROMETE LA SEGURIDAD NACIONAL.

(Núm. exp. 680/000279)

Autor: JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA (GPP)

El señor PRESIDENTE: A continuación, corresponde formular la siguiente pregunta dirigida a la ministra de Defensa, al senador del Grupo Parlamentario Popular, Monago Terraza.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MONAGO TERRAZA: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, hace casi un mes compareció en la Comisión Mixta de Seguridad Nacional para informar sobre la infección con el programa Pegasus en los móviles del presidente y del suyo, entre otros ministros. Recurrí a su comodín habitual: Me siento particularmente orgullosa de estar al frente de las Fuerzas Armadas, como si algún ministro o ministra de Defensa no lo estuviera. Era la primera vez que comparecía en dicha comisión tras seis años como ministra, todo un récord. ¿De verdad cree, señora ministra, que el robo de información personal no compromete a la seguridad nacional como afirmó?

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE DEFENSA (Robles Fernández): Gracias, señor presidente.

Mire, yo comparezco siempre en todas las comisiones cuando se me cita. Y recuerdo que la presidenta de esa comisión pertenecía al Partido Popular, y si ustedes no me citan..., pero yo voy siempre que se me cita. En segundo lugar, le diré que me remito a todo lo que dije en esa comisión. Mire, las cosas son como son, no como a ustedes les gustaría que fueran, y la ley es la que es, no la que a ustedes les gustaría que fuera.

Y, efectivamente, la Ley reguladora de la Seguridad Nacional establece cuándo se puede ver perjudicada la seguridad nacional y la Ley de secretos oficiales dice claramente que las materias, si no están clasificadas como secretas o reservadas, no afectan a la seguridad nacional. Como le dije y le vuelvo a repetir, no hay ningún documento ni ninguna información, y así se ha puesto en conocimiento del juez, que diga que lo que había en aquellos teléfonos infectados, y no se olviden de que nosotros fuimos víctimas de ello, podía afectar a la seguridad nacional. Tengan un poco de rigor con la verdad, con la verdad real y con la verdad material, que ustedes tienen muy poco. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Senador Monago, tiene la palabra.

El señor MONAGO TERRAZA: Muchas gracias, señor presidente.

Existe la figura de la comparecencia a petición propia, pero en seis años seguro que no se miró ese artículo del Reglamento. Esperábamos otra respuesta, señora ministra, aunque ni nos sorprende ni nos convence con la que nos ha dado. La información personal puede comprometer la seguridad nacional, aunque no esté clasificada ni como secreta ni como reservada, y usted, como jurista, debería saberlo perfectamente. Dijo incluso que algunos grupos se podrían haber aprovechado de la revolución tecnológica, cuando sabe que Pegasus solo se vende a Gobiernos.

El teléfono del presidente fue infectado varias veces, como también el suyo y, casualmente, coincidiendo con la crisis desatada con Marruecos por la entrada en España del líder del Frente Polisario, Brahim Gali. Luego se produjo el cambio de postura sobre el Sáhara sin que pasara nada por las Cortes ni conociéramos todavía la letra pequeña. Parece que la información, señora ministra, más que personal, era comprometedora. ¿Por qué no la ponen a disposición de las Cortes? No nos tome el pelo ni nos acuse de falta de rigor, señora ministra. Además, usted formateó su teléfono tras conocer que estaba infectado por Pegasus, obstaculizando el trabajo del Centro Criptológico Nacional que depende del CNI, es decir, de usted.

Muerto el perro, se acabó la rabia. Usted la ha emprendido a martillazos con su móvil, martillazos... *(Rumores)*. Sí... *(Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Un momento, senador Monago.

El señor MONAGO TERRAZA: Muchas gracias, presidente.

Voy a seguir con los martillazos: martillazos a lo 3.0. Con usted, ni información secreta, ni reservada, ni personal; formateo al canto, como ha corroborado la Audiencia Nacional.

El auto de la Audiencia Nacional indica que, dado que el dispositivo, su dispositivo, se restauró de fábrica en julio de 2021, se ha perdido la información referente a la base de datos, que también tiene información de interés sobre el uso de red por proceso. Señor Bolaños, eso es colaborar con la justicia. Usted hizo un reseteo de fábrica de su móvil. Explique aquí qué tenía su móvil, qué tenía el del presidente, porque no cuela que fuera información personal. Y si lo era, ¿le parece que la información no era ni secreta ni reservada y por eso cesaron a la directora del CNI? ¿Le parece que la información no era ni secreta ni reservada y por eso martilleó de fábrica la ministra de Defensa española su teléfono móvil? ¿Le parece que la información no era ni secreta ni reservada y por eso cambiaron de posición respecto al Sáhara? Aclare, señora ministra, y no busque más excusas.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor PRESIDENTE: Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE DEFENSA (Robles Fernández): Señoría, ¿pero no le da vergüenza a usted? Es que debería darle vergüenza las cosas que está diciendo.

Mire, mi teléfono está íntegro a disposición judicial. Lo tiene el juez en cualquier momento, cuando quiera. Yo no sé de dónde usted ha sacado lo del martilleo. Ustedes en el Partido Popular sí que destruían todo a martillazos y precisamente por eso le parece que los demás lo hacemos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. No se olvide usted de algo muy importante: quien denuncia nuestras infracciones somos nosotros mismos. Quienes ponemos los teléfonos a disposición del juez somos nosotros mismos. Los teléfonos continúan a disposición del juez.

Usted ya sé que tiene muchas frustraciones; perdió la presidencia de la comunidad. ¿Por qué sería? Y razones personales, usted tenía muchas; de las cosas personales, usted entiende bien, precisamente usted entiende bien. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Así que, señoría, me remito a la ley y vuelvo a decir que en ningún caso está afectada la seguridad nacional. Hay un juez que está instruyendo.

Ya sé que a usted le gustaría haber continuado de presidente. Ahora veo que le gustaría ser novelista y juez también, pero usted no es nada de eso. Y aprenda de nosotros: cuando se comete un hecho delictivo del que nosotros somos víctimas, vamos a ponerlo en conocimiento del juez. No es eso lo que hacen ustedes normal y habitualmente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

5.11. PREGUNTA SOBRE SI LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES, Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, VA A DEJAR DE UTILIZAR CON FINES PARTIDISTAS LAS RUEDAS DE PRENSA POSTERIORES AL CONSEJO DE MINISTROS.

(Núm. exp. 680/000282)

Autora: MARÍA SALOM COLL (GPP)

El señor PRESIDENTE: A continuación, corresponde formular la siguiente pregunta, dirigida a la ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, a la senadora del Grupo Parlamentario Popular, Salom Coll.

Señoría, tiene la palabra.

La señora SALOM COLL: Muchas gracias, presidente.

¿Cree, señora ministra, que sería bueno, recomendable, aconsejable, respetar las instituciones del Estado de derecho?

El señor PRESIDENTE: Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES, Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO (Alegoría Continente): Muchísimas gracias, señor presidente.

Veo, señora Salom, que ha cambiado el título de la pregunta. Evidentemente siempre hay que respetar las instituciones, pero ya que usted me preguntaba sobre si voy a dejar de utilizar con fines partidistas las ruedas de prensa posteriores al Consejo de Ministros, lo único que le puedo decir es que yo no voy a cesar en mi papel ni en mi responsabilidad como portavoz de este Gobierno, que me lleva, por supuesto, rueda de prensa tras rueda de prensa, a explicar a los ciudadanos los distintos acuerdos que se aprueban en el Consejo de Ministros, a explicar también la acción de este Gobierno y, por supuesto, también a responder las preguntas que los periodistas me formulan. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Senadora Salom, tiene la palabra.

La señora SALOM COLL: Sí, muchas gracias.

Señora ministra, ustedes se dedican a ocupar el poder y a malgobernar, a carcomer las instituciones, a manosearlas. Han liquidado el prestigio de los órganos del Estado, y una buena muestra de ello es lo que hace usted en el Palacio de la Moncloa en la rueda de prensa después del Consejo de Ministros; la ha convertido en un mitin del Partido Socialista. Utilizan el altavoz del Gobierno, que es de todos los españoles, para criticar a la oposición. Confunden lo público con lo

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 90

privado. Confunde Moncloa con Ferraz. Un ejemplo claro: coger el avión público, el Falcon, para un uso privado para ir a un concierto o a un mitin.

Ustedes lo mezclan todo y sin pudor, y así la Junta Electoral la ha expedientado a usted dos veces, y a sus anteriores ministras portavoces del Gobierno también, y a Pedro Sánchez también. (*Rumores*). Expedientados y multados, sí, por no respetar las reglas del juego, por abusar de su poder en detrimento de la oposición, por incumplir la ley electoral en campaña electoral. Ustedes en la Moncloa, los letreros que ponen, los eslóganes —oh, casualidad—, son similares a los que utiliza el Partido Socialista. (*Rumores*). Sí, sí, expedientados y multados por utilizar los medios del Estado, las instituciones, en beneficio del Partido Socialista. Y le han puesto una multa de 2400 euros. ¿Cómo la va a pagar? ¿De su bolsillo? (*Una señora senadora del Grupo Parlamentario Socialista: ¡Con dinero!*). ¿La pagará el PSOE o se la van a endosar al Gobierno de España?

No hay una disculpa, no hay un *mea culpa*, no hay un no lo volveremos a hacer. (*Rumores*). Ustedes se vanaglorian de incumplir la ley para fastidiar al adversario, y a todo esto siempre le meten unas dosis, marca de la casa del señor Sánchez, unas mentiras. Porque usted mintió. Usted en sus alegaciones a la Junta Electoral dijo que cuando contesta a los periodistas lo hace de una manera espontánea, que improvisa, y eso es falso. Yo he mirado el vídeo y en la rueda de prensa que usted dio aquel día, hasta en diez ocasiones baja la mirada para leer el papelito que le habían preparado. Nada de espontáneo, señora ministra, con premeditación y alevosía. (*Rumores.— Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Yo sé que usted lee bien los papeles que le preparan el señor Óscar o Antonio o Francesc o Manu, porque al final usted es una bien mandada. Pero usted debería tener más dignidad, porque está perdiendo su prestigio. Pida disculpas, rectifique —ya se sabe, rectificar es de sabios—, porque el camino por el que va, con esas mentiras, con esa prepotencia, con esas irregularidades e incumpliendo la ley no es el mejor currículum para presentarse a la Comunidad de Aragón.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES, Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO (Alegoría Continente): Muchas gracias, señor presidente.

Fíjese, señora Salom, que yo creo que los españoles estarían más interesados en conocer cómo pagaron ustedes la reforma de la sede de la calle Génova del Partido Popular. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Pero mire, señora Salom, le voy a leer una serie de declaraciones: «Esto es más propio de un culebrón melodramático y nos recuerda más a regímenes totalitarios y caribeños»; Mar Vaquero. «Hay una ocupación de las instituciones por parte de un partido como nunca se había realizado en la historia de España»; Carlos Fernández. «Sánchez antepone su interés personal de seguir en el poder por encima del interés general de los españoles»; Carlos Fernández. «Vemos que el único propósito que tiene Pedro Sánchez es mantenerse en el poder al precio que sea y cueste lo que cueste, y lo que está claro es que ese precio lo vamos a pagar todos los españoles»; Marcos Ortuño. «No sabemos si desde el Falcon, Sánchez vio a los agricultores manifestarse»; Marcos Ortuño. «Pedro Sánchez está acorralado por una trama de corrupción sin precedentes en la historia reciente de nuestro país»; Miguel Ángel García. «El presidente del Gobierno está utilizando todos los resortes del Estado, incluida la propia Fiscalía, para tratar lo que es la mayor trama de corrupción política y económica que ha habido en nuestro país en los últimos tiempos».

Señora Salom, ¿a usted le parece que estas declaraciones sirven para informar de los acuerdos de los consejos de Gobierno? Lo digo porque las declaraciones que yo he leído responden y son titularidad de la portavoz del Gobierno de Aragón, del portavoz del Gobierno de Castilla y León, del portavoz del Gobierno de Murcia, del portavoz del Gobierno de Andalucía y del portavoz de la Comunidad de Madrid, señora Salom; declaraciones todas ellas formuladas tras las ruedas de prensa de sus consejos de Gobierno. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Yo entiendo que a usted no le gusten mis ruedas de prensa y que no le guste esta ministra, pero lo siento mucho, señora Salom: yo martes tras martes voy a asistir a esas ruedas de prensa y voy a trasladar, señora Salom, la realidad de los datos de este país. Y vamos a seguir hablando de empleo y vamos a seguir hablando de crecimiento económico y vamos a seguir hablando de

mejorar el estado del bienestar. Es lo que vamos a seguir haciendo, señora Salom, porque esa es la realidad de este país; una realidad que ya no saben ustedes cómo enmascarar.

Por cierto, señora Salom, yo lo que les pediría es un poquito más de imaginación, porque repiten ustedes las mismas preguntas en el Congreso y en el Senado y en el Senado y en el Congreso. Yo ya no sé si es por falta de imaginación o por pereza. Y ya que ustedes, señora Salom, han decidido bajar los brazos y no hacer nada por su país, al menos no critiquen a los que sí queremos seguir trabajando. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

- 5.12. PREGUNTA SOBRE SI LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES CONSIDERA, EN SU CONDICIÓN DE PORTAVOZ DEL GOBIERNO, QUE HAY QUE REFORZAR LA CREDIBILIDAD DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS (CIS).
(Núm. exp. 680/000290)
Autor: ALEJO JOAQUÍN MIRANDA DE LARRA ARNAIZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: A continuación, corresponde formular la siguiente pregunta al senador del Grupo Popular Miranda de Larra.

Tiene la palabra.

El señor MIRANDA DE LARRA ARNAIZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra portavoz *(El señor Miranda de Larra Arnaiz va mostrando unos papeles a medida que va hablando)*, tras fallar a favor del PSOE en las elecciones de Madrid, en las de Castilla y León, en las andaluzas, en las municipales, en las generales, en las elecciones gallegas, en las elecciones vascas, en las elecciones de Cataluña, el señor Tezanos lo ha vuelto a hacer, y esta vez se ha desviado ni más ni menos que 9 puntos —eso sí, a favor del PSOE, como siempre— en las últimas elecciones europeas). Contésteme, señora portavoz, ¿cuántas más veces tiene que fallar el señor Tezanos para que le manden a su casa y dejen de hundir la popularidad y la credibilidad del CIS? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor PRESIDENTE: Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES, Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO (Alegoría Continente): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Miranda, el CIS, el Centro de Información Sociológica, se creó hace más de sesenta años y está conformado por más de ochenta personas, por más de ochenta profesionales que trabajan en él, y, desde luego, todos ellos cuentan con mi respeto y espero que también con el suyo. Pero le diré algo: El CIS hace algo con sus encuestas, y es publicar con transparencia las tripas de las encuestas. Lo digo porque esto no lo hacen muchas de las empresas privadas demoscópicas en las que ustedes confían y en las que trasladan todas sus esperanzas, y luego llega la realidad y, efectivamente, señor Miranda, les viene a ustedes el chasco. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Senador Miranda de Larra, tiene la palabra.

El señor MIRANDA DE LARRA ARNAIZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra portavoz, no se confunda: la credibilidad del CIS es un bulo que ni ustedes mismos se creen. Nosotros no ponemos en duda al señor Tezanos, porque el señor Tezanos no falla; el señor Tezanos obedece, obedece a su amo hasta convertir el CIS en una calculadora de los intereses socialistas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Obedece como hacen ustedes al defender una amnistía que hace solo un año negaban; obedece como el fiscal general del Estado; obedece como los que recibían mensajes de Koldo o como Red. es cuando recibe cartas de recomendación con sello de la Moncloa. Y es que el problema lo tienen ustedes precisamente con los que no obedecen, con los fiscales de sala y los jueces que no les obedecen; con los suyos, como el señor Lambán, cuando no les obedecen; con la Junta Electoral Central cuando no les obedece y la sancionan a usted dos veces, y también con los periodistas y los medios de comunicación cuando no les ríen la gracia, como hizo el señor Tezanos la semana pasada precisamente despreciando a una periodista para tratar de tapar sus propias vergüenzas.

Señor presidente, querría en este momento romper una lanza a favor de los periodistas y los medios de comunicación que están siendo insultados, señalados y amenazados por el Gobierno de Pedro Sánchez. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Señora Alegría, lo que a ustedes les molesta es que los españoles se nieguen a votar lo que les dice el CIS del señor Tezanos, porque ese es su modelo de bulocracia: primero deciden el resultado y después hacen la encuesta; primero ocupan la institución y después la utilizan contra sus adversarios. ¡Pero qué podemos esperar, si han sido ustedes capaces de borrar del Código Penal los delitos y sacar de la cárcel a los que eligieron como socios! ¿Qué será lo siguiente, meter en la cárcel a los periodistas disidentes? Señora portavoz del Gobierno, si existe una máquina del fango, sin duda usted es la portavoz, y si existe en Madrid una fábrica de bulos, está en la calle Montalbán número 8, la tienen a su servicio y la dirige el señor Tezanos. *(Prolongados aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado puestas en pie.— El señor Miranda de Larra Arnáiz muestra un papel)*.

El señor PRESIDENTE: Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES, Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO (Alegría Continente): Gracias, señor presidente.

Señor Miranda, la verdad es que usted, que proviene del Gobierno autonómico de Madrid, podría haber hecho esta defensa de los profesionales del periodismo con el asunto del señor Miguel Ángel Rodríguez, que ocupa y utiliza sus redes sociales y el servicio de Wasap para amenazar a los periodistas de este país. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Pero, mire, señor Miranda, la sociología efectivamente no es una ciencia exacta y hay margen de error. ¿Estamos de acuerdo?

Ustedes nunca están de acuerdo con las encuestas del CIS, porque dicen que siempre van en contra de ustedes, pero no se equivoquen, porque la realidad es muy tozuda y no es un problema con las encuestas. Los que les pusieron a ustedes ahí, precisamente donde están, en la oposición, fueron los ciudadanos el pasado 23 de julio y llevan ustedes un año en esa penitencia y sin asumir ese resultado electoral. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Yo lo entiendo, señor Miranda, porque, claro, es que estaban ustedes muy contentos. Yo me imaginaba a todos los diputados y a los senadores del Partido Popular, que los meses de mayo, junio y julio se iban tan contentos a su casa y que incluso se habían tatuado esas grandes frases que decían: «El presidente Sánchez va a tener que escribir su manual de resistencia en la oposición». O, por supuesto: «El presidente Sánchez estará acabado en septiembre». Esas encuestas, señor Miranda, a ustedes les daban 160 y 170 escaños, y luego, ¡vaya chasco!, porque llegaron las elecciones, señor Miranda, y les colocaron, como le digo, a ustedes ahí, en la oposición. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Además, ustedes critican constantemente al señor Tezanos. Es verdad que en este caso le tengo que decir que cuando ustedes han tenido la responsabilidad de Gobierno siempre han optado por perfiles absolutamente objetivos. Les recuerdo que la anterior presidenta del CIS fue nada más y nada menos, como usted conoce perfectamente, que la señora Pilar del Castillo *(Rumores)*, y en su defecto Ricardo Montoro, por cuyo apellido habrán llegado ustedes a la conclusión de que era el hermano del ministro Cristóbal Montoro. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Señor Miranda, ya que a ustedes les preocupa tanto la encuesta del CIS, hubo algo que acertó claramente. ¿Sabe lo que dijo la encuesta del CIS? Que se nos presentaba un grave problema, especialmente a ustedes con esa hidra de las tres cabezas.

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES, Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO (Alegría Continente): Su problema, señor Miranda, no es el CIS; es Vox y Se Acabó la Fiesta; esa hidra de las tres cabezas. De esos polvos, este lodo; un lodo, por cierto, donde se mueve perfectamente esa hidra, y como ustedes se descuiden van a terminar devorados. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

- 5.13. PREGUNTA SOBRE SI EL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN SE SIENTE SATISFECHO CON LAS MEDIDAS DE COMPENSACIÓN PARA LA PESCA DE ARRASTRE EN EL MAR MEDITERRÁNEO APROBADAS POR LA UNIÓN EUROPEA.

(Núm. exp. 680/000277)

Autora: CARMEN BELÉN LÓPEZ ZAPATA (GPP)

El señor PRESIDENTE: A continuación, señorías, corresponde formular la siguiente pregunta, dirigida al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, a la senadora del Grupo Popular López Zapata.

Señoría, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ ZAPATA: Gracias, presidente.

Señor ministro, barco en varadero no gana dinero. Yo lo veo claro y supongo que en esto coincidirá usted conmigo. Dicho esto, recientemente se ha comunicado por parte de su ministerio al sector del arrastre del Mediterráneo el aumento de un 5 %, pudiendo llegar hasta un 6 % en los días de faena, o lo que es lo mismo, 6116 días más para repartir entre toda la flota. Dicho así, esto parecería un logro, pero vamos a detallarlo.

El arrastre del Mediterráneo viene sufriendo recortes desde hace cuatro años. Como bien sabe, hay barcos que trabajan ciento veinte días. ¿Cree usted, señor ministro, que se puede mantener una estructura empresarial trabajando ciento veinte días? Está claro que no, y quien lo crea —y yo no quiero señalar a nadie— vive fuera de la realidad.

Hay que recordar también que este esfuerzo y estos días de compensación son gracias al sacrificio de nuestros pescadores, que ya han sido obligados a una parada de cuatro semanas y a aceptar la veda de los 800 metros.

Llegamos así al 5 %, ¿pero qué pasa con ese 1 % adicional? Que cualquier armador que quiera trabajar unos días más tendrá —eso sí, voluntariamente— que, o bien cambiar los artes, o bien instalar puertas voladoras. ¿Cree usted que una empresa con ciento veinte días al año está en disposición de hacer una inversión económica en su negocio? Y no me venga a decir que esas inversiones las subvenciona el Fempa, porque sabe usted que el Fempa llega hasta el 50 %, que paga tarde y mal y que si los barcos están en el artículo 11 del Reglamento de control entonces no ven ni un duro.

Resumiendo, en el mejor de los casos, señor ministro, ciento cincuenta días. Esto supone trabajar día sí y día y medio no. No sé yo si esa será su política laboral en el ministerio. Espero que no, porque así nos va. Pero ya le digo yo que el sector se siente defraudado y maltratado. ¿Cómo se siente usted después de su anuncio?

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Señora López, hace unos días la Comisión Europea ha publicado la comunicación sobre las posibilidades de pesca para el año 2025. Y ahí tenemos una buena noticia, desde el punto de vista de la conservación de los recursos, que es la mortalidad por pesca, ya que la Comisión Europea indica que en 2023 ha sido la más baja desde el año 2003. Pero al mismo tiempo, indica que hay una sobrepesca de al menos un 20 % en la parte oeste del Mediterráneo.

Por tanto, en ese contexto, en el año 2019, la Comisión Europea propuso, y el Consejo y el Parlamento aprobaron, un reglamento plurianual sobre las especies de demersales en el Mediterráneo occidental, que hemos venido aplicando, no sin dificultades y sin esfuerzo —usted lo ha mencionado—, y cada año hemos tenido en el mes de diciembre una discusión muy difícil para intentar limitar ese esfuerzo y, al mismo tiempo, hacer posible la conservación de los recursos. Este año hemos conseguido, gracias a la actuación del Gobierno, que se redujera ese esfuerzo, que estaba en un 9,5 %, a un 3,5 %. Esa reducción se ha hecho en días de esfuerzo, gracias a varias medidas técnicas que se han adoptado y a la opción entre doce medidas de las seis anteriores en la materia, lo que ciertamente significa un progreso.

¿Soluciona ello todos los problemas? No, pero hemos dado un paso adelante importante y yo creo que usted debería dejar de criticar. Yo le pediría que, por una vez, el Partido Popular —y sería

histórico en los seis años que soy ministro— me hiciera una propuesta constructiva en materia de pesca. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Senadora López Zapata, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ ZAPATA: Gracias, señor presidente.

Señor Planas, sin paños calientes: deje de ser usted un ministro de Sánchez y sea usted un ministro de España. Deje de ser vasallo de los ecologistas y exija que los informes científicos se actualicen antes de la toma de decisiones en el seno de la comisión. Deje de sacrificar el presente y el futuro de miles de familias solamente por contentar a sus socios de Gobierno. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. ¿Sabe lo que opinan los pescadores de usted y de su Gobierno? Y no se lo digo yo, lo dicen los pescadores: que han acabado ustedes con el arrastre, y que quieren ahora acabar con el cerco. Pues yo quiero dejarle claro que mi grupo no lo va a permitir. Por eso vamos a proponer que se cree una comisaría de pesca en la Unión Europea, porque se lo dije hace dos semanas y se lo repito esta tarde: el Partido Popular ha ganado las elecciones. No vamos a permitir que criminalicen a los armadores del arrastre, ni tampoco vamos a permitir que desaparezca una forma tan honrada de ganarse la vida, y mucho menos, señor ministro, vamos a permitir que usted venda como un logro para el sector lo que no ha sido más que una inyección de morfina.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Señora López, la verdad es que tiene usted muy mala suerte, porque la última vez que utilizó un ejemplo de una propuesta del Partido Popular era mío, el de las cláusulas espejo. Hoy propone una comisaría de pesca, y es mi propuesta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. O sea que ¡genial!, ¡genial! Me apoyan ustedes. ¡Magnífico! ¡Por una vez! Y no se equivocan en apoyarme, desde luego que no. Como no se equivocan, sin duda, con las medidas que hemos propuesto, con unas paradas temporales por cuatro semanas, que nos permiten que haya una mayor supervivencia de los alevines de merluza. O, por ejemplo, con limitar entre 800 y 1000 metros las capturas para el arrastre de fondo, para conseguir que los alevines de gamba roja también puedan incrementar su stock. O bien en las medidas técnicas, que son muy interesantes. La Comisión Europea nos criticaba mucho hace poco, pero acaba de descubrir que la vía que España señala es donde podemos lograr realmente el rendimiento máximo sostenible; y eso que usted ha proclamado y que intentamos del Gobierno practicar, que haya rentabilidad y que haya sostenibilidad, todo eso lo hemos hecho, modestamente, con la negociación del Gobierno de España, con el trabajo del Gobierno de España, con lo que estamos haciendo de la mano del sector...

El señor PRESIDENTE: Vaya finalizando.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Termino, señor presidente.

Simplemente, me gustaría decir que este ministro tiene la esperanza de que algún día el Partido Popular haga una propuesta que ayude, en este caso, a los armadores y pescadores.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

5.14. PREGUNTA SOBRE EL GRADO DE IMPLICACIÓN EN LA OPERACIÓN KOLDO DEL DELEGADO DEL GOBIERNO EN ANDALUCÍA.

(Núm. exp. 680/000242)

Autor: FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: A continuación, corresponde formular la siguiente pregunta, dirigida al señor ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, al senador del Grupo Parlamentario Popular, el señor Márquez Sánchez.

Tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 95

El señor MÁRQUEZ SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, las condolencias de mi grupo y, en segundo lugar, doy por formulada la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Torres Pérez): Muchas gracias, presidente.

Muchísimas gracias, señoría, por sus condolencias.

Me pregunta usted por la implicación del delegado del Gobierno de España en Andalucía con respecto al caso Koldo. Yo tengo que empezar, siendo breve en mi intervención inicial, diciendo que mi asombro es prácticamente ilimitado, es infinito. Es que ya no me preguntan ni por mi gestión ni por mi anterior responsabilidad, sino por terceros, incluso por cuartas personas. La verdad es que es poco explicable esa pregunta que realiza usted al ministro de Política Territorial y Memoria Democrática. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Senador Márquez, tiene la palabra.

El señor MÁRQUEZ SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, entonces la persona que le diga que venga usted a contestar esta pregunta, o no le quiere bien, ya sabe usted eso de cuerpo a tierra que vienen los míos, o es que cree que usted es de las personas más indicadas que puede responder a esta pregunta.

Obviamente, usted tiene que explicar aquí cómo es posible que tantas personas del entorno del delegado del Gobierno estén implicadas en esta trama de corrupción; es más, usted tendría que explicar cómo es posible que la UCO haya evidenciado con pruebas, especialmente mensajes y contratos amañados, este caso de corrupción. Usted tendría que explicar aquí por qué se ha elegido a Pedro Fernández como delegado del Gobierno, natural de Baza, y a Antonio Fernández... *(Rumores de la senadora Torralba Valiente)*.

El señor PRESIDENTE: Senador Márquez, le voy a interrumpir. Lo lamento.

Senadora Torralba, le ruego encarecidamente que, en la medida de lo posible, haga usted también un esfuerzo para escuchar a quien está haciendo uso de la palabra.

Muchas gracias.

Senador, prosiga.

El señor MÁRQUEZ SÁNCHEZ: Se ha elegido a Pedro Fernández como delegado del Gobierno, natural de Baza, y a Antonio Fernández, como coordinador, también de Baza, y como consecuencia de eso, de pronto empieza a haber un incremento de adjudicaciones de contratos a otra empresa de Baza, que era Áridos Anfersa. Hay que ver, España, con lo grande que es y con la de empresas que hay de áridos, y Andalucía, que, como usted sabe, es como Portugal pero en tumbao, y siempre se le daba a la misma. Usted tendrá que decir si ese incremento que se daba a ese tipo de contrato no es solamente por esta coincidencia, sino porque, además, también trabajaba en ella la mujer de Koldo. Es que, de verdad, qué casualidad que de 8132 municipios que tiene nuestro país, esta señora, que no es de Granada, se haya ido a trabajar a Baza. ¿Y dónde? A la empresa Anfersa, que es además la que recibía la adjudicación de contratos, donde estaba el señor Ábalos. Si este señor, Pedro Fernández, conocía la trama, tiene que ser destituido. Si este señor no conocía la trama, tiene que ser destituido por una culpa *in vigilando* que es, obviamente, clara.

Yo estoy de acuerdo con usted en lo que va a decir. Usted me va a decir: Javier, pero si en este país no dimite el primero que tiene que dimitir, que es precisamente el presidente del Gobierno, con la que tiene liada con su esposa, ¿cómo va a dimitir al delegado del Gobierno de Andalucía, que ni tan siquiera los suyos le ponen cara? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Y yo le digo: tiene usted toda la razón del mundo. Se la doy, porque ¡cómo va a ser, si el epicentro de la corrupción de este país está en Moncloa! Porque yo cada vez tengo más claro que aquí todos ustedes tienen el mismo grupo de wasap. Siempre salen las mismas personas. Siempre sale Ábalos, siempre sale Koldo, siempre sale la mujer de Koldo; sale Pedro Fernández,

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 96

sale Antonio Fernández, sale Víctor de Aldama, sale usted; sale Salvador Illa, sale el compositor Azagra, sale el doctor Sánchez y sale la catedrática Gómez. Y, al final, dices: ¿quién falta en este grupo? Pues meten a Barrabés. Es que meten a todos. Están todos en el mismo grupo.

Señor ministro, dice Pedro Sánchez que hay que levantar muros. Pues vamos a levantar muros. Habría que levantar un muro entre honrado y corrupto. ¿Está usted de acuerdo? Habría que levantar un muro también entre la verdad y la mentira. Sánchez sabe de ello. Habría que levantar un muro entre el bien común de los españoles y el interés personal; de eso, el doctor Sánchez y la catedrática Gómez saben mucho. Podríamos levantar un muro entre demócratas y autócratas. ¡Si ustedes ya tienen el estatuto del Partido Comunista chino, si eso está clarísimo! Podríamos levantar un muro entre igualdad y discriminación, por eso de poner ciudadanos de primera y de segunda. Y podríamos poner también una de justicia e injusticia. Obviamente, no es que ustedes hagan política para malversar, no, es que a ustedes que no les pillen. Ese es su lema. Señoría, a nosotros nos robaron 700 millones de euros. Nos hemos acostado con los ERE, y ahora, de pronto, nos levantamos con otra trama de corrupción. Siempre la misma historia, que es amañar contratos para saquear las arcas públicas. Siempre el mismo tema.

Señoría, en Andalucía, se pide que un gobernante sea decente, y por eso, en Andalucía, concretamente...

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando.

El señor MÁRQUEZ SÁNCHEZ: Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Torres Pérez): Muchas gracias, presidente.

Vuelvo a ratificar lo que acabo de decir: la capacidad de asombro es ilimitada, infinita. Le decía el otro día a otra persona del Grupo Popular en el Congreso, compañero suyo en Andalucía, el señor Bendodo, que me habían hecho tres preguntas en el Congreso y ninguna de mis áreas de memoria democrática y política territorial, lo que significa que lo debería de estar haciendo magníficamente bien, porque no les interesa, en su labor de fiscalización, la tarea que hacemos en el Gobierno de España, lo que son nuestras competencias. Usted vuelve a hacerlo hoy, aquí. Me pregunta por segundas y terceras personas, para ver si yo tengo algo que decir con respecto a personas como, por ejemplo, el delegado del Gobierno de España en Andalucía, que da la casualidad, señoría, que ustedes piden que comparezca en la Comisión de investigación del Senado. Si ustedes piden que comparezca en la Comisión de investigación del Senado, ¿qué sentido tiene que yo responda aquí? Háganlo comparecer. Háganle las preguntas que consideren y escuchen sus respuestas y sus explicaciones. Le puedo adelantar, señoría, que no tiene ningún problema en comparecer las veces que sean necesarias. Si ustedes realmente, que lo dudo absolutamente, tienen voluntad de querer saber la verdad, no estén en los *shows* permanentes que hacen en el Senado. Y la prueba de que es un *show* permanente es que hace una selección, que parece la selección española, de nombres, de compañeros socialistas diversos; me habla usted del delegado del Gobierno en Andalucía o incluso de un asesor que, que yo sepa, no están investigados, señoría. En absoluto. Llevan ustedes años intentando con algunas personas, como, por ejemplo, con quien les habla, que alguna vez seamos investigados por algún caso de corrupción y, claro, pinchan permanentemente en hueso, porque es difícil que eso ocurra con personas honradas que llevamos años en la política. Yo le pido que usted, que también lleva tiempo, sea coherente y riguroso al respecto. Porque ¿sabe cuál es el drama del Partido Popular, el drama absoluto del Partido Popular? Que mientras ustedes intentan señalar a responsables del Partido Socialista, a la vez, la justicia está pidiendo años y décadas de cárcel para ministros del Partido Popular, como el señor Rato o el señor Zaplana. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).* No están para dar ninguna lección, señorías. No están para dar ninguna lección.

Les pido, sinceramente, que vuelvan —lo he dicho ya en alguna ocasión en el Senado— a la senda de ser un partido y un grupo parlamentario constructivo, porque en la labor de destrucción les puedo asegurar que no hay quien les supere. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

- 5.15. PREGUNTA SOBRE SI LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE HACIENDA PUEDE EXPLICAR CUÁNDO TIENE PREVISTO EL EJECUTIVO CUMPLIR EL ACUERDO DE LEGISLATURA QUE ELLA MISMA FIRMÓ CON COALICIÓN CANARIA PARA CULMINAR LAS MODIFICACIONES LEGALES PERTINENTES QUE GARANTICEN LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LOS MENORES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS.
(Núm. exp. 680/000287)
Autor: PEDRO MANUEL SANGINÉS GUTIÉRREZ (GPPLU)

El señor PRESIDENTE: A continuación, le corresponde el uso de la palabra el senador del Grupo Parlamentario Plural, Sanginés Gutiérrez.
Señoría, tiene la palabra.

El señor SANGINÉS GUTIÉRREZ: Muchas gracias, señor presidente.
Reitero mis condolencias y la de mi grupo, señor ministro.

En Canarias, más de 4000 personas han perdido la vida intentando alcanzar sus costas; medio centenar de ellas son menores, en un drama que no tiene precedentes. Afortunadamente, 6000 de estos menores han llegado a alcanzar nuestras costas, y ya sé que la Ley del menor coloca la tutela de estos menores en las comunidades autónomas, pero también que esta ley no fue concebida para dar respuesta a la llegada masiva de menores migrantes, como es el caso. Los dos grandes partidos se comprometieron, primero, aquí, en Madrid, en la Agenda Canaria, y después en Canarias, en el Pacto Canario por la Inmigración, a modificar la ley para que esta tutela dejase de ser responsabilidad exclusiva de las comunidades autónomas.

¿Para cuándo prevé el Gobierno cumplir ese pacto de legislatura acordado con Coalición Canaria, que permita garantizar la distribución territorial de los menores?

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Torres Pérez): Muchas gracias, presidente.

Igualmente, le agradezco sus palabras, señoría, y disculpe que le dé la espalda.

Usted me pregunta cuándo va a cumplir el Gobierno de España el acuerdo de investidura y legislatura firmado entre el Partido Socialista y Coalición Canaria. Yo le recuerdo que lo que el texto decía era: «iniciar el proceso que culmine con las modificaciones normativas precisas para dar una respuesta al fenómeno migratorio de los menores no acompañados». Y, en ese sentido, le tengo que decir que no solamente hemos cumplido con iniciar el proceso, sino que está en su fase última, en su conclusión, para poder llevarlo a aprobación de modificación legislativa, cosa que nunca había pasado, y que estamos, como he dicho en más de una ocasión, lo más cerca posible de lograrlo.

Por tanto, hemos cumplido con ese acuerdo, y le puedo asegurar que tiene usted toda la razón, la situación de Canarias, como bien conocemos ambos, pues somos canarios los dos, es una situación insostenible. Tenemos que conseguir esa solidaridad obligatoria. Debe hacerse, no hay otra fórmula, a través de una modificación legislativa, bien decreto ley, bien proposición de ley. Y, por tanto, ya tienen que hablar los responsables del pueblo en el Congreso y en el Senado.
(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

El señor PRESIDENTE: Senador Sanginés, tiene la palabra.

El señor SANGINÉS GUTIÉRREZ: Señor ministro, le llevo escuchando hace días, pero hay una realidad que es innegable, y es que Canarias, como frontera sur de Europa, sigue siendo víctima, hoy en día, de dejación, tanto de Europa como del Gobierno de España. Canarias ya no aguanta más, no porque no queramos sino porque no tenemos recursos, ni materiales ni económicos. Como sabe, hemos pasado en solo unos meses de 30 a 80 centros de acogida, y las previsiones son que 16 000 menores más lleguen de aquí a final de año a Canarias. Canarias, ante esta situación, ante este drama, está haciendo todo lo posible por habilitar espacios, hasta de la Iglesia, si fuera necesario. Si es necesario, montaremos carpas para atender a esos menores, aunque sea mínimamente, pero el Estado tiene la responsabilidad de evitar este trato denigrante

y declarar la emergencia permitiendo el uso de instalaciones militares, como ya hizo en La Palma, señor ministro, porque si el Estado no entiende que estamos en una situación de emergencia, entonces sí que tenemos un verdadero problema. Esto es lo verdaderamente urgente.

En cuanto a lo que le he escuchado decir, hoy no, pero sí en otras ocasiones, no más excusas, señor ministro, para la reforma ya de esa ley. Que el Partido Popular quiera que se consensue con las comunidades autónomas, que haya Conferencia de Presidentes, que se garantice la financiación a las comunidades autónomas no solamente es razonable, sino que es precisamente lo que está en el Pacto Canario por la Inmigración, y tampoco se debe rasgar nadie las vestiduras por ese carácter obligatorio de la solidaridad. Sí, porque eso es justamente lo que está en el espíritu del Pacto Europeo de Migración y Asilo: la solidaridad financiada, y que las comunidades autónomas no soporten un coste adicional. Eso es lo que tiene que garantizar el Gobierno y lo que no ha hecho.

Claro, señor ministro, que hay que hacerlo, con diálogo, con generosidad y con el trabajo —permítame decirle— que usted no hizo cuando era presidente, con el modo canario que ha imprimido el presidente Fernando Clavijo, poniendo hasta tres propuestas sobre la mesa. Pero el tiempo se agota. Yo les ruego que no conviertan esto en una nueva guerra entre el PSOE y el Partido Popular. Una más. Estamos hablando de vidas humanas y lo que hay que priorizar es el derecho superior del menor a cualquier otra consideración, con urgencia; y la urgencia está en el decreto ley. Para otras cosas, este Gobierno sí ha sido veloz; por ejemplo, para aprobar una ley de amnistía que permitiera al pacto progresista mantenerse en el poder, para condonar deudas millonarias o, de últimas, para una negociación singular de la financiación...

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

El señor SANGINÉS GUTIÉRREZ: Le recuerdo que también hay un pacto con Coalición Canaria que respetar y, sobre todo, el derecho del menor.

Termino, señor presidente. Señor ministro, espero de usted que no tenga la tentación de enfangar esta reforma anteponiendo ese derecho superior, como candidato a la presidencia del Gobierno...

El señor PRESIDENTE: Le ruego que finalice.

El señor SANGINÉS GUTIÉRREZ: ... desestabilizando el Gobierno de Canarias, porque Canarias lo tiene muy claro. No lo olvide y practique una buena política: la de altura que la ocasión merece. Pero hágalo ya.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Torres Pérez): Señorías, desde el momento en que el presidente Pedro Sánchez me nombra presidente de la Comisión Interministerial, no he hecho otra cosa que trabajar con lealtad con el actual presidente del Gobierno de Canarias, cosa que él también ratificaría. Ha sido un trabajo prácticamente diario para conseguir tener un texto —que lo hemos logrado— que esté a salvaguarda de cualquier cuestión técnica y jurídica para hacer una modificación de la ley y responder a una solidaridad obligatoria absolutamente justa, para que todo el territorio español albergue una distribución de menores no acompañados que llegan, en este caso, al archipiélago de Canarias, como también están llegando a Ceuta y Melilla y, en anteriores ocasiones, a otras autonomías. La lealtad ha sido absoluta y el trabajo ímprobo, hasta el punto de que hemos hecho un trabajo en tres fases.

La primera era conseguir un texto, y era difícil porque aquí teníamos que preservar el interés del menor, que está por encima del interés del inmigrante; los recursos necesarios; a los niños y niñas que ya están en Canarias y a los que han de llegar, y cómo se hacía la distribución; la Comisión de Juventud e Infancia. Junto a ello también pensar cómo se podía trasladar todo eso a una realidad factible. Y eso se ha logrado; el 9 de junio se cerró un acuerdo sobre un texto. Luego entramos en la segunda fase, a partir del 9 de junio, que es la de conseguir los apoyos parlamentarios. Y les traslado en este pleno del Senado que ese acuerdo cuenta con los 120 votos de todos los diputados solicitas en el Congreso y con 27 de Sumar. Y también tiene el apoyo de

Coalición Canaria. Lo que pido es que tengamos también el del Partido Popular, que tiene ese documento hace más de una semana. Y si hoy mismo ratifica ese acuerdo —que ya han ratificado su grupo político y el mío—, mañana perfectamente lo podríamos llevar a su aprobación. Y una vez conseguido el apoyo parlamentario, entraríamos en la tercera fase, que es llevarlo, bien a decreto ley —que es lo que pide al Gobierno de Canarias—, o bien a proposición de ley —que es lo que pide el Gobierno de España—, para solucionarlo cuanto antes, con urgencia, con necesidad, con lealtad.

Dicho esto, seguiré trabajando para darles una solución a los menores no acompañados que llegan a los territorios frontera, no tengan ninguna duda, porque lo que ha habido desde el principio ha sido lealtad, y son otros —y no hablo del presidente de Canarias— quienes han puesto por delante cuestiones partidistas a la solución del conflicto. (*Aplausos*).

5.16. PREGUNTA SOBRE EL COMPROMISO DEL MINISTERIO DE CULTURA CON LOS DERECHOS DEL COLECTIVO LGTBI.

(Núm. exp. 680/000274)

Autora: CARLA DELGADO GÓMEZ (GPIC)

El señor PRESIDENTE: A continuación, corresponde formular la siguiente pregunta, dirigida al ministro de Cultura, a la senadora del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, la señora Delgado Gómez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora DELGADO GÓMEZ: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, sin memoria no hay cultura y sin cultura no hay futuro. El próximo 28 de junio se conmemora el 55 aniversario de las revueltas de Stonewall, donde se inició el camino de la libertad y los derechos LGTBIQ en el mundo. Hace cuarenta y siete años, un 26 de junio, se celebró la primera manifestación del Orgullo en España, en Barcelona. Tres días antes, la noche de San Juan, la policía me dio la primera paliza en una comisaría de Las Palmas de Gran Canaria para amanecer en un charco de sangre. «Ahí te quería yo ver, maricón», me dijeron. Hacía solo nueve días que habíamos celebrado las primeras elecciones democráticas en España, un 15 de junio. Desde entonces, señor ministro, hemos peleado con uñas y dientes cada paso y cada derecho conseguido, donde nadie, absolutamente nadie, nos ha regalado nada.

El presente nos dice que los cachorros y los herederos de aquellos fascistas quieren de nuevo llevarnos a la involución. Censuran la obra de teatro *Orlando*, de Virginia Woolf; las películas *Buzz Lightyear*, de Disney, y *20 000 especies de abejas*; y secciones LGTBIQ completas en las bibliotecas. Arrancan los bancos con colores arcoíris y retiran las banderas de todos los consistorios y de edificios oficiales, estas banderas, señor ministro, que parece que ofenden y hieren a muchas personas. (*Muestra banderas LGTBIQ*). Sí, esas fueron las primeras medidas urgentes que tomaron los Gobiernos del Partido Popular y Vox nada más iniciar la legislatura en sus comunidades; la última, ayer mismo, la vicealcaldesa del odio en Toledo, impidiendo que ondeen los colores de la libertad, pero también la derogación de las leyes trans y LGTBI de la Comunidad de Madrid, con especial inquina hacia la cultura y la educación, entre ellas la desaparición de la posibilidad del Centro de Memoria Histórica LGTBIQ.

En una palabra, nos quieren borrar, invisibilizar y hacer desaparecer. Lo primero que hacen los Gobiernos fascistas, golpistas, totalitarios es aplastar y amordazar la cultura porque quieren al pueblo sumido en la ignorancia y sin memoria colectiva. Pero entre junio y julio de este año, señor ministro, celebraremos más de treinta manifestaciones del Orgullo LGTBI por todo el territorio español y en Madrid, de las más multitudinarias del mundo. Porque, a pesar de Ayuso, porque a pesar de Almeida y a pesar del Partido Popular, volveremos a llenar las calles de esta capital. Porque, señor ministro, sin cultura no habrá legado ni esperanza. Yo le pregunto cuál es el compromiso de su ministerio con los derechos de las personas LGTBIQ y estos colores que nos representan y que, como bien le he dicho, tanto se afanan los Gobiernos del Partido Popular y de Vox en retirar de sus consistorios.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, señor ministro.

El señor MINISTRO DE CULTURA (Urtasun Domènech): Senadora, muchísimas gracias.

En primer lugar, permítame que le diga que es un orgullo escuchar a una luchadora histórica de este país por los derechos LGTBI hablar desde un escaño del Senado de España.

En segundo lugar, quiero decirle que en el Ministerio de Cultura tenemos muy claro que la lucha por los derechos LGTBI es una lucha de todos los días y así vamos a seguir actuando desde el ministerio. Tenemos muy claro que donde hay cultura hay diversidad y donde hay diversidad hay cultura, y me refiero a la diversidad afectivo-sexual y de expresión de género que representa el colectivo LGTBI en nuestro país. Eso es lo que va a guiar la actuación del Ministerio de Cultura en todas y cada una de sus iniciativas. Le pondré algunos ejemplos. Como ustedes saben, estamos elaborando el plan de derechos culturales. En ese plan, le aseguro que vamos a visibilizar las aportaciones creativas y la participación de la comunidad LGTBI en la cultura española, porque eso es esencial. En segundo lugar —y se ha referido usted a ello—, es crucial recuperar y defender lo que fue la lucha de los colectivos LGTBI por la democracia en nuestro país. Y puedo decirle también que, en el recién creado Archivo Histórico de los Movimientos Sociales, las luchas de los movimientos LGTBI en nuestro país van a tener un papel importantísimo para que no solo los historiadores, sino también el conjunto de la sociedad española pueda saber la importantísima aportación que esos movimientos hicieron para conseguir la democracia en nuestro país.

Estamos trabajando, asimismo, junto con el Ministerio de Igualdad en un programa para llevar la cultura y los creadores y creadoras LGTBI a los espacios museísticos de toda nuestra red de museos, y el ICAA, nuestro Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, ha empezado a colaborar con el Observatorio de la Diversidad en los Medios Audiovisuales para la elaboración de un informe sobre la diversidad y la perspectiva LGTBI en la producción audiovisual. Para el Día del Orgullo nuestros centros y nuestros museos están preparando todo tipo de actividades para acompañar esa gran manifestación cívica, que será, como todos los años, el Día del Orgullo en nuestro país.

Senadora, soy perfectamente consciente de que muchos de los Gobiernos autonómicos donde gobierna la derecha con la extrema derecha atacan leyes autonómicas que defienden los derechos LGTBI, atacan las manifestaciones del Orgullo practicando la censura, y quiero decirle de una manera muy clara que este Ministerio de Cultura va a salir al paso de esos ataques y defenderá siempre los derechos del colectivo LGTBI. No son derechos de un solo colectivo; son derechos colectivos de todos los españoles y, por lo tanto, desde aquí le digo de una manera muy clara, senadora, que el orgullo es nuestra cultura.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

5.17. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS PREVISTAS POR EL GOBIERNO, ASÍ COMO SU PLAZO DE EJECUCIÓN, PARA PROTEGER LA PROPIEDAD INTELECTUAL DE PERSONAS CREADORAS ANTE LA AMENAZA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA.

(Núm. exp. 680/000289)

Autor: IGOTZ LÓPEZ TORRE (GPV)

El señor PRESIDENTE: A continuación, corresponde formular la siguiente pregunta al senador del Grupo Parlamentario Vasco, señor López Torre.

Señoría, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ TORRE: Buenas tardes, ministro.

La inteligencia artificial generativa es la inteligencia artificial que puede crear contenido, sea texto, *software*, audio, video o imágenes, en respuesta a instrucciones o peticiones de la persona usuaria. La inteligencia artificial generativa se basa principalmente en *massive learning*, que es un aprendizaje automático, y en el *deep learning*, el aprendizaje profundo, con algoritmos que simulan los procesos de aprendizaje y la toma de decisiones del cerebro humano. En este caso, en el aprendizaje profundo, no hay intervención humana.

La inteligencia artificial generativa ha avanzado notablemente en los últimos tiempos. Ahora mismo estamos viendo que hay una guerra comercial por liderar la inteligencia artificial, en la que Europa nos hemos quedado, de momento, a un lado. En lo que sí podemos ser pioneros en Europa es en la protección ante los riesgos y los retos que supone la inteligencia artificial, ante las amenazas

que nos supone. La inteligencia artificial generativa puede dar resultados inexactos, incoherentes o de origen inexplicable, entre otras cosas, pero también, por ejemplo, puede tener sesgo, sesgo político, sexista o de otro tipo. O los *deepfakes*, que son imágenes, vídeos o audios generados o manipulados por inteligencia artificial, que pueden dar a quien los visiona o los oye la idea de algo que es real cuando no lo es y lo que está tratando es de manipularlo, como, por ejemplo, ciertas imágenes creadas por alumnos de algunos institutos que hemos visto recientemente y que han hecho mucho daño, o algún concurso fotográfico internacional que, en principio, fue ganado por una fotografía creada por inteligencia artificial. Pero también supone amenaza para la seguridad, para la privacidad o la protección de datos y, en última instancia, atenta contra la propiedad intelectual. Es en este último caso donde la inteligencia artificial generativa se puede alimentar de otras creaciones que son objeto de propiedad o protección intelectual para entregar finalmente una nueva —o teóricamente nueva— creación que no es tal. En este caso se vulneran los derechos de estas personas creadoras. Es un hurto de generación intelectual muy difícil de detectar y medir. Por eso es necesario adelantarnos y tomar medidas para proteger a creadores y creadoras, y trabajar desde ya siendo preventivos y no después, ya de manera correctiva.

En su comparecencia en la Comisión de Cultura del Senado habló de una mesa o grupo de trabajo al respecto. Me gustaría saber cómo están esos trabajos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE CULTURA (Urtasun Domènech): Muchísimas gracias, senador, por su pregunta.

Efectivamente, la inteligencia artificial generativa es una gran oportunidad para nuestras sociedades, pero también genera algunos riesgos y algunas externalidades que los poderes públicos tienen la obligación de regular, y soy perfectamente consciente, como ministro de Cultura, de que en el mundo de la cultura y de los creadores genera gran preocupación el hecho de que muchos de los modelos de lenguaje actualmente en funcionamiento y que están en manos de empresas privadas estén utilizando sus obras sin que se respete sus derechos de autor o su propiedad intelectual. Por ello, cuando llegué al ministerio, me puse enseguida a tomar algunas medidas que me gustaría detallarles a continuación. Lo primero que hicimos fue elaborar una guía de buenas prácticas para el conjunto de las unidades del ministerio, con dos objetivos: en primer lugar, que mi ministerio no premie en ninguna ocasión obra alguna que sea creada exclusivamente con inteligencia artificial y, en segundo lugar —y tan importante como ello—, que no se use inteligencia artificial para sustituir a los creadores a la hora de elaborar algún tipo de material por parte de las Administraciones públicas. Esa guía ya está en las unidades del ministerio y está funcionando en estos momentos como punto de referencia del conjunto de la Administración General del Estado.

Tenemos otro gran instrumento para ello, que es la Oficina de Propiedad Intelectual, y quiero aprovechar para agradecer a su grupo que permitiera su trámite parlamentario. La oficina va a seguir haciendo el arbitraje, la gestión de los derechos de autor, como hacía la subdirección que se encargaba antes, pero hará algo muy importante: será la encargada también de participar de los debates internacionales y europeos de la regulación de la inteligencia artificial. En estos momentos tenemos un reglamento europeo que es pionero, pero que, sobre derechos de autor, simplemente tiene una pequeña disposición sobre transparencia y, por lo tanto, deberá haber más desarrollo legislativo y normativo en el marco de la Unión Europea. En ese sentido, la oficina va a poder jugar un papel muy importante y por eso es esencial que nos dotemos de esa oficina.

Por último, también quisiera anunciarles que, en el marco del modelo del lenguaje público que está desarrollando el Gobierno —que anunció el presidente del Gobierno y que el ministro de Transformación Digital está desarrollando—, estamos trabajando conjuntamente con el Ministerio de Transformación Digital para ver de qué manera la elaboración de este modelo del lenguaje público, que es muy importante, puede respetar los derechos de autor y la propiedad intelectual con todo aquello que utilice para su entrenamiento. Es algo en lo que estamos colaborando con el Ministerio de Transformación Digital. Si lo lográramos, seríamos el primer país en conseguir algo así y creo que sería muy positivo. Les anuncio que también estamos trabajando en ello.

Así que, senador, le agradezco mucho su pregunta y estoy a su disposición para trabajar en un tema que nos va a perseguir a lo largo de la legislatura, que avanza muy rápido y que los poderes públicos, junto con las Cámaras, deberemos ser capaces de abordar y de regular en favor de nuestros creadores.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador López tiene la palabra.

El señor LÓPEZ TORRE: Simplemente, ministro, quería pedir que en la protección de los creadores y las creadoras también se tenga en cuenta a los pequeños y pequeñas creadoras, porque a veces nos centramos más en los grandes y nos olvidamos de los más pequeños que, al final, son quienes sobreviven con más dificultades.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

¿Intervendrá, ministro? (*Denegaciones del señor ministro de Cultura, Urtasun Domènech*).

5.18. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO PIENSA ADOPTAR PARA ASEGURAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BANCARIOS EN LAS ZONAS RURALES QUE ACTUALMENTE ESTÁN AFECTADAS POR LA EXCLUSIÓN FINANCIERA, GARANTIZANDO ASÍ LA INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE SUS HABITANTES.

(Núm. exp. 680/000286)

Autora: SARA BAILAC ARDANUY (GPERB)

El señor PRESIDENTE: A continuación, corresponde formular la pregunta, dirigida al ministro de Economía, Comercio y Empresa, a la portavoz del Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia, la senadora Bailac

Señoría, tiene la palabra.

La señora BAILAC ARDANUY: Gracias presidente.

Señor ministro, se ha hablado mucho de la exclusión financiera en el mundo rural, pero la verdad es que no se han tomado medidas estructurales para remediarla. El protocolo de buena voluntad del Gobierno con las entidades bancarias no ha funcionado y el problema sigue sin resolverse. Hay 136 municipios en Lleida, el Pirineo y Arán que siguen sin tener una oficina bancaria, y hay 45 000 personas en Lleida vetadas de acceder a su dinero en efectivo. El Estado español es incapaz de garantizar que toda la ciudadanía pueda acceder a los servicios bancarios. Esto perjudica a las personas que viven en el mundo rural, pero también afecta a las periferias urbanas y a los colectivos vulnerables. Por otro lado, el sector bancario no para de anunciar beneficios multimillonarios que baten récord tras récord y se anuncia una OPA que puede empeorar todavía más la situación.

Esquerra Republicana no se ha quedado de brazos cruzados; ya solicitamos en esta Cámara la creación de una nueva ponencia de estudio de inclusión financiera, que el Partido Popular no quiere reactivar. La Generalitat de Catalunya ha puesto en marcha una red de oficinas bancarias móviles que llegarán a todos los municipios de Cataluña, pero esta es una solución coyuntural, y son necesarias soluciones estructurales, y esas, señor ministro, están en sus manos. Ustedes ya han intentado los protocolos de buena voluntad y no funcionan. Tienen que tomar medidas estructurales para garantizar una banca al servicio de las personas y, sobre todo, de las más vulnerables, porque el liderazgo público es fundamental, pero el compromiso privado es imprescindible para crear un fondo de garantía para que los servicios bancarios estén presentes en todos los municipios.

Recientemente el Parlament de Catalunya envió al Congreso de los Diputados una Proposición de Ley de garantía del servicio de cajero automático y de garantía del acceso a los servicios bancarios. Esta proposición de ley está encima de la mesa del Congreso de los Diputados y puede ser la solución a este problema. Por eso pedimos al Partido Socialista que tramite de inmediato esta proposición de ley en el Congreso, donde su toma en consideración recibió un apoyo casi unánime. ¿Van a adoptar medidas para garantizar la inclusión financiera de toda la población? (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señor ministro tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA (Cuerpo Caballero): Gracias, presidente.

Gracias, señoría. Me alegra que me haga esta pregunta y quiero que sepa que es una alegría genuina, porque esto no es solo un compromiso del Gobierno; la inclusión financiera es un elemento de particular importancia, empeño e implicación personal para mí. Hemos dado pasos significativos en los últimos años, respondiendo a una demanda de la ciudadanía que se vio sobre todo a raíz del coraje y de la valentía de Carlos Sanjuán, pero que ha seguido desde entonces, con un proceso en el cual hemos estado respondiendo a la sociedad civil en un marco de colaboración público-privada, en el marco del protocolo estratégico, que ya ha dado sus frutos con compromisos muy concretos por parte del sector. En estos compromisos se ha evidenciado la sensibilidad que tenemos en este caso no solo con el mundo rural, sino también, en especial, con nuestros mayores o con aquellas personas que tienen algún tipo de discapacidad. La clave de bóveda de todo este proyecto va a ser la aprobación de la ley de autoridad de defensa del cliente financiero. Esta ley reforzará el cumplimiento de estos compromisos que se hacen en el marco de la autorregulación por parte del sector y proporcionará un elemento adicional de rendición de cuentas por parte de las entidades, atendiendo precisamente a este concepto de atención personalizada en el marco de los servicios financieros para los clientes. Esperamos poder avanzar y aprobar esta ley con el apoyo de la mayoría de las fuerzas políticas y parlamentarias y, desde luego, con el apoyo de su grupo por la especial sensibilidad que sabemos que tiene este tema.

Déjeme darle, si acaso, algunos elementos específicos de avance que hemos tenido en este ámbito. Se ha multiplicado por dos el número de oficinas con horario ampliado; el 93 % de los cajeros automáticos se han adaptado a las necesidades de nuestros mayores; se ha formado a más de 660 000 clientes mayores de 65 años y al 40 % de las plantillas precisamente para atender mejor a esta población; el 93 % de los municipios de más de 500 habitantes que no tenían servicios financieros personalizados ya cuentan con ellos por distintas vías: oficinas, ofibuses o cajeros; más de 140 000 personas ahora tienen acceso a servicios financieros y están cubiertos precisamente gracias a estas medidas.

En definitiva, señoría, mejoras sustantivas, pero seguimos trabajando con ese gran objetivo de ser capaces de alcanzar el cien por cien del territorio. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El señor PRESIDENTE: Senadora Bailac, tiene la palabra.

La señora BAILAC ARDANUY: Gracias, presidente.

Señor ministro, le decía que la solución está encima de la mesa y es la ley que propuso el Parlamento de Cataluña. La solución existe y por eso le pedimos que pongan una fecha. ¿Cuándo va a poder notar la ciudadanía del mundo rural ese cambio?, ¿cuándo van a poder acceder a los servicios financieros sin barreras?, ¿cuándo se va a poder garantizar que exista un cajero automático en todos los municipios de Cataluña? Son ustedes quienes pueden tomar las medidas estructurales y por eso les emplazamos a tomarlas cuanto antes.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Bailac.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA (Cuerpo Caballero): Muchas gracias.

Vuelvo a decir que lo que tenemos o necesitamos como siguiente gran paso para la consecución de este elemento de inclusión financiera en el cien por cien del territorio es avanzar en la aprobación de esa ley de autoridad de defensa del cliente financiero. Como le he dicho, esta es la mejor manera de garantizar que esos compromisos del sector van a ser precisamente cumplidos y que podremos reforzar la atención personalizada con un elemento adicional de rendición de cuentas, llegando, no solo al 93 % de los municipios no cubiertos hasta ahora, sino al cien por cien.

Hemos convocado, además, para las próximas semanas esa reunión de seguimiento del grupo de trabajo que tenemos con patronales y con usuarios financieros, donde traeremos al defensor

del pueblo para que exponga sus conclusiones y las recomendaciones que ha realizado en el marco de su último informe sobre inclusión financiera, para añadir estas recomendaciones y estas conclusiones a nuestra hoja de ruta.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

6. INTERPELACIONES

6.1. INTERPELACIÓN SOBRE LOS CASOS DE CORRUPCIÓN QUE ASEDIAN AL GOBIERNO.

(Núm. exp. 670/000033)

Autor: FERNANDO MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO (GPP)

El señor presidente lee los puntos 6. y 6.1.

El señor PRESIDENTE: Para exponer la interpelación tiene la palabra el senador Martínez-Maíllo.

El señor MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO: Muchas gracias, señor presidente. *(El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, ocupa la Presidencia).*

Señora ministra, presentamos una interpelación sobre los casos de corrupción que asedian al Gobierno. Yo le voy a preguntar: ¿Son ustedes un Gobierno corrupto? ¿Son ustedes un Gobierno asediado por la corrupción? Le voy a citar algunas cosas: Juzgado de Instrucción número 4 de Santa Cruz de Tenerife, caso Mediador o caso Tito Berni: 13 personas investigadas, acusadas de pertenencia a grupo criminal, cohecho y tráfico de influencias. Juzgado Central de Instrucción número 2 de la Audiencia Nacional, operación Delorme, caso Koldo o caso PSOE: 19 detenidos, entre ellos Koldo García, asesor del secretario de Organización del PSOE, por vender mascarillas a seis administraciones públicas del Partido Socialista por valor de 54 millones con 27 millones de euros en mordidas, delitos de organización criminal, blanqueo de capitales, cohecho, delitos contra la Hacienda Pública y tráfico de influencias. Juzgado de Instrucción número 41 de la Audiencia Provincial de Madrid y Fiscalía Europea, imputada doña Begoña Gómez, mujer del presidente del Gobierno por corrupción y tráfico de influencias. Y Juzgado de Instrucción número 3 de Badajoz, imputado el hermano del señor Sánchez, David Sánchez, por malversación, tráfico de influencias y fraude a la Hacienda Pública. Esto no es fango, señora ministra, esto no es bulo, estos son hechos y ustedes están enfangados, en su propia terminología, por la corrupción. Absolutamente enfangados. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

Y mire, los hechos son todavía más graves de lo que acabo de referir. En el caso, por ejemplo, de Koldo, estamos hablando de un caso de corrupción piramidal que tiene su sede en el Ministerio de Transportes a través de la compra de ocho millones de mascarillas que sirvieron de gancho para seis administraciones públicas gobernadas por el Partido Socialista; repito, con la intermediación de Koldo García. Falta por saber quién es la equis. Espero que en los volcados telefónicos encontremos seguramente algunas sospechas, y por eso ustedes están tan nerviosos con este tema. Pues bien, Koldo García era el asesor, no se equivoquen, no del ministro, era el asesor del secretario de Organización del Partido Socialista Obrero Español. Cuando llamaba Koldo, llamaba a Ferraz. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).* Por eso este caso de corrupción está de lleno en el corazón y en la columna vertebral del sanchismo, de Ferraz y del Partido Socialista Obrero Español.

Y ahora tenemos algunos ejemplos de lo que ha sucedido en la Comisión de investigación. Por ejemplo, la señora Armengol ha dejado tres años unas mascarillas que han caducado, unas mascarillas *fake*, y luego las reclama justo el último día, o mejor dicho, el día en el que toma posesión Marga Prohens como presidenta de las Islas Baleares. ¡Qué casualidad! O en el Ministerio del Interior, que adquirieron un millón y medio de mascarillas que previamente habían sido donadas por Puertos del Estado, y tenemos serias dudas de que no se hubieran estado pagando dos veces las mismas mascarillas. Y ustedes sin dar ningún tipo de explicación. Este caso es grave, no solamente por la cuantía; lo es, sobre todo, por el momento en el que se produjo, que es cuando

en España estaban muriendo cientos de personas, y había personas de su partido que, no es que cobraran comisiones, es que cobraban mordidas por la venta de mascarillas casualmente a seis administraciones gobernadas por el Partido Socialista Obrero Español.

¿Le parece lógico que la mujer del presidente firme dos cartas de recomendación para que se le adjudiquen dos contratos a una empresa que está financiando el máster en el que es codirectora? ¿Le parece correcto? ¿Le parece serio? Y, por cierto, ¿por qué firmó ella cuando hay dos codirectores y no firmó el otro codirector? ¿Qué pasa? ¿No quiso? ¿No pudo? ¿O es que no tenía la misma influencia que tenía Begoña Gómez a la hora de las adjudicaciones? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Porque estas son preguntas, todas, que tienen que hacerse. Por cierto, ¿todos los españoles tenemos derecho a que el *software* de nuestra actividad empresarial —supongo que hay muchos españoles en esa situación— nos lo paguen totalmente tres grandes empresas, todas ellas, o bien receptoras de adjudicaciones de contratos públicos, o bien en las que el Estado forma parte de su accionariado, o bien que simple y llanamente hayan sido rescatadas por la Administración Pública? ¿Todos los españoles tenemos derecho a eso? Porque el *software* de la actividad empresarial de la señora Begoña Gómez ha sido financiado por grandes empresas que, casualmente, siempre son las mismas que apoyan su propia actividad empresarial. Y yo le pregunto ¿qué clase de relación tienen ustedes con las empresas, esas malignas de las que ustedes hablan, de las que dicen que son las que se imponen frente a los trabajadores, y que generan grandes beneficios? Porque, eso sí, para llenarse ustedes el bolsillo y para que le financien el *software* de su actividad empresarial, para eso son grandísimas empresas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Grandísimas empresas, señora ministra.

Sí, este es el problema. El presidente de Indra que recibió a la mujer del presidente, ¿en calidad de qué la recibió? ¿En calidad de codirectora del máster o de mujer del presidente? Porque yo creo que usted lo sabe; creo que todos lo sabemos: en calidad de mujer del presidente. Porque, si no es así, yo les pido a todos los españoles que le soliciten una cita al presidente Indra, que es una empresa participada por el Estado, para que financie su actividad empresarial, el *software* de su empresa, de modo que no tengan que ir a la financiación de bancos y de cajas. Por supuesto esta confusión entre lo público y lo privado es precisamente uno de los grandes problemas y uno de los grandes aprovechamientos de la señora Begoña Gómez. ¿Y cuál es su respuesta? Pues que todo es un bulo, que todo es fango. Oiga, señora ministra, ¿tienen alguna respuesta un poco más seria que dar a los españoles? ¿Tienen algo que decirles un poco más elaborado? ¿En tan poca consideración tienen a la inteligencia de los españoles para decirles eso? Y, por cierto, ¿cuándo se han dado cuenta de que en España hay bulos? Porque la justicia lleva investigando mucho y a muchos, y los periodistas llevan muchísimo tiempo también haciendo investigaciones. Pero ustedes empiezan a hablar de bulos exactamente cuando esas investigaciones afectan al presidente del Gobierno, a su entorno y a la Moncloa; cuando, curiosamente, ustedes están siendo investigados. Por cierto, ¿han presentado alguna querrela?, ¿han presentado alguna demanda?, ¿han ejercido el derecho de rectificación? Pues claro que no. ¿Y sabe por qué? Porque esto de los bulos no es más que populismo de izquierda que busca simplemente ocultar la verdad.

Y ahora se han inventado un plan de calidad democrática. ¿En serio?, ¿de verdad, señora ministra?, ¿de calidad democrática ustedes? ¿De verdad un plan de calidad democrática? Y lo dicen el mismo día en el que se sabe que el fiscal general del Estado mandó un wasap a la fiscal superior de Madrid diciéndole que cometiera una ilegalidad, que es que publicara concretamente una nota de prensa con datos reservados de un contribuyente. El mismo día, señora ministra. El mismo día. ¿Eso es calidad democrática, señora ministra? Porque ustedes tienen a un fiscal general del Estado que está sometido a la disciplina de partido.

Mire, si quiere usted hablar de calidad democrática, le voy a dar algunas ideas. Ya que usted quiere, lo voy a hacer, a ver qué le parece. Por ejemplo, primera: que el presidente del Gobierno, en vez de mandar cartitas, lo que puede hacer es comparecer ante los españoles y contestar a las preguntas de los periodistas, que están deseando hacérselas, pero él está escondido en la Moncloa. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). ¿Le parece buena idea? ¿Le parece buena idea, por ejemplo, que vaya a medios de comunicación a hacer entrevistas, y no solamente a Televisión Española o a otros medios de comunicación en los cuales ustedes se sienten mucho más a gusto? ¿Por qué no van a todos los medios de comunicación y contestan a las preguntas? O tercera. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). ¿Por qué no respetan el trabajo de los jueces y de los medios de comunicación independientes...

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 106

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Martínez-Maíllo, un segundo. Señor Díaz, le llamo al orden. Guarde silencio.

Continúe, señor Martínez-Maíllo. *(Continúan las protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Un momento.

Señorías, les estoy observando durante todo el pleno y están interrumpiendo permanentemente. Guarden silencio todas sus señorías.

Luego, cuando salga la ministra, pediré lo mismo a la bancada Popular.

Continúe, señor Martínez-Maíllo.

El señor MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO: Muchas gracias, presidente.

No se enfade, solo estoy dando ideas de calidad democrática. Sé que a ustedes les cuesta entender lo que es, pero algunas de las cosas que estoy diciendo son las que deberían revocar y modificar para que pudieran presumir de calidad democrática, que es exactamente lo que no tienen. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

Por ejemplo, señora ministra, ¿qué le parece como calidad democrática no nombrar fiscal general jefe del Estado a alguien que ha sido ministro de Justicia? ¿O no nombrar a un presidente del CIS que sea del Partido Socialista y que manipule las encuestas en beneficio de su propio partido de cara a las elecciones, aunque con muy poquito éxito, por supuesto? Esas son medidas de calidad democrática. Pero para que tomen ustedes medidas de calidad democrática se la deben aplicar a ustedes mismos. Y ustedes, ejemplos de calidad democrática, ninguno a los españoles.

Miren, ustedes no quieren legislar para mejorar la democracia. Ustedes lo único que quieren es simplemente tapar la corrupción, silenciarla. Ahora lo que quieren es amenazar y señalar a medios de comunicación. Por cierto, ¿me puede decir usted qué medios de comunicación exactamente han lanzado algún bulo? ¿Me puede decir cuál? ¿Me puede decir si son un bulo las cartas que ha mandado la mujer del presidente o el *software* que ha adquirido totalmente gratis por parte de grandes empresas? ¿Me lo puede decir? ¿Cuál es el bulo? ¿O la operación Koldo también es un bulo? ¿Me puede decir exactamente de qué estamos hablando? Ustedes están tratando de someter a los jueces y perseguir a los medios de comunicación. Ustedes lo que quieren es buscar fundamentalmente un choque institucional permanente para tratar de tapar su corrupción señalando a medios de comunicación, tratando de decirles a los jueces, como hizo el señor Bolaños, que se archive cuanto antes la querrela presentada, la denuncia y la investigación de la mujer del presidente del Gobierno. ¡Un ministro de Justicia haciendo esto! Ustedes no quieren renovar las instituciones; ustedes solo quieren controlarlas para su proyecto de impunidad. Ustedes están rodeados por la corrupción y su respuesta es atacar a quienes la descubren y a quienes la investigan. ¿Por qué les gusta tan poco la libertad? ¿Por qué les da tanto miedo la libertad de prensa y la separación de poderes? ¿Por qué les da tanto miedo la libertad de opinión? ¿Por qué tienen que decidir cuántos tertulianos hay en una tertulia? ¿Por qué tienen que decidir todo eso? ¿Por qué tienen que decirles a los españoles lo que tienen que leer y lo que no tienen que leer, y lo que tienen que ver? Señoría, ustedes lo que tendrían que hacer es respetar la separación de poderes y la libertad de todos los españoles para informarse donde quieran, como quieran y cuando quieran. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).* ¡Viva la libertad! Y ustedes están atacando la libertad para tratar de ganar impunidad.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Martínez-Maíllo.

Tiene la palabra la ministra portavoz.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO (Alegría Continente): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Maíllo, efectivamente la interpelación es para informar sobre los casos de corrupción que asedian al Gobierno. Me sobran nueve minutos y cincuenta segundos para responder a su interpelación porque este Gobierno no puede informar sobre lo que no existe. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Pero creo que usted es abogado, es licenciado en Derecho, y me sorprende muchísimo que no conozca la diferencia entre lo que son los casos de corrupción y lo que no es ni va a serlo. Y sobre todo me sorprende que usted salga aquí con ese empaque y ni tan siquiera se sonroje. Usted, señor Maíllo, que conoce perfectamente todo el historial procesal del Partido Popular y el de un número importante de sus cargos. Yo entiendo, señor Maíllo, que con la trayectoria de su partido ustedes puedan caer en aquello de pensar que todos somos de la misma condición, pero no, señor Maíllo, en absoluto. No somos todos iguales ante la corrupción. No todos los partidos reaccionamos igual cuando se produce un caso o se sospecha sobre un caso de corrupción. Y en esto el Partido Popular ha sido muy claro y tiene una trayectoria y una hemeroteca más que consolidadas. Es más, el Partido Popular ha sido un ejemplo nefasto y dañino para las instituciones democráticas. Y fíjese, señor Maíllo, yo no suelo traer fotografías cuando hago intervenciones aquí, en el pleno, pero hoy podría haber traído una, porque hay una que es absolutamente gráfica, una donde se ve al Gobierno del señor Aznar. En esa fotografía de un Consejo de Ministros de un Gobierno del señor Aznar va a encontrar usted, señor Maíllo, seis ministros condenados por corrupción. Seis ministros, señor Maíllo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Y yo le suponía un poquito de pudor a la hora de plantear esta interpelación, porque, si en España ha habido un partido condenado por corrupción y por financiación ilegal, es el Partido Popular. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Durante veinte años el Partido Popular se financió, como sabe usted perfectamente, con una caja B y con millones de euros no declarados. Se lo voy a explicar y se lo voy a leer a usted. No me lo voy a inventar, señor Martínez-Maíllo. «En paralelo se creó un auténtico y eficaz sistema de corrupción institucional a través de mecanismos de manipulación de la contratación pública central, autonómica y local. Otras cantidades detraídas, según los jueces, sirvieron directamente para pagar gastos electorales o similares del Partido Popular en una estructura financiera y contable paralela a la oficial, al menos desde el año 1989». Esto no lo digo yo, señor Martínez-Maíllo, esto lo dice una sentencia firme de la Audiencia Nacional. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Y mire, ya que me pregunta usted sobre asedios a Gobiernos, si había un Gobierno que estaba asediado por la corrupción y al que era urgente relevar, era al suyo, señor Martínez-Maíllo, porque le recuerdo que usted fue coordinador del Partido Popular y vicesecretario general del Partido Popular. Y creo que, ya que ha traído usted este tema a la Cámara, también es muy importante que los ciudadanos que nos escuchan oigan la lista de gobernantes populares implicados con sentencia firme por casos de corrupción, que ya les avanzo que es muy larga, pero, para descanso de sus señorías, no he traído todos los nombres. En cualquier caso, voy a detallar algunos. Empezamos por el milagro económico del Partido Popular, el señor Rodrigo Rato, vicepresidente del Gobierno de José María Aznar: cuatro años y medio de cárcel. Seguimos. Otro exministro de Aznar, Jaime Matas: tres años y ocho meses de prisión. Seguimos con el extesorero del Partido Popular, el señor Luis Bárcenas. Usted se acordará, señor Martínez-Maíllo, ese señor al que le decía el presidente Rajoy: «Sé fuerte». ¿Se acuerda usted del señor Bárcenas? Pues condenado a treinta y tres años de cárcel y a una multa de 44 millones de euros. Seguimos con el exsecretario de organización del Partido Popular, el señor Pablo Crespo: condena de treinta y seis años. Seguimos. El exconsejero de Deportes de la señora Esperanza Aguirre en la Comunidad de Madrid, Alberto López: treinta y un años y nueve meses de cárcel. Continuó. El alcalde de Pozuelo de Alarcón, exsenador y exmarido de la señora Ana Mato, Jesús Sepúlveda: condenado —lo vuelvo a repetir—, condenado a catorce años y cuatro meses. Continuo. El señor Francisco Granados, que estuvo dos años y medio en la cárcel, y saben que se enfrenta, además, a posibles nuevas condenas por la caja B del Partido Popular de Madrid. Continuo. Ignacio González: 201 días en la cárcel de Soto del Real. Otro, por cierto, que está todavía pendiente de resolución de los tribunales.

Así que, señor Martínez-Maíllo, yo el jueves tengo que ir al otorrino, pero creo que usted también tendría que pedirse cita en el oculista, porque le falla la agudeza visual. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Creo que tienen ustedes una tendencia a no ver claro lo que les sucede a ustedes y a ver en los demás los defectos que ustedes tienen. Pero, mire, las maneras del Partido Popular, la estrategia del Partido Popular es perfectamente conocida. Y, además, qué quiere que le diga, señor Martínez-Maíllo, es que la historia está escrita y es clara. ¿Quiere que le recuerde también las maneras en las que el Partido Popular se enfrentaba a la corrupción? Porque yo creo que esto también es importante. Es que gente de su partido se disfrazaba de cura para colgarse en las casas ajenas para llevarse pruebas, señor Martínez-Maíllo

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 108

(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista). Y había otros que machacaban a martillazos los discos duros de la sede del Partido Popular. Si ustedes han ido dopados, como así reconocen las sentencias de la Audiencia Nacional, dopados, a infinidad de campañas electorales por financiación irregular. Y, por cierto, creo que no hace falta que le explique a usted que esa práctica de cobrar mordidas a empresarios fue exportada por responsables de su partido en su provincia —de hecho, lo llamaron el caso Zamora—, y lo desveló además un empresario que acusaba a la diputación provincial de ese tipo de prácticas.

Así que, señor Martínez-Maíllo, hay que tener cuajo para presentarse esta tarde aquí en el Senado a darnos lecciones de pureza, para intentar aparecer como los adalides de la lucha contra la corrupción cuando toda España sabe cómo se las gastan ustedes, incluso hasta con sus propios compañeros de partido, cuando se atreven a denunciar posibles casos de corrupción. Ahí está el malogrado señor Casado, al que tiraron ustedes por la ventana; por cierto, de una ventana de una sede reformada con dinero B, en la calle Génova. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Y mire, señor Martínez-Maíllo —como lo he visto a usted también muy suelto—, después de toda esta retahíla de casos de corrupción con sentencias firmes creo que no le tengo que recordar y que no es necesario que hoy hablemos de cómo alguno también combinó torticeramente su condición de aforado con *tácticas procesales dilatorias para que prescribiera el caso sobre la refinanciación de la deuda del presidente de Caja de España*. ¿Verdad que no se lo tengo que recordar, señor Maíllo? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Señor Maíllo, llevamos siete meses al frente del Gobierno y su estrategia de oposición no varía un ápice. Ustedes pretenden siempre, constantemente, generar una realidad paralela para que los ciudadanos no conozcan la verdad y la realidad de los datos. Y se lo voy a volver a recordar porque sé que a ustedes no les gusta, no les gusta que digamos que hoy en España trabajan más personas que nunca en la historia de nuestro país. Ustedes no quieren que se conozca que hay más de diez millones de mujeres trabajando en nuestro país. Ustedes no quieren que se conozca que los datos económicos de nuestro país van como un cohete, no solamente porque lo plantee este Gobierno, es que instituciones tan radicales como el Fondo Monetario Internacional, la Comisión Europea o el propio Banco de España han tenido que elevar al alza las previsiones económicas en nuestro país... *(Rumores).*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora González, guarde silencio.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO (Alegría Contínente): Con lo cual, señor Martínez-Maíllo, ya sé que ustedes van a seguir con esta estrategia del ruido, del fango y de generar humareda para que no se pueda conocer la verdadera realidad de los datos.

Pero, mire, nosotros vamos a seguir haciendo lo que mejor sabemos hacer y para lo que estamos aquí, que es gobernar, gobernar y gobernar, que es lo mismo que trabajar y trabajar con seriedad, con responsabilidad, para mejorar la vida de los españoles y de las españolas. Desde luego, ese es el compromiso del Gobierno de España. Y ustedes sigan con esta estrategia del fango que tanto les gusta. *(Fuertes y prolongados aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista).*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora ministra portavoz. Para dar la réplica, por el Grupo Popular, señor Maíllo.

El señor MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO: Gracias, señor presidente. Es que, con tanto aplauso, he llegado antes de tiempo. *(Rumores).*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Silencio, señorías, por favor.

El señor MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO: Señoría, que previsible su contestación. Sí, no se ría. Qué previsible. ¿Qué espera, otra cosa?

Una pregunta: ¿Y por qué no me ha contestado a ninguna de las preguntas que yo le he hecho? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).* Aplaudan, aplaudan. ¿Por qué no me contesta a ninguna pregunta de las que yo le estoy haciendo? Estamos

en 2024. Llevan ustedes cinco años gobernando. Tienen casos de corrupción y ustedes no dan la cara ante los ciudadanos ni explican nada, señora ministra. ¿Por qué tienen que acudir al pasado para tratar de justificar su propia corrupción, señora ministra? Son incapaces de contestar y de responder a los ciudadanos ante su corrupción; es suya, señora ministra, es suya, y es su obligación como Gobierno. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Es su obligación dar respuesta a los ciudadanos. Suba aquí y diga exactamente por qué mandaron esas cartas. Suba aquí y diga exactamente lo de la mujer del presidente. Suba aquí y diga exactamente que hay un procedimiento judicial donde hay 19 imputados, entre ellos el asesor del secretario de organización y seis administraciones socialistas que compraron 50 millones en euros de mascarillas, muchas de ellas falsas, y cobraron 27 millones en mordidas.

¿Y ustedes no tienen ninguna explicación que dar a los ciudadanos? ¿De verdad? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Pero qué tomadura de pelo es esta, señora ministra. ¿Qué es esto?

Claro que yo venía preparado para esta contestación. ¿Se cree que hemos nacido ayer? Mire: Filesa; fondos reservados; Roldán; el *Boletín Oficial del Estado*; Ministerio del Interior; Mercasevilla; AVE; caso Guerra; Imelsa; caso Marea; caso Mirador; Tito Berni; caso Pokémon, caso Delorme. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Mire, los ERE, el mayor caso de corrupción de la historia de España gobernando el Partido Socialista, 800 millones. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. ¡Pero qué vergüenza es esta, hombre! ¿Quiere que yo le saque más cosas? *(Rumores)*. Mire, caso Filesa. Fue un caso de corrupción consistente en la creación de una trama de empresas cuyo fin era la financiación ilegal del PSOE para hacer frente a los gastos electorales de las campañas del año 1989. Hechos probados por la justicia en sentencia firme de 28 de octubre de 1997. De 1997, señores del Partido Socialista. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Aplaudan. El primer partido condenado por financiación ilegal fue el suyo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Aplaudan.

Pero es que de esto no va, de lo que va es de hoy, de lo que va es de que respondan ustedes. Claro, tienen una alternativa: no contestar y encima sacar a Magdalena Álvarez a un mitin del Partido Socialista cuatro días antes de que se conozca, ah, por sorpresa, por sorpresa, un informe del Tribunal Constitucional. Pues oigan, lleven a los mítines al Tito Berni, o a Koldo, o yo qué sé, o pongan un retrato de Roldán y declárenlo progresista a título póstumo, yo qué sé. Pueden hacer lo que quieran, pero tengan un poco de respeto por la inteligencia de los españoles.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Martínez-Maíllo, debe finalizar.

El señor MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO: Acabo. Y por lo menos sean capaces de dar la cara, asuman responsabilidades y expliquen sus casos de corrupción, que son suyos y exclusivamente suyos, porque el sanchismo está ahora mismo acorralado y enfangado por una corrupción insoportable, de la que tienen que dar cuenta ustedes. Así que menos pasado y más presente.

Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado puestas en pie)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Maíllo. Para finalizar el punto del orden del día, tiene la palabra la ministra portavoz.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO (Alegría Contínente): Muchas gracias, señor presidente.

Hay que ver la paciencia que debe tener una con todos ustedes, señor Maíllo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Hay que ver la paciencia. Pero es que dice: «Mira que son ustedes previsibles». Pues anda que usted, señor Maíllo, que lleva más años que Carracuca en esto de la política y en el tiempo que lleva de senador en esta legislatura todas las proposiciones que usted ha traído, todas las mociones, todas las intervenciones que usted ha realizado, todas, han versado siempre de los mismos temas. Oiga, yo he buscado en su historial, a ver si el señor Martínez-Maíllo una mañana se ha caído de la cama y ha dicho: venga, hoy voy a trabajar y voy a hacer algo por los ciudadanos de este país. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario*

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 110

Socialista). Ni una, señor Martínez-Maíllo. Ni una. Usted, como todos los que estamos aquí... (*Rumores*). Déjeme, yo no le he interrumpido. Señor Maíllo, usted, como cualquiera de los que ocupamos un puesto de responsabilidad pública... (*Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Un segundo, señora ministra. Disculpe un segundo, es que le interrumpen de su propia bancada. (*Risas*).

Señora Zamora, ¿puede guardar silencio? Usted, sí, usted. Guarde silencio.

Continúe, señora ministra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO (Alegría Continente): Le decía que usted, como todos los que ocupamos un puesto de responsabilidad pública, percibimos una nómina. Y, desde luego, nos debemos a los ciudadanos, tanto a los que nos han votado, en el caso del Gobierno, como a los que no. Y, desde luego, tenemos que trabajar. Nuestro objetivo es trabajar por la gente de este país, plantear propuestas serias y responsables por la gente de este país, gobernar cuando nos dan esa responsabilidad los ciudadanos. Pero es que ustedes, señor Martínez-Maíllo, desde el pasado 16 de noviembre, que fue investido el presidente Sánchez, llevan la misma estrategia, con el mismo fango. Eso sí, no se han salido ni un ápice de lo señalado por el verdadero ideólogo del Partido Popular, que es el señor Aznar. Esa frase de: «El que pueda hacer, que haga». Y ahí están ustedes mañana, tarde y noche, dale al raca raca, dale al raca raca.

Señor Martínez-Maíllo, no es que yo tenga que ir al pasado, es que el pasado es absolutamente claro y, desde luego, no lo olvidamos. Y lo que yo le he traído aquí son sentencias firmes. Sentencias firmes, señor Martínez-Maíllo, que condenan, por primera vez en la historia de este país a un partido político por financiación ilegal. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Pero le digo, yo tengo mucha paciencia, señor Martínez-Maíllo, todo el Gobierno y, desde luego, no vamos a desesperar ni nos vamos a salir del carril en el que estamos, que es el que nos están pidiendo los ciudadanos, que es gobernar, y que es trabajar por mejorar la calidad de vida de los españoles y mejorar también la situación de este país. Ustedes continúen con su estrategia, ustedes sigan con esta oposición. Por cierto, yo creo que lo que tendrían que estar es también un poquito más preocupados por lo que les ha pasado en estas últimas elecciones europeas. (*Rumores.— Protestas*). Sí, sí, porque sabe lo que les ha pasado a ustedes, ¿verdad? Que ustedes, que siempre se han presentado en este país como un partido moderado, han adoptado tales discursos y tales políticas que son absolutamente indistinguibles ya de la ultraderecha de este país. Y donde antes existían dos cabezas, ahora existen tres. Ya no son dos cabezas, ya son tres. Son ustedes como las hienas de *El rey león*, que se golpean la una a la otra a ver quién se come primero a quién. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora ministra, debe finalizar.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO (Alegría Continente): Así que, señor Martínez-Maíllo, no se cansen que nosotros tampoco lo vamos a hacer y, por supuesto, vamos a seguir trabajando por mejorar y por el interés de este país. Para ustedes, esa oposición del ruido y del fango, que tanto les gusta. (*Fuertes y prolongados aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista puestas en pie*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora ministra.

6.2. INTERPELACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A IMPLEMENTAR EL GOBIERNO PARA QUE LOS SECTORES PRODUCTIVOS ESPAÑOLES, ASÍ COMO LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, RECIBAN EN SU TOTALIDAD LOS FONDOS NEXT GENERATION EU.

(Núm. exp. 670/000034)

Autor: GERARDO CAMPS DEVESA (GPP)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): El siguiente asunto es una interpelación del Grupo Popular sobre medidas a implementar en varios sectores productivos.

Tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor Camps.

El señor CAMPS DEVESA: Gracias, señor presidente, señorías.

Buenas tardes, señor ministro.

Andaba usted quejoso por las esquinas parlamentarias lamentándose irónicamente de las pocas veces que lo citaban a las sesiones de control al Gobierno en las distintas Cámaras de este país. Pues ya está usted aquí, aunque, en realidad, el que debería quejarse es el Grupo Parlamentario Popular por las cerca de cien ocasiones en que los miembros del Gobierno han dejado de venir al control parlamentario a esta Cámara, algunas incluso usted también, a pesar de que se quejara, señor ministro. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Pero ya estamos aquí. Y fíjese si le damos importancia a su queja, a su lamento, que no nos ha valido con una pregunta. Le hacemos una interpelación para que tenga usted ocasión de explicarse más allá, para que su intervención en esta Cámara dure más que una simple pregunta parlamentaria, que pueda usted contestar a todo respecto del asunto que nos ocupa, y que lo pueda hacer de forma y manera que conteste a las preguntas que le hagamos, cosa que no hizo la última vez que hablamos sobre la materia que hoy nos vuelve a ocupar: los fondos europeos.

De su primera comparecencia, en la anterior interpelación, solo nos quedó un anuncio: la puesta en marcha de la herramienta que denominan ustedes Elisa, que en realidad no era más que la constatación de la falta de transparencia existente en la ejecución de los fondos europeos; anuncio que se podía haber ahorrado, señor ministro, ya que la herramienta Elisa emplea las mismas fuentes que ya han venido utilizando distintos organismos o instituciones privadas y servicios de análisis independiente, y, en cambio, los datos de mayor interés y relevancia, que serían los facilitados por la Intervención General de la Administración del Estado, se han quedado también al margen de este desarrollo.

Señor ministro, un anuncio fallido y una sucesión de preguntas sin respuesta. Aunque hoy sí que tenemos algunas contestaciones ya a lo que nos cuestionábamos hace algunos meses. La primera de ellas es que Bruselas ha ordenado el primer embargo de fondos europeos a España por incumplir uno de los compromisos pactados, concretamente el hito 201. A la ineficacia en el manejo de los recursos comunitarios, la opacidad en la información de los desembolsos, los problemas de la burocracia que ha minado la efectividad de las licitaciones, la falta de cogobernanza entre las administraciones y la marginación del sector privado en la gestión de los fondos, añádanle, señorías, el incumplimiento de lo comprometido. ¡Menuda hoja de servicios puede presentar este Gobierno tras el primer trienio de gestión de los fondos europeos! Y no será porque no estuvieran advertidos, señor ministro, porque instituciones y organismos internacionales y nacionales como el Banco de España y el Fondo Monetario Internacional, incluso este grupo parlamentario ya le trasladó el pasado 12 de marzo la dificultad de acceso que tenían las pequeñas y medianas empresas a los fondos europeos y que estos solo habían llegado a 12 de cada 100 empresas españolas. Es decir, que casi un 80 % del tejido empresarial no ha solicitado fondos europeos; y, lo que es peor, no pretende hacerlo —según la encuesta del Banco de España—, por los obstáculos que encuentran para su adjudicación. Esta baja demanda empresarial supone un lastre para el cumplimiento de los hitos y objetivos que España debe cumplir para recibir más fondos europeos y, sin lugar a duda, está limitando el impacto que estos podrían tener en la economía y el empleo de nuestro país. De hecho, señor ministro, como sabe usted bien, la inversión no termina de despegar y es la variable del PIB más rezagada. España todavía no ha recuperado los niveles de inversión privada que tenía antes de la pandemia. Quedan poco más de dos años para la finalización del plan y alrededor de un 70 % del dinero por pedir y repartir. Además, vamos con retraso: el pago del cuarto reembolso llegará con un año de demora, lo que ha traído consigo que España haya dejado de liderar la recepción del dinero europeo. Italia recibió el cuarto pago a principios de año y ya ha solicitado el quinto. Portugal, ya ha recibido el 40 % del total, y Grecia el 42 %, cuando nuestro país solo ha captado el 23 %. De seguir a este ritmo, pasaremos de primeros, que lo éramos, al pelotón de cola. Y además de llegar con retraso, el cuarto desembolso será parcial por el incumplimiento del objetivo anteriormente referido y tiene sobre sí una espada de Damocles, ya que, de no ser convalidado el real decreto ley que reforma el subsidio por desempleo, como ya pasó en enero de este año, el pago podrá ser parcialmente revertido, lo que implicaría que tendríamos que devolver parte de los 10 000 millones que recibiremos.

Señor ministro, ¿lo tienen ustedes todo atado y bien atado con la señora Belarra, o más bien debería decir con el señor Iglesias? ¿O ha encargado el asunto a los nuevos líderes orgánicos

de Sumar? Y, por cierto, si hablamos de incertidumbres, ¿qué tiene el Gobierno previsto hacer ante las dudas manifestadas por la Comisión Europea en su informe de envejecimiento 2024, en el que se muestra nítidamente que la reforma del sistema de pensiones va en contra del compromiso adquirido por el propio Gobierno de reforzar la sostenibilidad del sistema, en línea con las advertencias que ya nos han hecho la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, la OCDE o el Fondo Monetario Internacional? ¿Sigue pensando, señor ministro, que el año que viene no habrá que hacer ningún ajuste en el sistema de protección social español?

Señor ministro, la Intervención General de la Administración del Estado no desglosa los fondos realmente invertidos desde el verano de 2021 y el Gobierno lleva treinta y cinco meses sin reunir a las comunidades autónomas en la Conferencia Sectorial del Plan de recuperación. El compromiso de cogobernanza les duró apenas siete meses, de enero a agosto de 2021, lo mismo que la transparencia. Porque, casualidad o no, piensen lo que quieran, señorías, en agosto de 2021 se celebró la última conferencia sectorial y, a su vez, Moncloa dejó de publicar con detalle los datos de ejecución real. Es un apagón informativo que dura hasta hoy y que ha traído consigo que numerosos organismos públicos y privados reprochen al Gobierno su falta de transparencia, lo que nos permite afirmar sin lugar a duda, sin equivocarnos, que la opacidad ha sido una de las características centrales del Plan de recuperación, transformación y resiliencia. Y ahora, deprisa, tarde y mal, convocan la conferencia sectorial para mañana, con una antelación únicamente de tres días hábiles, sin tener el carácter de urgente, incumpliendo el reglamento, impidiendo a las comunidades autónomas solicitar que se incluyan nuevos puntos en el orden del día y sin acompañar documentación alguna sobre los puntos a tratar. En definitiva, señorías, más de lo mismo: una imposición de medidas a las comunidades autónomas diseñadas a sus espaldas y que acabarán en fracaso.

Señor ministro, no utilicen más a las comunidades autónomas como marionetas y no evadan su responsabilidad. Por cierto, puestos a convocar conferencias sectoriales, ¿por qué no convocan el Consejo de Política Fiscal y Financiera y debatimos de forma multilateral y transparente la reforma del modelo de financiación autonómica? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Y así se dejan ya, de una vez por todas, de anuncios en los medios de comunicación que solo persiguen el enfrentamiento entre territorios, en un intento de ocultar sus cesiones al chantaje independentista, por mantenerse en el poder a costa de lo que sea.

Señor ministro: «Este es un Gobierno implacable contra la corrupción e incompatible con la corrupción». Pedro Sánchez *dixit*. «Hemos incorporado, además, procedimientos de lucha contra el fraude, la corrupción, los conflictos de intereses o la doble financiación». Usted mismo lo dijo en esta Cámara en el anterior debate. La Fiscalía europea asume la investigación del caso Begoña Gómez, en todos los medios de comunicación que usted quiera. Señor ministro, ya no hay excusas. ¿Va a abrir una investigación interna sobre este caso? ¿Cree usted que es aceptable lo hecho por la mujer del presidente del Gobierno y que, además, se consideren las cartas de recomendación como determinantes por su antiguo ministerio? Señor ministro, a su ineficacia, opacidad, exceso de burocracia y falta de cogobernanza no suma usted la corrupción.

Los resultados del trienio 2021-2023 evidencian en su gestión un clarísimo efecto bola de nieve. Los fondos se van trasladando de un ejercicio a otro, pero buena parte del programa sigue sin ejecutarse y otra parte de los gastos no llegan a la economía real. Todas estas circunstancias se ven agravadas por el hecho de que cada año presentan peores resultados de gestión que el anterior, como dice la Intervención General de la Administración del Estado: 2022 fue peor que 2021, 2023 empeoró los datos de 2022 y 2024 ha arrancado con cifras aún más bajas que 2023, lo que ha traído consigo que el efecto real sobre el crecimiento económico haya sido, en estos primeros tres años de desembolso de los fondos, cinco veces menor de lo publicado por el Gobierno.

En conclusión, ejecución ineficiente de los fondos, falta de transparencia, exceso de burocracia, impacto económico reducido y desplazamiento del sector privado. Señor ministro, que el fiasco actual de su gestión no se convierta en un fracaso de todos los españoles.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Camps.

Tiene la palabra el ministro de Economía, Comercio y Empresa.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA (Cuerpo Caballero): Muchas gracias, presidente.

Señor Camps, esta tarde le voy a proponer un ejercicio revolucionario aquí, porque lo que he oído han sido solo críticas: todo mal, todo mal, todo mal. Hombre, aunque sea algo muy pequeño, por equivocación, habremos hecho o estaremos haciendo algo bien. Entonces, le voy a proponer el siguiente ejercicio y es que, en su réplica, diga algo genuinamente positivo relacionado con la implementación del plan y la actuación del Gobierno, no un comentario crítico o una crítica mordaz, que también, sino algo genuinamente positivo. Y déjeme empezar a mí este ejercicio. Lo que estamos observando, o en parte lo que observamos, desde luego, es un espíritu de colaboración y compromiso por parte de las distintas entidades, tanto a nivel autonómico como local. Y yo creo que este ejercicio de colaboración y compromiso viene del entendimiento de que estamos ante un proyecto que va en el interés de todos, un verdadero proyecto de país, y así lo recoge la herramienta que tiene los datos sobre la implementación y donde estamos viendo que se está avanzando, no solo a nivel del Estado en la ejecución, sino también de las comunidades autónomas y de las entidades locales; también las gobernadas por el Partido Popular.

Empiezo con mi intervención, más allá de este punto inicial, porque siempre es un placer venir al Senado a hablar del Plan de recuperación, y esta interpelación, como bien decía usted, me permite entrar en más detalle sobre cómo va la implementación del plan y cómo estamos avanzando, más allá, por supuesto, de todo el detalle con el que compareceré la semana que viene, porque está prevista una comparecencia sobre este tema la semana que viene en la comisión mixta del Plan de recuperación, donde podremos de nuevo cumplir con nuestras obligaciones en cuanto a transparencia en este ámbito.

El primer mensaje es un mensaje de liderazgo: liderazgo de España en cuanto a la ejecución del plan. Precisamente la semana pasada, como bien ha señalado usted, la propia Comisión Europea emitió su valoración positiva sobre el cumplimiento de 60 nuevos hitos y objetivos correspondientes al cuarto desembolso. Con ello, desde luego, lo que vemos es que España sigue consolidando su liderazgo a nivel europeo en la ejecución del plan, con 181 compromisos ya cumplidos, el país de la Unión con más hitos cumplidos en términos absolutos y también diez puntos por encima de la media en cuanto al porcentaje de cumplimiento.

Se han recibido ya tres pagos del presupuesto comunitario y con este cuarto desembolso se elevará el total recibido por encima de los 48 000 millones de euros. Somos, por lo tanto, el país que más fondos habrá recibido y estamos también entre los únicos cuatro países que ya han recibido el cuarto desembolso; y, de ellos, España es el que más fondos ha recibido en proporción al total de las transferencias asignadas. Habremos recibido ya más del 60 % del total de esas transferencias que nos corresponden una vez que en las próximas semanas se haya hecho efectivo ya el desembolso de estos casi 10 000 millones del cuarto pago.

España, por lo tanto, tiene una hoja de ruta muy clara, lidera en el cumplimiento en relación con sus socios europeos y avanza, por lo tanto, en la modernización de nuestro país. En este sentido, este liderazgo en la recepción de fondos es el resultado de los avances en la ejecución del plan; es decir, de la materialización de las reformas e inversiones comprometidas. Y paso a detallarle algunas de ellas, tanto inversiones como reformas. Me referiré, en primer lugar, a las inversiones, con datos que confirman que el despliegue del plan sigue avanzando y que los fondos llegan, como decía en mi intervención inicial, a las empresas y a la economía real.

La herramienta Elisa que, como bien ha dicho usted, está accesible para todo el mundo, a 30 de abril señalaba que se habían convocado ya 65 000 millones de euros de los fondos Next Generation. Es el 93 % de las transferencias asignadas en la primera fase del plan. A día de hoy se mantiene una velocidad de convocatoria de en torno a los 1500 millones mensuales. Además, del total de estos fondos convocados, cerca de 43 000 se corresponden con la Administración General del Estado, un 66 %, y unos 26 600 son de las comunidades autónomas, cuya participación en las convocatorias va creciendo gradualmente a lo largo del tiempo.

De estos fondos, además, ya se han resuelto en torno a 37 700. Esto significa que el 54 % de los fondos asignados en la primera fase ya ha llegado al sector privado, ya ha llegado a la economía real; es decir, son fondos que tienen nombres y apellidos de ciudadanos y empresas a las que les han sido concedidos. De los más de 660 000 adjudicatarios de las convocatorias resueltas, lo que nos dice la herramienta, lo que nos dicen los datos públicos, es que el 40 % son microempresas y pymes; es decir, que los fondos están respondiendo a las necesidades de nuestro sector productivo. Como vengo diciendo, estamos a mitad de partido y se ha logrado ya la ejecución de más de la mitad de los fondos de la primera fase, y esto es un logro especialmente relevante, teniendo en cuenta que de los tres años que llevamos, el primer año, 2021, fue el año

de puesta en marcha del plan. Estos proyectos, por lo tanto, están siendo una realidad y nos están permitiendo lograr resultados concretos sobre el terreno.

Avances en las reformas. Además de las inversiones, nuestro Plan de recuperación destaca por una agenda reformista sin precedentes y es clave para explicar también la transformación de nuestra economía. Hemos seguido avanzando, como decía, en la modernización de nuestro tejido empresarial, con especial atención a las necesidades de nuestras pymes y la aprobación de importantes iniciativas como la ley de *startups*, que supone un impulso al ecosistema emprendedor y que sitúa a España a la vanguardia precisamente en el ámbito de apoyo a empresas tecnológicas, un sector clave de futuro.

Avanzamos también en la digitalización, con medidas para la modernización de las administraciones públicas o con la ley de ciberseguridad 5G, que refuerza el despliegue de esta tecnología en nuestro país.

Tenemos, además, una reciente valoración positiva de la Comisión en relación con la reforma del nivel asistencial de protección por desempleo, de los subsidios por desempleo, que continúa avanzando y profundizando en la transformación estructural de nuestro mercado laboral, conjugando dos elementos fundamentales, la protección del desempleo con los incentivos al mantener ese vínculo con el mercado laboral —es decir, con la empleabilidad de los trabajadores desempleados—, y esperamos, evidentemente, que se vea refrendada el próximo jueves en el Congreso.

Medidas adoptadas, inversiones y reformas ejecutadas que ya están teniendo un impacto sobre la economía española. El Plan de recuperación es una realidad, y no solo lo digo yo, porque nosotros lo decimos en base a nuestro análisis, sino que también lo recogen los distintos organismos internacionales. La Comisión Europea, por ejemplo, en su evaluación de medio plazo, publicada hace ya unos meses, en el mes de marzo, identifica para España un impacto superior al de la media de la Unión Europea, tanto en impulso y crecimiento al PIB a corto y a medio plazo —es decir, 2022 y 2025—, y también en términos de reducción de tasa de desempleo. Sin ir más lejos, además, el Banco de España revelaba la semana pasada en los datos de su encuesta sobre actividad empresarial que un 75 % de las empresas que han realizado inversiones no lo habrían hecho, o solo lo habrían hecho parcialmente, sin la financiación que les ha ofrecido el Plan de recuperación. Es decir, que el plan está contribuyendo a una mayor inversión, está apalancando también inversión productiva en nuestro país. En definitiva, buen desempeño y buenos resultados avalados por los organismos tanto nacionales como internacionales.

Pero el trabajo no termina aquí, tenemos que seguir aprovechando esta palanca de crecimiento de cara a la segunda fase del Plan de recuperación, que supone, como sabe, cerca de 93 000 millones de euros más para seguir con esta agenda de inversiones y que se han diseñado teniendo en cuenta, además, las aportaciones de un amplio elenco de actores, tanto políticos como sociales. De estos más de 93 000 millones, 10 000 corresponden a transferencias adicionales que se van a dedicar íntegramente a impulsar la autonomía estratégica, sectores clave para nuestro desarrollo y nuestra competitividad a futuro.

Además, vamos a canalizar los más de 83 000 millones de euros en préstamos mediante nuevos instrumentos financieros que quieren responder a las necesidades del conjunto productivo y también de todo nuestro territorio. Las empresas, entes públicos y comunidades autónomas van a poder acceder a esta financiación a un menor tipo de interés al que obtiene el Tesoro público y a largos plazos de amortización. Esto es un apoyo clave precisamente en este momento de altos tipos de interés. Tendremos facilidades del propio Instituto de Crédito Oficial, que suponen cerca de 40 000 millones a disposición de las empresas, destacando en particular la línea ICO Verde, con 22 000 millones para facilitar la transición verde en nuestras empresas, o la línea ICO Emprendedores, que destinará más de 8000 millones a financiar inversiones en el tejido empresarial.

Déjeme destacar también el Fondo de resiliencia autonómico, que se va a gestionar a través del Banco Europeo de Inversiones y que supondrá hasta 20 000 millones a disposición de las comunidades autónomas, que van a desempeñar un papel clave tanto en su gobernanza como en su ejecución. Y mañana, precisamente, como bien ha señalado usted, vamos a celebrar una conferencia sectorial para poner en común, con las autoridades de las comunidades autónomas, los detalles del Fondo de resiliencia autonómica. Y, aunque he podido ir hablando con ellas durante las últimas semanas, esperamos, a partir de mañana, también poder poner en funcionamiento el primer tramo de financiación de este fondo, que va a servir para aumentar, promover y financiar proyectos en áreas de interés como vivienda social, transporte sostenible o competitividad industrial.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 115

En definitiva, señoría, el plan está siendo un instrumento extraordinario para modernizar nuestra economía en clave verde y digital. Atiende a una hoja de ruta establecida, lideramos en su despliegue a nivel europeo y está llegando a la economía real, a los ciudadanos, a las empresas, y seguiremos avanzando para que los años que nos quedan de despliegue del plan podamos seguir reforzando este impacto positivo.

Gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor ministro. Tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor Camps.

El señor CAMPS DEVESA: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro, tengo que confesarle que, cuando preparaba esta interpelación, hacía denodados esfuerzos por encontrar algo positivo que pudiera hacer que el Grupo Popular le ofertara la mano tendida para poder colaborar en la ejecución de esta importantísima herramienta que tenemos como son los fondos europeos, pero se me ha hecho verdaderamente difícil. Ya no entro en que, de todas las preguntas que le he formulado, no me ha contestado a ninguna, señor ministro. Dice que juguemos a un juego positivo, pues deberíamos empezar por yo contesto y usted pregunta, porque lo de yo pregunto y usted contesta no ha resultado ya que no ha contestado usted absolutamente a ninguna. Ahora le haré unas cuantas más.

Señor ministro, este Gobierno ha sido cada vez más ineficaz en la gestión de los fondos europeos. Además, lo de los algo más de 37 000 que dice usted que ya han llegado a empresas y familias, autónomos y trabajadores, ¿es realidad o es propaganda? Se lo digo porque yo también me he ido a ver las evaluaciones anuales de la Comisión Europea y en las evaluaciones anuales de la Comisión Europea nos aparece que, desde que se puso el programa en marcha el programa Next Generation, lo que se ha gastado realmente en nuestro país ha ascendido a unos 20 000 millones de euros. Aquello que decía la Intervención General de la Administración del Estado y que desde agosto del 2021 hay un apagón informativo y no podemos ver, pues son 20 000 millones en vez de 37 000, el 25 % únicamente de los fondos previstos para el trienio. *(Rumores).*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor CAMPS DEVESA: Eso no es una buena gestión. Pero es que resulta que esos 20 000 vienen a coincidir también con los 18 900, que es la estimación que presentó la Airef allá por abril de este año. *(El señor presidente ocupa la Presidencia).* Es evidente, señor ministro, que estamos ante discrepancias, pero en ambos casos se evidencia una falta de gestión. Y se lo digo porque si atiendo a los datos de la Intervención General, los que sí que publican en su página web, aparece que en el 2021 la gestión o pagos realizados fueron el 45,5 % de lo presupuestado; en el 2022, el 39,6 % de lo presupuestado y, en el 2023, el 27,3 % de lo presupuestado. Sin lugar a duda, señor ministro, ineficacia, exceso de burocracia y desplazamiento del sector privado.

Y permítame que, para acabar, le ponga un ejemplo. En el Ministerio de Transición Ecológica, la ejecución de los fondos se hace, como usted bien sabe, a través del IDAE. En 2022 deberían haber canalizado 2380 millones. ¿Sabe cuál fue su balance de pago, señor ministro? Cero. En 2023 tendrían que haber canalizado 3047 millones de euros. ¿Sabe cuál fue su balance de pago? Cero. Resulta paradójico que Teresa Ribera, la que quieren ustedes hacer comisaria de la Unión Europea, sea tan poco diligente en el gasto de aquellos dineros que nos llegan desde Europa.

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

El señor CAMPS DEVESA: Acabo ya, señor presidente.

Ese es el mejor ejemplo de su ineficacia. Tienen que darle un cambio de rumbo porque si no mucho me temo que, como dicen importantes organismos europeos, la ejecución no llegará ni siquiera al 50 % de la totalidad de esos 183 000 millones. Le animo a ello, señor ministro.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Economía, Comercio y Empresa.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA (Cuerpo Caballero): Qué pena, qué oportunidad perdida, señor Camps.

En mi intervención inicial yo creo que ha quedado bastante claro, o espero que haya quedado claro por el grado de detalle que he dado, lo que es la realidad del Plan de recuperación. España cuenta con un programa de Gobierno muy claro y un programa de modernización de nuestra estructura económica que tiene un objetivo muy claro, y es hacer de España un país líder en el ámbito verde, digital y también de la cohesión social. Esta agenda tiene compromisos que han sido validados y aplaudidos por las distintas instituciones internacionales y nacionales, y cualquiera lo puede consultar porque son públicos y transparentes.

Y en esa agenda, señoría, España juega un rol de liderazgo, y no lo digo yo, lo dice la propia Comisión Europea y también los comisarios cada vez que tienen ocasión de ello. No es la primera vez que vengo a esta Cámara a desmentir algunos mitos de los que adolece el relato fatalista que nos ha expuesto hoy aquí, señoría. Los fondos europeos están llegando a la economía real, y tiene usted un ejercicio muy fácil que hacer y lo puede hacer cualquiera: en el acceso a la base de datos de Elisa tiene un punto de descarga de todos los datos que están detrás de esos 37 700 millones que han llegado a la economía real, con nombre y apellido de las empresas que han sido adjudicatarias. No hay más ejercicio de transparencia que este, señoría.

Estos fondos —segundo mito— están beneficiando, como decía, a ciudadanos y a empresas, y muy especialmente a las pymes. No están desplazando inversión privada, es el propio Banco de España, como señalaba anteriormente, el que dice que las empresas están invirtiendo más gracias a los fondos del Plan de recuperación. Además, en este caso, como le decía, las reformas e inversiones son cada vez más importantes en cuanto al impacto que están teniendo en nuestro empleo. De hecho, cuando miramos en qué ramas está creciendo nuestro empleo vemos casi un 50 % de crecimiento en las ramas relacionadas con el plan: I+D, tecnologías de la información o profesiones científicas; un 50 % de crecimiento de las afiliaciones.

La estructura productiva se está transformando, señoría, una transformación que va en la dirección de conseguir enfrentar uno de los mayores retos que tiene nuestra economía, que es levantar nuestra productividad como gran vector de crecimiento a medio plazo. De hecho, los datos del INE demuestran que el cambio de la economía española permite explicar dos terceras partes de la mejora de la productividad observada desde el año 2018. La modernización de nuestra estructura productiva explica dos terceras partes de la mejora en la productividad.

El principal elemento que ha permitido o que fomenta esta modernización no es otro que el Plan de recuperación. Gracias a ello, como decía, tenemos una economía más verde, un sector exterior más pujante y una sociedad más cohesionada; un modelo de crecimiento equilibrado y por lo tanto sostenible en el medio y largo plazo. Otro elemento fundamental en este equilibrio es la responsabilidad fiscal y una reducción sistemática de nuestro déficit y deuda públicos durante los últimos años por encima de nuestro objetivo.

Señoría, en definitiva, el Plan de recuperación es un caso de éxito. Les invito a subirse al carro también en este caso a través por supuesto de la codecisión, la cogobernanza y la participación tanto de comunidades autónomas como de corporaciones locales, a ayudarnos a que este éxito sea de verdad percibido como un éxito de todos.

Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

7. INCOMPATIBILIDADES

7.1. DICTÁMENES DE COMISIÓN

7.1.1. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INCOMPATIBILIDADES, EMITIDO EN SU SESIÓN DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 2024, EN RELACIÓN CON LOS SENADORES Y LAS SENADORAS. (Núm. exp. 503/000005)

El señor presidente lee el punto 7.1.1.

El señor PRESIDENTE: Señorías, a continuación, vamos a seguir abordando los asuntos incorporados en el orden del día.

Con fecha 12 de junio la Comisión de Incompatibilidades ha emitido dictamen sobre la situación de varios senadores y senadoras y ha considerado por unanimidad que de la documentación presentada y del conocimiento que posee no se deduce incompatibilidad para los citados senadores. Para la presentación del dictamen tiene la palabra el presidente de la comisión.

Consiguientemente, senador Monago, suya es la palabra.

El señor MONAGO TERRAZA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Tengo el honor de presentar ante sus señorías el dictamen aprobado por la Comisión de Incompatibilidades en su sesión del día 12 de junio de 2024 y que ha sido publicado en el Boletín Oficial de la Cámara, número 117, de 18 de junio de 2024. Este dictamen favorable se plantea respecto de cincuenta y un miembros de esta Cámara.

En todo caso, una vez que se apruebe el dictamen de lista que se presenta a la Cámara la tarea de la Comisión de Incompatibilidades se encontrará prácticamente concluida en esta fase en lo que atañe a sus miembros actuales, si bien, como saben, y dado que siempre pueden surgir novedades respecto a sus señorías, seguiremos dando respuesta a las mismas conforme a derecho.

La comisión aprobó este dictamen favorable por mayoría, de conformidad con la propuesta elaborada por su ponencia. Siguiendo la práctica de la comisión, la ponencia elevó su propuesta de dictamen favorable tras un atento examen de la declaración formulada por los senadores y las senadoras de los que recabó las informaciones y la documentación complementaria que resultaron necesarias. Toda vez que se trata de un dictamen favorable para la totalidad de los senadores y las senadoras incluidos, se formula en lista y sin motivación individual, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento.

Quiero mostrar el reconocimiento a la labor realizada por los miembros de la ponencia permanente que en su día designó la comisión y que con su trabajo y aportaciones nos traen a este pleno con este dictamen. Bajo la vigencia del régimen de publicidad de las actividades de los senadores y las senadoras de esta Cámara, todo cuanto declaramos, así como la documentación que presentamos, será objeto de publicación en la sede electrónica de la Cámara para que pueda ser objeto de escrutinio por nuestros conciudadanos.

Concluyo solicitando en nombre de la comisión el voto favorable de sus señorías para este dictamen sobre la situación de los senadores y las senadoras citados desde el punto de vista de la normativa en materia de incompatibilidades.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Monago.

Comenzamos el turno de portavoces. Los servicios de asistencia parlamentaria dan traslado de que ha solicitado la palabra por parte del Grupo Parlamentario Socialista el senador Lander.

Señoría, tiene la palabra.

El señor LANDER VERA: *Eskerrik asko, presidente jauna.*

Arratsalde on, señorías.

Como recordarán, en el pleno del pasado 29 de mayo se aprobó el anterior dictamen favorable de la Comisión de Incompatibilidades. Durante mi intervención en dicho pleno recordé la obligación que tenemos los senadores y las senadoras de presentar la documentación pertinente para nuestra incorporación como miembros en esta Cámara, documentación que se nos requirió inicialmente en el mes de julio de 2023, hace ya casi un año.

Señorías, como portavoz del Grupo Socialista en la Comisión de Incompatibilidades, al revisar la situación en la que se encontraba la presentación de dicha documentación me llamó poderosamente la atención que alrededor de un tercio de los senadores del Partido Popular todavía no apareciesen en el dictamen favorable, lo cual quería decir que todavía no habían facilitado la documentación requerida para incorporarse al Senado, y así se lo manifesté a lo largo de mi intervención en el pleno.

También en la misma sesión plenaria del 29 de mayo el presidente de la comisión informó de la fecha que establecimos en la comisión para presentar la documentación y poner fin a ese incumplimiento de esta obligación parlamentaria el próximo 30 de junio. En estos días transcurridos desde el pleno del 23 de mayo resulta curioso que hayan pasado de la inactividad al apresuramiento. Lo que no habían hecho en nueve meses lo han querido solucionar en cuatro días.

¿Qué ha sucedido? Señorías del Partido Popular, hemos evitado que alguno de ustedes siguiese el ejemplo de su presidente a su paso por el Senado en la pasada legislatura. Tengo la impresión de que si en dicho pleno no hubiese llamado su atención sobre este incumplimiento nos habríamos ido al final de la legislatura, aunque todavía queden tres años por delante hasta 2027, y todavía alguno de los miembros de esta Cámara seguiría sin haber presentado la documentación requerida.

En mi opinión, una cosa ha quedado bien clara: la excusa que pusieron del cambio de letrado no cuela. Les recuerdo que el cambio de letrado fue en febrero. Tuvieron meses para solucionar lo que ahora han tratado de resolver de manera acelerada con la presentación en unos pocos días de la documentación requerida de alrededor de cuarenta personas. Por tanto, lo que sí que ha quedado patente de manera manifiesta es la falta de diligencia y el poco respeto a la transparencia y ejemplaridad durante todos estos meses. En definitiva, falta de respeto a la ciudadanía y a los principios que se recogen en el código de conducta de las Cortes Generales.

Han perdido una oportunidad de ejercitar con su ejemplo el respeto al Senado que tanto proclaman. Es importante recordar el marco normativo en el que se mueve esta comisión, la LOREG, la Ley Orgánica del Régimen Electoral General. En concreto, si me permiten, quisiera citar el artículo 157, que dice literalmente: «El mandato de los diputados y senadores será incompatible con el desempeño, por sí o mediante sustitución, de cualquier otro puesto, profesión o actividad, públicos o privados, por cuenta propia o ajena, retribuidos mediante sueldo, salario, arancel, honorarios o cualquier forma». Como principio general, apreciamos esa incompatibilidad con el desempeño de cualquier otro puesto. Posteriormente, matiza algunas actividades en particular, lo que se ha interpretado por los criterios aprobados en esta Cámara como que las mismas son las únicas afectadas por incompatibilidad. Creo por tanto, señorías, que más allá de intereses partidistas debemos ser meticulosos en el análisis al menos de estas actividades recogidas en particular.

Como les decía, señorías, haberse querido quitar de encima en cuatro días lo que no habían hecho durante meses con apresuramiento e incluso precipitación es lógico que genere algunas incidencias. Las prisas no son buenas consejeras. Para analizar estas situaciones es para lo que se constituye la ponencia y así poder presentar ante la comisión y posteriormente ante este pleno el dictamen favorable sin dudas sobre los nombres que en él aparecen. Así se ha hecho en anteriores ocasiones.

En la reunión de la ponencia que tuvimos hace una semana, el martes 10 de junio, tanto los portavoces de otros grupos parlamentarios como yo en nombre de mi grupo tratamos de realizar aportaciones en este sentido para esclarecer algunos casos que podrían requerir que se aportara diversa documentación, documentación pendiente, o que se certificara la situación específica de algún senador o senadora, pero el resultado no ha permitido alcanzar la finalidad de la ponencia, esto es, presentar ante la comisión y ante este pleno un dictamen plenamente depurado.

Me gustaría subrayar que, por supuesto, respetamos y valoramos positivamente el trabajo de los letrados y del personal del Senado. De hecho, nos pareció muy adecuada la posibilidad que se planteaba en uno de los casos de que la potencia pudiera recabar nueva certificación, pero en la ponencia debido a la negativa del presidente no se permitió ni siquiera recabar la certificación en ese caso, y no digamos en los otros diez casos aproximadamente que o bien generaban dudas sobre la actividad que realizan sus señorías, además de ocupar el cargo en esta Cámara, o que considerábamos que requerían alguna aclaración o alguna documentación.

Lógicamente, aunque son públicos los nombres de sus señorías que todavía aparecen en el dictamen favorable, como ha hecho nuestro grupo en todo momento, por respeto a la confidencialidad y a la protección de datos no voy a exponerles estas casuísticas concretas que desde nuestro punto de vista y desde el resto de los grupos generaban incidencias. Ya se expusieron en la ponencia.

Por tanto, señorías, debido a que en la reunión de la ponencia el presidente no atendió ninguna de las solicitudes de ninguno de los grupos que participamos en la misma y se limitó a ser un acto de trámite apresurado no podemos dar nuestro voto a favor en este dictamen. En ningún caso miraremos hacia otro lado. Por respeto tanto a algunas de sus señorías que ya han aportado la documentación como al trabajo de los letrados y del personal del Senado estamos valorando la abstención en la votación.

Señorías del Partido Popular, con su mayoría absoluta sacarán el dictamen adelante, pero recuerden que respondemos al mandato de la ciudadanía, a una normativa y a un código de

conducta de las Cortes Generales. Como miembros de esta sede parlamentaria donde se elaboran las leyes debemos ser extremadamente meticulosos en el cumplimiento de las normativas que nos afectan a nosotros mismos, así como del código de conducta de las Cortes Generales, y por mucho que les pese a algunas de sus señorías desde el Grupo Parlamentario Socialista seguiremos actuando con el mismo empeño también en esta materia.

Eskerrik asko. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Lander.

Por el Grupo Parlamentario Popular, le corresponde el uso de la palabra el senador Monago.

El señor MONAGO TERRAZA: Muchas gracias, señor presidente.

Les tengo que confesar que me gustaría no tener que intervenir, pero obliga el Partido Socialista, como no se había obligado nunca a un presidente de la Comisión de Incompatibilidades, a tener que dar explicaciones del tenor de las que voy a tener que dar. Pero no se puede subir a esta tribuna en nombre del Partido Socialista y decir tantas falsedades en tan poco tiempo como voy a acreditar. *(Protestas)*. Si me permiten, voy a intentar explicarlo.

Me hubiera gustado, como decía anteriormente, que el dictamen hubiera sido aprobado no por mayoría, como se va a aprobar en el día de hoy, sino con una amplísima mayoría; qué digo, por unanimidad, como ha sido tradición en la Cámara Alta, pero esto del juego limpio, del *fair play* de antaño, brilla por su ausencia en algunos grupos parlamentarios. *(Protestas)*. Nunca antes en esta Cámara la Comisión de Incompatibilidades sirvió de frontón político, nunca antes hasta que el Grupo Socialista decidió que tenía que dejar de ser un espacio de diálogo y de juego limpio por otro caracterizado por el fango que tanto usa en su lenguaje. *(Rumores)*.

Desde el Grupo Parlamentario del Partido Popular actuamos siempre de buena fe, informamos a sus señorías de los avances de la Comisión de Incompatibilidades, atendimos a sus requerimientos y sugerencias hasta que observamos que algunos no querían cumplir con su papel, sino que querían engañar, que es lo que han venido haciendo. Y si no, no se entiende la intervención al testigo al estilo Mogo —permítanme la metáfora— del portavoz socialista, del señor Lander Vera. *(Rumores)*.

Aquí en este pleno llegó a decir: «Señorías, me genera dudas que miembros de esta Cámara puedan asumir tan altas responsabilidades cuando ni siquiera han sido capaces en nueve meses de regularizar su propia situación para acceder al cargo de senadoras y senadores». También expresó: «Tampoco me ha extrañado tanto viendo la actitud de su jefe de filas en su paso por esta Cámara durante la pasada legislatura —cosa que ha vuelto a repetir en el día de hoy—. Y sin sonrojarse, con la que está cayendo para el Grupo Parlamentario del Partido Socialista, fíjense lo que afirmó: «La falta de transparencia es muy grave, ya que es una de las causas que provocan la desafección y el descreimiento de la sociedad en las instituciones».

Ustedes, hablando de falta de transparencia, con la que tienen montada con el señor Sánchez, con el fiscal general del Estado, con el CIS, con los ERE, con Tito Berni, con el caso Koldo, por el que hemos tenido que hacer una comisión de investigación en esta Cámara, precisamente porque no hay transparencia en el Gobierno que sustenta su grupo. *(Protestas.— Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Y a modo de redoble, continúo diciendo: «Debido a estos comportamientos por desgracia todos terminamos metidos en el mismo saco, señorías. Estos comportamientos son propios de la ultraderecha con la que el Partido Popular pretende pactar en Europa». No sé si les suenan estas expresiones. Y como le pareció poco el portavoz socialista dijo: «Cuando una persona se va a incorporar a una empresa en el ámbito privado se le solicita que presente una serie de documentos y si nos los tiene se tiene que ir a casa». Pues bien, aquí los únicos senadores que han tenido que devolver el dinero no son del Grupo Parlamentario Popular, sino que han sido del Grupo Parlamentario Socialista. *(Risas.— Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Los ha habido. *(Rumores)*.

Ustedes, no contentos con eso, filtraron a un medio de comunicación lo que se habló en una ponencia que les recuerdo que es secreta. ¿Por qué? Precisamente porque no se puede actuar con mala fe y no se puede actuar de manera inquisitorial, como han querido hacer. ¿Por qué lo hicieron? Pues muy sencillo, porque venían las elecciones europeas y ustedes lo aprovechan todo; lo aprovechan todo. Por eso hablaban de la ultraderecha, por eso señalaban al Grupo

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 120

Parlamentario Popular, por eso se lo filtraban a un medio de comunicación. ¿Y saben qué? Que no había ningún senador que incumpliera. Es falso lo que ustedes han dicho aquí de que era un tercio de los senadores, los senadores presentaron su documentación y se estaba revisando, y les voy a poner alguno ejemplo para que todo el mundo entienda el nivel del Grupo Parlamentario Socialista en la Cámara Alta. No había nadie... (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Senador Monago, permítame la interrupción.

Ruego a sus señorías que guarden el debido silencio cuando alguien, un senador o una senadora, esté haciendo uso de la palabra, desde el lugar en el que se debe hacer el uso de la palabra, que es la tribuna.

Prosiga, senador Monago.

El señor MONAGO TERRAZA: Entre los senadores del Grupo Parlamentario Popular no había nadie trabajando en el África Center, ni había nadie intermediando para la compra de mascarilla. Eso también deben tenerlo en cuenta sus señorías. Aquí se ha requerido, y han salido en los papeles en algún medio de comunicación, a senadores de mi grupo, porque se les pedía que acreditasen que cobraban de un parlamento cuando no eran parlamentarios autonómicos desde hacía ocho años. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Sí, señores, lo tienen que saber. Se les requirió incorrectamente a algunos, porque no llevaban la condición de diputado autonómico y se les requirió. Es más, no voy a poner de ejemplo nadie, me voy a poner de ejemplo yo, que soy el presidente. A mí se me requirió que certificarse que no cobraba del Parlamento extremeño, cuando este que les habla, ha sido elegido por la circunscripción de Badajoz y no tengo la condición de parlamentario autonómico. Es decir, que hubo algunos errores que se produjeron, pero han salido y se les ha señalado a esas personas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Es decir, aquí no ha habido mala fe, señor Lander, señores del Grupo Parlamentario Socialista. Aquí a muchos se les ha pedido información, porque ustedes lo pidieron en la ponencia. Yo, de buena fe, como presidente, actué y les pedí más información a sus señorías, y lo que pasaba era que algunos no habían presentado un certificado de su ayuntamiento o no estaba clara la fecha, que luego se ha subsanado porque aquí toda la gente es honesta y trabajadora en las obligaciones que tienen como senadores. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).— *Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Eso es lo que ha pasado.

Algunas de sus señorías fueron anteriormente diputados en Cortes. Ustedes, si son caballeros y todavía les queda algo de dignidad... (*Rumores*). Sí, sí, reconocerán que se me interpeló por si alguna persona de las que estaban en mi grupo tenía la condición de diputados en las Cortes y a la vez eran senadores. Fíjense ustedes la buena fe que tenía el Grupo Parlamentario Socialista. Algunos son técnicos de la Administración Civil del Estado, y algunos senadores de la oposición preguntaron si seguían en activo como funcionarios de la Administración Civil del Estado y compatibilizaban con el Senado. Fíjense ustedes qué se estaba acreditando y cuál era la voluntad que tenían desde la oposición. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). No venían a buscar la verdad; ustedes han ido a hacer oposición. Ustedes se convirtieron en unos torquemadas, porque, qué casualidad, señor Lander, que toda la información que pide siempre ha sido a senadores del Partido Popular. Pues bueno, ustedes que dan lecciones... (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Déjenme que le explique. Yo estoy aquí para dar explicaciones. Ustedes que dan lecciones deberían ser más prudentes.

Voy terminando. El 27 de diciembre del 2023, desde la secretaría de la Comisión de Incompatibilidades, se remitió acuerdo adoptado por la ponencia, por la que se requería a senadores designados por las asambleas legislativas de las comunidades autónomas para que acreditasen mediante certificación expedida por el órgano competente de esta Cámara que no habían percibido ni percibían remuneración alguna, salvo las dietas e indemnizaciones. Hubo senadores de una comunidad autónoma a los que se les requirió —y son de Madrid, precisamente, de mi grupo, por eso lo digo, porque son de mi grupo, y tengo la autorización— la información que ya habían remitido, pero que, en mayor virtud aclaratoria, se la volvieron a pedir. Y fíjense qué pasó: no solicitaron al Senado una indemnización en transición, que ofreció este y que debía ser expresamente solicitada. Los senadores de mi grupo no pidieron la indemnización de transición. Es decir, no hubo un solapamiento de haberes, porque si se hubiera pedido la indemnización

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 121

de transición, hubieran estado cobrando de la asamblea legislativa y hubieran estado cobrando también del Senado. Los senadores del Grupo Parlamentario Popular no la pidieron. ¿Saben ustedes quiénes tuvieron que reintegrar el dinero porque sí la pidieron? *(Un señor senador: No lo digas)*. No lo voy a decir. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. No lo voy a decir.

Fue en diciembre, señorías, y como siempre hemos entendido el juego limpio en esta comisión, el *fair play*, este grupo parlamentario no hizo utilización política, y nos han obligado a tener que dar estas explicaciones. Señores del Grupo Parlamentario Socialista, a ver si es posible, después de esta intervención, que cambien, que se reseteen y vuelva nuevamente el consenso a la Comisión de Incompatibilidades del Senado. Que quede claro que los miembros del Grupo Parlamentario Popular son gente honesta, comprometida con sus ciudadanos y que va a seguir cumpliendo fielmente con la ley.

Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, puestas en pie)*.

El señor PRESIDENTE: Señorías, ruego silencio.

Señorías, finalizado el debate del dictamen, les comunico que el plazo para emitir voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá tras el debate del último punto del orden del día.

Asimismo, les indico que la votación presencial de esta iniciativa, así como del resto de los asuntos incluidos en el orden del día, tendrá lugar una vez finalizado este plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

8. TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

8.1. CONOCIMIENTO DIRECTO

8.1.1. CONVENIO POR EL QUE SE CREA EL OBSERVATORIO DEL SQUARE KILOMETRE ARRAY (SKAO), HECHO EN ROMA EL 12 DE MARZO DE 2019, Y DECLARACIONES QUE ESPAÑA DESEA FORMULAR.

(Núm. exp. 610/000009)

8.1.2. ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE GUATEMALA RELATIVO A LA REGULACIÓN Y ORDENACIÓN DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS LABORALES ENTRE AMBOS ESTADOS, HECHO AD REFERENDUM EN MADRID EL 18 DE ENERO DE 2023.

(Núm. exp. 610/000010)

8.1.3. CONVENIO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PARA PREVENIR LA EVASIÓN O ELUSIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SU PROTOCOLO, HECHO EN SANTO DOMINGO EL 25 DE MARZO DE 2023.

(Núm. exp. 610/000011)

8.1.4. SUSPENSIÓN DE LA APLICACIÓN DEL TRATADO SOBRE FUERZAS ARMADAS CONVENCIONALES EN EUROPA, HECHO EN PARÍS EL 19 DE NOVIEMBRE DE 1990.

(Núm. exp. 610/000012)

8.1.5. TRATADO DE COOPERACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA DEFENSA ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA FRANCESA, HECHO EN BARCELONA EL 19 DE ENERO DE 2023.

(Núm. exp. 610/000013)

8.1.6. ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE CABO VERDE SOBRE EL LIBRE EJERCICIO DE ACTIVIDADES REMUNERADAS POR FAMILIARES DEPENDIENTES DEL PERSONAL DIPLOMÁTICO, CONSULAR, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DE MISIONES DIPLOMÁTICAS Y OFICINAS CONSULARES, HECHO EN PRAIA EL 29 DE MARZO DE 2022.

(Núm. exp. 610/000014)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 122

- 8.1.7. ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE NAMIBIA SOBRE ACTIVIDAD REMUNERADA DE LOS FAMILIARES DEPENDIENTES DEL PERSONAL DIPLOMÁTICO, CONSULAR, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DE LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS Y OFICINAS CONSULARES, HECHO EN MADRID EL 15 DE JUNIO DE 2022.
(Núm. exp. 610/000015)
- 8.1.8. CONVENIO MARCO PARA EL IMPULSO DE LA CIRCULACIÓN DEL TALENTO EN EL ESPACIO IBEROAMERICANO, HECHO EN SOLDEU (ANDORRA) EL 21 DE ABRIL DE 2021.
(Núm. exp. 610/000016)
- 8.1.9. TRATADO DE AMISTAD Y COOPERACIÓN EN EL SUDESTE ASIÁTICO, HECHO EN DENPASAR, BALI, EL 24 DE FEBRERO DE 1976, CON LAS MODIFICACIONES A DICHO TRATADO ADOPTADAS MEDIANTE LOS PROTOCOLOS DE MANILA, DE 15 DE DICIEMBRE DE 1987 Y DE 25 DE JULIO DE 1998, Y DE HANÓI, DE 23 DE JULIO DE 2010.
(Núm. exp. 610/000017)
- 8.1.10. ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y EL GOBIERNO DE MALASIA, POR OTRA, HECHO EN BRUSELAS EL 14 DE DICIEMBRE DE 2022.
(Núm. exp. 610/000018)
- 8.1.11. ACUERDO MARCO GLOBAL DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y EL REINO DE TAILANDIA, POR OTRA, HECHO EN BRUSELAS EL 14 DE DICIEMBRE DE 2022.
(Núm. exp. 610/000019)
- 8.1.12. CONVENIO DEL CONSEJO DE EUROPA SOBRE MANIPULACIÓN DE COMPETICIONES DEPORTIVAS, HECHO EN MAGGLINGEN/MACOLIN EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014, Y DECLARACIÓN Y RESERVA QUE ESPAÑA DESEA FORMULAR.
(Núm. exp. 610/000020)
- 8.1.13. DECLARACIONES RELATIVAS AL CONVENIO EUROPEO DE ASISTENCIA JUDICIAL EN MATERIA PENAL, A SU PROTOCOLO ADICIONAL Y A SU SEGUNDO PROTOCOLO ADICIONAL.
(Núm. exp. 610/000021)
- 8.1.14. ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE ANGOLA, SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA, HECHO EN MADRID EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2018.
(Núm. exp. 610/000022)
- 8.1.15. TRATADO SOBRE ASISTENCIA JUDICIAL MUTUA EN MATERIA PENAL ENTRE EL GOBIERNO DEL REINO DE ESPAÑA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE NIGERIA, HECHO AD REFERENDUM EN MADRID EL 1 DE JUNIO DE 2022.
(Núm. exp. 610/000023)
- 8.1.16. TRATADO DE EXTRADICIÓN ENTRE EL GOBIERNO DEL REINO DE ESPAÑA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE NIGERIA, HECHO AD REFERENDUM EN MADRID EL 1 DE JUNIO DE 2022.
(Núm. exp. 610/000024)
- 8.1.17. ACUERDO SOBRE TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS ENTRE EL GOBIERNO DEL REINO DE ESPAÑA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE NIGERIA, HECHO AD REFERENDUM EN MADRID EL 1 DE JUNIO DE 2022.
(Núm. exp. 610/000025)
- 8.1.18. ACUERDO SOBRE TRANSPORTE AÉREO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE CHILE, HECHO EN MONTREAL EL 1 DE OCTUBRE DE 2022.
(Núm. exp. 610/000026)

8.1.19. ACUERDO SOBRE TRANSPORTE AÉREO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE ANGOLA, HECHO EN LUANDA EL 8 DE ABRIL DE 2021.
(Núm. exp. 610/000027)

8.1.20. ACUERDO BILATERAL ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO) RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DEL PALAU MACAYA COMO CENTRO DE CATEGORÍA 2 AUSPICIADO POR LA UNESCO, HECHO EN PARÍS EL 21 DE JUNIO DE 2023.
(Núm. exp. 610/000028)

El señor PRESIDENTE: A continuación, vamos a abordar el último bloque, dentro del orden de los asuntos incorporados en el orden del día, el de los tratados y convenios internacionales. Tal y como hemos acordado en la Junta de Portavoces, no voy a relatar y detallar los veinte convenios. Sus señorías conocen perfectamente, puesto que están recogidos dentro del orden del día, todos y cada uno de los convenios y tratados que son objeto de debate.

Corresponde, en este caso, formular la pregunta a los respectivos portavoces de los grupos parlamentarios: ¿tienen intención de hacer uso de la palabra? *(El señor Bagué Roura pide la palabra)*.

Tiene la palabra, senador Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, presidente.

Intervengo solo para indicar que en el punto 8.1.5, que se refiere al Tratado de cooperación en el ámbito de la defensa entre el Reino de España y la República Francesa, nuestro voto será negativo. En el resto, va a ser abstención.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Bagué. *(La señora Rojo Noguera pide la palabra)*.
Senadora Rojo, tiene la palabra.

La señora ROJO NOGUERA: Gracias, presidente.

Yo solo quisiera hacer un ruego, porque nos encontramos hoy en este pleno con un número importante de convenios, como ya hemos visto, de todo tipo: fiscales, de cooperación en la defensa, convenios con distintos países... Y lo que estamos viendo es que cada vez llegan al Senado con mayor retraso. Además, también hemos visto en este pleno que llegan acumulados, con lo que dificulta su revisión y su análisis.

También quiero decir que esto es así porque desde la firma del Reino de España y, en concreto, del ministerio correspondiente que lo representa hasta que llega al Senado, pasan años. De hecho, los convenios del orden del día que tengo aquí apuntados son del año 2019, del año 2021; ocho convenios del año 2022; tres, del año 2023, e incluso un convenio del año 2018, por cinco años y por lo tanto, ya ha acabado el plazo y, hoy como mucho, lo que podemos hacer es ratificar su renovación automática. Por tanto, en muchos casos, todos sabemos que estos convenios están funcionando, han entrado *de facto* en vigor y con ello, señor presidente, el Senado adquiere un papel meramente de trámite.

Por eso, el ruego es simplemente al presidente y a la Mesa para que pueda llevar al Gobierno la necesidad de trasladar los convenios con la mayor celeridad y orden, para que podamos trabajar de verdad y opinar sobre ellos.

Gracias, presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Rojo.

Señorías, finalizado el debate, se procede a continuación abrir el plazo de diez minutos para emitir el voto electrónico remoto del dictamen de la Comisión de Incompatibilidades y de los tratados y convenios internacionales... *(Rumores)*.

Ruego silencio, señorías, estamos a punto de terminar el pleno, pero es conveniente poder escuchar lo que se va a someter a votación, sobre todo, para aquellas personas que van a realizar el voto telemático.

Inicio de nuevo. Señorías, finalizado el debate, se procede a continuación abrir el plazo de diez minutos para emitir el voto electrónico remoto del dictamen de la Comisión de Incompatibilidades

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 124

y de los tratados y convenios internacionales por los senadores autorizados, desde este momento, que son las diecinueve horas y cuarenta y nueve minutos, hasta las diecinueve horas y cincuenta y nueve minutos.

Asimismo, les recuerdo que la votación presencial de estas iniciativas, así como el resto de los asuntos incluidos en el orden del día, tendrá lugar una vez finalizado este plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

Se suspende la sesión, señorías.

Se suspende la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y nueve minutos.

Se reanuda la sesión a las veinte horas y cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Vamos a proceder a la votación presencial.

3. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

3.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ESTABLECER UNA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA CREACIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS DE DATOS, Y POR LA QUE EL SENADO ACUERDA LA CREACIÓN DE UNA PONENCIA DE ESTUDIO, EN EL SEÑO DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, PARA EVALUAR LA IMPORTANCIA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL USO DE DATOS Y EN OTROS CAMPOS BENEFICIOSOS PARA LA SOCIEDAD. (Votación).

(Núm. exp. 671/000030)

Autor: GPP

El señor presidente lee los puntos 3. y 3.1.

El señor PRESIDENTE: Recuerdo a sus señorías que se someterá a votación en sus propios términos.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 254; a favor, 145; en contra, 1; abstenciones, 108.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

3.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A TRABAJAR EN LA RECUPERACIÓN DE LOS TRADICIONALES CONSENSOS EN MATERIA DE IGUALDAD. (Votación).

(Núm. exp. 671/000031)

Autor: GPP

El señor presidente lee el punto 3.2.

El señor PRESIDENTE: Recuerdo a sus señorías que se someterá a votación en sus propios términos.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 254; a favor, 143; en contra, 109; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

4. MOCIONES

- 4.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTALA AL GOBIERNO A CONDUCIRSE CON LEALTAD INSTITUCIONAL EN SUS RELACIONES CON EL SENADO Y SE REIVINDICA EL PAPEL CONSTITUCIONAL DE ESTA CÁMARA DENTRO DE LA POTESTAD LEGISLATIVA DE LAS CORTES GENERALES. *(Votación)*.
(Núm. exp. 662/000068)
Autor: GPP

El señor presidente lee los puntos 4. y 4.1.

El señor PRESIDENTE: Recuerdo a sus señorías que se someterá a votación en sus propios términos.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 254; a favor, 145; en contra, 107; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

- 4.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTALA AL GOBIERNO A INCENTIVAR MECANISMOS QUE ACELEREN LA ACREDITACIÓN DE NUEVOS ORGANISMOS NOTIFICADOS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS SANITARIOS Y PRODUCTOS SANITARIOS *IN VITRO*. *(Votación)*.
(Núm. exp. 662/000069)
Autor: GPV

El señor presidente lee el punto 4.2.

El señor PRESIDENTE: Votamos la última moción recordando a sus señorías que se somete a votación en sus propios términos.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 254; a favor, 162; en contra, 92.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada.

7. INCOMPATIBILIDADES

7.1. DICTÁMENES DE COMISIÓN

- 7.1.1. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INCOMPATIBILIDADES, EMITIDO EN SU SESIÓN DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 2024, EN RELACIÓN CON LOS SENADORES Y LAS SENADORAS. *(Votación)*.
(Núm. exp. 503/000005)

El señor presidente lee el punto 7.1.1.

El señor PRESIDENTE: Votamos el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 252; a favor, 143; abstenciones, 109.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobado el dictamen emitido por la Comisión de Incompatibilidades.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 126

8. TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

8.1. CONOCIMIENTO DIRECTO

- 8.1.1. CONVENIO POR EL QUE SE CREA EL OBSERVATORIO DEL SQUARE KILOMETRE ARRAY (SKAO), HECHO EN ROMA EL 12 DE MARZO DE 2019, Y DECLARACIONES QUE ESPAÑA DESEA FORMULAR. *(Votación)*.
(Núm. exp. 610/000009)

El señor presidente lee los puntos 8, 8.1. y 8.1.1.

El señor PRESIDENTE: Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 253; a favor, 239; abstenciones, 14.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda autorizado.

- 8.1.2. ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE GUATEMALA RELATIVO A LA REGULACIÓN Y ORDENACIÓN DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS LABORALES ENTRE AMBOS ESTADOS, HECHO AD REFERENDUM EN MADRID EL 18 DE ENERO DE 2023. *(Votación)*.
(Núm. exp. 610/000010)

El señor presidente lee el punto 8.1.2.

El señor PRESIDENTE: Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 253; a favor, 241; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda autorizado.

- 8.1.3. CONVENIO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PARA PREVENIR LA EVASIÓN O ELUSIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SU PROTOCOLO, HECHO EN SANTO DOMINGO EL 25 DE MARZO DE 2023. *(Votación)*.
(Núm. exp. 610/000011)

El señor presidente lee el punto 8.1.3.

El señor PRESIDENTE: Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 253; a favor, 241; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda autorizado.

- 8.1.4. SUSPENSIÓN DE LA APLICACIÓN DEL TRATADO SOBRE FUERZAS ARMADAS CONVENCIONALES EN EUROPA, HECHO EN PARÍS EL 19 DE NOVIEMBRE DE 1990. *(Votación)*.
(Núm. exp. 610/000012)

El señor presidente lee el punto 8.1.4.

El señor PRESIDENTE: Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 253; a favor, 241; en contra, 8; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Queda autorizado.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 127

- 8.1.5. TRATADO DE COOPERACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA DEFENSA ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA FRANCESA, HECHO EN BARCELONA EL 19 DE ENERO DE 2023. *(Votación)*.
(Núm. exp. 610/000013)

El señor presidente lee el punto 8.1.5.

El señor PRESIDENTE: Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 252; a favor, 240; en contra, 2; abstenciones, 10.

El señor PRESIDENTE: Queda autorizado.

- 8.1.6. ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE CABO VERDE SOBRE EL LIBRE EJERCICIO DE ACTIVIDADES REMUNERADAS POR FAMILIARES DEPENDIENTES DEL PERSONAL DIPLOMÁTICO, CONSULAR, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DE MISIONES DIPLOMÁTICAS Y OFICINAS CONSULARES, HECHO EN PRAIA EL 29 DE MARZO DE 2022. *(Votación)*.
(Núm. exp. 610/000014)

El señor presidente lee el punto 8.1.6.

El señor PRESIDENTE: Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 253; a favor, 241; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda autorizado.

- 8.1.7. ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE NAMIBIA SOBRE ACTIVIDAD REMUNERADA DE LOS FAMILIARES DEPENDIENTES DEL PERSONAL DIPLOMÁTICO, CONSULAR, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DE LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS Y OFICINAS CONSULARES, HECHO EN MADRID EL 15 DE JUNIO DE 2022. *(Votación)*.
(Núm. exp. 610/000015)

El señor presidente lee el punto 8.1.7.

El señor PRESIDENTE: Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 253; a favor, 241; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda autorizado.

- 8.1.8. CONVENIO MARCO PARA EL IMPULSO DE LA CIRCULACIÓN DEL TALENTO EN EL ESPACIO IBEROAMERICANO, HECHO EN SOLDEU (ANDORRA) EL 21 DE ABRIL DE 2021. *(Votación)*.
(Núm. exp. 610/000016)

El señor presidente lee el punto 8.1.8.

El señor PRESIDENTE: Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 253; a favor, 241; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda autorizado.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 128

- 8.1.9. TRATADO DE AMISTAD Y COOPERACIÓN EN EL SUDESTE ASIÁTICO, HECHO EN DENPASAR, BALI, EL 24 DE FEBRERO DE 1976, CON LAS MODIFICACIONES A DICHO TRATADO ADOPTADAS MEDIANTE LOS PROTOCOLOS DE MANILA, DE 15 DE DICIEMBRE DE 1987 Y DE 25 DE JULIO DE 1998, Y DE HANÓI, DE 23 DE JULIO DE 2010. *(Votación)*.
(Núm. exp. 610/000017)

El señor presidente lee el punto 8.1.9.

El señor PRESIDENTE: Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 252; a favor, 238; abstenciones, 14.

El señor PRESIDENTE: Queda autorizado.

- 8.1.10. ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y EL GOBIERNO DE MALASIA, POR OTRA, HECHO EN BRUSELAS EL 14 DE DICIEMBRE DE 2022. *(Votación)*.
(Núm. exp. 610/000018)

El señor presidente lee el punto 8.1.10.

El señor PRESIDENTE: Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 252; a favor, 238; abstenciones, 14.

El señor PRESIDENTE: Queda autorizado.

- 8.1.11. ACUERDO MARCO GLOBAL DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y EL REINO DE TAILANDIA, POR OTRA, HECHO EN BRUSELAS EL 14 DE DICIEMBRE DE 2022. *(Votación)*.
(Núm. exp. 610/000019)

El señor presidente lee el punto 8.1.11.

El señor PRESIDENTE: Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 253; a favor, 239; abstenciones, 14.

El señor PRESIDENTE: Queda autorizado.

- 8.1.12. CONVENIO DEL CONSEJO DE EUROPA SOBRE MANIPULACIÓN DE COMPETICIONES DEPORTIVAS, HECHO EN MAGGLINGEN/MACOLIN EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014, Y DECLARACIÓN Y RESERVA QUE ESPAÑA DESEA FORMULAR. *(Votación)*.
(Núm. exp. 610/000020)

El señor presidente lee el punto 8.1.12.

El señor PRESIDENTE: Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 253; a favor, 241; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda autorizado.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

18 de junio de 2024

Pág. 129

8.1.13.DECLARACIONES RELATIVAS AL CONVENIO EUROPEO DE ASISTENCIA JUDICIAL EN MATERIA PENAL, A SU PROTOCOLO ADICIONAL Y A SU SEGUNDO PROTOCOLO ADICIONAL. (Votación).
(Núm. exp. 610/000021)

El señor presidente lee el punto 8.1.13.

El señor PRESIDENTE: Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 253; a favor, 239; en contra, 2; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda autorizado.

8.1.14.ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE ANGOLA, SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA, HECHO EN MADRID EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2018. (Votación).
(Núm. exp. 610/000022)

El señor presidente lee el punto 8.1.14.

El señor PRESIDENTE: Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 253; a favor, 241; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda autorizado.

8.1.15.TRATADO SOBRE ASISTENCIA JUDICIAL MUTUA EN MATERIA PENAL ENTRE EL GOBIERNO DEL REINO DE ESPAÑA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE NIGERIA, HECHO AD REFERENDUM EN MADRID EL 1 DE JUNIO DE 2022. (Votación).
(Núm. exp. 610/000023)

El señor presidente lee el punto 8.1.15.

El señor PRESIDENTE: Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 253; a favor, 241; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda autorizado.

8.1.16.TRATADO DE EXTRADICIÓN ENTRE EL GOBIERNO DEL REINO DE ESPAÑA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE NIGERIA, HECHO AD REFERENDUM EN MADRID EL 1 DE JUNIO DE 2022. (Votación).
(Núm. exp. 610/000024)

El señor presidente lee el punto 8.1.16.

El señor PRESIDENTE: Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 253; a favor, 241; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda autorizado.

8.1.17.ACUERDO SOBRE TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS ENTRE EL GOBIERNO DEL REINO DE ESPAÑA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE NIGERIA, HECHO AD REFERENDUM EN MADRID EL 1 DE JUNIO DE 2022. *(Votación)*.
(Núm. exp. 610/000025)

El señor presidente lee el punto 8.1.17.

El señor PRESIDENTE: Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 253; a favor, 241; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda autorizado.

8.1.18.ACUERDO SOBRE TRANSPORTE AÉREO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE CHILE, HECHO EN MONTREAL EL 1 DE OCTUBRE DE 2022. *(Votación)*.
(Núm. exp. 610/000026)

El señor presidente lee el punto 8.1.18.

El señor PRESIDENTE: Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 253; a favor, 241; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda autorizado.

8.1.19.ACUERDO SOBRE TRANSPORTE AÉREO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE ANGOLA, HECHO EN LUANDA EL 8 DE ABRIL DE 2021. *(Votación)*.
(Núm. exp. 610/000027)

El señor presidente lee el punto 8.1.19.

El señor PRESIDENTE: Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 253; a favor, 241; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda autorizado.

8.1.20.ACUERDO BILATERAL ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO) RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DEL PALAU MACAYA COMO CENTRO DE CATEGORÍA 2 AUSPICIADO POR LA UNESCO, HECHO EN PARÍS EL 21 DE JUNIO DE 2023. *(Votación)*.
(Núm. exp. 610/000028)

El señor presidente lee el punto 8.1.20.

El señor PRESIDENTE: Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 253; a favor, 239; en contra, 2; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda autorizado.
Señorías, se levanta la sesión.

Eran las veinte horas y veinticuatro minutos.